

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ORIANGA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ACTA N°. 003 -2023

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Orianga, se convocó a todo el **Pueblo de Orianga**, sus 17 comunidades, autoridades locales, líderes barriales, emprendedores, afiliados del seguro social campesino, comuneros, padres de familia, directiva liga deportiva, clubs deportivos, comités, gremios, organizaciones, adultos mayores, jóvenes, docentes de las escuelas y profesionales de la parroquia Orianga, para la: "**ASAMBLEA LOCAL Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**". a realizarse el día viernes 18 de agosto de 2023, en el Salón del Cabildo a partir de las 09:30 am

1. Constatación del quórum
2. CONFORMACIÓN O ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL o CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
3. *Clausura de la sesión.*

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Ing. Bibiana Balcazar, Secretaria Tesorera: Procede a iniciar la sesión con la lectura del orden del día

El Presidente del GAD Sr. Franklin Cuenca, da la bienvenida a todos los presentes, autoridades locales, líderes barriales, actores sociales y ciudadanía en general y da por instalada la sesión

Secretaria del Gad; menciona los lineamientos para elegir a los representantes que conformarán a la Asamblea Local, haciendo conocer que es el segundo llamado a la Ciudadanía para conformar el Sistema de participación Ciudadana, de acuerdo a la Resolución del Orgánico Funcional

Que el art. 1.- La Asamblea Parroquial, siendo uno de los Procesos de Participación Ciudadana y control social, la misma que la conforman todos los actores parroquiales, ciudadanos, ciudadanas y líderes comunitarios de la Parroquia de Orianga, población organizada con la voluntad de aporte al desarrollo local.

Se encuentra presidida por el Presidenta/a del Gobierno Parroquial.

- Procesos Gobernantes.- De conformidad con el artículo 29 COOTAD el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización conformada por el Pleno de la Junta Parroquial;

- b) De ejecución y administración, conformada por la Presidencia del GAD Parroquial y las Unidades Administrativas; y,
- c) De participación ciudadana y control social, conformada por la población organizada de la Parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local, de acuerdo al artículo 64 De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Los Mecanismos de Democracia Directa. Art. 5 bajo instancias se debe considerar del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana se considera a todos los organismos:

- a) Asamblea Local
- b) Mecanismos de Silla Vacía
- c) Mecanismos de Rendición de Cuentas
- d) Acción Pública de Presentar denuncias
- e) Veedurías Ciudadanas
- f) Audiencias Públicas
- g) Información Pública
- h) Consejo de Planificación
- i) Presupuestos Participativos

Asamblea Parroquial: Art. 7 Estará integrado por la asamblea por organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo a la extensión o concentración poblacional y estará integrada de la siguiente manera

- a) Representante de las mujeres
- b) Representante de los adultos mayores
- c) Representante de las organizaciones
- d) Representante de los jóvenes
- e) Representantes de grupos vulnerables
- f) Representante de los Niños y adolescentes
- g) Representante de los profesionales
- h) Representante de los artesanos
- i) Representante del sector productivo
- j) Representante del Transporte
- k) Representante del sector educativo
- l) Representante de Salud

Que el art. 2.- Consejo de Planificación Parroquial, el mismo se encuentra regulado en el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su inciso segundo el que manifiesta: *"...Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código..."*.

El artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece las pautas para la *"...Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales..."*, los cuales están conformados por:

1. El Presidenta de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidenta de la Junta Parroquial;

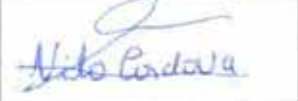
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

2.1.- Funciones del Consejo de Planificación.- En concordancia con el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones del consejo de planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

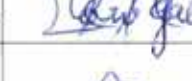
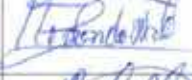
2.2.- Prohibiciones del Consejo de Planificación.- En caso de inasistencia de una de la instancias de planificación convocadas en tres reuniones consecutivas sin justificativo alguno, será remplazado de forma inmediata por un ciudadano/a responsable, que será decidido por quien preside el consejo de Planificación.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRES APELLIDOS	Y	DESIGNACIÓN	N. CEDULA	FIRMA
Padre. Jaime Chamba		REPRESENTANTE DE LOS JOVENES	1105067746	
Ing. Maribel Hidalgo		REPRESENTANTE DE LAS MUJERES	1104580343	
Sr. Nilo Córdova		REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	1104653843 1103111111	
Sra. Germania Capa		PREPRESENTANTE DE ADULTOS MAYORES	7107775207	
Lic. Sulema Ramos		REPRESENTANTE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	1102881750	
Sr. Medardo Nole		REPRESENTANTE DEL TRANSPORTE	0701423147	
Lic Elsa Hidalgo		REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES	1100977626	

NOMBRES APELLIDOS	Y	DESIGNACIÓN	N. CEDULA	FIRMA
Sr. Santos Gallegos		REPRESENTANTE DEL GGRUPOS VULNERABLES	77014753+2	
Sr. Juan Bravo		REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES	1715902308	
Mgs. Ruth Gallegos		REPRESENTANTE DE EDUCACION	1104881006	
Sra. Patricia Gallegos		REPRESENTANTE DE LOS ARTESANOS	171590963-4	

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

NOMBRES APELLIDOS	Y	DESIGNACIÓN	N. CEDULA	FIRMA
Sr. Franklin Cornelio Cuenca		PRESIDENTE	1103/19549	
Ing. Bibiana Balcazar Sarmiento		TÉCNICO HONOREN/FINANCIERO	1103848956	
Sr. Franco Tacuri Roemro		REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	1103419041	
Sr. Darwin Patricio Tandazo		PRESIDENTE	1102755954	
Sra. Patricia Gallegos Tandazo		VOCAL SUPLENTE	171590963-4	
Sra. Blanca Capa		VICEPRESIDENTE	171107208-6	
Sr. Medardo Napoleón Nole		SUPLENTE	071423147	
Sr. Jhonny Oswaldo Prado		1er. VOCAL	0705735256	
Sr. Juan Bravo Collaguazo		SUPLENTE	1715902308	



firmado electrónicamente por:
FRANKLIN CORNELIO
CUENCA CUENCA

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PRIORIDADES TERRITORIALES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la Parroquia Orianga del Cantón Paltas de la Provincia de Loja, hoy martes 15 de octubre del 2024, previa convocatoria de parte del Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca, Presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Orianga y Presidente del Consejo de Planificación, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

1.- Delegados del Consejo de Planificación Parroquial

- Presidente
- Técnico Adhonorem
- Delegado de Vocales

2.- Delegados del Consejo de Planificación

- Primer Vocal
- Segundo Vocal
- Tercer Vocal

3. Representantes del Nivel del Gobierno Parroquial

- Vocales del Gad Parroquial de Orianga

Actúa en calidad de Secretaria la Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento, Acto seguido el Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca, dispone a Secretaria GAD, constatar el quorum reglamentario, manifestando que se cuenta con el mismo, Por tanto el Presidente da la bienvenida a todos los presentes y da por instalada la sesión extraordinaria siendo las 09:20 y de inmediato se procede a dar lectura del siguiente orden del día.

1. Conocimiento de los lineamientos y Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Orianga Administración 2023-2027
2. Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo al marco legal vigente
3. Emisión de la resolución favorable de la Propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial y Actores Sociales de Orianga para aprobación del PDyOT Parroquial.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece que en los diferentes niveles de Gobierno se conformarán instancias de Participación Ciudadana cuyos objetivos; entre otros, es la elaboración de Planes y Políticas Nacionales, Locales y Sectoriales.

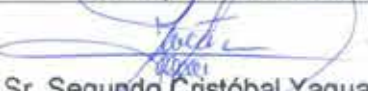
Que, en el artículo 241 de la carta Magna prescribe que "la Planificación garantizará el Ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, en el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la Junta Parroquial literal

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizado y discutido su contenido sobre las Prioridades, estrategias de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio Parroquial, sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Orianga, la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido, con el Principio de Participación Ciudadana y observado los procedimientos administrativos correspondientes.

Dado y firmado en unidad de acto en el Auditorio del Gobierno Parroquial de Orianga a los quince días del mes de octubre del 2024

1. Delegados del Consejo de Planificación Parroquial	
  Sr. Franklin Cornelio Cuenca	 Ing. Bibiana Maribel Balcázar
 Sr. Franco Tacuri Romero	
2. Delegados de la Ciudadanía Consejo de Planificación	
 Sr. Darwin Patricio Tandazo	 Sra. Blanca Livia Capa
 Sr. Jhonny Oswaldo Prado	
3. Representantes del Gobierno Parroquial	
 Sr. Segundo Cristóbal Yaguachi	 Srta. Erika Lisbeth Agila
 Sr. Wilson Ramirez Ramos	

RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ORIANGA DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.

RESOLUCIÓN No. 001

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ORIANGA.

Enmarcado en la ley, con la necesidad de Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema de Planificación.

Determinar la real situación urbana y real de la parroquia Orianga, a través de los componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, conectividad, Energía y Movilidad; y, Político Institucional , Participación Ciudadana, mediante un diagnóstico que permita establecer políticas públicas y estrategias de intervención enmarcados con las normativas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

CONSIDERANDO

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el

Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: "Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: "(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: "Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo

descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Qué, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: "a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De

igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)"

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: "a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la Parroquia Orianga 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Acta de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga de fecha 18 de agosto de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sr. Darwin Patricio Tandazo, Presidente del Consejo Local de Planificación; Sra Blanca Capa Vicepresidenta Consejo Planificación y Sr. Jhonny Prado Vocal Consejo Planificación y Presidente del GAD Orianga; Sr. Franklin Cornelio Cuenca, Representante de los Vocales del GAD Orianga; Sr. Lider Franco Tacuri, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Aux. Sra. Patricia Gallegos, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Medardo Nole, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Juan Bravo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Ing. Bibiana Balcazar que, en esta sesión, actuó en calidad de Secretaria Ad-Hoc Del Consejo Local de Planificación CLP 2023 – 2027 de la Parroquia Orianga.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD Orianga, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos en todas sus fases, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Orianga del cantón Paltas 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia Orianga, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión de Trabajo, para el día **miércoles 15 de octubre de 2024** en las instalaciones del Auditorio Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Análisis, Discusión y Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, cantón Paltas, provincia de Loja 2023 - 2027. I Debate"

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Orianga, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE N°001-GADPS-2024" de fecha, martes 15 de octubre de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia Orianga del cantón Paltas, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación 2023-2027 de Orianga; al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

COMUNÍQUESE, dado en la parroquia de Orianga a los 15 días del mes de octubre del 2024



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN CORNELIO
CUENCA CUENCA

Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca
PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Sr. Segundo Cristobal Yaguachi
VICEPRESIDENTE
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Sr. Franco Tacuri Romero
VOCAL GAD
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Sr. Wilson Ramirez Ramos
VOCAL GAD
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Srta. Erika Agila Ramirez
VOCAL GAD
**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Ing. Bibiana Balcázar Sarmiento
SECRETARÍA/TESORERA
GAD ORIANGA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de la parroquia Orianga



ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de Tablas	_____
Índice de Mapas	_____
Índice de Gráficos	_____
Índice de Ilustraciones	_____
Glosario	_____
Presentación	_____
Contexto Normativo e Instrumental del PDOT 2023-2027	_____
FASE PREPARATORIA	_____
1.1 a. Requerimientos Institucionales	_____
1.1.1 Conformación del CPC, CPL y equipo de seguimiento al PDOT	_____
1.2 b. Insumos Técnicos	_____
1.2.1 Evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	_____
CAPITULO I	_____
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL ORIANGA	_____
2.1.1 Historia	_____
2.2 Información general de la parroquia rural Orianga	_____
2.2.1 Ubicación y límites	_____
2.2.2 Aspectos físicos	_____
2.2.3 Fiestas cívicas y religiosas	_____
2.2.4 Asentamientos humanos	_____
3 CAPITULO II	_____
3.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL Y SECTORIAL	_____
3.1.1 SISTEMA BIOFÍSICO-AMBIENTAL	_____
3.1.2 Capacidad de uso del suelo	_____
3.1.3 Conflicto de uso del suelo	_____
3.1.4 Patrimonio Hídrico	_____
3.1.5 Microcuencas	_____
3.1.6 Demanda del recurso hídrico	_____
3.1.7 Déficit Hídrico	_____
3.1.8 Patrimonio Forestal, Natural	_____

- 3.1.9 Clima _____
- 3.1.10 Precipitación _____
- 3.1.11 Temperatura _____
- 3.1.12 Ecosistemas _____
- 3.1.13 Áreas prioritarias de conservación _____
- 3.1.14 Flora y Fauna _____
- 3.1.15 Deforestación _____
- 3.1.16 Recursos Naturales No Renovables _____
- 3.1.17 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos _____
- 3.1.18 Movimientos en masa _____
- 3.1.19 Inundaciones _____
- 3.1.20 Sequías _____
- 3.1.21 Incendios forestales _____
- 3.1.22 Cambio Climático _____
- 3.1.23 Análisis estratégico situacional del sistema Biofísico _____
- 3.1.24 Identificación de problemas y potencialidades del sistema B-A _____
- 3.2 SISTEMA SOCIAL-CULTURAL** _____
- 3.2.1 Dinámica poblacional _____
- 3.2.2 Relacionamiento poblacional y género _____
- 3.2.3 Densidad poblacional _____
- 3.2.4 Autoidentificación de la población parroquial _____
- 3.2.5 Movilidad humana _____
- 3.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) _____
- 3.2.7 Inclusión social _____
- 3.2.8 Educación _____
- 3.2.9 Salud _____
- 3.2.10 Discapacidad _____
- 3.2.11 Espacios de uso público _____
- 3.2.12 Seguridad y convivencia ciudadana _____
- 3.2.13 Tejido organizacional social de Orianga _____
- 3.2.14 Medios y comunicación _____
- 3.2.15 Patrimonio cultural _____

3.2.16 Igualdad _____

3.2.17 Análisis estratégico situacional del sistema Social-Cultural _____

3.2.18 Identificación de problemas y potencialidades sistema Social – Cultural _____

3.3 SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO _____

3.3.1 Trabajo y empleo _____

3.3.2 Economía popular y solidaria _____

3.3.3 Uso del suelo _____

3.3.4 Actividad manufacturera _____

3.3.5 Seguridad y soberanía alimentaria _____

3.3.6 Financiamiento _____

3.3.7 Infraestructura para el fomento productivo _____

3.3.8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas _____

3.3.9 Análisis estratégico situacional sistema económico-productivo _____

3.3.10 Identificación de problemas y potencialidades sistema E - P _____

3.4 SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA _____

3.4.1 Distribución demográfica _____

3.4.2 Área urbana _____

3.4.3 Jerarquización de los asentamientos _____

3.4.4 Centros poblados y red de A-H y su relación con el contexto externo _____

3.4.5 Movilidad, Conectividad e Infraestructura _____

3.4.6 Transporte terrestre _____

3.4.7 Conectividad _____

3.4.8 Telecomunicaciones _____

3.4.9 Flujos y cadenas logísticas _____

3.4.10 Amenazas al sistema movilidad, energía y conectividad _____

3.4.11 Acceso de la población a equipamientos _____

3.4.12 Equipamientos y redes de interconexión energética _____

3.4.13 Infraestructura: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda _____

3.4.14 Saneamiento _____

3.4.15 Desechos sólidos _____

3.4.16 Riesgos a la infraestructura e infraestructura inclusiva _____

- 3.4.17 Hábitat y Vivienda _____
- 3.4.18 Vivienda _____
- 3.4.19 Hacinamiento _____
- 3.4.20 Análisis cualitativo de viviendas _____
- 3.4.21 Tipología de viviendas _____
- 3.4.22 Análisis cuantitativo de las viviendas _____
- 3.4.23 Análisis estratégico situacional sistema A-H de la parroquia Orianga ____
- 3.4.24 Identificación de problemas y potencialidades de la parroquia Orianga ____

3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA _____

- 3.5.1 Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales _____
- 3.5.2 El rol articulador de la gobernanza territorial _____
- 3.5.3 Mapeo de actores públicos, privados y civiles de la parroquia Orianga ____
- 3.5.4 Análisis estratégico situacional sistema Politico Institucional. _____
- 3.5.5 Problemas y potencialidades Politico Institucional _____
- 3.5.6 Síntesis de problemas y potencialidades, prioridad y desafíos _____
- 3.5.7 Diagnóstico participativo _____
- 3.5.8 Modelo Territorial actual de la parroquia Orianga _____

4 CAPITULO III _____

4.1 PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PARROQUIA RURAL ORIANGA 2023-2027 _____

- 4.1.1 Antecedentes _____
- 4.1.2 Visión _____
- 4.1.3 Misión _____
- 4.1.4 Líneas estratégicas y objetivos territoriales _____
- 4.1.5 Conservar Sostenibilidad Ambiental _____
- 4.1.6 Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión _____
- 4.1.7 Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento E-Productivo _____
- 4.1.8 Armonizar contextos habitables con convivencia social y ambiental ____
- 4.1.9 Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario _____

4.2 PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO _____

- 4.3 Modelo Territorial Propuesto (Deseado) _____

4.3.1 Categorías de Ordenamiento Territorial COT _____

4.3.2 Modelo de Conectividad Vial Propuesto _____

4.3.3 Modelo de Infraestructura Propuesto _____

5 CAPITULO IV _____

5.1 MODELO DE GESTIÓN PDOT PARROQUIA ORIANGA 2023-2027

5.1.1 Marco Estratégico del Modelo de Gestión parroquial de ORIANGA. _____

5.1.2 Lineamientos Generales del PDOT de la Parroquia ORIANGA _____

5.1.3 Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia ORIANGA _____

5.1.4 Demandas territoriales de la parroquia Orianga _____

5.1.5 Estrategias de mitigación y reducción progresiva de los factores de riesgo

5.1.6 Modelo descentralizado de gestión de riesgos _____

5.1.7 Estrategia para reducir los factores de riesgo _____

5.1.8 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT _____

5.1.9 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT _____

Conclusiones _____

Recomendaciones _____

Referencias bibliográficas _____

Anexos _____

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actores del PDOT 2023-2027	
Tabla 2. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Biofísico ambiental	
Tabla 3. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 4. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Económico Productivo	
Tabla 5. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Asentamientos Humanos MC Y E	
Tabla 6. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Político Institucional	
Tabla 7. Nivel de cumplimiento PDOT vigente 2019-2023	
Tabla 8. Caracterización de la parroquia Orianga	
Tabla 9. Fiestas cívicas y religiosas de la parroquia Orianga	
Tabla 10 Asentamientos de la parroquia Orianga.....	
Tabla 11. Rangos de pendiente medida en porcentaje parroquia Orianga.....	
Tabla 12. Tipos de suelo de la parroquia Orianga	
Tabla 13. Textura del suelo de la parroquia Orianga.....	
Tabla 14. Formaciones geológicas de la parroquia Orianga.....	
Tabla 15. Geomorfología de la parroquia Orianga	
Tabla 16. Uso actual del suelo de la parroquia Orianga	
Tabla 17. Capacidad de uso del suelo de la parroquia Orianga	
Tabla 18. Conflicto de uso del suelo de la parroquia Orianga	
Tabla 19. División hidrográfica de la parroquia Orianga	
Tabla 20. Microcuencas de la parroquia Orianga	
Tabla 21. Drenajes de la parroquia Orianga	
Tabla 22. Concesiones de agua según su uso parroquia Orianga	
Tabla 23. Concesiones de agua por parroquias	
Tabla 24. Fuente de abastecimiento de agua parroquia Orianga	
Tabla 25. Tipos de clima de la parroquia Orianga.....	
Tabla 26. Precipitación media mensual.....	
Tabla 27. Precipitación de la parroquia Orianga	
Tabla 28. Temperatura media anual de Orianga.....	
Tabla 29. Temperatura de la parroquia Orianga	
Tabla 30. Ecosistemas de la parroquia Orianga.....	
Tabla 31. Áreas prioritarias de conservación	
Tabla 32. Flora de la parroquia Orianga.....	
Tabla 33. Fauna de la parroquia Orianga.....	
Tabla 34. Deforestación de la parroquia Orianga año 2022	
Tabla 35. Susceptibilidad a movimientos en masa	
Tabla 36. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Orianga	
Tabla 37. Susceptibilidad a sequías en la parroquia Orianga	
Tabla 38. Susceptibilidad a incendios forestales	

Tabla 39. Rango de temperatura proyectada
Tabla 40. Análisis estratégico del sistema biofísico
Tabla 41. Identificación de problemas sistema Biofísico-Ambiental
Tabla 42. Priorización de problemas sistema Biofísico-Ambiental.....
Tabla 43. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión
Tabla 44. Matriz participativa según criterios de priorización
Tabla 45. Identificación de potencialidades sistema Biofísico-Ambiental
Tabla 46. Potencialidades priorizadas y desafíos de gestión
Tabla 47. Matriz participativa según criterios de priorización
Tabla 48. Población parroquial Orianga
Tabla 49. Dinámica poblacional intercensal.....
Tabla 50. Autoidentificación de la población parroquial
Tabla 51. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....
Tabla 52. Situación educacional parroquial.....
Tabla 53. Unidades educativas y docentes de la parroquia Orianga.....
Tabla 54. Distribución de estudiantes de la parroquia Orianga
Tabla 55. Servicios de Salud parroquial Orianga
Tabla 56. Morbilidades atendidas en el Puesto de Salud Orianga
Tabla 57. Atención prenatal, natal y posnatal.....
Tabla 58. Atención morbilidades crónicas degenerativas
Tabla 59. Atención a Grupos de Atención Prioritarios.....
Tabla 60. Tipo discapacidad parroquial
Tabla 61. Espacio de uso público parroquia Orianga
Tabla 62. Inventario de bienes inmuebles de la parroquia Orianga.....
Tabla 63. Cobertura de seguridad social en Orianga
Tabla 64. Análisis estratégico del sistema social - cultural
Tabla 65. Sistematización de resultados de los problemas identificados por los actores de Orianga
Tabla 66. Matriz de problemas priorizados Orianga
Tabla 67. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión
Tabla 68. Matriz participativa según criterios de priorización
Tabla 69. Matriz de potencialidades priorizadas de la parroquia Orianga.....
Tabla 70. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión
Tabla 71. Matriz participativa según criterios de priorización
Tabla 72. PEA parroquia Orianga
Tabla 73. Población ocupada de 5 años o más
Tabla 74. Población de 15 años o más ocupada, desocupada y fuera de la fuerza de trabajo
Tabla 75. Organizaciones Registradas.....
Tabla 76. Instancia sujeta a control
Tabla 77. Sistemas productivos.....
Tabla 78. Rendimiento de UPA por dimensión de hato ganadero.....

Tabla 79. Rendimiento de HA en cultivos transitorios.....	
Tabla 80. Uso del suelo parroquia Orianga	
Tabla 81. Conflicto de uso del suelo	
Tabla 82. Clases agrológicas territoriales	
Tabla 83. Análisis estratégico del sistema económico productivo	
Tabla 84. Matriz de problemas priorizados Orianga	
Tabla 85. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión	
Tabla 86. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 87. Matriz de potencialidades priorizadas sistema: E-P	
Tabla 88. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión	
Tabla 89. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 90. Superficie parroquial	
Tabla 91. Distribución de los asentamientos humanos de Orianga	
Tabla 92. Barrios del área urbana de Orianga	
Tabla 93. Distribución espacial del área urbana	
Tabla 94. Uso del suelo urbano de Orianga.....	
Tabla 95. Ocupación de suelo Urbano de Orianga	
Tabla 96. Comunidades de la parroquia Orianga	
Tabla 97. Jerarquización basada en el nivel de amenaza.....	
Tabla 98. Sistema de jerarquización de asentamientos humanos	
Tabla 99. Niveles de riesgo por comunidad	
Tabla 100. Red vial de la parroquia Orianga	
Tabla 101. Transporte terrestre de Orianga	
Tabla 102. Conectividad desde centro parroquial a los destinos	
Tabla 103. Amenazas a la red vial.....	
Tabla 104. Equipamientos de servicios sociales urbano.....	
Tabla 105. Radios de Influencia -Tipología barrial.....	
Tabla 106. Equipamiento del área rural de Orianga	
Tabla 107. Energía eléctrica proveniente de red pública.....	
Tabla 108. Fuentes de abastecimiento de agua.....	
Tabla 109. Usos de los caudales de agua- juntas de agua.....	
Tabla 110. Fuentes de abastecimiento de agua- localidades rurales.....	
Tabla 111. Tipo de Servicio Higiénico en la vivienda (Área Urbana)	
Tabla 112. Letrinas en viviendas del Área Rural	
Tabla 113. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda.....	
Tabla 114. Eliminación de basura en viviendas	
Tabla 115. Nivel de Amenazas del equipamiento existente	
Tabla 116. Tenencia de la tierra	
Tabla 117. Tipo de Vivienda	
Tabla 118. Hacinamiento.....	

Tabla 119. Hacinamiento por año Censal.....	
Tabla 120. Tipología Constructiva de la vivienda.....	
Tabla 121. Condición de ocupación de la Vivienda.....	
Tabla 122. Déficit habitacional	
Tabla 123. Análisis estratégico del sistema: AH-M C E.....	
Tabla 124. Problemas identificados por los actores en el sistema: AH-M C y E.....	
Tabla 125. Matriz de problemas priorizados Orianga	
Tabla 126. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión	
Tabla 127. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 128. Priorización de Potencialidades.....	
Tabla 129. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión	
Tabla 130. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 131. Mapeo de Actores de la parroquia Orianga	
Tabla 132. Sistema de participación ciudadana parroquial de Orianga.....	
Tabla 133. Nivel Gubernamental Orianga.....	
Tabla 134. Nivel operativo del GAD parroquial Orianga	
Tabla 135. Consejo parroquial de planificación de Orianga.....	
Tabla 136. Equipo de la Consultoría del PDOT Orianga	
Tabla 137. Capacidad institucional del GAD parroquial Orianga	
Tabla 138. Análisis estratégico del sistema político-institucional y de participación ciudadana	
Tabla 139. Sistematización de problemas de talleres por zonas de Orianga	
Tabla 140. Matriz de priorización parroquial de problemas Orianga	
Tabla 141. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión	
Tabla 142. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 143. Matriz de priorización de potencialidades parroquial Orianga.....	
Tabla 144. Matriz de potencialidades con prioridades con sus desafíos de gestión de Orianga.....	
Tabla 145. Matriz participativa según criterios de priorización	
Tabla 146. Síntesis de problemas y potencialidades, prioridad y desafíos	
Tabla 147. Líneas estratégicos y objetivos.....	
Tabla 148. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/sistema: B-A .	
Tabla 149. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/sistema: S-C..	
Tabla 150. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/sistema: E-P ...	
Tabla 151. Objetivos estratégicos y articulación PND, ETN, ODS plan de trabajo/sistema: AH MCyE .	
Tabla 152. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/sistema: P-I	
Tabla 153. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: B-A	
Tabla 154. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: S-C	
Tabla 155. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: E-P	
Tabla 156. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores, anualización metas sistema: AH-MCyE.	
Tabla 157. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: P-I	
Tabla 158. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	

Tabla 159. Cobertura parroquial por Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)
Tabla 160. Anillos viales propuestos.....
Tabla 161. Inventario de equipamiento parroquial.....
Tabla 162. Programas, proyectos, actividades, presupuesto y articulación multinivel sistema: B-A.....
Tabla 163. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel sistema: S-C
Tabla 164. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación sistema: E-P
Tabla 165. Programas, proyectos, presupuesto, actividades, articulación multinivel sistema AH MCyE.....
Tabla 166. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ P-I.....
Tabla 167. Síntesis de la planificación territorial Orianga (a)
Tabla 168. Síntesis de la planificación territorial (b).....
Tabla 169. Síntesis de la planificación territorial (c).....
Tabla 170. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 1
Tabla 171. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 2
Tabla 172. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 3
Tabla 173. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 4.....
Tabla 174. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación Centro parroquial
Tabla 175. Ficha de seguimiento y evaluación de metas.....
Tabla 176. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos.....
Tabla 177. Dirección del indicador
Tabla 178. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación y límites de la parroquia Orianga	
Mapa 2. Pendientes de la parroquia Orianga	
Mapa 3. Tipos de suelo de la parroquia Orianga	
Mapa 4. Textura de los suelos de la parroquia Orianga.....	
Mapa 5. Geología de la parroquia Orianga.....	
Mapa 6. Geomorfología de la parroquia Orianga.....	
Mapa 7. Uso actual del suelo parroquia Orianga.....	
Mapa 8. Capacidad de uso del suelo parroquia Orianga.....	
Mapa 9. Conflicto de uso del suelo de la parroquia Orianga.....	
Mapa 10. División hidrográfica de la parroquia Orianga	
Mapa 11. Microcuencas de la parroquia Orianga	
Mapa 12. Déficit hídrico de la parroquia Orianga	
Mapa 13. Patrimonio natural, forestal de la parroquia Orianga.....	
Mapa 14. Tipos de clima de la parroquia Orianga.....	
Mapa 15. Rango de precipitaciones de la parroquia Orianga	
Mapa 16. Rangos de temperatura de la parroquia Orianga.....	
Mapa 17. Ecosistemas de la parroquia Orianga.....	
Mapa 18. Áreas prioritarias de conservación de la parroquia Orianga.....	
Mapa 19. Deforestación de la parroquia Orianga año 2022	
Mapa 20. Concesiones mineras	
Mapa 21. Fallas geológicas de la parroquia Orianga.....	
Mapa 22. Peligro sísmico de la parroquia Orianga.....	
Mapa 23. Susceptibilidad a movimientos en masa parroquia Orianga	
Mapa 24. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Orianga	
Mapa 25. Susceptibilidad a sequías en la parroquia Orianga	
Mapa 26. Susceptibilidad a incendios forestales parroquia Orianga	
Mapa 27. Rango de temperatura proyectada 2020-2050	
Mapa 28. Unidades educativas de la parroquia Orianga	
Mapa 29. Unidades de salud de la parroquia Orianga	
Mapa 30. Sistemas productivos de la parroquia Orianga	
Mapa 31. Uso actual del suelo (nivel II).....	
Mapa 32. Distribución de los asentamientos humanos de la parroquia Orianga	
Mapa 33. Delimitación del área urbana de Orianga	
Mapa 34. Crecimiento del área urbana de Orianga	
Mapa 35. Uso del suelo urbano de Orianga.....	
Mapa 36. Delimitación de la Comuna Santa Lucia	
Mapa 37. Jerarquización de los asentamientos humanos	
Mapa 38. Red vial de la parroquia Orianga.....	

Mapa 39. Tenencia de la tierra Orianga.....

Mapa 40. Modelo Territorial Actual.....

Mapa 41. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Mapa 42. Modelo de conectividad vial

Mapa 43. Modelo de infraestructura propuesto

Mapa 44. Modelo Territorial Deseado

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Estructura poblacional 2022
Gráfico 2.	Conexión espectro radioeléctrico
Gráfico 3 .	Estructura del Ecuador Estado republicano
Gráfico 4.	Esquema Mapeo de actores
Gráfico 5	Organigrama de gobernanza de la parroquia Orianga

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Social Cultural.....
Ilustración 2.	Económico Productivo.....
Ilustración 3.	Asentamientos Humanos Movilidad Conectividad y Energía
Ilustración 4.	Pcasaolítico Institucional.....

GLOSARIO

ACZ	Agendas de Coordinación Zonal.
AHMCE	Asentamientos Humanos Movilidad Conectividad y Energía
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad.
B-A	Biofísico Ambiental
BVP	Bosques y Vegetación Protector
CGR	Comité de Gestión de Riesgos
CIM	Comité Interinstitucional del Mar.
CLP	Consejo Local de Planificación
CLPC	Consejo Local de Participación Ciudadana
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CMUNCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COA	Código Orgánico del Ambiente.
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia Nacional
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial
CPL	Consejo de Planificación Local.
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CSLO	Comunidad Santa Lucía de Orianga
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI	Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
EERSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
E-P	Económico Productivo
EP-VIALSUR	Empresa Pública de Vialidad del Sur
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN	Estrategia Territorial Nacional
ETP	Equipo Técnico Permanente.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADPRO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Orianga
GEI	Gases de efecto invernadero
GPL	Gobierno Provincial de Loja
Ha	Hectárea
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGEPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
Km	Kilómetros
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MSNM	Metros Sobre el Nivel del Mar
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Meta Estratégica Territorial
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OET	Objetivo Estratégico Territorial
P-C	Participación Ciudadana
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PI	Político Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PO	Población Ocupada
POA	Plan Operativo Anual
PRAS	Programa de Relación Ambiental y Social
PTAR	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo.
S-C	Social Cultural
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SEPS	Superintendencia de Economía popular y solidaria
SIGAD	Sistema de información para Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIL	Sistema de Información Local.
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia
SPC	Sistema de Participación Ciudadana.
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SOT	Secretaría de Ordenamiento Territorial
%	Porcentaje

A LA COMUNIDAD ORIANGUENSE

A la Comunidad de la Parroquia Rural de Orianga, ustedes me concedieron liderar los destinos de la parroquia desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, destinos reflejados en nuestra realidad, la cual sostiene brechas que no se acerca a los mandatos vigente de la Constitución del 2008, acogiéndonos a este guíe la acción mediante políticas que influyan cambiar el rumbo del desarrollo parroquial.

La arquitectura constitucional, jurídica, institucional y programática vigente, debe y tiene que configurar patrias chicas con sus gobiernos autónomos descentralizados. Con estos postulados, convencido en servir, característica de mi vida y en comunión con los Vocales Principales y Suplentes, estamos procediendo con acciones que benefician a la parroquia inscritas en el presente PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), coincidente con la propuesta de gobierno presentado para las elecciones celebradas el 5 de febrero del 2023; estos dos instrumentos aportan consolidar el cambio reflejado en la territorialización de las acciones emprendidas y por emprender, visión y responsabilidad que reitero mi compromiso en conjunto de toda la Junta y Consejo de Planificación Parroquial con la presente propuesta de desarrollo parroquial, mediante un modelo territorial que vaya cerrando las brechas asimétricas que vivimos en lo rural, con relación a lo urbano, para seguir consolidando nuestra amada parroquia.

Hoy la parroquia rural Orianga urge consolidar acciones que cambie profundamente la dinámica de la población en la mejora de su cultura, priorizando al ser humano y la naturaleza por sobre lo material.

El camino es difícil, este busca alternativas y mecanismos con visión democrática y participativa, equitativa y solidaria, bases del desarrollo parroquial, enmarcados en el desarrollo humano y obras estratégicas que garanticen un futuro efectivamente realizable, reflejado en tres momentos que actualizan: 1. DIAGNÓSTICO, 2. PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y 3. MODELO DE GESTIÓN, insumos fundamentales guía estratégica y operativa por donde transita la parroquia Orianga al 2027, con el aporte y auditoría de todos y todas los Orianguenses.

Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento programático actualizado de la parroquia rural de Orianga, punto y enfoque de partida que caracteriza la realidad socio-territorial de los sistemas: ***biofísicos; socioculturales; económicos-productivos; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y político-institucional y de participación ciudadana***; en estos se refleja la situación problemática y potencialidades deterioradas o logradas de la parroquia en bienes y servicios básicos, arraigo cultural, economía y la producción vinculada a la gobernanza local, insumos para proponer la actualización del PDOT asignando responsabilidades: política, institucional, infraestructural, financiera, de servicio, capacidades pública y privada de la parroquia.

La caracterización de Orianga está contenida en este apartado, evidencia la realidad con estadísticas oficiales en dotación, grado de eficiencia o deficiencia de los servicios de competencias de los niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial identificados en el PDOT y Modelo de Gestión para garantizar derechos consagrados constitucional y normas vigentes.

El ***DIAGNÓSTICO***, contiene la participación de actores, la que no es voluntaria, sino deliberada, participación ciudadana que reivindica la demanda social parroquial demandando hacer realidad el presente PDOT 2023-2027; los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades, percepciones coincidentes y discordantes dependen de la realidad de la vida de la parroquia Orianga; esto se asume como desafíos a superarse con la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2023-2027, equilibrar todos los aspectos que deben contribuir todos los niveles de gobiernos, incluido el GAD Parroquial.

La ***PROPUESTA***, recoge y/o plantea la visión, misión, objetivos, metas e indicadores orientadores a las acciones que el GAD Parroquial Rural Orianga programando estrategias de articulación, seguimiento y evaluación de los principales aspectos del PDOT 2023-2027, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, normativas vigentes que constituyen el Modelo Territorial Deseado de parroquia.

El ***MODELO DE GESTIÓN*** sintetiza la formulación del PDOT con proyectos anclados a programas, con responsables y presupuestos referenciales, con resultados a ser ejecutados en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Lo anterior se hace posible con el **MODELO DE GESTIÓN** definiendo programas y estructurando proyectos, responsables, presupuestos referenciales y temporalidad de cada sistema con resultados a ser ejecutados en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

El proceso **METODOLÓGICO** aplicado a la actualización del PDOT de Orianga se desarrolló lo siguiente:

En el Diagnóstico, los registros parten de la revisión del PDOT 2019-2023, los del sistema de información estadístico oficial disponible en el SIGAD de planifica Ecuador, información cartográfica del MAG, SigTierras actualizada al 2022 cruzada con el INEC, información del PUGS del GAD Municipal de Paltas.

El índice estructurado en: variables e indicadores son de la estadística disponible identificada, fundamentando y analizando lo pertinente y correspondiente; la información primaria se sustenta en dos herramientas (ver ANEXOS) que identifica al actor, no solo para enlistar, sino el detalle relacionados del actor con la planificación territorial y su vinculación o desvinculación con esta; esto permite hacer la matriz de actores, también el comportamiento de los actores en la parroquia, del GAD parroquial y la planificación territorial.

La identificación del actor llevó a la aplicación de la segunda herramienta de encuesta (ver ANEXO) de percepción del actor en cada uno de los 5 sistemas establecidos del PDOT; este insumo sistematizado, base para enlistar los problemas específicos y generales a ser presentados en talleres de los mismos actores que definieron la priorización de problemas y potencialidades de la parroquia.

La priorización fue realizada en armar varios grupos, los cuales priorizaron de acuerdo a los criterios consensuados calificando, si el listado de problemas por sistema fueron 15, entonces la calificación del problema más sentido o más relevante se calificó con 15, continuando en orden descendente de acuerdo al sentir de los miembros del grupo; las calificaciones de más de un grupo no fueron coincidentes, determinándose la prioridad mediante la suma total correspondiéndole de acuerdo a los resultados el orden de prioridad parroquial; cuando uno o más problemas tuvieron la misma calificación se desempataron en plenaria con los participantes; el orden de prioridad establecido construyó la visión, misión, objetivos estratégicos, metas e indicadores; en la elaboración de matrices de alineación se siguió la

línea de problemas, potencialidades en concordancia con los demás instrumentos de planificación, competencias, estrategia territorial nacional, PND 2024-2025, ODS 2030, plan de trabajo del presidente del GAD parroquial, establecimiento de la línea base, indicadores, metas, anualización de metas que sean pertinentes con el modelo de gestión definiendo programas y proyectos con presupuestos anual y plurianualmente en acuerdo con la máxima autoridad del GAD Parroquial y consensuado con el pleno de la Junta parroquial, tesorería y Consejo de Planificación Parroquial.

Una vez priorizado problemas y potencialidades insumo clave para formular en ese orden los desafíos a largo plazo y de gestión; cumplido este procedimiento se entrega el producto al GAD Parroquial para la aprobación y sea vinculante a la gestión y acción 2023-2027.

En cuanto a los criterios de prioridad en problemas y potencialidades calificados con alta, media o baja, es a partir de la evaluación y clasificación diferente en situaciones o interés de importancia o urgencia tomando en cuenta factores, como:

1. **Impacto:** ¿gravedad o significancia del problema vinculado a la oportunidad?
2. **Urgencia:** ¿el tiempo como determinante para actuar antes de que la situación empeore?, para el presente PDOT es 2023-2027.
3. **Viabilidad:** ¿factibilidad para implementar las soluciones aprovechando las potencialidades?
4. **Recursos:** ¿aunque escasos, los que se dispone para optimizarlos?
5. **Intereses de los involucrados:** ¿afectaciones y cómo se ven involucradas las partes de Orianga

CONTEXTO NORMATIVO E INSTRUMENTAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027

Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008)

La Constitución vigente, manda que la planificación se constituye en un elemento no solo de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 de la Constitución, sino en el eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; la articulación crea las condiciones para la concurrencia, y el logro del ordenamiento territorial, la que debe ser vinculante en la gestión e intervención por tener un carácter obligatoria de las constitucionales competencias exclusivas señalada en los arts. 262, 263, 264 y 267, numerales 1. Para concretar este mandato constitucional se diseñado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos en cuanto a planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los GADs en todos sus niveles, facultando Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, para su correspondencia entre estos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

El artículo 3 del COOTAD literal (e) establece el principio de complementariedad, obliga articular los planes territoriales, con el Nacional.

De las funciones de la Junta Parroquial el Art. 64.- literal d) manda a elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; de las atribuciones, el Art.- 67, literal b, le corresponde aprobar el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar su ejecución. El Art. 70.- de las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural – literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y

respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley referente a la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial.

En cuanto a la Planificación del desarrollo, el Art. 255 manda a los GADs con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que, además, permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

De la ejecución de los PDOT, el Art. 467.- en el parroquial se expedirá mediante resolución del pleno de la Junta Parroquial, que entrará en vigencia de manera inmediata; Además podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

Código de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP, 2010)

Establece que los PDOT son los instrumentos de planificación previstos en la normativa vigente, la que permite a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada

al desarrollo armónico e integral, ratificado por el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GADs respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”. Estos planes según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2024-2025)

El Gobierno del Ecuador en el ejercicio de sus competencias constitucionales referente a la planificación establece un Plan Nacional que rige el periodo Presidencial electo, para la presente actualización del PDOT parroquial se articula al Plan 2024-2025, en todo su contenido y de manera específica a lo que corresponde a las parroquias rurales.

Que de manera específica se acoge en lo correspondiente a la Estrategia Territorial Nacional, en cuanto, a:

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Meta: Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Metas:

- Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025.
- Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.
- Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Metas:

- Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.
- Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Meta: Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.

Instrumentos Referenciales para la Planificación y Ordenamiento Territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- PDOT cantón Paltas
- PDOT provincial de Loja.

Enfoques Transversales

El presente PDOT de la parroquia rural Orianga incorpora los enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2023 – 2027).

Para la actualización del PDOT 2023-2027, toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, que establece el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; toda la información debe ser fundamentada, el caso de la primaria, proporcionada por la población y actores claves de la parroquia mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PDOT 2019-2023 parroquial y del Municipal del cantón Paltas 2019-2023; fuentes del sistema de información nacional emitida por los rectores: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), SIGTIERRAS, y todas las fuentes de organismos estatales, hasta internacionales, además de acogerse a estudios especializados pertinentes de la parroquia Orianga.

FASE PREPARATORIA

1.1 a. Requerimientos Institucionales

1.1.1 Conformación del Consejo de participación ciudadana, Consejo de Planificación Local y equipo de seguimiento al PDOT

Según establece la CRE, art 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. estas instancias se ejercen para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Sobre la base legal que antecede el GAD parroquial Orianga, en concordancia con la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 - 2027 de junio, 2023 y art 304 del COOTAD, entre los requerimientos institucionales tiene conformado los consejos de participación ciudadana y local de planificación regulados por acto normativo, adicionalmente mediante sesión de junta parroquial se designó al equipo de trabajo y seguimiento al PDOT. Estos mecanismos de participación ciudadana asumen la responsabilidad depositada por el pueblo Orianguense y para el inicio del proceso se representa en la tabla que sigue.

Tabla 1 Actores del PDOT 2023-2027

ESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL ORIANGA		
Presidente	Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca	
Vicepresidente	Sr. Segundo Cristóbal Yaguachi Tandazo	Principal
Vocales	Ing. Joffre Fabián Agila Hidalgo	Principal
	Sr. Líder Franco Tacuri Romero	Principal
	Sr. Wilson Germán Ramírez Ramos	Principal
	Sra. Johana Joselin Yaguachi Quichimbo	Alternativa
	Sra. María Graciela Becerra Garzón	Alternativa
	Srta. Erika Lizbeth Agila Ramírez	Alternativa
	Srta. Ana Lizeth Capa Córdova	Alternativa
	Sra. Andrea Maricela Bravo Paladines	Alternativa
Nómina de Personal Técnico y Operativo	Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento	Secretaria-Tesorera
	Sr. Adrián Campoverde Córdova	Servicios Generales
	Sr. Julio Manuel Pinza Granillo	Operador de retroexcavadora
Consejo Local de Planificación Parroquial Acta de resolución Nro. 001-2023/ 25-05-2023	Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca	Presidente
	Sr. Líder Franco Tacuri Romero	Representante del Legislativo
	Sr. Darwin Patricio Tandazo Huanca	Vocal
	Sra. Blanca Livia Capa Córdova	Vocal
	Sr. Jhonni Oswaldo Prado Cárdenas	Vocal
	Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento	Técnico ad honorem
	Sra. Marci Patricia Gallegos Tandazo	Vocal suplente
	Sr. Medardo Napoleón Nole Suárez	Vocal suplente
	Lcda. Sulema Pepita Ramos Calle	Vocal suplente
Consejo de Participación Ciudadana Parroquial/ Acta de resolución Nro. 001-2023/ 25-05-2023	Rvdo. Jaime Francisco Chamba Herrera	Sociedad civil
	Lcda. Sulema Pepita Ramos Calle	Sociedad civil
	Ing. Germanía Maribel Hidalgo Tandazo	Sociedad civil
	Sra. Marci Patricia Gallegos Tandazo	Sociedad civil
	Sr. Medardo Napoleón Nole Suárez	Sociedad civil
	Sr. Santos Ubaldo Gallegos Yaguachi	Sociedad civil
	Sra. Segunda Germanía Capa Tandazo	Sociedad civil
	Sr. Juan Antonio Bravo Collaguazo	Sociedad civil
Equipo de Trabajo y Seguimiento al PDOT	Ing. Germanía Maribel Hidalgo Tandazo	Sociedad civil
	Sr. Juan Bravo	Sociedad civil
	Lcda. Sulema Pepita Ramos Calle	Sociedad civil
	Sr. Santos Ubaldo Gallegos Yaguachi	Sociedad civil
Fiscalización	Ing. Manuel Gualán	Consultor
Consultores & Constructores Cairo S.A.	MSC. Fredi Humberto Cuenca Paz	Director
	MGS. Rolando Fabián Zambrano A.	Técnico
	MSC. Mariela Lorena León Herrera	Técnico
	Ing. Willington Fernando Pastuña N.	Técnico
	Ing. Jeaneth Rodríguez Ojeda	Técnico
	Srta. Karla Armijos Abrigo	Apoyo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

➤ **Mapeo de actores:** Los actores territoriales de Orianga forman parte sustancial en la organización comunitaria las relaciones entre ellos así como el nivel de participación y articulación con el GADPO, la base de información en este acápite se construyó basado en el enlistamiento del PDOT 2019-2023, actualizado al 2024 mediante la aplicación de una encuesta directa (ver ANEXO) misma que permitió la identificación y ratificación del actor,

su área de influencia, acciones vinculadas o desvinculadas con la planificación territorial-parroquial; el conjunto de actores de Orianga están desvinculados al proceso de planificación territorial, aunque fueron incorporados en el 2019 no solo como actores, sino a la lógica de la planificación participativa, hasta ahora no se han registrado los mecanismos de vinculación y articulación, detalle o práctica que no significa conflictividad parroquial, menos con el GAD parroquial, por lo que debe seguir la línea de corrección en la ejecución del PDOT 2023-2027, con esto se tendería a institucionalizar la lógica de la planificación parroquial, a mayor detalle en el sistema político institucional y de participación ciudadana.

1.2 b. Insumos Técnicos

Preparación de la información: La sistematización de la información financiera proviene de los reportes anuales registrados en el SIGAD, de los generales financieros y POAS anuales, la no disponibilidad de un sistema información local (SIL) dificulta el análisis de evaluación por la desagregación de partidas de ingresos como las de gastos.

1.2.1 Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

La evaluación del PDOT, es un instrumento que contiene el análisis de intervenciones enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. La evaluación de cumplimiento del PDOT 2019-2023, tiene como objetivo determinar el alcance de cumplimiento a través de la identificación de los factores internos y externos que influyeron en su cumplimiento.

El informe se realizó en función de la información financiera disponible y del ICM – Índice de Cumplimientos de metas. En concordancia con el artículo 50 del COPFP, el GAD presentará un informe anual al consejo de planificación parroquial y a la ciudadanía a través del sistema de rendición de cuentas y control social sobre la gestión administrativa de la parroquia, las obras públicas y los servicios brindados que reflejen el desempeño institucional. Establecer alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación para identificar nudos críticos y definir acciones preventivas y correctivas. (ver ANEXO 1 y 2)

En función de las competencias parroquiales y en coherencia con el marco legal vigente el GAD Parroquial Orianga, en ningún ejercicio económico ha realizado la evaluación del cumplimiento de metas de resultado y gestión planificadas en PDOT 2019-2023. En las tablas que siguen se muestra el cumplimiento y estado estructurado por sistemas.

Tabla 2. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Biofísico ambiental

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
Biofísico ambiental	1	Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022.	60%	Parcialmente cumplido
	2	Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023	0%	Incumplido
	3	Gestionar asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023.	0%	Incumplido
	4	Concienciar a 120 productores por contaminación por envases químicos al 2021.	0%	Incumplido
	5	Incrementar la producción con tecnología sustentable a 100 productores al 2021.	0%	Incumplido
	6	Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023	75%	Parcialmente cumplido
	7	Mantenimiento de 2 plantas de tratamiento al 2023	0%	Incumplido
	8	Gestionar para que se logre la dotación de letrinas de 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023	0%	Incumplido
	9	Insertar en resiliencia al riesgo a 150 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	0%	Incumplido

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Respecto al cumplimiento de este sistema, se puede constatar que en el PDOT se contempla 9 metas, de estas parcialmente se ejecutan 2 metas relacionadas la protección de la flora y fauna, y la gestión integral de residuos sólidos.

Tabla 3. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Socio Cultural

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
Social cultural	1	Desarrollar 5 eventos sociales, culturales y religiosos para la población hasta el 2020	100%	Cumplido
	2	Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva al 2023.	0%	Incumplido
	3	Formación a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023.	0%	Incumplido
	4	Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023.	67%	Parcialmente cumplido
	5	Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022.	0%	Incumplido
	6	Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022	0%	Incumplido
	7	Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial al 2021.	0%	Incumplido
	8	Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023.	0%	Incumplido
	9	Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022.	0%	Incumplido
	10	Gestionar para implementar un el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022.	0%	Incumplido

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El sistema Sociocultural contiene 10 metas planificadas, de estas se ejecutan 2, la mayoría relacionadas con celebraciones culturales y servicio social. evidenciando la no ejecución de programas tampoco proyectos relacionados con fomento social.

Tabla 4. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Económico Productivo

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
Económico productivo	1	Incrementar 2 proyectos productivos al 2022.	100%	Cumplido
	2	Promover 1 convenio productivo al 2022.	0%	Incumplido
	3	Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023.	0%	Incumplido
	4	Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023.	0%	Incumplido
	5	Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021.	0%	Incumplido
	6	Incrementar el turismo con 2 eventos de promoción turística al 2023.	0%	Incumplido
	7	Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021.	0%	Incumplido
	8	Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022.	0%	Incumplido
	9	Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021.	0%	Incumplido
	10	Dotar de 1 proyecto e Infraestructura para la feria agrícola al 2020.	0%	Incumplido
	11	Impulsar 1 programa de capacitación a agricultores y ganaderos 2021.	0%	Incumplido
	12	Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022.	0%	Incumplido
	13	Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023	0%	Incumplido
	14	Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022.	0%	Incumplido
	15	Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023.	0%	Incumplido

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el sistema económico se establece 15 metas, de los cuales se ejecuta 1 meta, estos se relacionan con fomento a la producción.

Tabla 5. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Asentamientos Humanos MC Y E

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
Asentamientos humanos	1	Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022	0%	Incumplido
	2	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021	0%	Incumplido
	3	Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023	100%	Cumplido
	4	Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023	0%	Incumplido
	5	Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023.	0%	Incumplido

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
	6	Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021	0%	Incumplido
	7	Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021	100%	Cumplido
	8	Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023	0%	Incumplido
	9	Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022	0%	Incumplido
	10	Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023	98%	Cumplido
	11	Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023.	0%	Incumplido

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En asentamientos humanos se planifica 11 metas, se ejecutan 3 metas en proyectos prioritarios en mantenimiento vial, espacios públicos e infraestructura.

Tabla 6. Metas por sistemas % Cumplimiento – Sistema Político Institucional

Sistema	No.	Meta	% Cumplimiento	Estado
Político institucional	1	Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2020	100%	Cumplido

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En cuanto al sistema Político Institucional se planifica 1 meta, esta es ejecutada al 100%.

En síntesis, el PDOT 2029-2023, en los sistemas de planificación establece la ejecución de 46 metas territoriales, de los cuales se ejecuta 9 metas alcanzado un nivel de cumplimiento con problemas. Entre las causas se encuentran los años atípicos por pandemia planetaria de COVID-19, disminuciones presupuestarias, entre otras de carácter externo.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento PDOT vigente 2019-2023

Total, metas	Ejecutadas	% cumplimiento	Semaforización
46	9	20%	Con problemas

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

CAPITULO I

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL ORIANGA

4.1.1 Historia

De acuerdo con los ancestros y primeros pobladores de la parroquia, Orianga se deriva de “*Ori = Oro*” y “*Anga = Tierra*” cuyo significado es “La Tierra del Oro”, significado asumido y transmitidos de generación en generación a la actualidad.

Por versión de García (2013: 172-173) Orianga, es nombre de origen vasco cuyo significado es “*lugar de microclima ni soleado ni lluvioso; quebrada Amarillita, quebrada de pequeñas nubes; Quebrada de la montaña Orhi*”, significado que le da contenido al espacio de la actual parroquia rural Orianga, jurisdicción del cantón Paltas, nombre de una parcialidad indígena originaria que pobló este territorio, cantón con reconocimiento en la colonia y república por el Congreso General de la Gran Colombia de 1824; el cantón Paltas en uso de sus facultades legislativas Decreta elevar a parroquia civil mediante Ordenanza a Orianga, ratificado el 5 de noviembre de 1948 por el Ministro de Gobierno y Municipalidades Guillermo Alarcón Franco en el gobierno del presidente Galo Plaza Lasso (Albalá, 1989: 54-55).

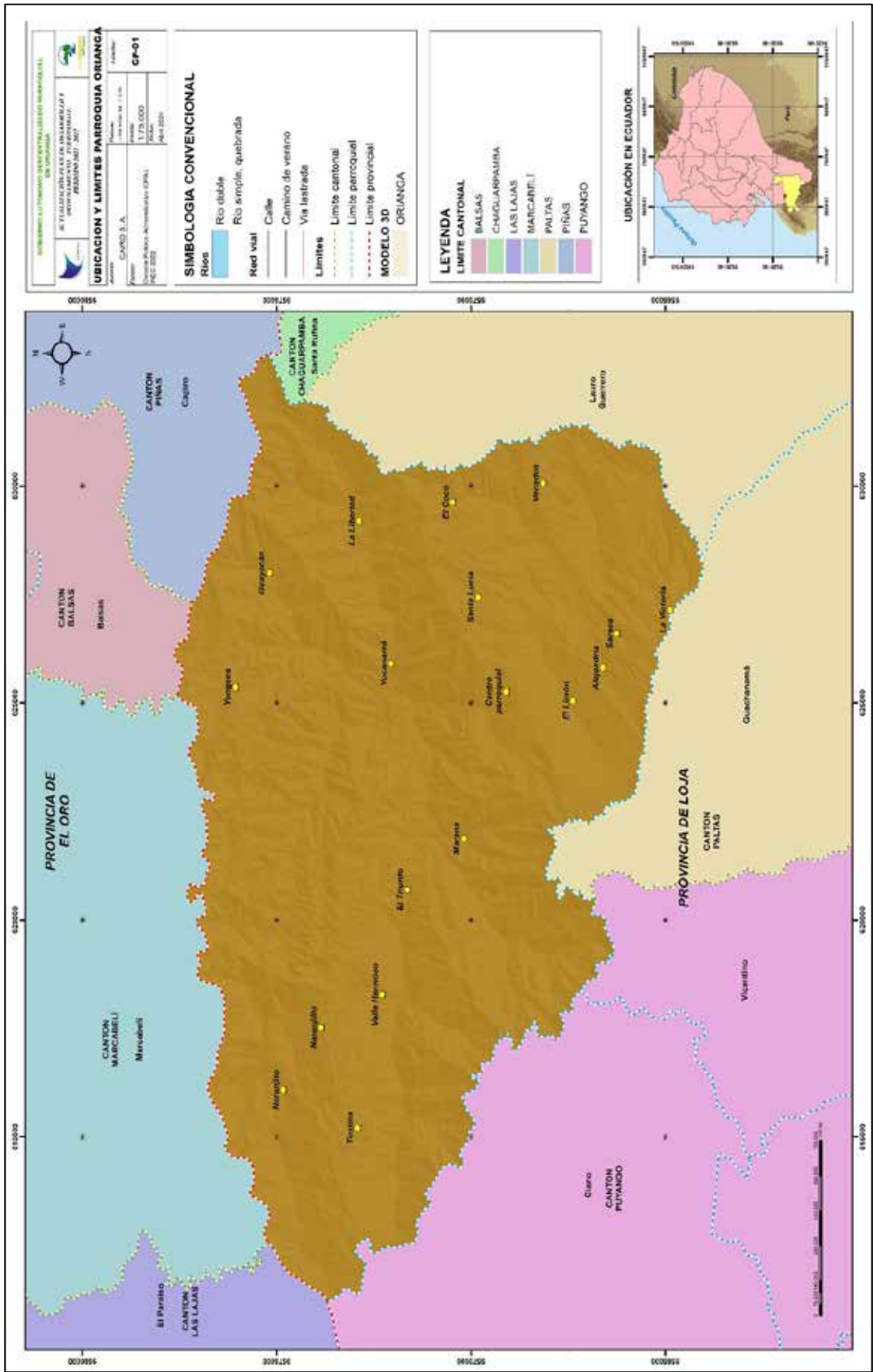
4.2 Información general de la parroquia rural Orianga

4.2.1 Ubicación y límites

La parroquia rural Orianga se ubica a 62 kilómetros de la cabecera cantonal Catacocha cantón Paltas, limita con:

- Al norte con la provincia de El Oro: parroquia El Paraíso del cantón Las Lajas, cantón Marcabelí (urbana), cantón Balsas y parroquia Capiro del cantón Piñas;
- Al sur con la parroquia Lauro Guerrero, Guachanamá del cantón Paltas y Ciano del cantón Puyango,
- Al este con la parroquia Lauro Guerrero del cantón Paltas y Santa Rufina del cantón Chaguarpamba y,
- Al oeste con la parroquia Ciano del cantón Puyango y parte de la parroquia El Paraíso del cantón Las Lajas.

Mapa 1. Ubicación y límites de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

4.2.2 Aspectos físicos

Orianga es parte del conjunto de parroquias rurales del cantón Paltas que forman el subtrópico costero de la provincia de Loja, frontera con la provincia El Oro. El clima se comporta como parte de esta zona de vida ecológica, agradable y benigno, la estación lluviosa se presenta entre los meses de enero a mayo de influencia costera, el clima es agradable tiene un comportamiento subtropical - húmedo.

La caracterización parroquial se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 8. Caracterización de la parroquia Orianga

Caracterización	Descripción
Conmemoración Cívica por la parroquialización	5 de noviembre
Extensión/ SINAT	18034,01 Ha
X	625458,484
Y	9569111,510
Altura promedio	1.184 msnm
Clima	Subtropical – húmedo
Temperatura	18 - 22° C temperatura promedio
Distancia al centro urbano Catacocha – Paltas	62 km
Habitantes/ INEC 2022	1.586 hab.
Densidad Poblacional 2022	8,63 hab/km2
NBI / INEC 2022	70% (1.110 hab.)

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

4.2.3 Fiestas cívicas y religiosas

Las fiestas tradicionales de Orianga y sus comunidades se caracterizan por su fe y tradiciones religiosas, la celebración del Patrono parroquial es Santo Hermano Miguel el 13 de septiembre; para una descripción de la celebración santoral se identifican las principales festividades parroquiales.

Tabla 9. Fiestas cívicas y religiosas de la parroquia Orianga

Descripción	Fecha de celebración
Fiesta de Parroquialización	5 de noviembre
Fiesta de la Santa Cruz	3 de mayo
Virgen del Carmen	20 de julio
Virgen de El Cisne	15 agosto
San Vicente Ferrer	30 de agosto
Santo Hermano Miguel Patrono de la Parroquia	15 de septiembre
Aniversario Comuna Santa Lucía	13 de octubre
Divino Niño	20 de octubre

Fuente: Encuesta aplicada a informantes claves, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

4.2.4 Asentamientos humanos

Por registro censal INEC 2022, la parroquia Orianga cuenta con una población de 1.586 habitantes, organizada espacialmente en 4 zonas rurales y el centro parroquial consolidado; la estructuración comunitaria se identifica en la tabla que sigue:

Tabla 10 Asentamientos de la parroquia Orianga

Orianga		Asentamientos	Total
Urbano	Cabecera parroquial	Ciudadelas: Pueblo Nuevo, Plaza Carmelita y Plaza San Vicente	3
Rural	Zona 1	Marano, El Triunfo, Valle Hermoso, Naranjillo, Tunima, Naranjito.	6
	Zona 2	Yucanamá, La Libertad, Guayacán, Yangaca	4
	Zona 3	Santa Lucía, El Coco, Venados	3
	Zona 4	El Limón, Alejandría, Saraca, La Victoria.	4
	Total		20

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Contextualizada y caracterizada la parroquia civil de Orianga se procede a detallar el diagnóstico situacional en el capítulo II.

CAPITULO II

5.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ORIANGA

5.1.1 SISTEMA BIOFÍSICO-AMBIENTAL

La revisión de este sistema se constituye en la base para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, por ser el correspondiente recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades, aprovechándolos para su subsistencia.

5.1.1.1 Recurso Suelo

5.1.1.1.1 Relieve

La descripción del relieve se basa en la clasificación de SENPLADES 2012, en donde se identifica 6 tipos de categorías que clasifican el terreno según la inclinación y está expresado en el porcentaje de la pendiente que va en rangos de 0% hasta más del 70%.

Los datos que se describen para la parroquia Orianga provienen del Modelo Digital del Terreno, obtenido de la plataforma SINAT, a través del aplicativo web de descargas de información de ORTOFOTOGRAFÍA Y MODELO DIGITAL DE TERRENO (MDT), generado por el MAG a través de la plataforma SIGTIERRAS.

La forma que adquiere la mayor parte de la superficie del terreno de Orianga es de relieve colinado, con una superficie de 11917.79 ha, (66.09 %); el relieve escarpado con 3077.27 ha, (17.06%) y el relieve moderadamente ondulado con el 14.73 %. Le sigue el relieve Moderadamente ondulado con sus 2654.47 hectáreas que representan un porcentaje del 14.73% en relación a la superficie parroquial:

Los demás relieves presentes en la parroquia se detallan en la siguiente tabla y graficada en el mapa que sigue:

Tabla 11. Rangos de pendiente medida en porcentaje parroquia Orianga

Relieve	Pendiente %	Características	Área (ha)	Cobertura (%)
Colinado	25-50	Corresponden principalmente a relieves de mediana a fuertemente disectados, con rangos que va de 25-50% de pendiente	11917,79	66,09
Escarpado	50-70	Relieve con grandes pendientes y abruptos accidentados y áspero al que es difícil acceder, sus rangos van de entre 50- 75%.	3077,27	17,06
Moderadamente ondulado	Dic-25	Formación en la que las actividades agrícolas se realiza mediante sistemas mecanizados, lo cual es más limitada. Su rango varía de 12-25% de pendiente	2654,47	14,73
Montañoso	>70	Pertenecen principalmente a relieves escarpados, con rangos superiores al 70%	257,84	1,43
Plano a casi plano	0-5	Relieve en el cual es posible el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, sus rangos van del 0-5% de pendiente	93,74	0,52
Suave a ligeramente ondulado	5-Dic	Relieve en el cual aún es posible el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, pero con ciertas limitaciones. Su rango de pendiente va de 5-25% de pendientes.	31,70	0,18
Total			18034,01	100,00

Fuente: Datos obtenidos de Modelo Digital del Terreno, MAG, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.



5.1.1.2 Tipos de suelo

El origen del suelo es de la meteorización de las rocas (proceso que consiste en el deterioro y transformación de la roca al fragmentarse por acción de factores físicos, químicos, biológicos y geológicos), seguido por la influencia de los factores formadores, que tras el pasar del tiempo, culmina siendo una capa de material completamente diferente al material del que proviene.

La combinación de varios factores interactivos como el clima, topografía, el material parental, los microorganismos vivos y el tiempo hace que los suelos presenten diferencias y se clasifique en varios tipos. En este tipo de clasificaciones se utilizan Órdenes, Subórdenes, Grandes Grupos, Subgrupos y Familias, precisándose la clasificación.

En Orianga, de la reportada por la información cartográfica del MAG – SIGTIERRAS 2021, predominan suelos del orden taxonómico Ultisoles (suelos bastante ácidos) con un 70.56%, mientras que los Inceptisoles (suelos arcillosos) se encuentran en menor proporción 21.73%, los Entisoles también se encuentran presentes dentro de la geografía parroquial con el 4.71% (suelos sin desarrollo definido). Otras ordenes identificadas con menor representación corresponde a los Alfisoles y las Tierras Misceláneas como se muestra en la tabla 5 (mapa 3):

Tabla 12. Tipos de suelo de la parroquia Orianga

Tipos de suelo	Área (ha)	Cobertura (%)
Ultisoles	12724.48	70.56
Inceptisoles	3918.97	21.73
Entisoles	849.88	4.71
Alfisoles	422.96	2.35
No aplicable	80.44	0.45
Tierras Misceláneas	37.28	0.21
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

A continuación, se describe las principales características de los tipos de suelo de la parroquia Orianga:

Ultisoles. - Son suelos ácidos (baja saturación en bases), lo que produce que no todos los cultivos puedan desarrollarse sobre éstos. Presentan un horizonte argílico o de un horizonte cándico, acompañado por una saturación de bases, por suma de cationes, inferior a 35% a

una profundidad de 125 cm por debajo del límite superior del horizonte argílico o cándico o hasta una profundidad de 180 cm desde la superficie del suelo

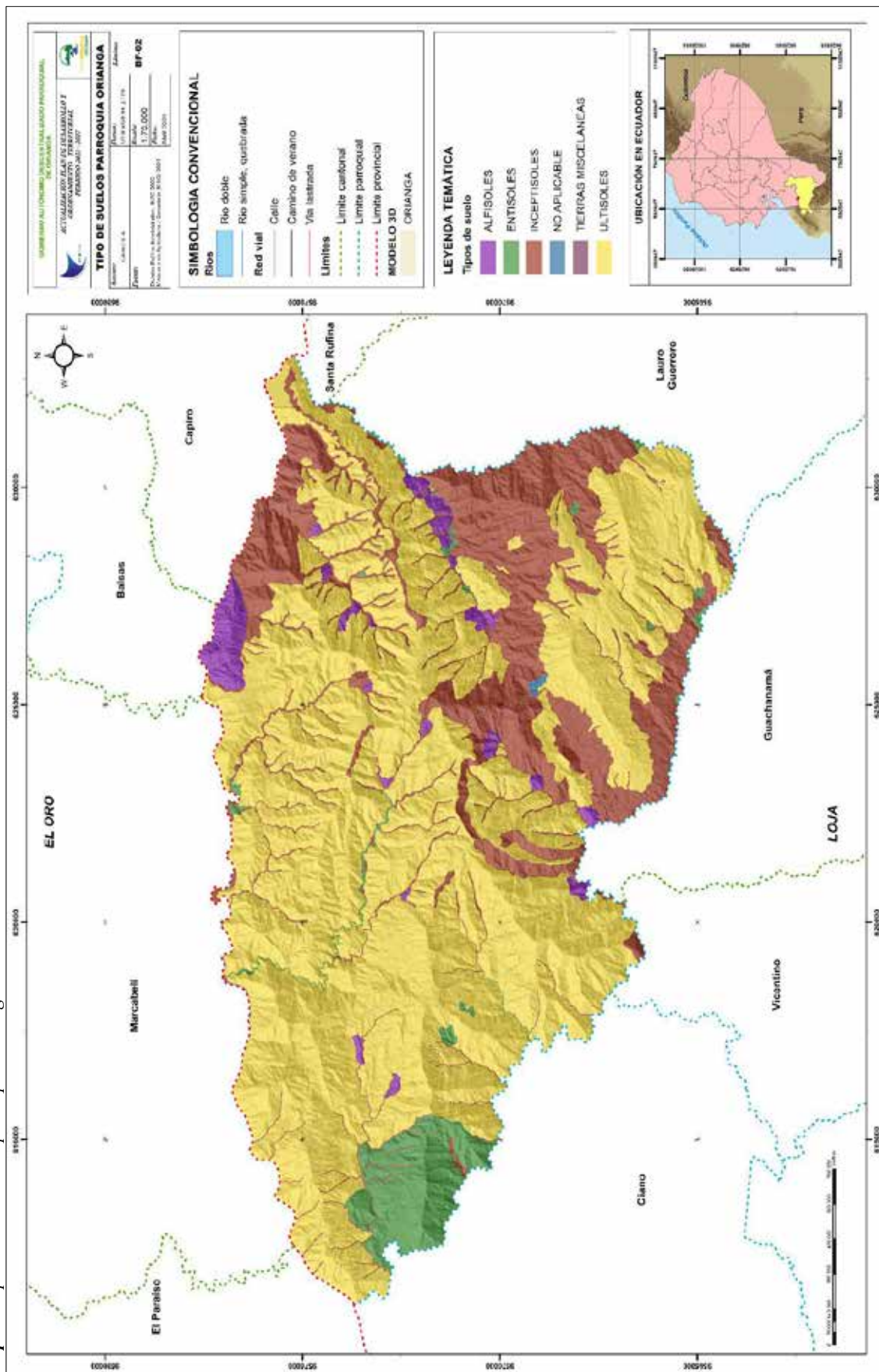
Inceptisoles. - Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.

Entisoles. - Tienen menos del 30% de fragmentos rocosos. Formados típicamente por aluviones de los cuales dependen mineralmente. Estos suelos primarios son formados sobre superficies de erosión reciente en régimen de humedad údico y ústico, estos representan el 4.71% de la superficie del territorio y se localizan en los relieves montañosos y colinados altos.

Alfisoles. - Suelos de regiones húmedas, por lo que se encuentran húmedas la mayor parte del año. Contienen un porcentaje de saturación de bases superior al 35%. Estos apenas representan el 2,35% del territorio y se ubican en los relieves colinados medios y bajos.

Tierras Misceláneas. - Integra aquellas tierras que por sus características físico-naturales se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola. Son áreas de tierras sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación.

Mapa 3. Tipos de suelo de la parroquia Orianga



5.1.1.3 Textura

En edafología las partículas del suelo se clasifican en elementos gruesos (tamaño de diámetro superior a 2 mm) y elementos finos (tamaño inferior a 2 mm). Estos últimos son los utilizados para definir la textura del suelo. La textura varía de unos horizontes a otros, siendo una característica propia de cada uno de ellos por lo que es tan importante el análisis de los diferentes horizontes del suelo uno a uno.

En Orianga no existen muchos tipos de suelos, sin embargo, por la importancia de las diferentes características del suelo para las actividades agropecuarias es presentada la información proporcionada por SIGTIERRAS 2021.

Las diferentes clases texturales del suelo, identificados en Orianga son: el predominante Suelo Arcilloso (poco adecuados para la agricultura) con el 37.46%. Los suelos Franco-arcilloso-arenoso representan el 33.84%; así mismo el suelo Franco Arcilloso con el 11.99%; estos suelos presentan gran aptitud para usos agrícolas, mientras que los suelos con arcilla y arcilla pesada presentan ciertos conflictos para actividades agrícolas, a pesar de que poseen buena capacidad de retención hídrica. Las demás texturas identificadas se detallan en la tabla y mapa que sigue.

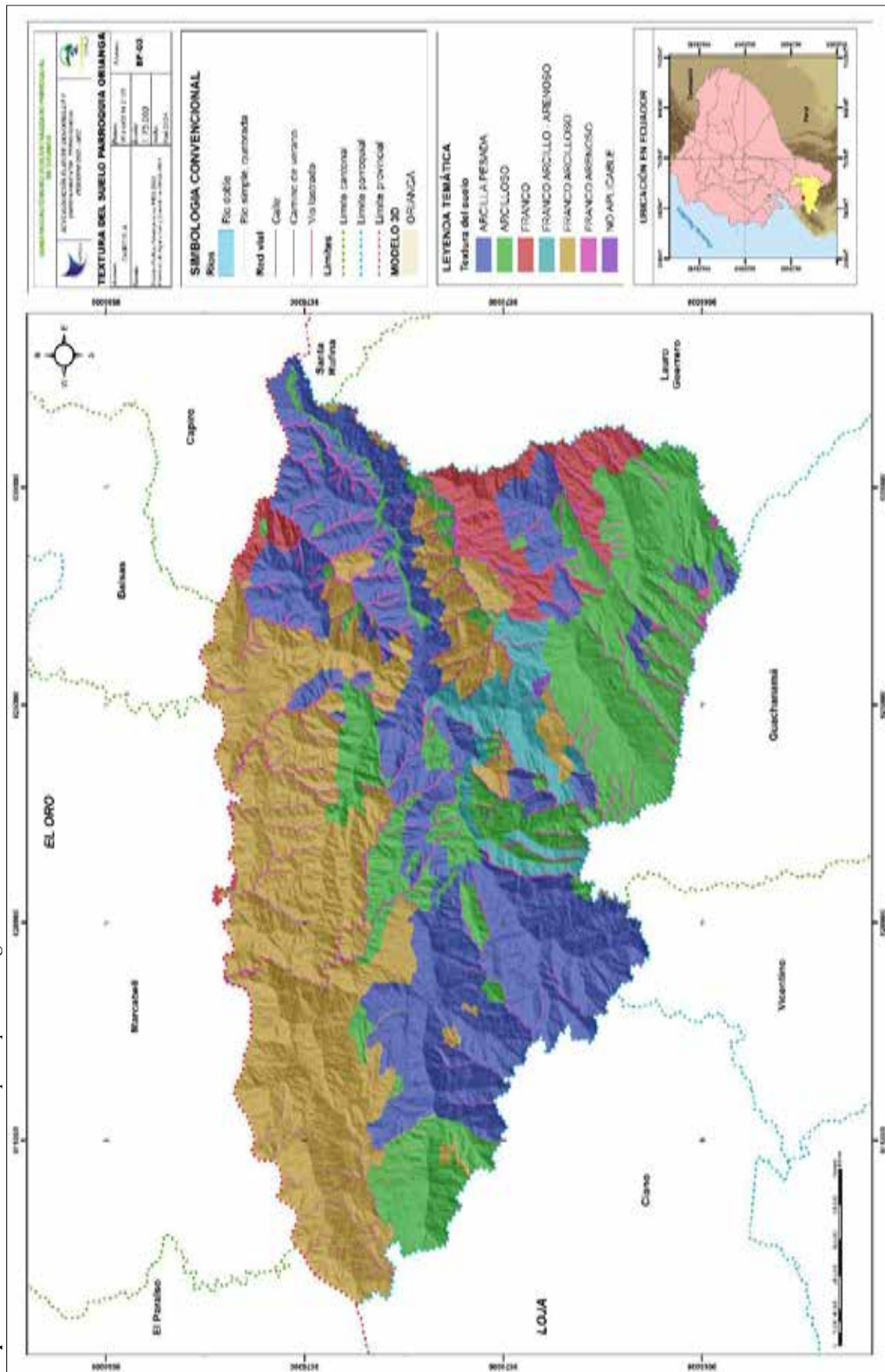
Tabla 13. Textura del suelo de la parroquia Orianga

Textura del suelo	Descripción	Área (ha)	Cobertura (%)
Arcilloso	Tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad, a su vez presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.	6756.07	37.46
Franco arcillo - arenoso	Muestran mayor aptitud agrícola	6102.35	33.84
Franco arcilloso	Muestran mayor aptitud agrícola	2161.79	11.99
Arcilla pesada	Muestran mayor aptitud agrícola	1047.42	5.81
Franco arenoso	Tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.	929.22	5.15
Franco	Muestran mayor aptitud agrícola	909.20	5.04
No aplicable		117.72	0.65
Arcillo - limoso	Muestran mayor aptitud agrícola	10.25	0.06
Total		18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 4. Textura de los suelos de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.1.4 Geología

Por publicación de J. Kennerley (1973) referente a la provincia de Loja está conformada: a) de rocas metamórficas, localizadas al Noroeste y al Este, constituyendo el basamento rocoso; a estas rocas las han datado de edad Paleozóica; b) rocas de edad Cretácica de origen magmático, efusivas y tipo Flysch; c) rocas de origen sedimentario, de edad Terciaria que han rellenado las depresiones de Loja y Malacatos, al este de la provincia; d) rocas volcano-sedimentarias de edad Cuaternaria, localizadas al noreste de la provincia; y, e) rocas de origen magmático intrusivas (granitos, granodioritas) que se localizan en toda la provincia y que han instruido a las rocas paleozóicas, cretácicas y terciarias.

Los distintos procesos de formación de los suelos de Orianga son fruto de la sedimentación, la deposición eólica, la meteorización y los residuos orgánicos. De forma general según el área de terreno de la parroquia mayoritariamente está representada por la formación Ciano en el 70.77 % del territorio en cual se asientan los barrios de Marano, El Triunfo, Tierra Morada, Chalanga, Yucanamá, Guayacán, Libertad, El Coco, Santa Lucia, Piedra Blanca, El Limón, Saraca, Alejandría, La Victoria y Venados. Este tipo de geología se caracteriza por ser rica en troncos y hojas fosilizadas. Los asentamientos humanos ubicados en este tipo de geología pueden tener muy alta amenazas a riesgos. De la misma forma, la formación geológica serie Tahuin se presenta en el 12.39 % del territorio, allí el depósito superficial característico es: pizarras, esquistos cericiticos, filitas, cuarcitas e intercalación de rocas metavolcánicas. Los sectores que se ubican aquí son: Yangaca, Valle Hermoso, Naranjillo, Tunima y Naranjito. En menor medida también se identifica otro tipo de formaciones que se puede identificar según la tabla y mapa a continuación:

Tabla 14. Formaciones geológicas de la parroquia Orianga

Geología	Área (ha)	Cobertura (%)
Formación ciano	12763.22	70.77
Serie tahuin	2235.16	12.39
Grupo tahuin capiro	1585.06	8.79
Depósitos coluvio aluviales	972.44	5.39
Depósitos coluviales	277.21	1.54
Depósitos aluviales	100.32	0.56
No aplicable	95.58	0.53
Depósitos aluviales (terrazas)	5.02	0.03
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

La descripción de las formaciones geológicas de la parroquia Orianga se describe a continuación:

Formación Ciano. - Presenta una procedencia derivada únicamente de una fuente volcánica. Consiste de lutitas finamente laminadas y abigarradas con limolitas, areniscas y volcánicos subordinados.

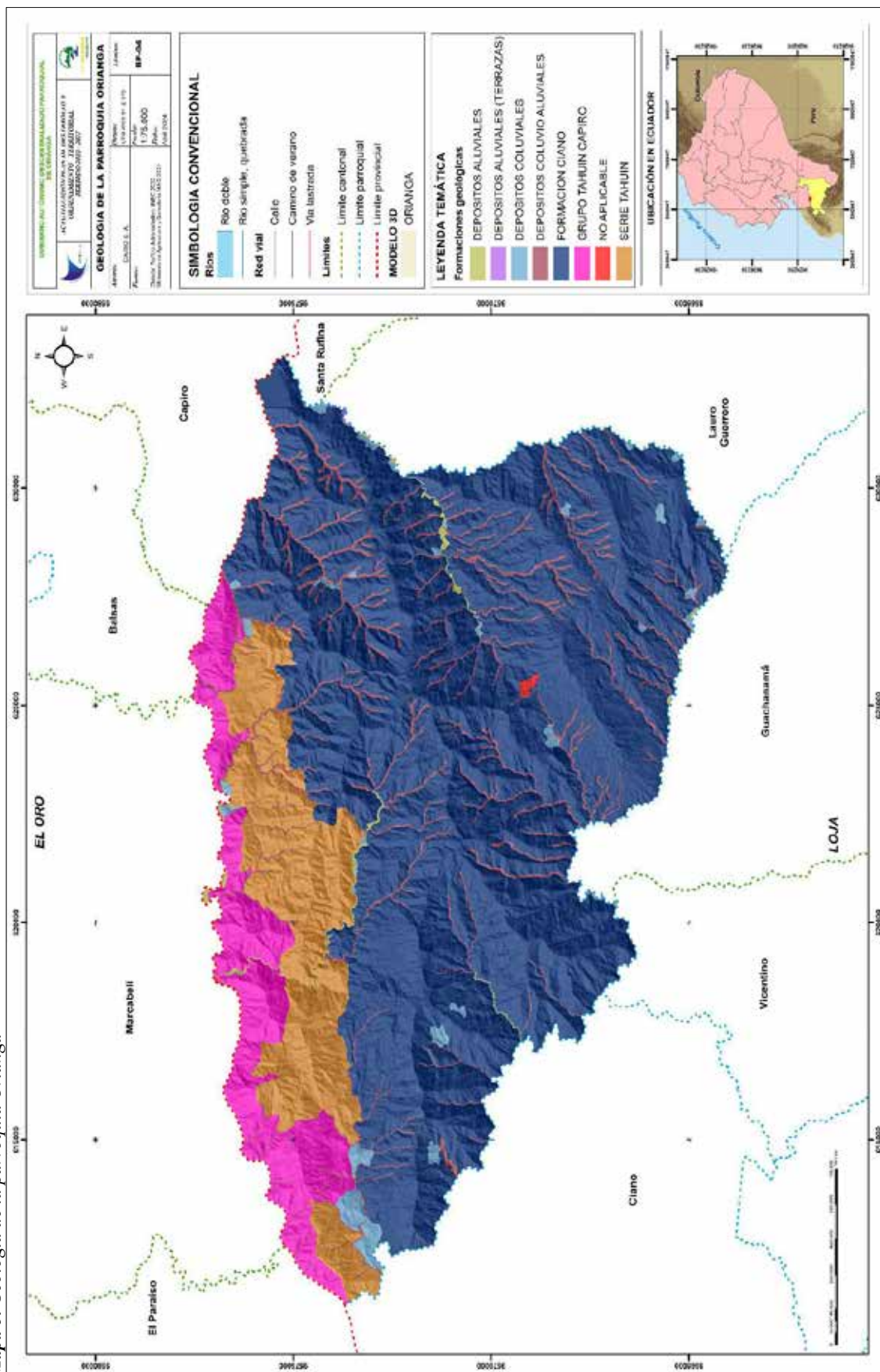
Serie Tahuin. - En la formación geológica serie Tahuin, allí el depósito superficial característico es: pizarras, esquistos cericiticos, filitas, cuarcitas e intercalación de rocas metavolcánicas. Los sectores que se ubican aquí son: Yangaca, Valle Hermoso, Naranjillo, Tunima y Naranjito. También agrupa el **Grupo Tahuin Capiro**, compuesto por Areniscas, Lutitas, Pizarras, Filitas, Esquistos y Cuarcita

Depósitos coluvio aluviales. - Los depósitos coluvio aluviales de edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica en una matriz en su mayoría arenosa), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas

Depósitos coluviales. - Los depósitos coluviales son depósitos Cuaternarios, ubicados al pie de vertientes de gran pendiente que forman los diferentes tipos de relieves, como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de estos, comprendiendo clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa.

Depósitos aluviales. - Los depósitos coluviales constituyen depósitos de edad Cuaternaria, se encuentran formados por cantos rodados y gravas medias a gruesas de rocas volcánicas e intrusivas principalmente, aunque el tipo de roca presente en cada depósito varía de acuerdo a la roca adyacente de la cual se originaron. Se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón formando valles y terrazas aluviales, originados por los drenajes.

Mapa 5. Geología de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.1.5 Geomorfología

La geomorfología define una porción del territorio, identificable con respecto a las de su entorno inmediato desde el punto de vista perceptivo, que presenta características homogéneas en cuanto a su génesis (procesos formadores), morfología (forma del terreno), morfometría (o análisis cuantitativo del relieve: pendiente, desnivel relativo, longitud de vertiente), procesos morfodinámicos actuantes y material constitutivo (formación geológica o depósito superficial sobre la que se asienta) (MAG SIGTIERRAS, 2021).

En el territorio parroquial se distinguen varias unidades geomorfológicas, la más representativa es el Relieve Montañoso representa el 47.41%, con una superficie de 8548.56 ha que abarca aproximadamente la mitad de la superficie parroquial. Esta se ubica en la zona más oriental de la parroquia coincidente con la serie Zamora. La segunda unidad geomorfológica más representativa en el territorio es el Relieve Colinado Muy Alto, alcanzado un porcentaje del 22.81% con 4112.68 ha del área parroquial y se localiza a lo largo del territorio en la formación Quillollaco y la serie Zamora. Las demás formaciones se describen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Geomorfología de la parroquia Orianga

Geomorfología	Área (ha)	Cobertura (%)
Relieve montañoso	8550.07	47.41
Relieve colinado muy alto	4112.69	22.81
Relieve colinado alto	2766.43	15.34
Coluvio aluvial antiguo	972.43	5.39
Relieve colinado medio	870.92	4.83
Coluvión antiguo	277.21	1.54
Superficie ondulada	229.52	1.27
No aplicable	95.58	0.53
Relieve colinado bajo	51.39	0.28
Valle fluvial	45.46	0.25
Terraza media	33.23	0.18
Terraza baja y cauce actual	22.14	0.12
Terraza alta	4.51	0.03
Relieve colinado muy bajo	2.43	0.01
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

La descripción de las unidades geomorfológicas de la parroquia detalla a continuación y se presenta gráficamente en el mapa correspondiente:

Relieve montañoso. – En esta unidad geomorfológica las principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde fuerte ($> 40 - 70 \%$), muy fuerte ($> 70 - 100 \%$), escarpada ($> 100 - 150 \%$), muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) con un desnivel relativo mayor a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros.

Relieve colinado muy alto. - Se encuentran repartidos a lo largo de toda la parroquia. Ocupa Morfológicamente presentan cimas agudas asociadas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su mayoría, aunque también se observan cimas redondeadas, asociadas a vertientes convexas y mixtas, presentan pendientes medias a fuertes ($> 25 - 40 \%$), fuertes ($> 40 - 70 \%$), y escarpadas ($> 100 - 150 \%$) y desniveles relativos de 200 a 300 m.

Relieve colinado alto. - Esta geoforma se encuentra ubicada de forma dispersa en el territorio, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde media ($40 - 70\%$) hasta muy fuerte ($70 - 100\%$), desnivel relativo entre 100 – 200 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros.

Relieve colinado bajo. - Se caracterizan por presentar asociados a cimas rectilíneas, convexas, de vertientes mixtas e irregulares con pendientes en un rango de $> 12 - 25 \%$, y un desnivel relativo de 15 a 25 m.

Relieve colinado medio. - La unidad presenta pendientes medias a fuertes ($> 25 - 40 \%$), fuertes ($> 40 - 70 \%$), y escarpadas ($> 100 - 150 \%$), posee desniveles relativos de 25 a 100 m, caracterizados por cimas agudas de vertientes irregulares.

Superficie ondulada. - Se caracteriza por su relieve lacustre ondulado pero localizada fuera de llanuras aluviales o terrazas fluviales. Morfométricamente presentan pendientes medias ($12-25\%$), con desniveles inferiores a los 15 m.

Coluvio aluvial antiguo. - Son depósitos superficiales, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan márgenes de drenajes y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada. Esta unidad presenta pendientes suaves de $5-25\%$, con desniveles relativos que no superan los 15 m. Se caracteriza por los cantos subredondeados centimétricos a decimétricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso provenientes de los depósitos coluvio aluviales.

Macizo rocoso. - Es el conjunto esencialmente rocoso de cierta extensión, que destaca sobre el entorno inmediato, desprovisto en la mayoría de su superficie de suelos, vegetación y depósitos superficiales con pendientes muy escarpadas ($> 150 - 200 \%$) y abrupta ($> 200 \%$).

Superficie de cono de deyección disectado. - Son superficie que presentan escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, con pendientes suaves ($> 5 - 12 \%$), medias ($> 12 - 25 \%$), y medias a fuerte ($> 25 - 40 \%$) y con un desnivel de entre $> 15 - 50$ m. Se extienden en las partes bajas de los drenajes, proveniente de los depósitos aluviales.

Garganta. - Forma de encajamiento fluvial, la cual presentan pendientes muy pronunciadas que van de fuerte ($> 40 - 70 \%$) a muy fuerte ($> 70 - 100 \%$) y desniveles superiores a 15 m.

Terraza alta. - Superficie plana de origen fluvial, que se corresponde con el segundo nivel de terraza por encima del valle fluvial, llanura de inundación. Presenta una pendiente longitudinal de muy suave ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a $> 5 - 15$ m. Se desarrolla geológicamente sobre depósitos aluviales.

Terraza baja y cauce actual. - Franja que bordea e incluye al canal o canales fluviales, sometida a continuos cambios, con alto contenido en bloques y cantos. Se denominan también lechos móviles y forman parte de las llanuras de inundación. Son zonas no aptas para el aprovechamiento agrícola. Su pendiente longitudinal es muy suave ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a 0 - 5 m. Geológicamente se desarrolla sobre depósitos aluviales.

Terraza media. - Superficie plana de origen fluvial, que se sitúa inmediatamente por encima del nivel máximo de las aguas de un río (valle fluvial, llanura de inundación), como resultado de la incisión del mismo. Longitudinalmente su pendiente es muy suave de ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a $> 5 - 15$ m. Desarrollada geológicamente en depósito aluviales.

Valle intramontano. - Depresión que se forma dentro de una montaña, por lo que hay números valles en una misma montaña, los valles intramontanos, son los que separan a las montañas o cadenas montañosas. Su pendiente longitudinal es suave de ($> 5 - 12 \%$) y desniveles superiores a 0 - 5 m. geológicamente desarrollada en depósitos coluvio aluviales.

Valle fluvial. - Es una llanura de depósitos aluviales entre montañas o alturas, una depresión de la superficie terrestre entre dos vertientes, con forma inclinada y alargada.

Valle fluvio glaciar. - Zona que ha circulado un glaciar de dimensiones importantes que ha dejado una geomorfología clara de glaciario.

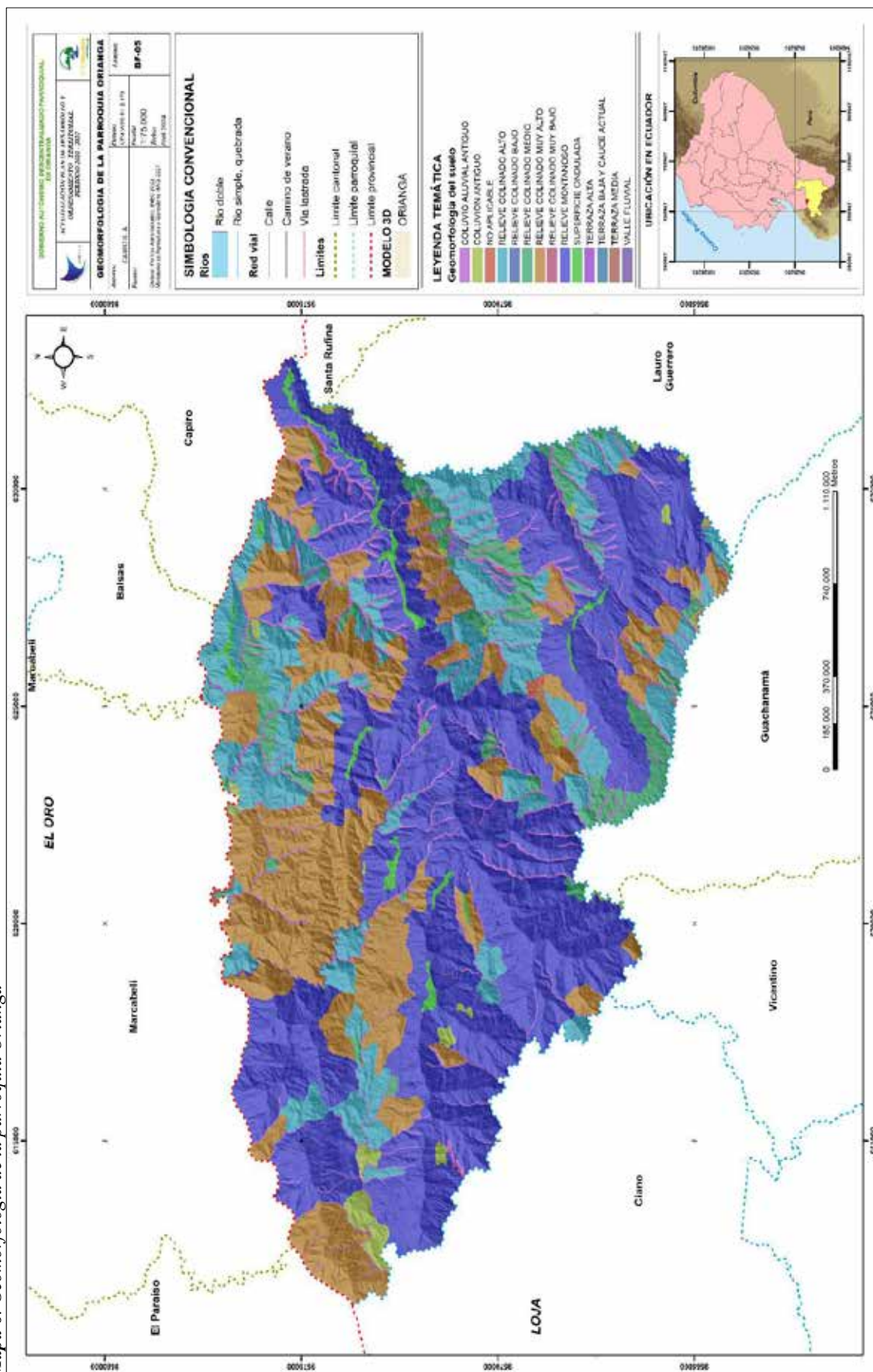
Aristas. - Es una cresta fina de roca, casi como un cuchillo, que normalmente separa dos valles y se forma cuando dos glaciares erosionan en paralelo siendo valles en forma de U. Su pendiente longitudinal es de muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) a escarpada ($> 100 - 150 \%$) y desniveles superiores a $> 50 - 100$ m.

Circo glaciar. - Depresión semicircular o semielíptica, dominada por laderas de elevada pendiente y que está, o ha estado, ocupada por el hielo. La depresión conlleva la existencia de un umbral a la salida del circo, que puede ser de carácter rocoso o estar formado por depósitos glaciares. Su pendiente longitudinal es de muy fuerte ($> 70 - 100 \%$) a fuerte ($> 40 - 70 \%$) y de escarpada ($> 100 - 150\%$) a muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) y desniveles superiores a $> 25 - 50$ m.

Morrena de fondo. - Morrena que cubre una llanura, un fondo de valle glaciar o un valle glaciar colgado. La pendiente longitudinal es suave de ($> 5 - 12 \%$), con desniveles superiores de $0 - 5$ m. Se desarrolla geológicamente en depósitos glaciares.

Rocas aborregadas. - Conjunto de montículos rocosos, con tamaños que suelen oscilar entre el orden métrico y decamétrico. Presentan un perfil longitudinal asimétrico, con una vertiente de pendiente suave frecuentemente pulida y estriada, y otra irregular y a menudo escarpada. Estas formas están originadas por el movimiento del hielo sobre ellas y son características del modelado de erosión glaciar. La pendiente longitudinal de fuerte ($> 40 - 70 \%$) a media fuerte ($> 25 - 40 \%$), con desniveles superiores a $> 50 - 100$ m.

Mapa 6. Geomorfología de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.1.6 Uso actual del suelo

El uso del suelo determina en gran medida la sostenibilidad ambiental y económica de los recursos de un determinado territorio, en Orianga no se explota con la misma intensidad ni con los mismos propósitos en toda su superficie. Algunas porciones son modificadas profundamente al ser utilizadas con fines agropecuarios o como asentamientos humanos; otras han permanecido relativamente inalteradas por las actividades humanas.

Toda la cobertura vegetal sea de origen natural o antrópico, permite identificar los fenómenos de degradación y cambios de uso de suelo, ciertas áreas con cultivos contribuyen a la estabilidad del sistema agrícola de conservación, no solo por el mejoramiento de las propiedades del suelo, sino también por el aumento de la biodiversidad. En los sitios menos modificados, el uso del suelo está determinado precisamente por la vegetación natural del mismo: bosques y matorrales, que constituyen la categoría “Tierra forestal”. En las regiones donde una porción de la comunidad biológica ha sido explotada parcialmente o bien se está recuperando después de su remoción, la vegetación es calificada como “Tierra arbustiva y herbácea”. Se conoce como “zona antrópica” a aquellos lugares donde la vegetación ya es totalmente diferente de la original al ser modificada por actividades culturales; dentro de esta categoría se incluyen diferentes tipos de cubierta: agrícola, ganadera o urbana.

De acuerdo con lo que reporta el MAATE 2022 se concluye que las coberturas principales de Orianga se distribuyen de la siguiente forma: Tierra Agropecuaria ocupa la mayor área de la parroquia (11.976,26 ha) con el 66.41%, seguido de los Bosques (5949.85 ha) que representan el 32.99%. Los Cuerpos de Agua, la Vegetación Arbustiva y Herbácea y la Zona antrópica tienen menor representación en la superficie parroquial especificado en la tabla y mapa que sigue:

Tabla 16. *Uso actual del suelo de la parroquia Orianga*

Uso actual del suelo	Área (ha)	Cobertura (%)
Tierra agropecuaria	11976,26	66,41
Bosque	5949,85	32,99
Cuerpos de agua	67,97	0,38
Vegetación arbustiva y herbácea	23,24	0,13
Zona antrópica	15,49	0,09
Otras tierras	1,21	0,01
Total	18034,01	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.



5.1.2 Capacidad de uso del suelo

La capacidad de uso del suelo hace referencia a las cualidades que tiene el suelo de ser utilizado para determinados usos, sean: agrícolas, pecuarios, forestales o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo, con base en la calificación de sus limitantes, para realizar las diferentes actividades agropecuarias en forma sostenida y por períodos prolongados.

La diversidad de conceptos es comunes, entendidos como capacidad de uso, uso potencial, vocación de uso, aptitud de uso, uso mayor, que dan lugar a una variedad de interpretación. El sistema de clasificación generalmente adoptado está basado en las Normas y Principios del Servicio de Conservación de Suelos en los Estados Unidos de América, pero adecuado a los patrones edáficos, climáticos y topofisiográficos existentes en el área de Orianga, donde la mayor parte de la superficie parroquial es de Clase VIII misma que tiene Limitaciones severas y son Tierras aptas para la conservación, alcanzan una superficie de 12560.79 ha y representan el 69.65% del territorio, seguido de la Clase VII con Limitaciones muy fuertes, son Tierras aptas para la protección, suman un total de 3978.64 ha y representan el 22.06%. Estas dos clases ocupan más del 90% de la superficie de la parroquia. Las demás clases identificadas de detallan en la siguiente tabla y mapa que siguen:

Tabla 17. Capacidad de uso del suelo de la parroquia Orianga

Clase	Capacidad de uso	Área (ha)	Cobertura (%)
Clase VIII	Limitaciones severas - Tierras de conservación	12560.79	69.65
Clase VII	Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	3978.64	22.06
Clase V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	857.55	4.76
Clase III	Limitaciones ligeras	315.95	1.75
NA	No aplicable	117.72	0.65
Clase VI	Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	70.25	0.39
Clase II	Limitaciones muy ligeras	67.93	0.38
Clase IV	Limitaciones moderadas	65.19	0.36
Total		18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

A continuación, se describe las características de las clases agroecológicas de suelos identificados para la parroquia Orianga:

5.1.2.1 Clase VIII. Limitaciones severas - Tierras de conservación

Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos, deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Son suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas y ubicadas en pendientes extremas. Esta clase de suelo tiene limitaciones muy fuertes y tienen un uso exclusivo para conservación. Corresponde a los relieves montañosos y colindados altos y medios.

5.1.2.2 Clase VII. Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

5.1.2.3 Clase VI. Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal

Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmeda y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego

5.1.2.4 Clase V. Limitaciones fuertes a muy fuertes

Son suelos que tienen limitaciones diferentes a la pendiente y los procesos erosivos. Suelos casi planos cuyas limitantes suelen ser alta pedregocidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido, alta salinidad o contenidos altos de otros elementos como Al,

Fe, S que resultan tóxicos para las plantas, o severos condicionamientos climáticos por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación. La superficie que representan alcanza el 1% del total del área parroquial. Estos suelos se ubican en parches aislados de la zona central y también en la zona más occidental del territorio parroquial.

5.1.2.5 Clase IV. Limitaciones moderadas

Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Por lo general son suelos malos y deben limitarse a cultivos herbáceos y pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado.

Los suelos de esta clase presentan características desfavorables, con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años, en otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos y de fertilidad baja.

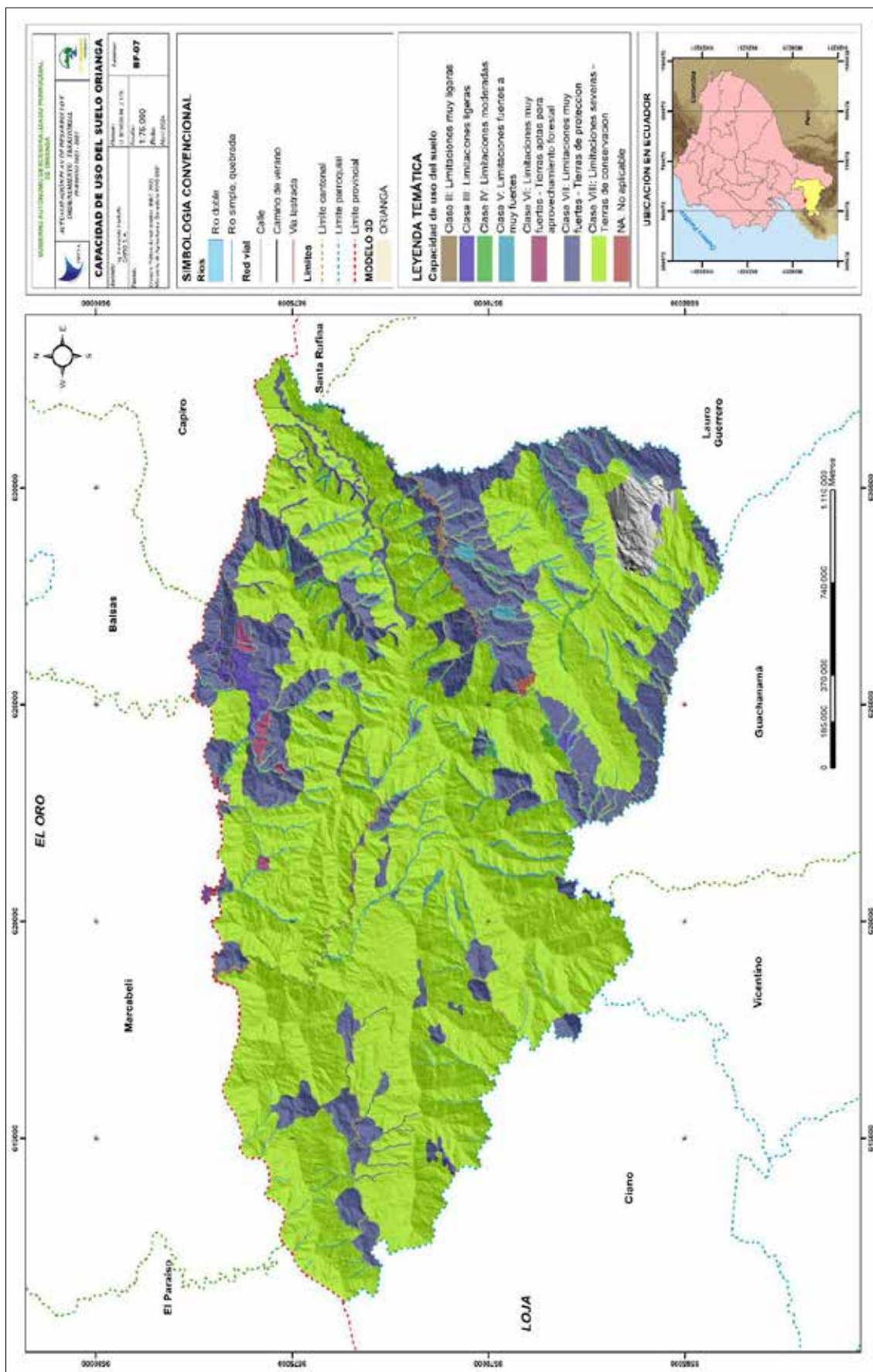
5.1.2.6 Clase III. Limitaciones ligeras

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo, presentan serios riesgos de deterioro, son suelos medianamente buenos y pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente, sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja, sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.

5.1.2.7 Clase II. Limitaciones muy ligeras

Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial.

Mapa 8. Capacidad de uso del suelo parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.3 Conflicto de uso del suelo

Los conflictos de uso del territorio de Orianga se presentan de acuerdo con el uso actual y a la clase agrológica, clasificándolas en áreas con ocupación del suelo, detallados de la siguiente forma:

- **Sobre utilizado.** - Cuando las exigencias del uso actual son mayores al uso potencial, es decir áreas donde el uso actual está presionando a la capacidad física propia del territorio.
- **Subutilizado.** - Cuando las exigencias del uso o cobertura vegetal actual son menores al uso potencial, no está siendo aprovechada en toda su magnitud.
- **Sin conflicto (Uso Adecuado).** - Indica que el suelo esta utilizado de forma correcta, compatible con la capacidad de uso de la tierra, es decir se encuentra en equilibrio.
- **No aplicable.** - Representa los cuerpos de agua y la zona urbana donde se asienta la ciudad principal.

Para una mayor fundamentación no se dispone de información actualizada respecto a la cobertura vegetal y uso actual, siendo únicamente factible determinar el conflicto de uso del suelo para el año 2021. El análisis de unidades en conflicto provienen de la información tomada del Mapa de uso actual capacidad de uso, permitiendo evidenciar que en Orianga 9009.80 ha se mantienen Sin Intervención Antrópica, con el 49.96%, mientras que las áreas con sobre utilización suman 8122.24 ha, y un porcentaje del 45.04%. Las áreas utilizadas adecuadamente suman 632.58 ha y alcanzan una cobertura del 3.51%. Los demás conflictos de uso se detallan en la siguiente tabla y mapa:

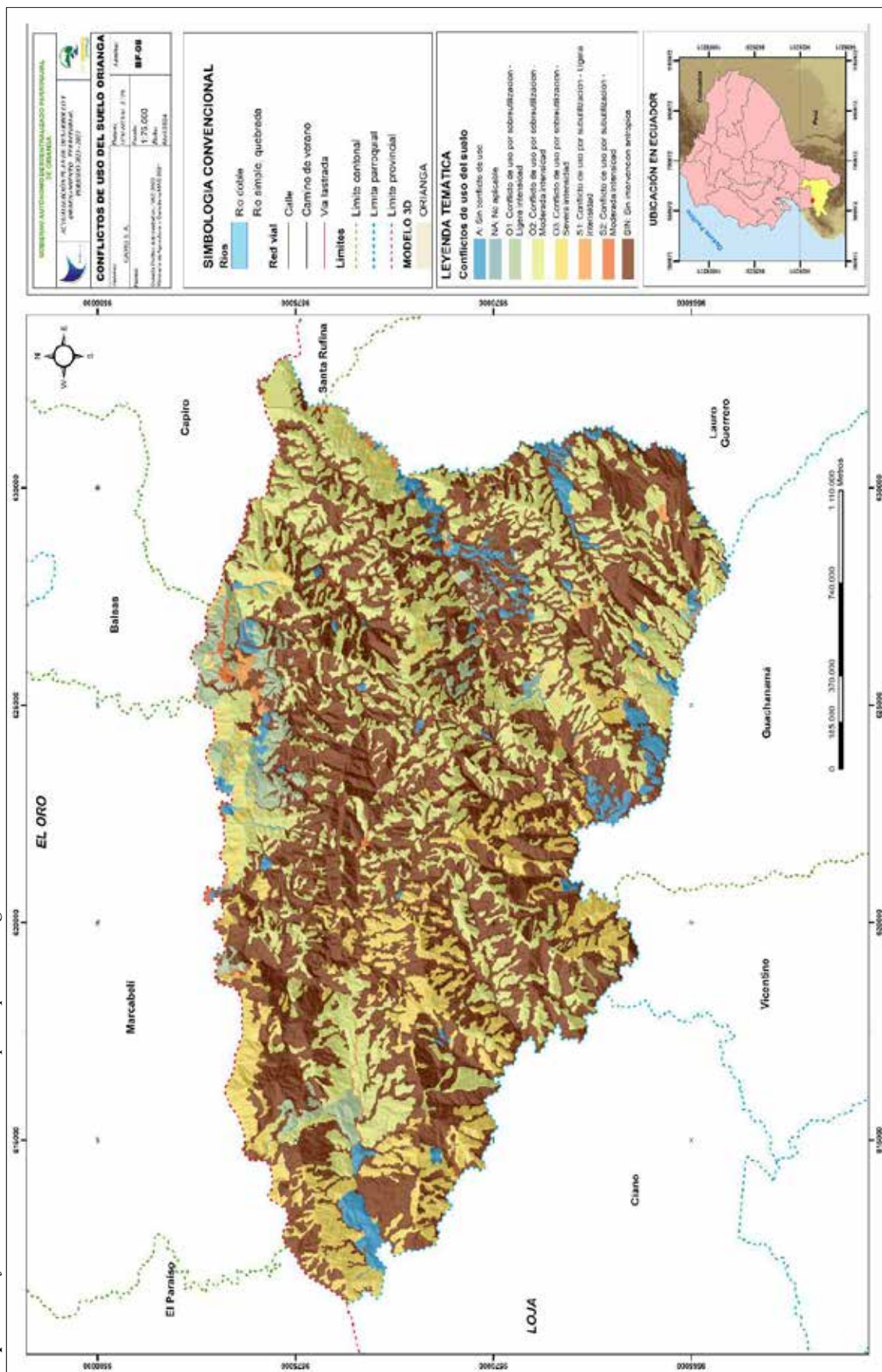
Tabla 18. Conflicto de uso del suelo de la parroquia Orianga

Conflicto de uso	Área (ha)	Cobertura (%)
Sin intervención antrópica	9009.80	49.96
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	5131.82	28.46
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	2,331.29	12.93
Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad	659.13	3.65
Sin conflicto de uso	632.58	3.51
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	101.84	0.56
No aplicable	92.00	0.51
Conflicto de uso por subutilización - moderada intensidad	75.55	0.42
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 9. Conflicto de uso del suelo de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Caro S.A.

5.1.4 Patrimonio Hídrico

5.1.4.1 División hidrográfica

Cuenca hidrográfica es un área definida topográficamente, drenada por un curso de agua o un sistema conectado de cursos de agua, que dispone de una salida simple para que todo el caudal efluente sea descargado (Harbaugh, 1972); estas suelen ser utilizadas como unidad de planificación para los recursos hídricos. Las cuencas hidrográficas de los ríos principales suelen estar conformadas por cuencas de menor tamaño (ríos tributarios). Ecuador utiliza además el concepto de demarcación hidrográfica, está definido por la Unión Europea como: “la zona marina y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas”.

Del argumento anterior la información proporcionada por MAATE 2022, la división hidrográfica del Ecuador se establece en niveles, Orianga se encuentra en unidades hidrográficas del nivel 6, que corresponde a la Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo. Siendo la más representativa la unidad 139254 que acumula el 40.76% del total de la superficie parroquial. Las demás unidades hidrográficas se visualizan en la tabla y mapa que sigue:

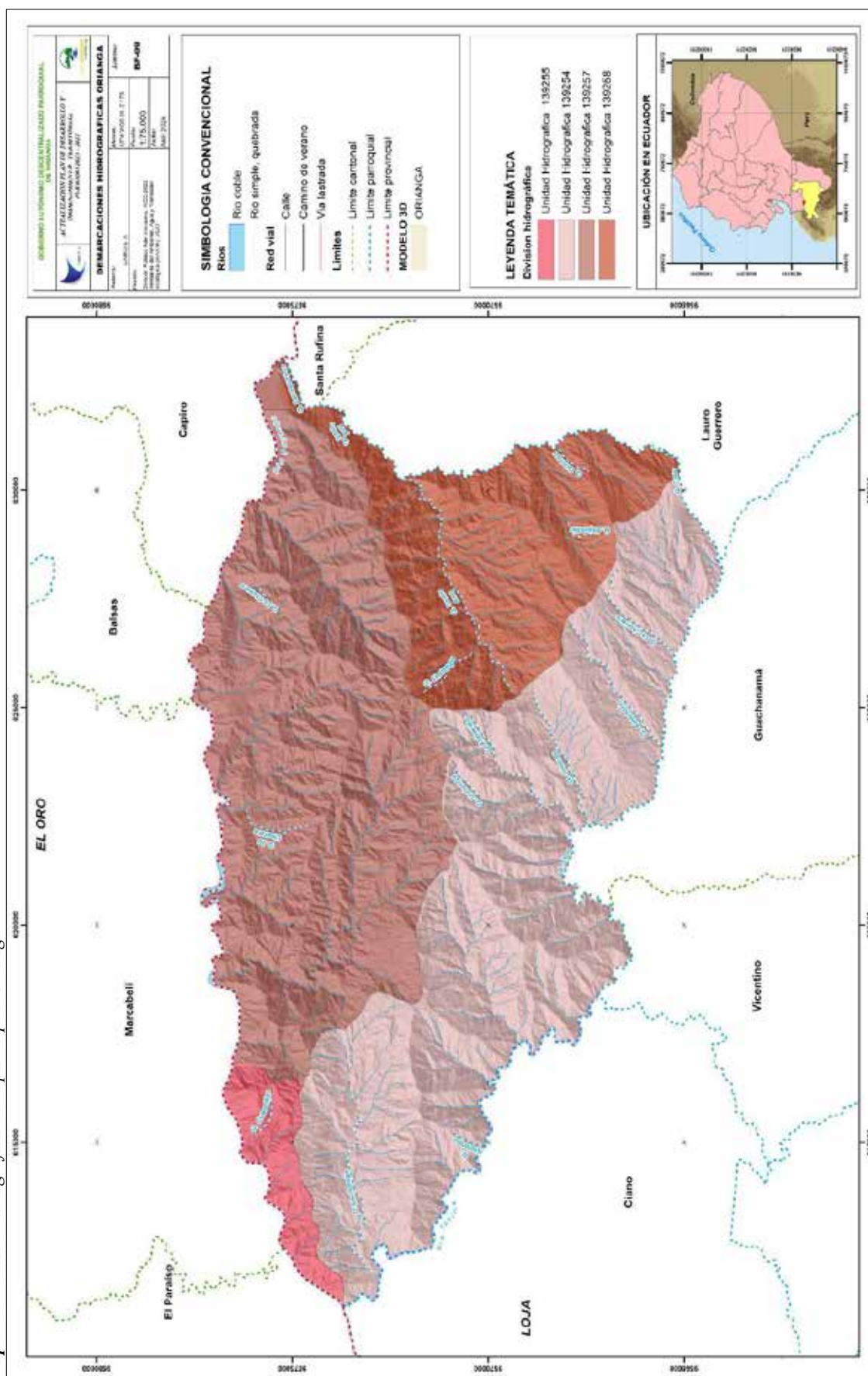
Tabla 19. División hidrográfica de la parroquia Orianga

Unidad H. Nivel 6	Nombre	Área (ha)	Cobertura (%)
139254	Subcuenca Río Tunima	7350.22	40.76
139257	Intercuenca Drenajes menores	6778.04	37.59
139258	Subcuenca Río Tunima	3290.49	18.25
139255	Intercuenca Drenajes menores	615.25	3.41
Total		18034.01	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 10. División hidrográfica de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.5 Microcuencas

Una microcuenca es la unidad hidrológica más pequeña que una cuenca tradicional y se utiliza para estudiar el movimiento del agua. Considerando el tamaño se puede decir que la microcuenca es aquella cuya área de drenaje es menor a 500 km². Ecuador están debidamente delimitadas, permitiendo definir los límites de una microcuenca específica.

Para Orianga, debido a su ubicación en las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, cuenta con innumerables fuentes de agua producto de las captaciones de los ecosistemas de montaña y que son recolectadas a través de los diferentes sistemas hidrográficos que atraviesan la parroquia. Estos sistemas se pueden agrupar en 6 microcuencas, todas tributarias de la cuenca del río Puyango especificadas en la tabla que sigue:

Tabla 20. Microcuencas de la parroquia Orianga

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	Cobertura (%)
Río Puyango	Áreas menores	Drenajes Menores	4337.88	24.06
		Q. Santa Ana	3220.84	17.86
		Q. sin nombre	2268.73	12.58
	Río Tunima	Q. Shoa	3779.69	20.96
		Drenajes Menores	2818.59	15.63
		Q. Chinchanga	1594.72	8.84
		Q. Rabija	13.55	0.08
	Total		18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Como se muestra la presencia de agua en la parroquia está fortalecida principalmente por la gran cantidad de fuentes hídricas. Las más representativas se detallan en la tabla y mapa que sigue:

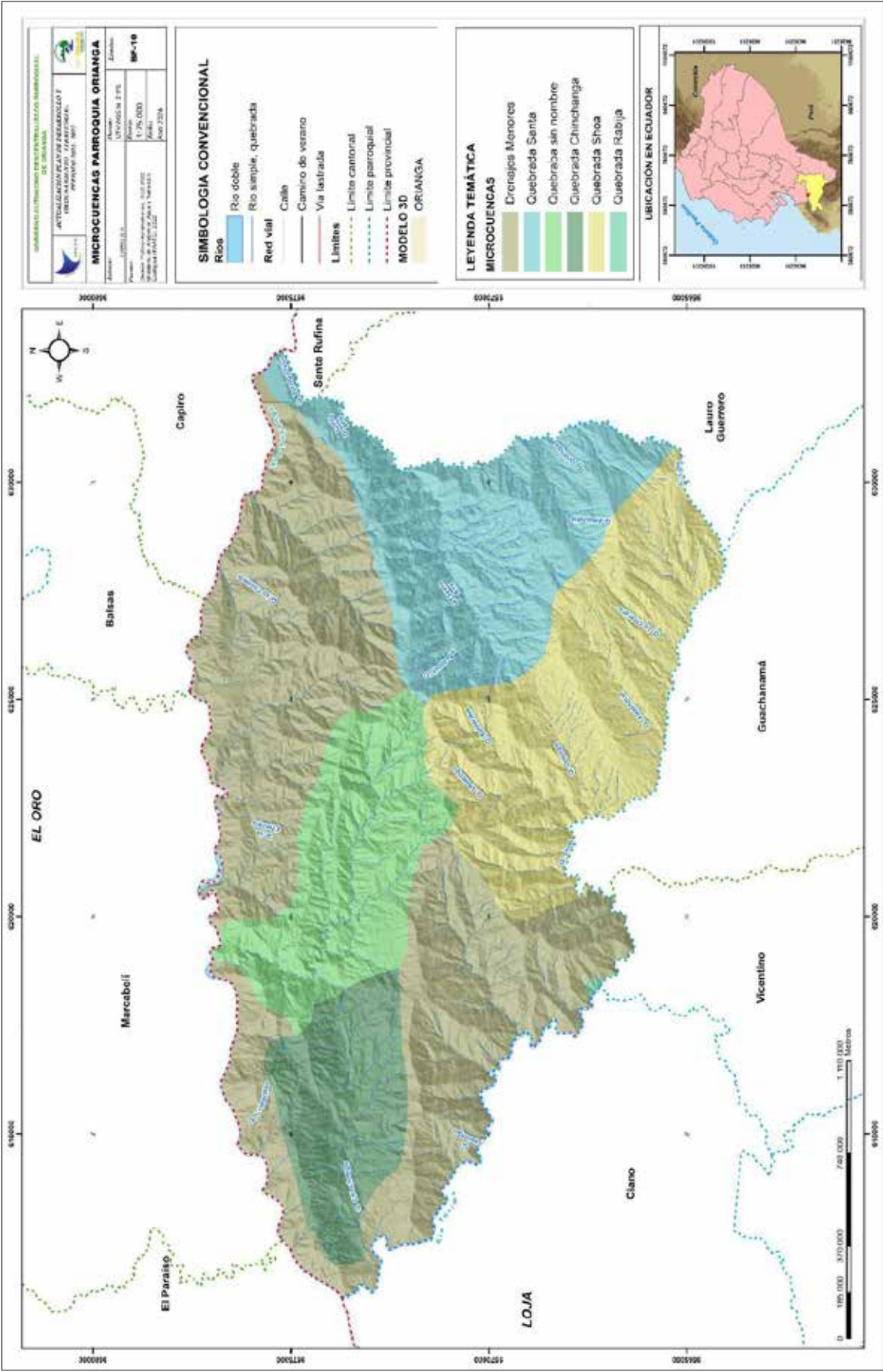
Tabla 21. Drenajes de la parroquia Orianga

Cuenca	Nombre	Tipo	Longitud (m)
Cuenca del Río Puyango	Quebrada Alejandría	Perenne	2554.08
	Quebrada Chinchanga	Perenne	6092.19
	Quebrada La Cola	Perenne	566.73
	Quebrada La Chonta	Perenne	2980.44
	Quebrada Orianga	Perenne	4661.93
	Quebrada Romerillos	Perenne	3289.43
	Quebrada Santa Ana	Perenne	7692.71
	Quebrada Chalanga	Perenne	1127.58
	Quebrada Shoa	Perenne	2457.36

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 11. Microcuencas de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.6 Demanda del recurso hídrico

La parroquia Orianga no registra un mayor número de autorizaciones de acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2022, la oferta hídrica de estas unidades está siendo aprovechada para diversos usos.

A nivel del cantón Paltas se registra 59 casos de concesiones, con una adjudicación total de 17.08 l/s. de estos registros se observan que existen 6 usos formales del recurso hídrico de los cuales se distribuyen como sigue:

Tabla 22. Concesiones de agua según su uso parroquia Orianga

Uso	# concesiones	Cobertura (%)
Consumo humano	21	35.59
Riego soberanía alimentaria	16	27.12
Abrevadero soberanía alimentaria	14	23.73
Minería	6	10.17
Acuicultura soberanía alimentaria	1	1.69
Riego para producción agropecuaria y agroindustria de exportación	1	1.69
Total	59	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Referente a la oferta hídrica o cantidad de agua por parroquias, dentro del cantón Paltas, el número de autorizaciones se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 23. Concesiones de agua por parroquias

Parroquia	# concesiones	Cobertura (%)
Catacocha	38	64.41%
Casanga	6	10.17%
Guachanamá	6	10.17%
San Antonio	3	5.08%
Yamana	2	3.39%
Orianga	2	3.39%
Cangonamá	1	1.69%
Lauro Guerrero	1	1.69%
Total	59	100.00%

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

La gran cantidad de fuentes de agua son utilizadas mayoritaria y directamente por la población. El censo de población y vivienda 2022 registra de un total de 928 viviendas que se abastecen del líquido vital. La gran mayoría de la población lo hace de otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia) alcanzando el 56.03%, mientras que el 43.53% lo hace través de las Juntas de Agua de administración comunitaria, los otros casos identificados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 24. Fuente de abastecimiento de agua parroquia Orianga

Fuente de abastecimiento	Casos	Cobertura (%)
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	520	56.03
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	404	43.53
Empresa pública/Municipio	2	0.22
Pozo	2	0.22
Carro o tanquero repartidor	0	0.00
Total	928	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.7 Déficit Hídrico

El déficit es dado cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. Esto provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, etc.) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, etc.).

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas y para muchos lugares como para efectuar con ellas un agro climatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

En la parroquia los déficits hídricos se notan marcados en las diferentes zonas del territorio específicamente en la estación seca (verano). En donde se constata mayor déficit hídrico, en la parte oriental del territorio, donde se asientan los barrios Tunima, Valle Hermoso, El Triunfo, Naranjillo y Naranjito, esperándose valores mayores a 300 – 375 mm, mientras las zonas menos afectadas corresponden a los barrios La Victoria, Venados, Santa Lucía y El Coco, así como se muestra en el siguiente mapa:



5.1.8 Patrimonio Forestal, Natural

5.1.8.1 Sistema Nacional de Bosques y Vegetación Protectores

Las Reservas de la Biósfera son lugares que la UNESCO distingue dentro del Programa “Hombre y Biósfera” (MAB, siglas en inglés), en donde se busca encontrar el equilibrio entre la presencia humana y su entorno. Son espacios representativos de un ecosistema valioso, pero no son espacios naturales protegidos, aunque parte de su territorio sí alberga zonas que ostenten figuras de protección. Son territorios considerados adecuados para la conservación, investigación científica y aplicación de modelos de desarrollo sostenibles en los que la población local es protagonista.

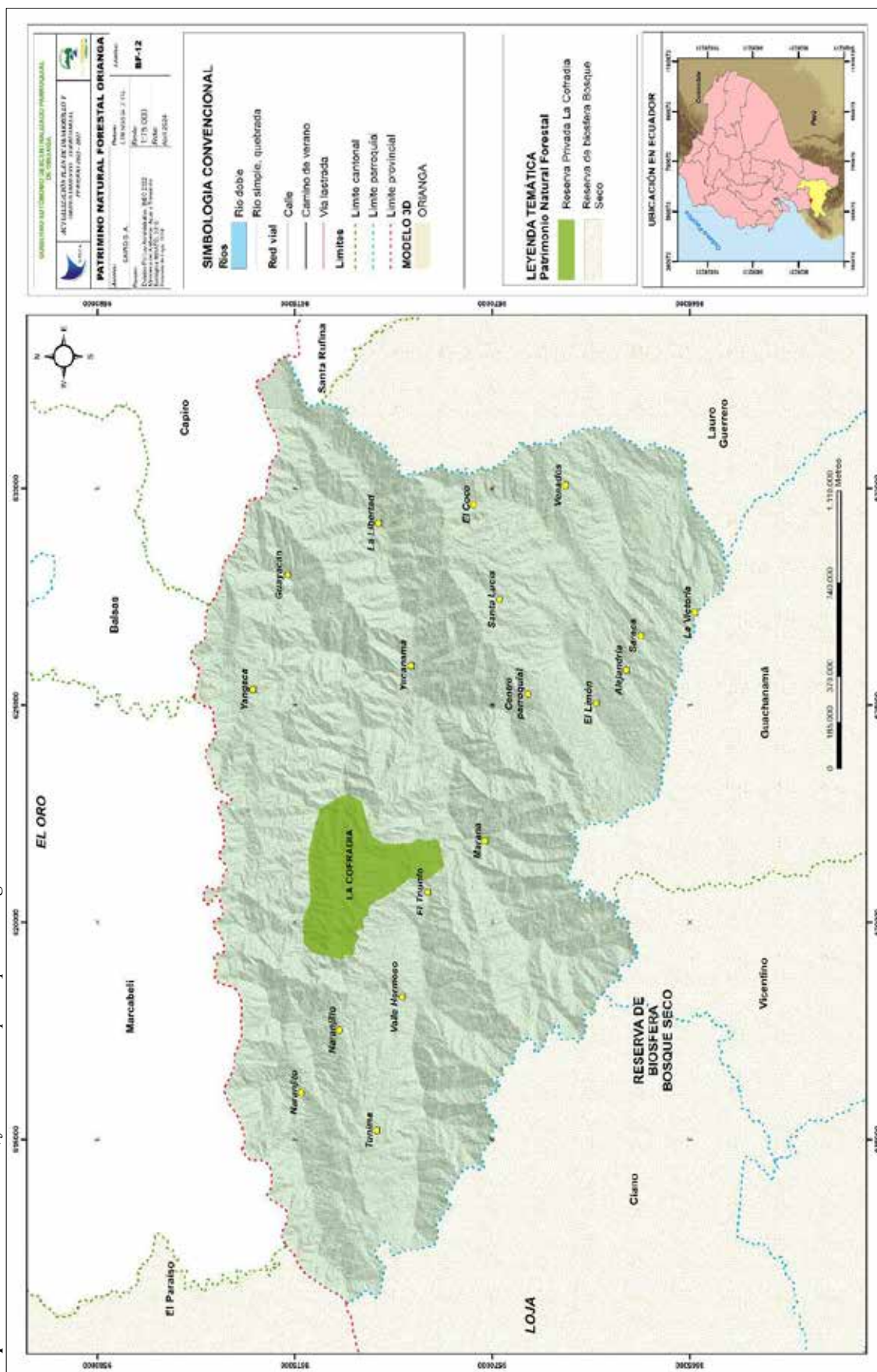
La Reserva de la Biosfera Bosque Seco en el suroeste de Ecuador se extiende sobre 504,200 hectáreas del bosque seco más prístino del país, en altitudes que van desde los 80 hasta los 3.100 msnm, son el hogar de una de las concentraciones más altas de aves endémicas de América del Sur y una importante población de especies emblemáticas como el cocodrilo americano y el mono aullador de manto dorado.

Estos espacios naturales reconocidos internacionalmente, mantienen la soberanía de su respectivo país seleccionados por el interés científico tanto en lo ecológico, biológico como cultural y donde los pobladores de esos territorios desarrollan actividades socioeconómicas, humanas y de conservación, procurando la sostenibilidad, reduciendo pobreza, el respeto de la identidad de los pueblos y sus valores culturales.

La parroquia Orianga interseca en el 100% de su territorio con la Reserva de la Biosfera Bosque Seco, es decir que la totalidad (18034.01 ha) de su extensión se encuentra dentro de esta área destinada para el manejo y la conservación de zonas de importancia ambiental.

Por otro lado, al interior de la parroquia se registra un área protegida privada administrada por la Diócesis de la Inmaculada Concepción de Loja. Lleva el nombre de La Cofradía y tiene una extensión de 700 ha. En el mapa que sigue se ilustra su ubicación:

Mapa 13. Patrimonio natural, forestal de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.9 Clima

La ubicación del Ecuador sobre la línea ecuatorial produce poca estacionalidad a lo largo del año. Tiene definida dos estaciones: húmeda o invierno y seca o verano. De ahí que, se considera al clima como el promedio de los eventos meteorológicos que ocurren a diario en un lugar determinado. Se trata de un récord histórico de varios elementos como temperatura, precipitación, humedad, presión atmosférica y vientos, que ayuda a caracterizar el comportamiento meteorológico de un área geográfica en el largo plazo. Estos elementos dependen de varios factores propios del lugar, tales como: latitud, altitud, pendientes y cobertura vegetal.

5.1.9.1 Tipos de clima

La clasificación climática de Köppen identifica para el Ecuador 11 tipos de clima. Algunos de ellos son: clima tropical ecuatorial, tropical monzónico, tropical de sabana, semiárido cálido, árido subtropical desértico marino, etc., en estos alberga una gran variedad de climas que varían por: su latitud, se sitúa en un punto clave del sistema general de circulación atmosférica planetaria (ecuador geográfico), lo que le otorga peculiaridades climáticas únicas.

Desde el punto de vista de la distribución de la temperatura, Loja es una provincia con predominancia de climas tropicales, temperados y subtropicales, de acuerdo con la clasificación de pisos térmicos adaptada por Cañadas (1983). La clase de clima Tropical se localiza bajo la cota de 1.200 m, sobre buena parte de los territorios de los cantones Zapotillo, Macará, Pindal y Catamayo, en más de un tercio territorio de Loja. El Clima Subtropical detenta la cuarta parte del área provincial y se ubica en pisos altitudinales comprendidos entre 1.200 y 1.900 m.

De acuerdo al Ministerio del Ambiente (2013), Orianga posee un clima Ecuatorial Mesodérmico semihúmedo, caracterizado por no superar los 3000 m. s. n. m en todo el territorio de la parroquia expresado en la tabla y mapa que sigue:

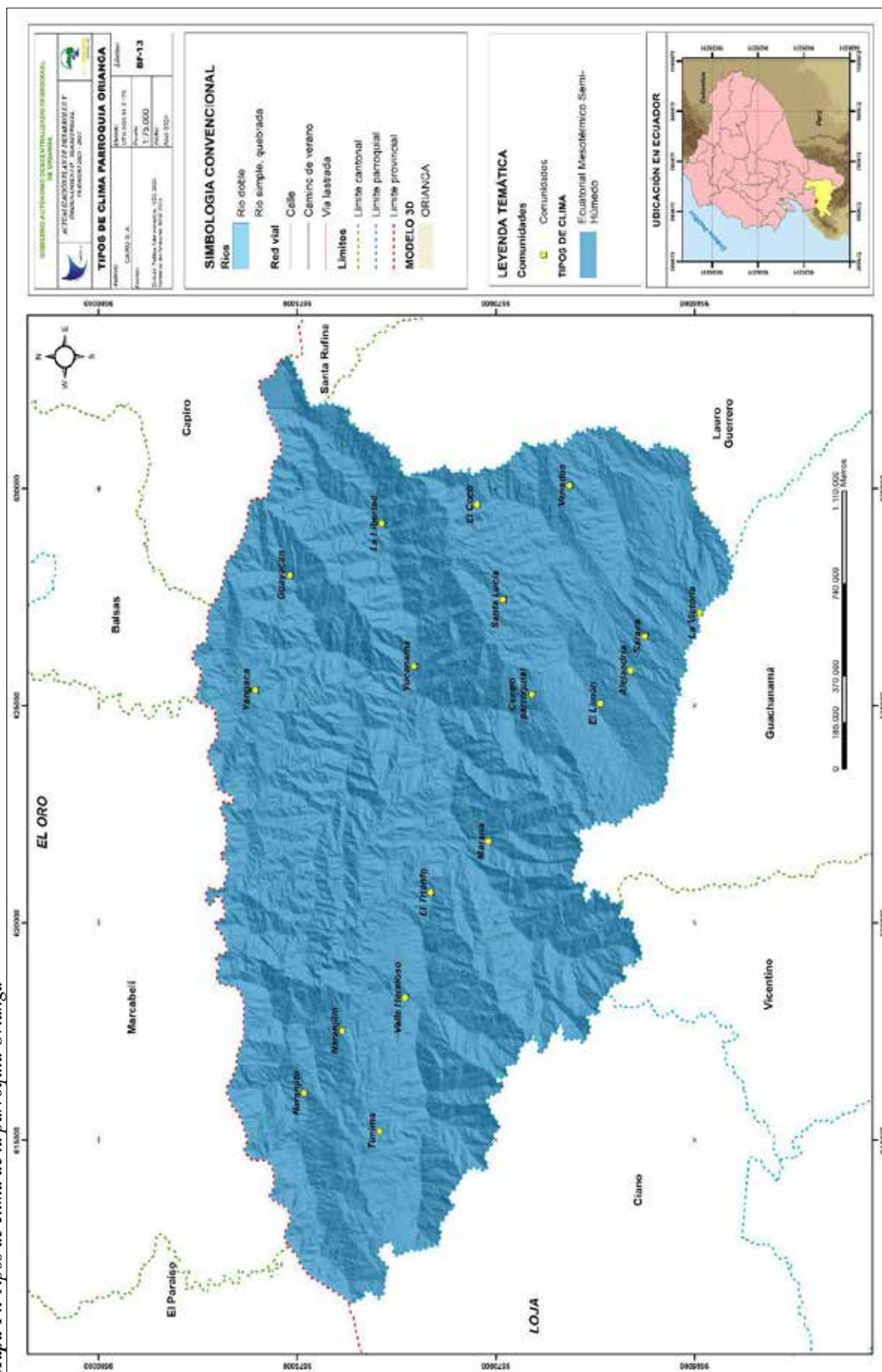
Tabla 25. Tipos de clima de la parroquia Orianga

Tipos de clima	Área (ha)	Cobertura (%)
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	18034,01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 14. Tipos de clima de la parroquia Orianga



5.1.10 Precipitación

La precipitación de Orianga varía desde 1700 mm hasta 2500 mm por año, según los reporta en Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI para el año 2015. Mientras que para los años más recientes se analiza los datos de la estación meteorológica M0759 El Tambo-Loja ubicada a 1601 m. s. n. m. por su cercanía con la zona de diagnóstico. Esta estación reporta que los meses con las mayores precipitaciones en el año 2019 son enero, febrero, marzo y abril, produciéndose una mayor precipitación en febrero y marzo, y los menos lluviosos van de junio a diciembre:

Tabla 26. Precipitación media mensual

Estación	Nombre	Año	Meses											
			Ene	Feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
M0759	El Tambo-Loja	2019	100,4	198,9	153,3	81,4	105,9	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

La precipitación histórica es bastante notoria en la parte sur de Orianga, alcanzando rangos de 2000 - 2500 mm, diferenciándose de las otras isoyetas que representan a rangos menores de precipitación. Las comunidades que registran mayor precipitación son los ubicados en la parte sur de la parroquia: La Victoria, Alejandría, Saraca, El Limón, centro de Orianga, más hacia el este están Marana, El Triunfo, Valle Hermoso y Tunima.

Así mismo, la precipitación en rango de 1750-2000 mm se presenta en la zona media de la parroquia, ahí se asientan las comunidades: Venados, El Coco y La Libertad, y más hacia el este están Naranjillo y Naranjito. En tanto que en la parte norte de la parroquia los rangos de precipitación van de 1500- 1750 mm anuales, en esta isoyeta se asientan las comunidades Yangaca y Guayacán. Más detalles de la distribución de la precipitación se presenta en la siguiente tabla y mapa:

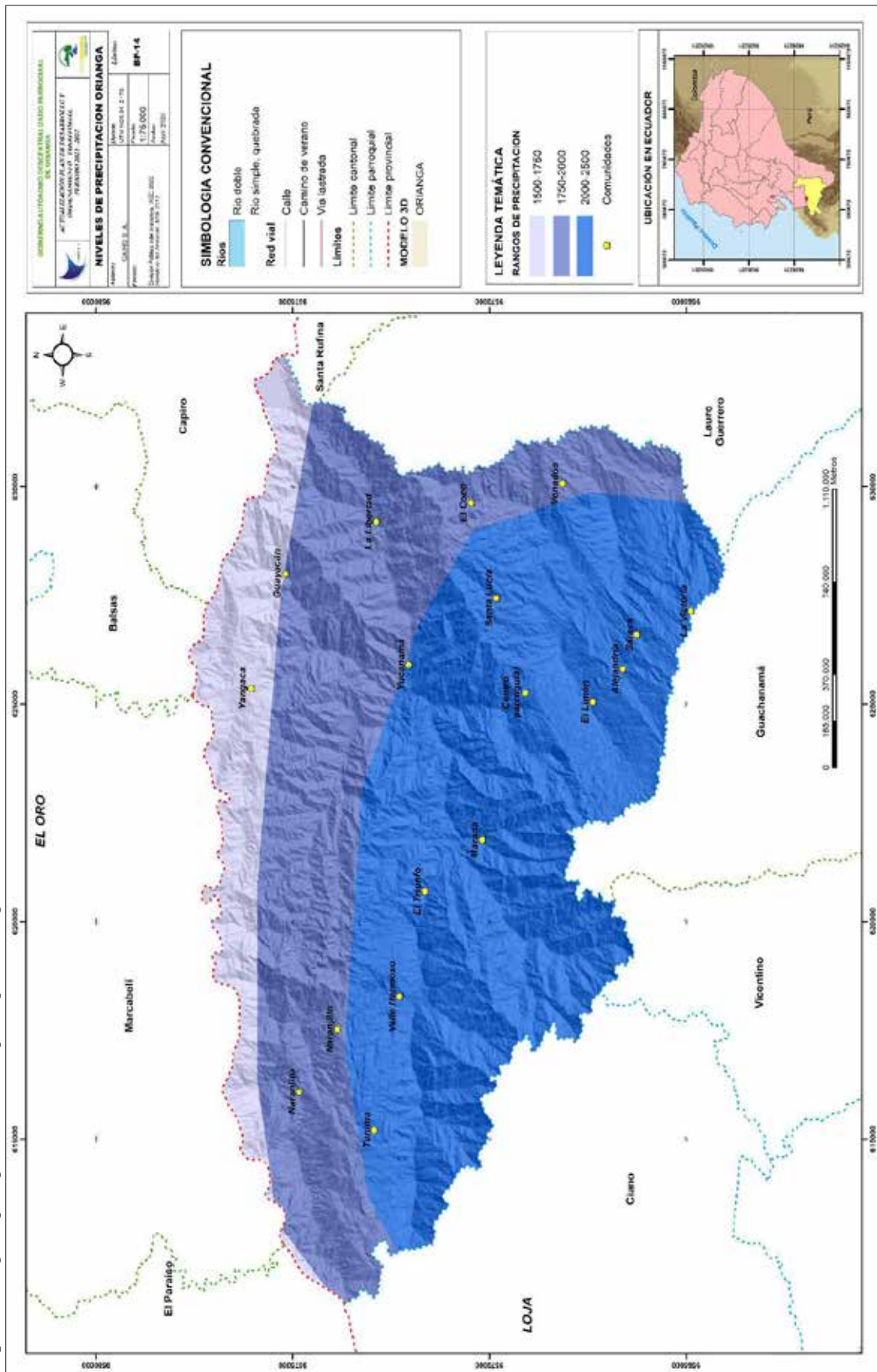
Tabla 27. Precipitación de la parroquia Orianga

Rango	Área (ha)	Cobertura (%)
2000-2500	9500.77	52.68%
1750-2000	6378.32	35.37%
1500-1750	2154.93	11.95%
Total	18034.01	100.00%

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 15. Rango de precipitaciones de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.11 Temperatura

La temperatura esta referida al nivel de calor que tiene el aire en un sitio determinado y en un momento específico. Este valor forma parte de los elementos que componen el clima, al igual que las precipitaciones, la humedad, el viento y la presión. Es uno de los elementos que constituyen el clima.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo cual obliga a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Para se analiza los datos de la estación climática La Argelia, considerando las temperaturas medias mensuales para el período 2019, en la siguiente tabla se presenta la información señalada:

Tabla 28. Temperatura media anual de Orianga

Estación	Nombre	Año	Meses												
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Prom.
M0033	La Argelia		25,7	24,4	25,6	25,2	26,2	24	22,2	24	25,4	25	26	25,4	24,93

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

En la parroquia Orianga la temperatura histórica fluctúa entre los 18 y 22 °C siendo más intensa en la parte norte con rangos que van desde los 20 – 22 °C y con tendencia al frio desde el centro hacia el sur y este con temperaturas de van de 18 – 20 °C como lo muestra la tabla y mapa que sigue.

Tabla 29. Temperatura de la parroquia Orianga

Rango	Área (ha)	Cobertura (%)
20-22	10900.03	60.44
18-20	7133.98	39.56
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.



5.1.12 Ecosistemas

Referido a una comunidad de organismos, vegetación, animales e incluso bacterias y otros microorganismos, y sus relaciones con los elementos abióticos del lugar donde viven, es decir, con la luz solar, el agua, el suelo, la temperatura, el relieve, etc.

Varias configuraciones de hábitat pueden considerarse ecosistemas, es posible que existan más tipos de los que es posible contar. Sin embargo, se pueden identificar tres grandes categorías de ecosistemas, separadas en función del tipo de medio más abundante: agua dulce, agua oceánica y terrestres. Estos elementos son importantes en el equilibrio ambiental de los territorios deben ser analizados desde sus aportes como proveedores de bienes y servicios ambientales.

La parroquia Orianga cuenta con una cantidad representativa de ecosistemas al estar dentro un bosque seco con importante estado de conservación, el ecosistema con mayor representatividad es el Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor con 6308.82 ha y una cobertura del 34.99% del total del territorio parroquial; el Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo del Catamayo-Alamor ocupando un área de 435.86 ha y representa un 2.42%. El de menor cobertura se identifica a los ecosistemas: Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor y Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo detallado en la tabla y mapa que sigue:

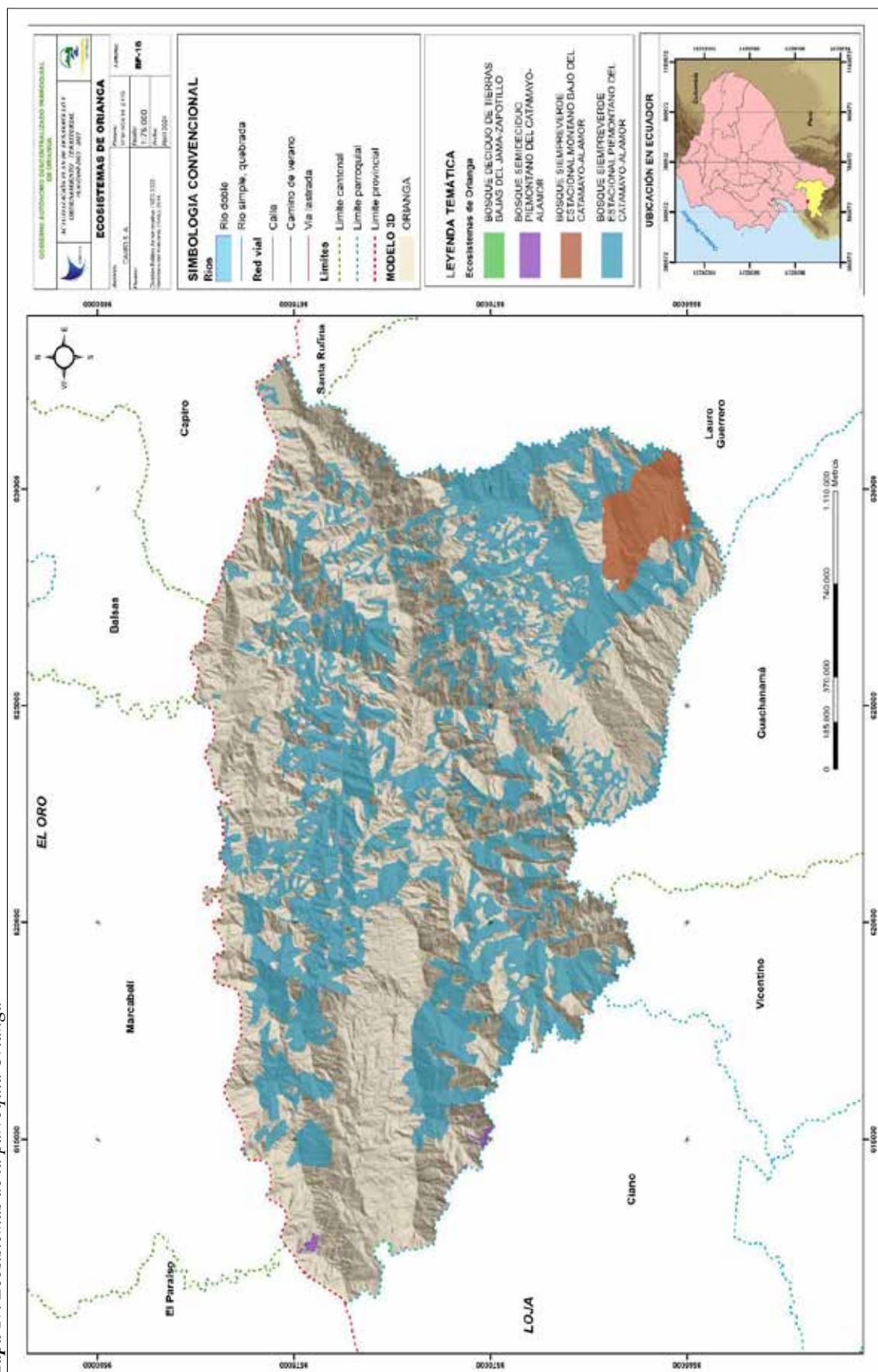
Tabla 30. Ecosistemas de la parroquia Orianga

Ecosistemas	Área (ha)	Cobertura (%)
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	6307.98	34.98
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	439.01	2.43
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	25.62	0.14
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	2.93	0.02
No aplica	11258.46	62.44
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 17. Ecosistemas de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.13 Áreas prioritarias de conservación

La gestión sostenible del patrimonio natural del Ecuador es uno de los ejes fundamentales de la política ambiental impulsada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAATE). La importancia de gestionar de forma sostenible la biodiversidad se sustenta, en su rol en mantener procesos ecosistémicos saludables, como recurso estratégico con valor económico realizado y potencial, y como legado para las futuras generaciones en Ecuador.

Las áreas prioritarias son los sitios en los que se enfocan los esfuerzos para generar la mayor cantidad de beneficios de tipo ambiental y social, optimizando así los recursos económicos y humanos en pro de una conservación eficaz. Esta priorización es una herramienta valiosa si se tiene como objetivo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Teniendo como meta la conservación de la biodiversidad y la preservación de los servicios ambientales en la FPO, el 2013 se realizó un estudio de planificación ecorregional liderado por Total y The Nature Conservancy. Este proyecto clasificó áreas para la conservación o manejo de la biodiversidad, de acuerdo a su grado de intervención, criterios ecológicos y viabilidad tanto económica como social.

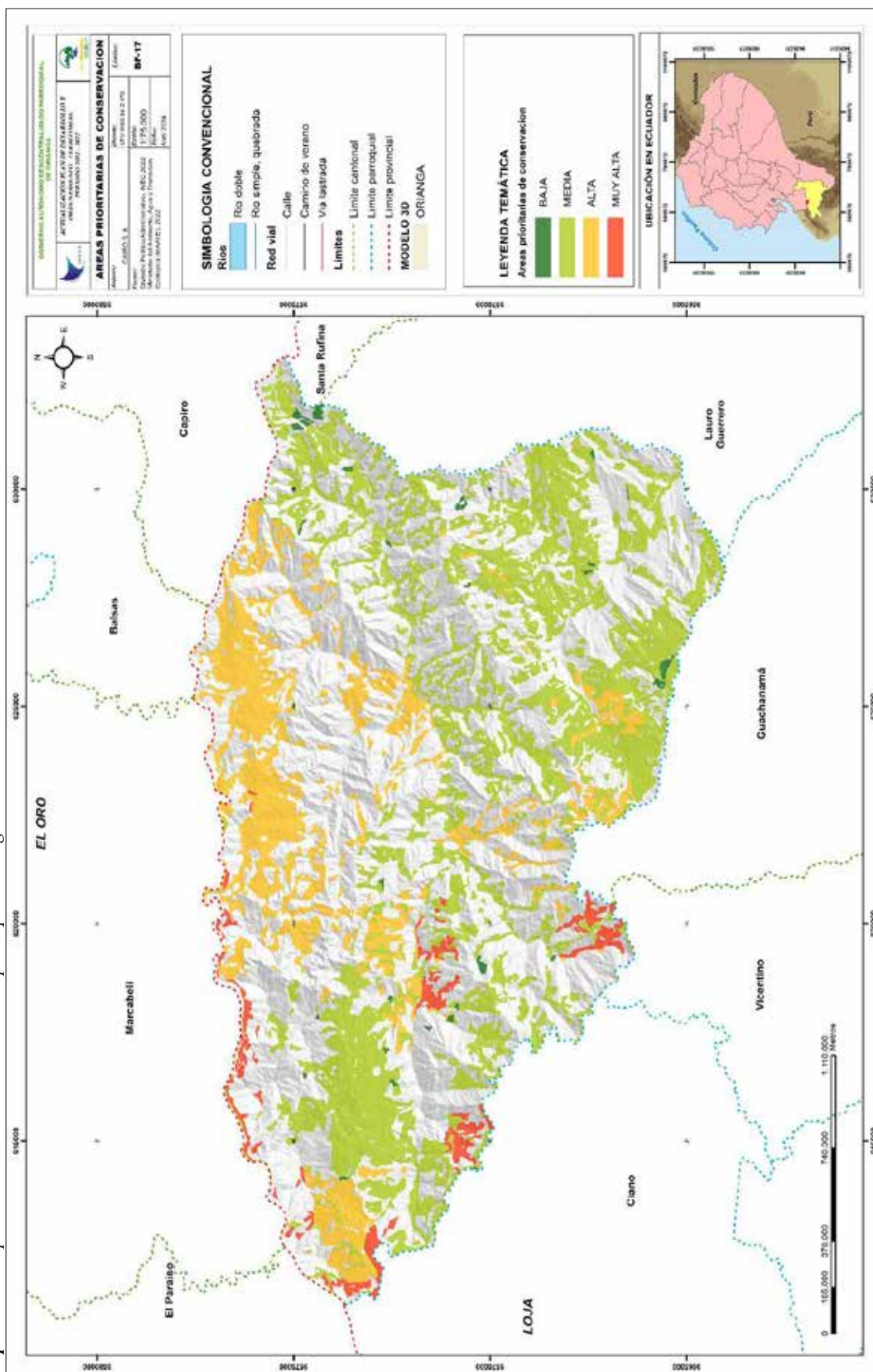
La identificación y priorización de áreas para la conservación es fundamental en regiones con importantes niveles de diversidad, endemismo y alta concentración de especies amenazadas. En Orianga se identifica un total de 7564.83 ha que son prioritarias para la conservación, de las cuales el 26.98% corresponde a la prioridad Media, el 12.47% son de prioridad Alta, y el 2.06% corresponde a la prioridad muy alta identificadas en la tabla y mapa que sigue:

Tabla 31. Áreas prioritarias de conservación

Prioridad	Área (ha)	Cobertura (%)
Media	4864.40	26.98
Alta	2248.39	12.47
Muy alta	372.32	2.06
Baja	79.72	0.44
No aplica	10469.18	58.05
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 18. Áreas prioritarias de conservación de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.14 Flora y Fauna

De acuerdo con los pisos altitudinales, el tipo de suelo y la vegetación más relevante, Orianga alberga gran diversidad de flora y fauna debido a su cercanía con los bosques de la parte alta del cantón Paltas caracterizado por ser el último reducto de bosque nativo, que queda en el sector

La flora se hace referencia al número de especies, mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño de cada una de ellas. En Orianga a pesar de que la información sobre la composición florística del territorio parroquial es escasa, se observa variedad de árboles de cientos de años y madera de considerable valor. También se puede encontrar lianas, orquídeas, bromelias, anturios, etc. Las especies más importantes se detallan a continuación:

Tabla 32. Flora de la parroquia Orianga

Nombre común	Nombre científico
Palma de cera	<i>Ceroxylon Quindiense</i>
Tagua	<i>Phytelephas</i>
Calatea	<i>Calathea Marantifolia</i>
Naranjillo	<i>Citronella Mucronata</i>
Cascarilla	<i>Cinchona Pubescens</i>
Cedro	<i>Cedrus</i>
Guarea	<i>Guarea Guidonia</i>
Guabo	<i>Inga Edulis</i>
Guayacán	<i>Guaiacum Officinale</i>
Higuerón	<i>Ficus Luschnathiana</i>
Ficus	<i>Ficus Sp</i>
Lechoso	<i>Brosimum Utile</i>
Llora sangre	<i>Croton Draco</i>
Helecho	<i>Cyatheales</i>
Pico de lora	<i>Heliconia Psittacorum</i>
Faique	<i>Acacia Macracantha</i>
Aravisco	<i>Jacaranda Mimosifolia</i>
Algarrobo	<i>Ceratonia Siliqua</i>
Ceibo	<i>Erythrina Crista-galli</i>
Sota	<i>Zygia Longifolia</i>
Hualtaco	<i>Loxopterygium Huasango</i>
Higuerón blanco	<i>Ficus Insipida</i>
Palo de ajo	<i>Caryocar Costaricense</i>
Canelo	<i>Endlicheria Sericea</i>
Cascarilla	<i>Cinchona Pubescens</i>
Guápala	<i>Simira Ecuadorensis</i>
Negrillo	<i>Ulmus Minor</i>
Aguacatillo	<i>Persea Schiedeana</i>

Fuente: Talleres participativos 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La Fauna se divide en distintos tipos de acuerdo con el origen geográfico de donde provienen las especies que habitan un ecosistema. La fauna silvestre o salvaje es aquella que vive y no ha sido domesticada. Por otro lado, está la fauna propiamente domesticada. Los animales suelen ser sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este. La fauna presente en la zona es muy variada e importante, en el que se puede observar especies como las que se detalla a continuación:

Tabla 33. Fauna de la parroquia Orianga

Nombre común	Nombre científico
Mirlo	<i>Turdus Merula</i>
Cuclillo	<i>Tapera Naevia</i>
Garrapatero	<i>Crotophaga Ani</i>
Gavilán	<i>Accipiter Nisus</i>
Chilalo	<i>Furnarius Cinnamomeus</i>
Paloma	<i>Columba Livia</i>
Putilla	<i>Pyrocephalus Rubinus</i>
Urraca	<i>Pica Pica</i>
Venado	<i>Cervidae</i>
León	<i>Panthera Leo</i>
Sajino	<i>Pecari Tajacu</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta Punctata</i>
Armadillo	<i>Dasypodidae</i>
Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
Ardilla	<i>Sciuridae</i>
Pacharaca	<i>Ortalis Erythroptera</i>
Gorrión común	<i>Passer Domesticus</i>
Tejón	<i>Meles Meles</i>
Mono aullador	<i>Alouatta</i>
Serpiente X	<i>Bothrops Atrox</i>
Fute	<i>Momotus Subrufescens</i>
Oso	<i>Tremarctos Ornatus</i>
Hormiguero	<i>Vermilingua</i>
Pava de monte	<i>Penelope Obscura</i>
Chonta	<i>Chironius Grandisquamis</i>
Tigrillo	<i>Leopardus Tigrinus</i>
Rana verde	<i>Rana Bwana</i>
Cutín	<i>Pristimantis Lymani</i>
Colibrí de Tumbes	<i>Leucippus Baeri</i>
Serpiente coral	<i>Micrurus Surinamensis</i>
Conejo	<i>Oryctolagus Cuniculus</i>
Mielero flavo	<i>Coereba Flaveola</i>
Colibrí	<i>Trochilidae</i>
Gallinazo	<i>Coragyps Atratus</i>
Pájaro bobo	<i>Piaya Cayana</i>

Fuente: Talleres participativos 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.1.15 Deforestación

Los bosques al igual que todos los ecosistemas del planeta brindan exuberantes beneficios a las poblaciones humanas y a las diversas especies que se albergan en ellos. Sin embargo, debido a acciones antropogénicas como la deforestación dichos ecosistemas se encuentran en máximo riesgo. La deforestación provoca la eliminación de la cobertura vegetal (bosque) para dejarla sin protección; estos cambios ocurridos dentro del bosque afectan su estructura o funcionamiento y, por lo tanto, disminuyen su capacidad de abastecer los productos y/o servicios que ofrecería al encontrarse en forma óptima (Braute, 2012).

En la parroquia Orianga, los mayores impactos provienen de la deforestación a diferentes escalas, siendo su principal promotor el cambio en el uso del suelo para actividades agropecuarias, principalmente involucra la extensión de pasto hacia las partes altas de las microcuencas, con cambio de usos de suelo de bosque a pastizal, y también el avance de la frontera agrícola.

La tragedia es que la mayor parte de las tierras que han sido deforestadas en las últimas décadas no son adecuadas para la agricultura o la ganadería y que se degradan rápidamente una vez que los bosques han sido talados o quemados, por esto se considera la principal amenaza ya que hay grandes cantidades de poblaciones que dependen económicamente de esto.

Por reportes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la parroquia Orianga se han deforestado 284.13 ha, de las cuales 217 se han cambiado de Bosque nativo a mosaicos agropecuarios, en tanto que 69.15 ha se han modificado de Bosque nativo a pastizales mostrado en la tabla y mapa que sigue:

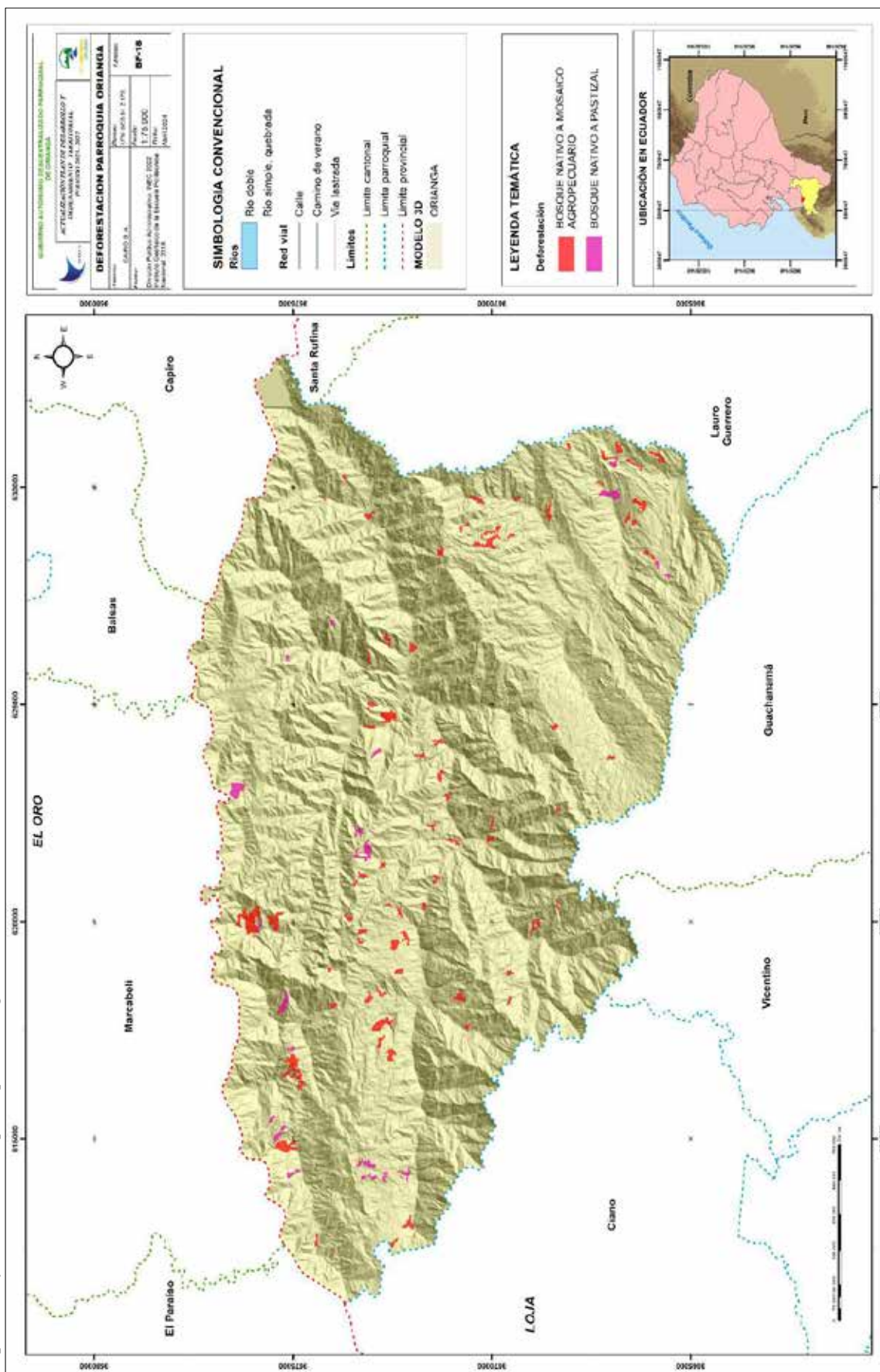
Tabla 34. Deforestación de la parroquia Orianga año 2022

Periodo	Deforestación	Área (ha)	Cobertura (%)
2020-2022	Bosque nativo a mosaico agropecuario	217.98	1.21
	Bosque nativo a pastizal	69.15	0.38
	No aplica	17746.88	98.41
	Total	18034.01	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 19. Deforestación de la parroquia Orianga año 2022



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.16 Recursos Naturales No Renovables

Se considera recurso no renovable a un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

5.1.16.1 Recursos mineros

En el territorio ecuatoriano las concesiones se han otorgado y están siendo tramitadas abarcando bosques protectores, áreas protegidas, bosques primarios o en territorios de comunidades indígena, otorgando el derecho a las empresas a aprovechar el recurso del subsuelo, y, por ende, a explorar, explotar, beneficiarse y fundir minerales por un periodo de tiempo.

La gran cantidad de agua que requiere la actividad minera se entiende por qué la mayoría de las concesiones abarcan importantes fuentes de agua, sacrifica los recursos renovables como el suelo, los bosques, la biodiversidad y, de modo especial, el agua, por lo que este es uno de los aspectos más preocupantes para la población.

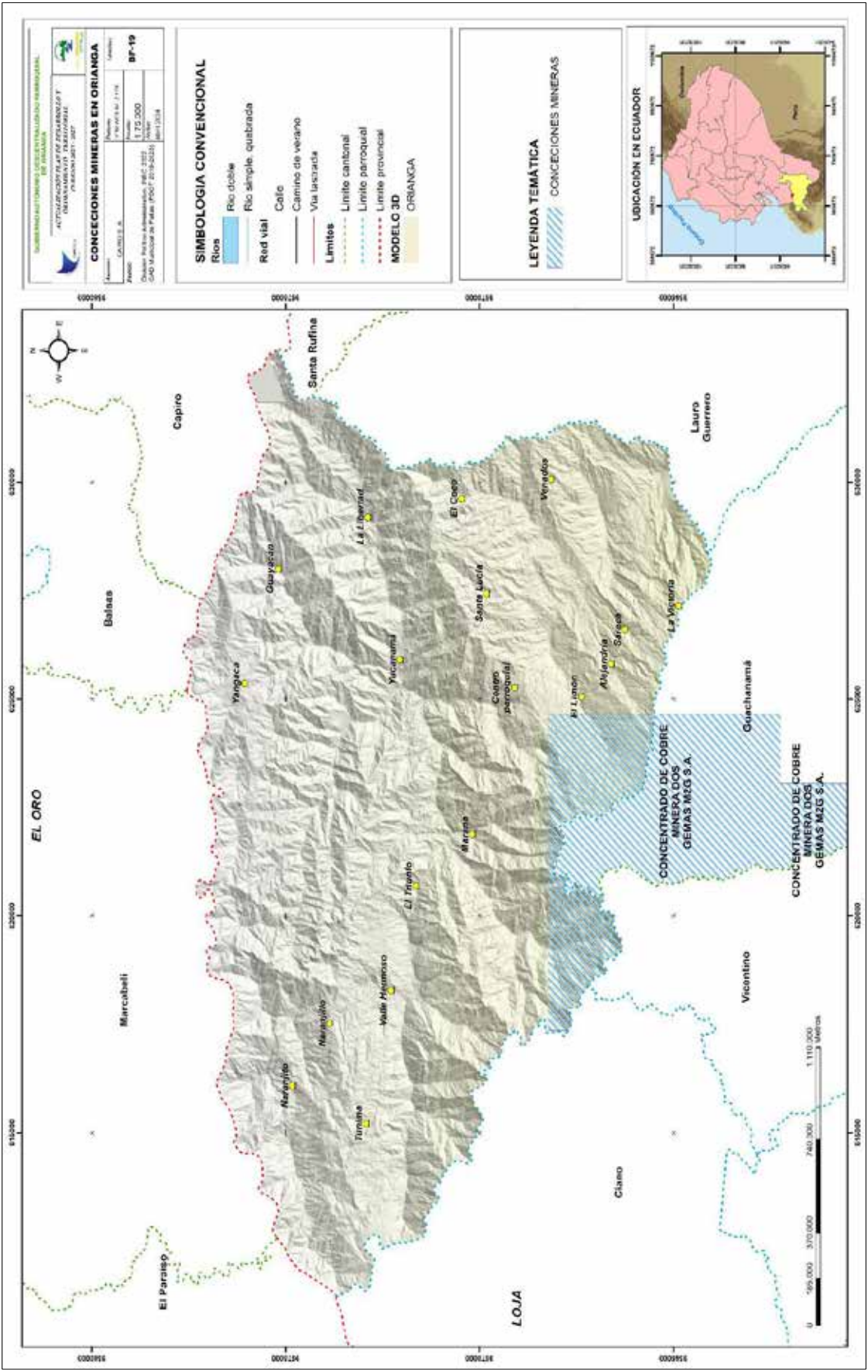
En la parroquia no constata concesiones mineras, las necesidades gubernamentales de recursos financieros y las presiones del gremio minero seguramente impulsarán una mayor explotación, resultando en potenciales conflictos sociales y ambientales por recursos suelo y agua.

La actividad minera en general, es una actividad que produce múltiples impactos, unos positivos y otros negativos, consecuencia de las fases productivas utilizadas. La mayor parte de las etapas del proceso extractivo son contaminantes, unas más que otras; sin embargo, la importancia económica que tiene esta actividad provoca que ciertas poblaciones la acepten, sin considerar una serie de conflictos de orden social y ambiental que entorno a ellas se generan.

En la parroquia Orianga no se registra actividad minera; sin embargo, no está exenta de presiones por esta actividad debido a que en territorio de parroquias colindantes se evidencia un registro de concesión de Concentrado de cobre en la parroquia Vicentino a nombre de la empresa Minera Dos Gemas M2G S.A. cuyo alcance es a gran escala y abarca un área de

2697.41 ha de las cuales 1054.46 ha intersecan con el territorio de la parroquia Orianga identificada en el mapa que sigue.

Mapa 20. Concesiones mineras



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.17 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

Una amenaza se define como la ocurrencia de un evento extremo o tendencia a que ocasione efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros.

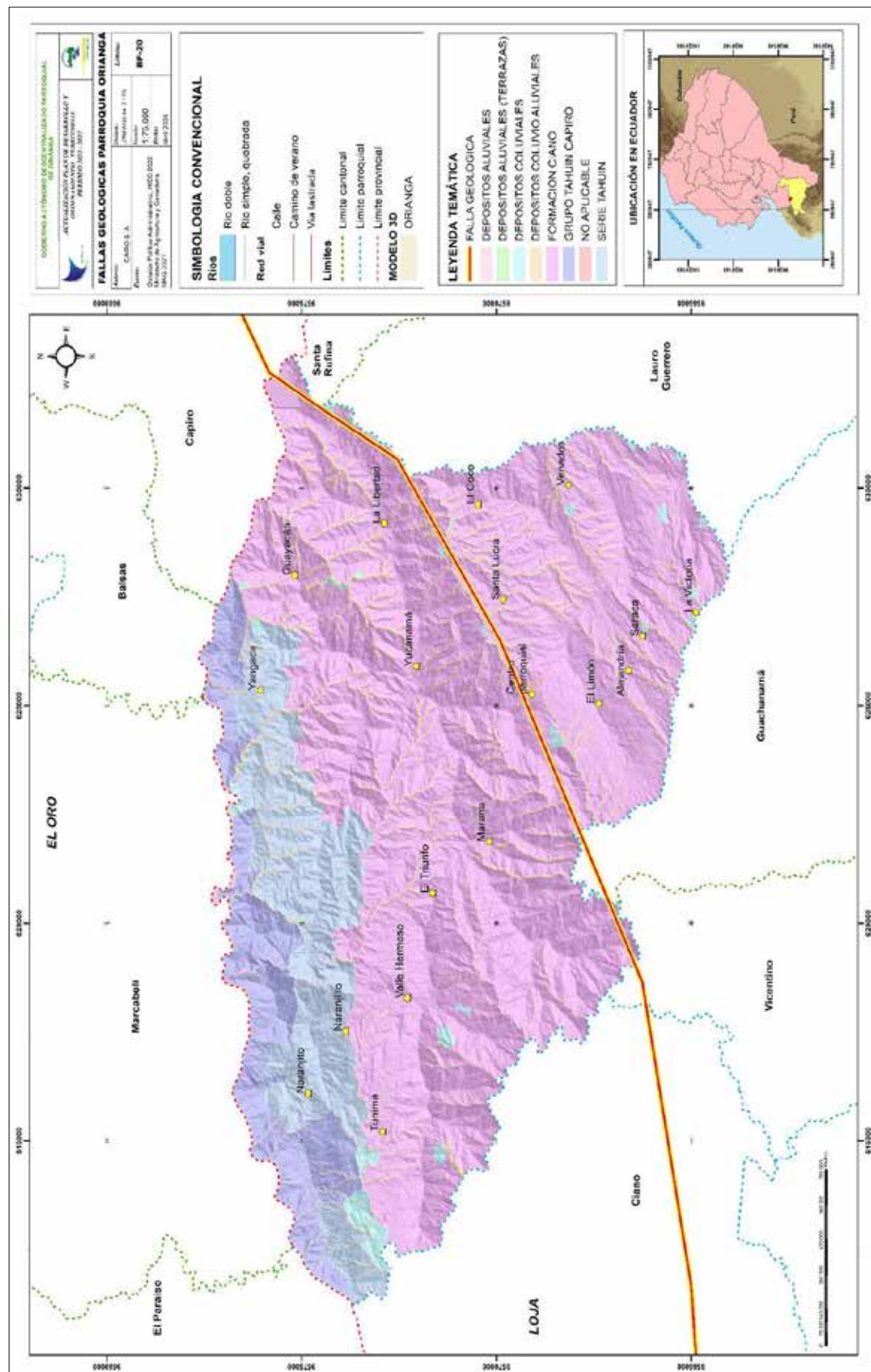
5.1.17.1 Fallas geológicas

Una falla es una fractura o zona de fracturas a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento relativo de los bloques paralelos a la fractura (Bates y Jackson, 1980). Una falla es una discontinuidad que se forma debido a la fractura de grandes bloques de rocas en la Tierra cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas.

El desplazamiento de las masas montañosas que se han elevado como consecuencia del movimiento provocado por fallas puede ser de miles de metros como resultado de los procesos devenidos durante largos períodos de tiempo.

Respecto a las fallas geológicas locales en el territorio se observa una fractura extensa de tipo Falla Inversa, que atraviesa la parroquia de este a oeste y alcanza una longitud de 16.79 km, pasando en la parte sur, cerca del centro parroquial y en la misma dirección por las comunidades La Victoria, Saraca, Alejandría y Limón; junto a la quebrada la Chonta y a los sectores de El Coco y Santa Lucía. Este tipo de geología hace que se presente cierto grado de vulnerabilidad con amenazas a deslizamientos y caídas (en menor grado) (ver mapa BF-20).

Mapa 21. Fallas geológicas de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Capiro S. A.

5.1.17.2 Peligro sísmico

El análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA, siglas en inglés) tiene como objetivo cuantificar las incertidumbres en el conocimiento de la generación de los eventos sísmicos y combinarlas para producir una descripción explícita de la distribución de las sacudidas futuras que pueden ocurrir en un sitio dado (e.g. McGuire 2004).

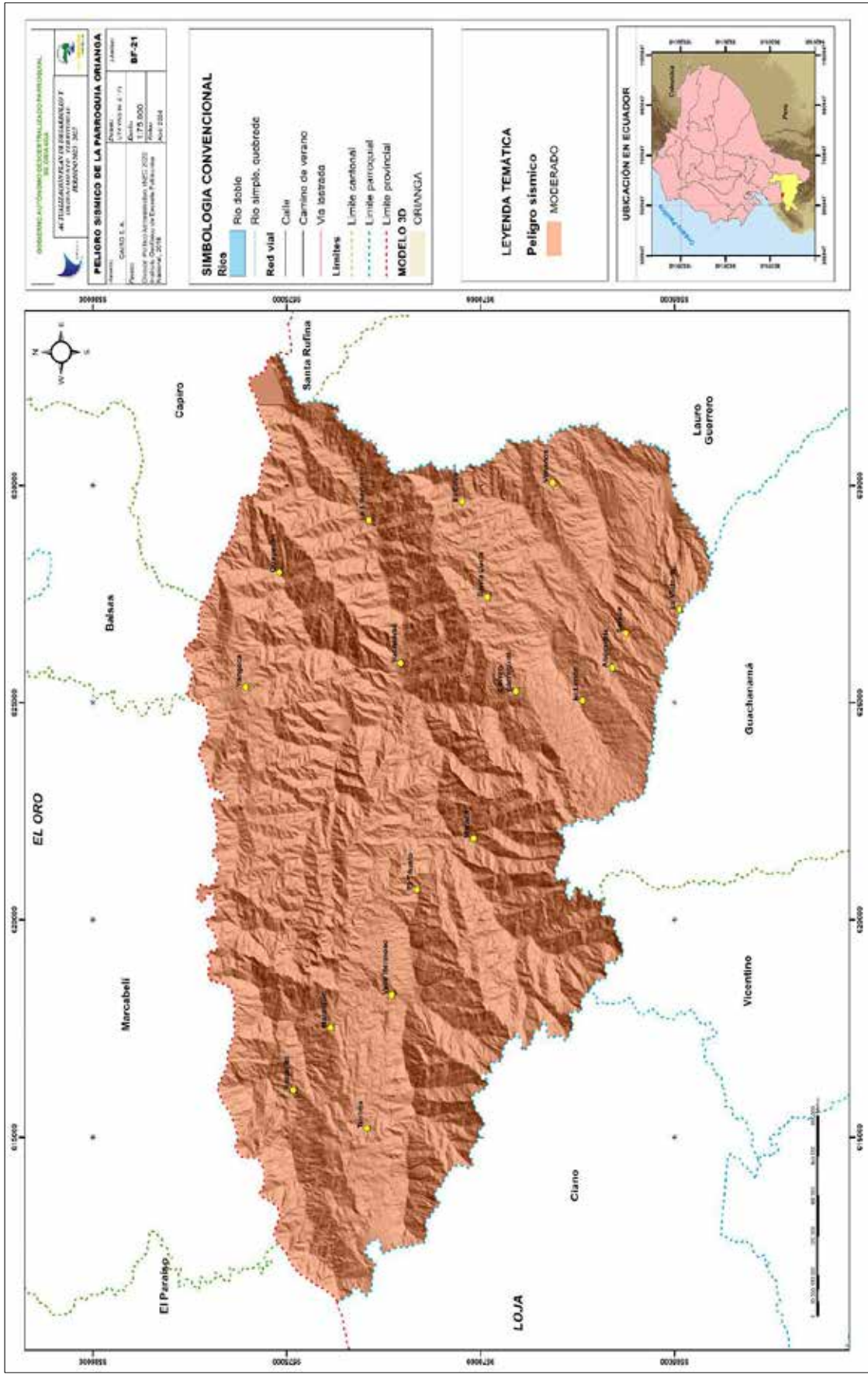
El PSHA cuantifica en un sitio determinado el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica. Para ello se deben considerar todos los posibles terremotos que puedan ocurrir en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno de ellos en el sitio de interés.

Ecuador es un país tectónicamente activo y de alta sismicidad a razón de encontrarse en la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental de Sudamérica, además del sinnúmero de fallas geológicas que existen en el país. Un sismo es considerado como un movimiento rápido y brusco de las fallas y fracturas en el interior de la corteza terrestre, los cuales liberan gran cantidad de energía acumulada durante un largo tiempo.

Por otro lado, la vulnerabilidad sísmica es una medida que permite clasificar a los territorios de acuerdo con sus características y se define como su predisposición intrínseca a sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico y está asociada directamente con sus características físicas (Barbat, 1998).

De acuerdo con la información cartográfica del IGEPN, toda la parroquia se sitúa en una zona con probabilidad de sismicidad calificada como “Moderado” de acuerdo al mapa que sigue.

Mapa 22. Peligro sísmico de la parroquia Orianga



5.1.18 Movimientos en masa

Conocidos popularmente como deslizamientos o derrumbes. Existen diferentes factores que propician los Movimientos en Masa, pueden ser causas naturales o producto de la acción humana. El relieve montañoso y colindado del territorio, junto al debilitamiento de la cobertura vegetal en las pendientes y laderas, los procesos de deforestación también producen deslizamientos y desprendimientos de rocas, en muchos de los casos afecta a zonas cercanas a redes viales y núcleos urbanos. Los movimientos en masa se clasifican como amenazas de origen natural; por ello, el estudio de movimientos en masa se desarrolla para la prevención y mitigación de desastres y reducción de riesgo, por consiguiente, se sitúa en la temática de planificación territorial.

En Orianga, los lugares con alta amenaza de ocurrencia se ubican en zonas con pendientes de 50 a 100 %. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona; mientras que la amenaza muy alta, sucederá en zonas con pendientes $>100\%$. De ahí que el 85.35% del territorio parroquial, posee un grado de Amenaza Medio a movimientos en masa, estos rangos se dan a lo largo de todo el territorio ya que este posee una orografía muy pronunciada con relieves montañosos y colinados con fuertes pendientes mostrados en la tabla y mapa que sigue:

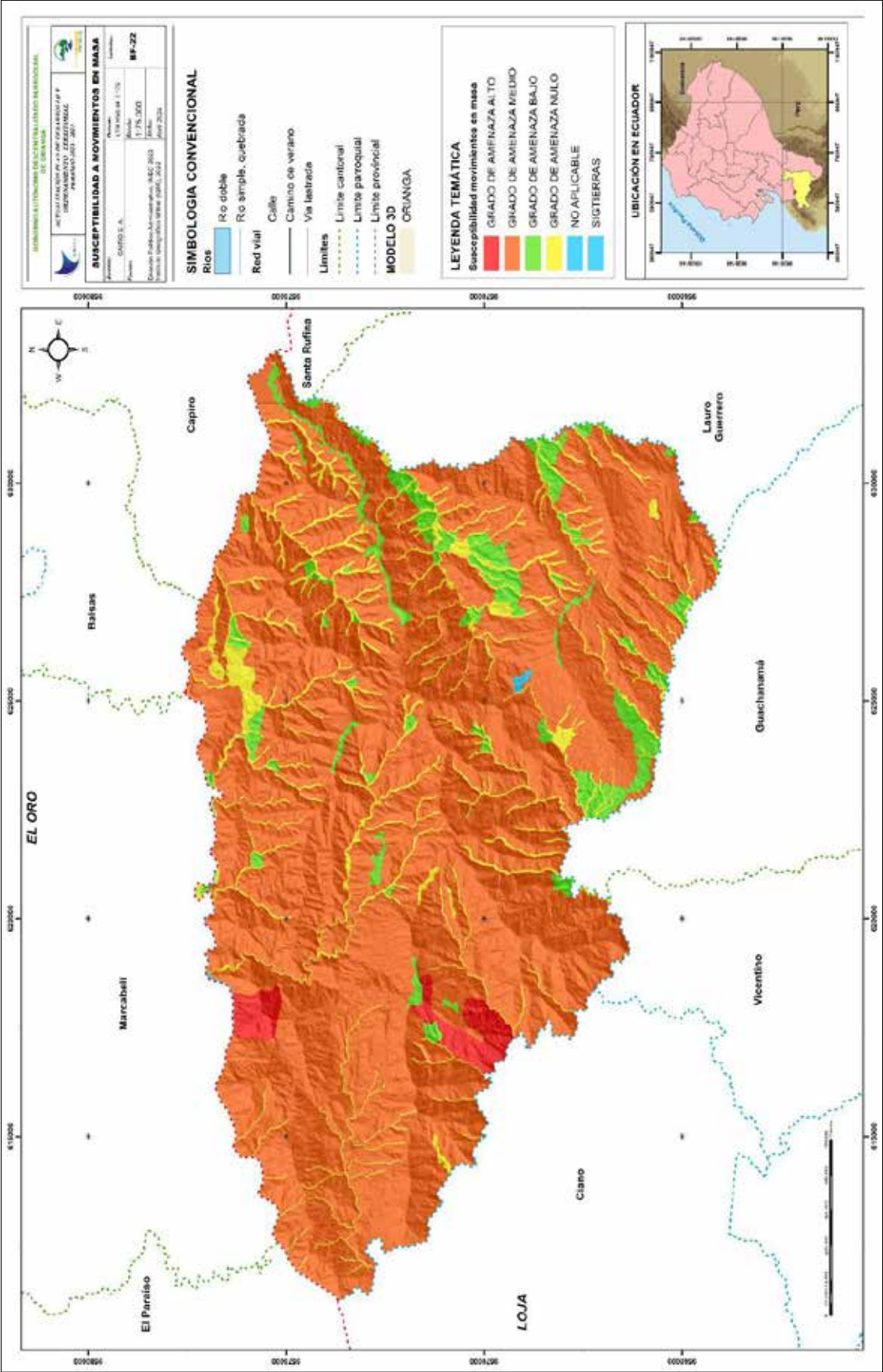
Tabla 35. Susceptibilidad a movimientos en masa

Grado de amenaza	Área (ha)	Cobertura (%)
Grado de amenaza medio	15391.52	85.35
Grado de amenaza nulo	1265.99	7.02
Grado de amenaza bajo	931.62	5.17
Grado de amenaza alto	349.51	1.94
No aplicable	95.36	0.53
Total	18034.01	100.00

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 23. Susceptibilidad a movimientos en masa parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.19 Inundaciones

La susceptibilidad ante inundación es la probabilidad de que ocurra en un área en base a las condiciones locales del terreno. Estas probabilidades pueden darse por una parte por el poder de la erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel alto y por otro lado por el hecho de que las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos.

Las inundaciones ocurren cuando el agua se desborda de los límites normales de un arroyo, río u otro cuerpo de agua o se acumula en un área que generalmente está seca. Hay dos tipos principales de inundaciones: las inundaciones lentas, que se desarrollan durante horas o días, mientras que las inundaciones repentinas ocurren de golpe, a menudo sin previo aviso, generalmente debido a las fuertes lluvias. Aunque las inundaciones anuales son un fenómeno natural en muchas partes del mundo, las prácticas de uso de la tierra y de construcción han provocado un aumento en la frecuencia y magnitud de las inundaciones

Los eventos de inundación en la parroquia no son constantes debido a la baja morfología que presenta la zona y la presencia y nacimiento de drenajes desde la zona de cordillera. Aunque en su mayoría los eventos de inundación se asocian a precipitaciones; las zonas más susceptibles a inundaciones son las ubicadas en los márgenes de los ríos y quebradas. Según lo reporta el entonces denominado Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2015), el 99.48% del territorio no presenta susceptibilidad de que se produzca inundaciones como lo define la tabla y mapa que sigue:

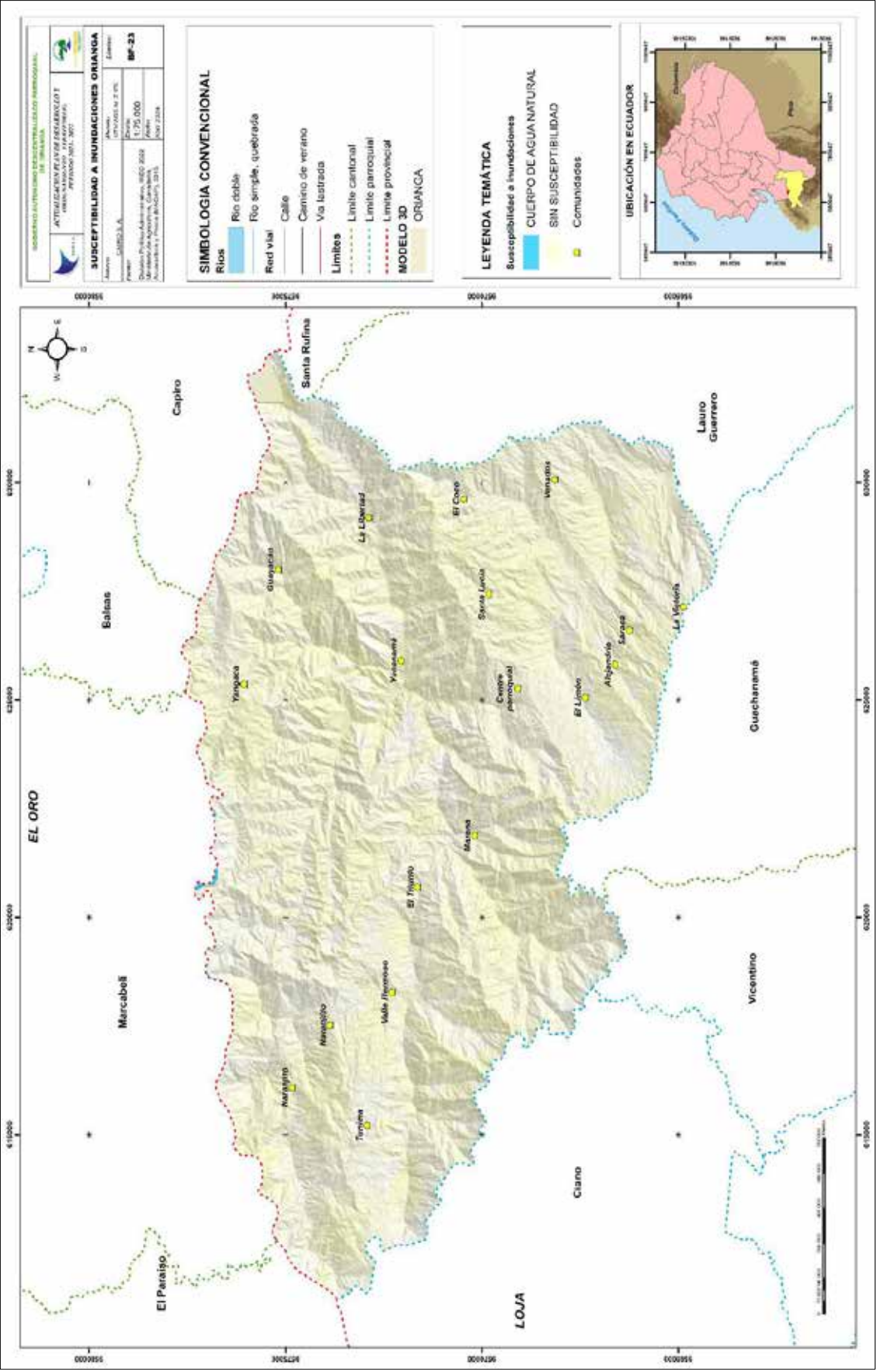
Tabla 36. *Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Orianga*

Grado de amenaza	área (ha)	cobertura (%)
Sin susceptibilidad	17940.11	99.48
Cuerpo de agua natural	93.90	0.52
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 24. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.20 Sequías

La sequía es una deficiencia de agua en relación con los recursos hídricos habituales. Es un fenómeno natural de desarrollo lento, originado por la ausencia total o parcial de lluvias. Es uno de los peores enemigos de la humanidad, porque afecta gravemente y a los seres vivos, por la falta de agua. A medida que el cambio climático se intensifica y la demanda de agua aumenta debido al crecimiento de la población y la expansión de actividades económicas.

La falta de lluvias durante un período prolongado de tiempo produce resequedad del suelo considerando además la influencia del tipo de suelo existente en la zona, como la permeabilidad, erosión y velocidad de absorción que también contribuyen a este fenómeno de sequedad en el entorno y la escasez del agua. Las causas de la sequía se agrupan en:

Origen natural: representadas por las modificaciones en los patrones de la circulación atmosférica, las variaciones en la actividad solar y los fenómenos de interacción entre el océano y la atmósfera.

Origen antropogénico: el calentamiento del planeta actual se atribuye en cierta medida a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la degradación ambiental (deforestación, degradación del suelo y desertificación) y la alteración de los sistemas ecológicos naturales.

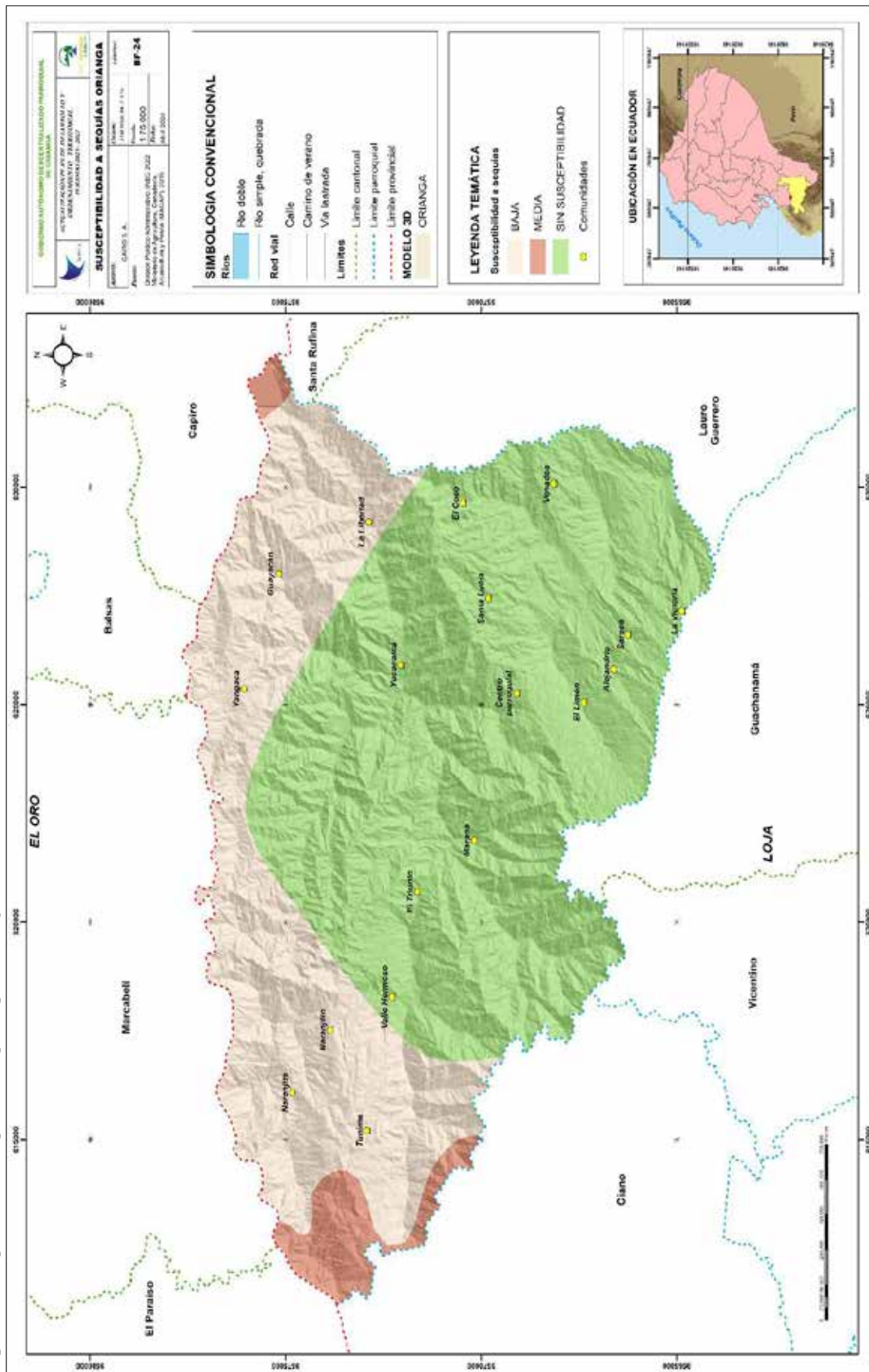
Las sequías tienen una alta probabilidad de presentarse en los meses de mayo a diciembre (meses secos con déficit hídrico); en los meses de invierno (enero – abril) existe una mediana probabilidad el 62.28% del territorio no presenta amenaza a sufrir sequías, mientras que el 33.60% presenta susceptibilidad baja y 4.11% el restante tiene susceptibilidad media mostrada por la tabla y mapa que sigue:

Tabla 37. *Susceptibilidad a sequías en la parroquia Orianga*

Grado de amenaza	Área (ha)	Cobertura (%)
Sin susceptibilidad	11232.45	62.28
Baja	6061.08	33.61
Media	740.48	4.11
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 25. *Susceptibilidad a sequías en la parroquia Orianga*



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.21 Incendios forestales

Un incendio forestal es el fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos ya sea en áreas rurales o urbana y pone en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente. En el planeta, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de bosques, dado que no sólo se pierden árboles y matorrales, sino también casas, animales, fuentes de trabajo e inclusive vidas humanas.

La susceptibilidad a incendios forestales permite analizar y estimar la amenaza estática por incendios forestales o susceptibilidad física a su ocurrencia, mediante la consideración de las variables, factores involucrados en el origen y desarrollo de las etapas previas al desencadenamiento de los procesos de avance y propagación, generando la modelación cartográfica a diferentes niveles de amenaza, como insumo para mejorar la gestión del riesgo de desastres.

Los resultados obtenidos mediante el procesamiento digital están determinados en grados de susceptibilidad física y su distribución espacial, enmarcada en una escala de 5 niveles, según lo afirman los datos a nivel nacional del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE, 2019).

Para la parroquia Orianga se identificó que 312.85 ha presentan alta susceptibilidad de enfrentar incendios forestales, en tanto que 258.22 ha están consideradas de amenaza media y finalmente 24.23 ha se identifican en un grado de amenaza baja. Lo señalado se visualiza en la tabla y mapa que sigue.

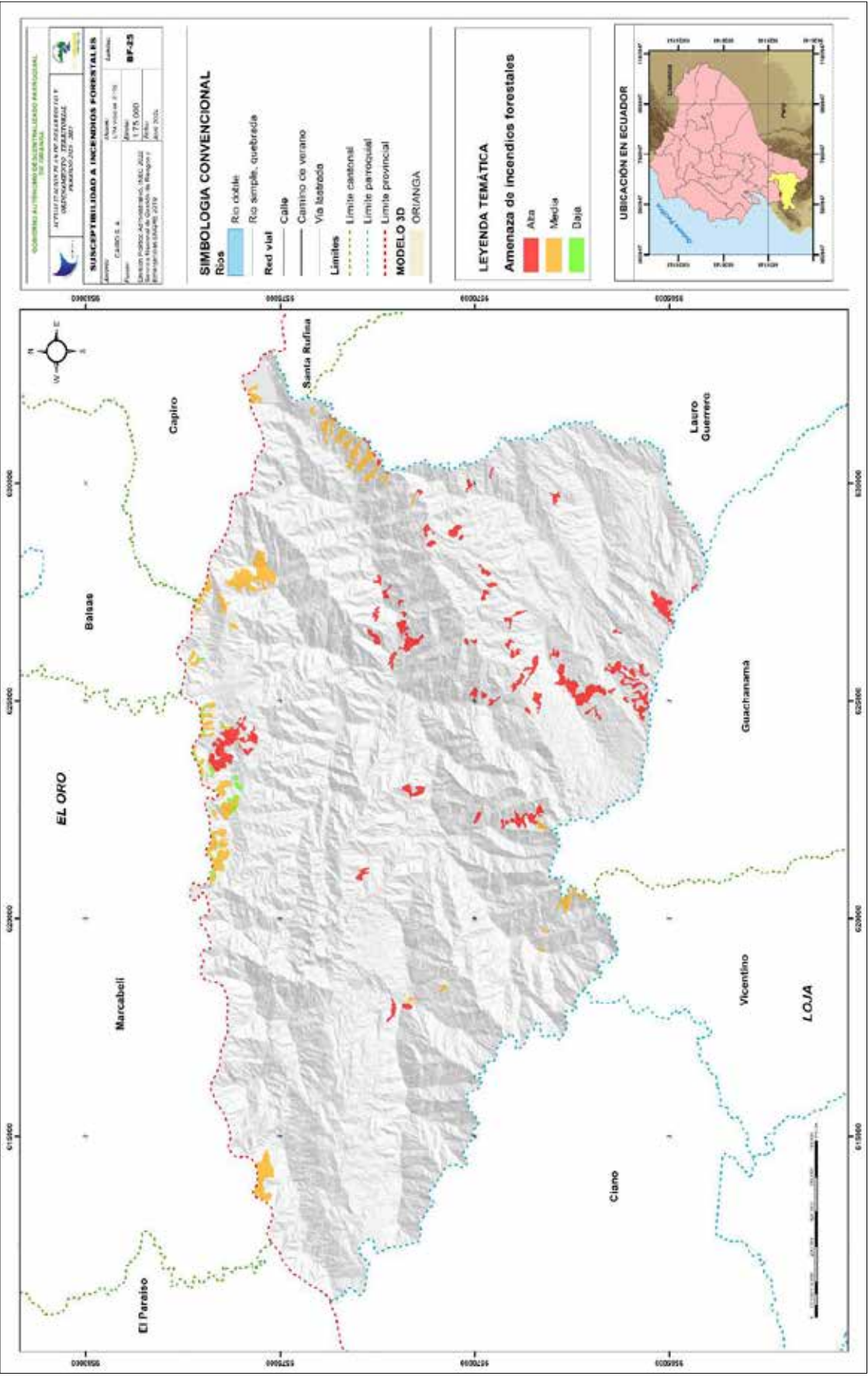
Tabla 38. *Susceptibilidad a incendios forestales*

Amenaza	Área (ha)	Cobertura (%)
Alta	313,26	1,74
Media	258,21	1,43
Baja	24,48	0,14
No aplica	17438,06	96,70
Total	18034,01	100,00

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Mapa 26. Susceptibilidad a incendios forestales parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.22 Cambio Climático

5.1.22.1 Proyección de la temperatura media anual

Como parte de los compromisos que tiene el Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMUNCC), en el 2017 se presentó la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático del Ecuador. Para los fines antes descritos, se desarrollaron proyecciones climáticas de precipitación media, temperatura media, máxima y mínima; para un período histórico (1981-2005) y un periodo futuro 2020-2050. En este contexto el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través el Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC), pone a disposición las proyecciones climáticas para el periodo 2020-2050.

De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2019), una proyección climática es la respuesta simulada del sistema climático a diversos escenarios de emisiones o de concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y aerosoles, que generalmente se obtiene de simulaciones mediante modelos climáticos. Así mismo en su informe más reciente del 2022, asevera que la inacción para enfrentar el cambio climático traerá serias consecuencias, en donde se afirma que “el cambio climático causado por el ser humano está provocando una disrupción peligrosa y generalizada en la naturaleza y está afectando la vida de miles de millones de personas en todo el mundo, a pesar de los esfuerzos desplegados para reducir los riesgos”.

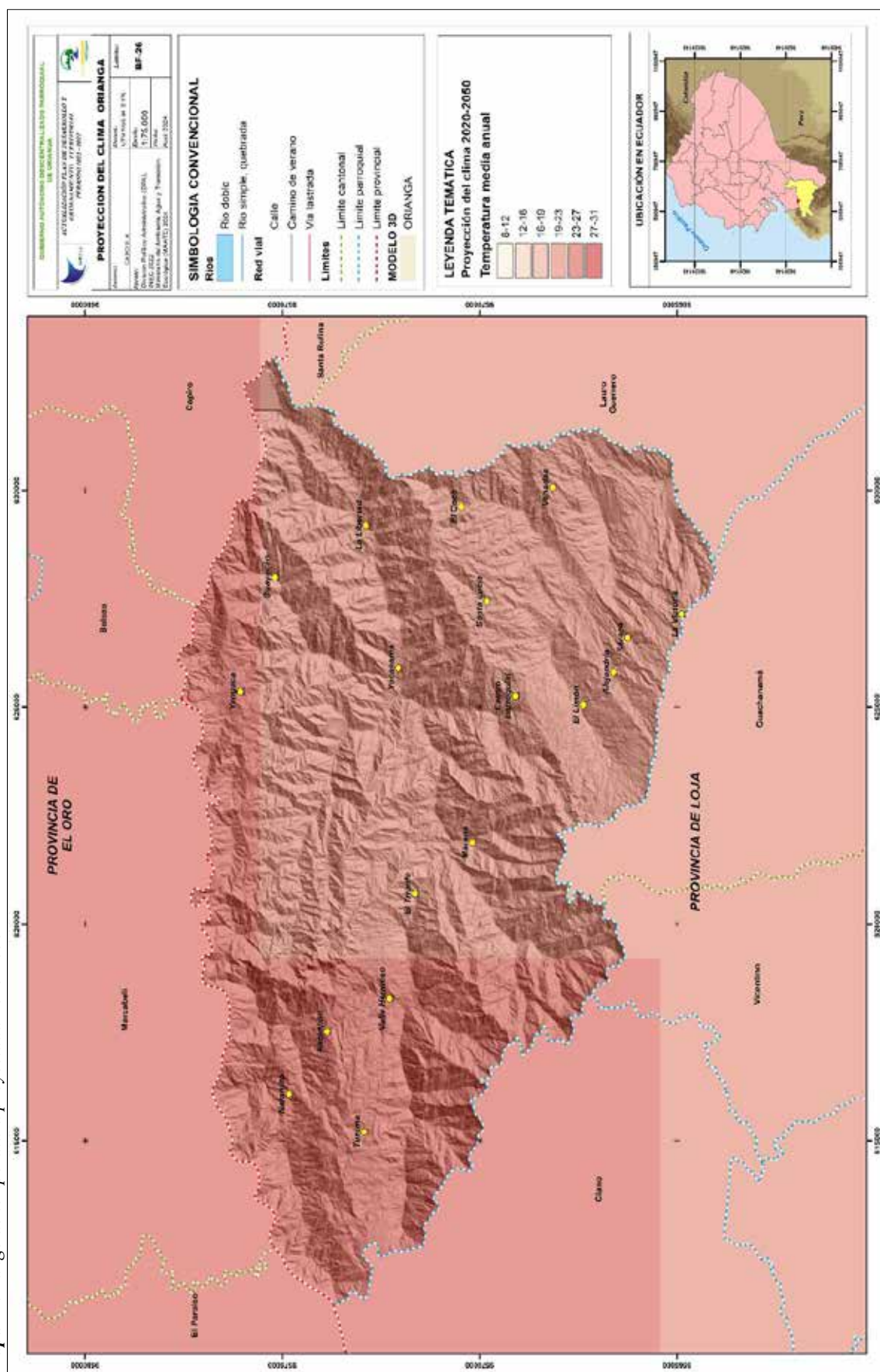
Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor en el nor-oeste de la parroquia, en donde la temperatura media anual para el periodo 2020- 2050 alcanzaría el rango de 23-27 °C, con relación al clima histórico 1981-2015 que es de 20-22 °C, en tanto que en el sur y este del territorio la tendencia es de 19-23 °C con relación al periodo histórico identificado en la tabla y mapa que sigue:

Tabla 39. Rango de temperatura proyectada

Parroquia	Actual 2024	Proyectada 2020-2050
Orianga	20-22 °C	23-27 °C
	18-20 °C	19-23 °C

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 27. Rango de temperatura proyectada 2020-2050



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

5.1.23 Análisis estratégico situacional del sistema Biofísico

Tabla 40. Análisis estratégico del sistema biofísico

Variable	Problemas	Potencialidades
Usos del Suelo	Contaminación de los ríos y quebradas: escasa protección de las riberas, contaminación por presencia de desechos sólidos, deforestación, uso de agroquímicos y sobrepastoreo de ganado.	El 47% de los suelos de la parroquia se encuentra protegida en los remanentes de vegetación boscosa y herbácea.
Capacidad de uso del suelo	Degradación del suelo por cultivos en pendientes.	El 69% del territorio es apto para tierras de conservación ya que presentan limitaciones severas
Microcuencas	Inexistente protección en las riberas de los ríos y quebradas	El 99% del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones
Recursos Naturales	Deforestación en las partes altas de las microcuencas provocando una transición de bosque nativo a vegetación arbustiva y tierras agrícolas	Nacimiento de vertientes que garantiza cantidad y calidad del agua.
Agua	Contaminación de aguas superficiales por vertido de aguas residuales en barrios sin alcantarillado	Vertientes de agua abundantes
Amenazas y Vulnerabilidad	La parroquia se encuentra atravesada por 16.79 km de fallas geológicas generando daño a infraestructuras y provocando deslizamientos de tierras	N/A
	El 85% de la superficie parroquial tiene un grado de amenaza medio de susceptibilidad a movimientos en masa	N/A
Cambio climático	Aumento de la temperatura media anual que afecta el patrón estacional del clima y precipitaciones	N/A

Fuente: Encuestas aplicadas a actores de la parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.24 Identificación de problemas y potencialidades del sistema Biofísico- Ambiental

Para el levantamiento de la información a la jurisdicción parroquial se la estructuró en cuatro sectores, los participantes conocedores del territorio identificaron los problemas de mayor frecuencia y mediante plenaria se priorizaron según necesidades comunitarias, lo trabajado participativamente se muestra en las tablas que siguen de sistematización del sistema, considerandos variables como:

- Suelos
- Cobertura del suelo
- Factores climáticos
- Agua
- Ecosistemas frágiles
- Recursos naturales renovables
- Recursos naturales degradados

- Riesgos

Tabla 41. Identificación de problemas sistema Biofísico-Ambiental

Problemas	Descripción
a	Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia
b	Destrucción del bosque por tala para destino de producción ganadera reduce la disponibilidad de fuentes de agua, existencia de flora primaria, secundaria, fauna silvestre y fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera
c	Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto y limpieza de malezas, y producción de desechos sólidos y líquidos.
d	Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.24.1 Priorización de problemas

Tabla 42. Priorización de problemas sistema Biofísico-Ambiental

Problemas Identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia	6	6	5	6	6	29	1
Destrucción del bosque por tala para destino de producción ganadera reduce la disponibilidad de fuentes de agua, existencia de flora primaria, secundaria, fauna silvestre y fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera	5	5	2	2	5	19	2
Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto y limpieza de malezas, y producción de desechos sólidos y líquidos.	4	1	1	4	2	12	3
Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia	1	2	1	0	0	4	4

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

El enfoque estratégico ambiental de la parroquia Orianga se basará en el manejo integral del bosque compatible con el modelo productivo y bienestar de la población.

Tabla 43. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problemas	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia	Plantear diseños de ingeniería basados en datos fiables para que los parámetros de seguridad y mitigación del riesgo de desastres estén presentes en los proyectos	Tomar decisiones políticas y de inversión basadas en el riesgo de desastres	Gestión Ambiental
2	Dstrucción del bosque por tala, reduce la disponibilidad de fuentes de agua, existencia de flora primaria, secundaria, fauna silvestre y fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera	Impulsar la declaratoria de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa	Articular con instituciones públicas y privadas una campaña masiva de concientización para evitar la deforestación progresiva	Gestión Ambiental
3	Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto, limpieza de malezas y producción de desechos sólidos y líquidos.	Intensificar la conservación del suelo con énfasis en reducir la perturbación para la producción sostenible en el largo plazo	Promover prácticas agroecológicas, rotación de cultivos y producción de abonos orgánicos	Gestión Ambiental
4	Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia	Esta problemática es de carácter mundial, por lo que no depende de la gestión del GAD parroquial	Integrar y articular políticas climáticas con otras políticas sectoriales y nacionales	Cooperación Internacional

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 44. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect. involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia	20	30	10	20	80	Alta
2	Dstrucción del bosque por tala, reduce la disponibilidad de fuentes de agua, existencia de flora primaria, secundaria, fauna silvestre y fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera	20	15	25	15	75	Alta

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect. involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
3	Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto, limpieza de malezas y producción de desechos sólidos y líquidos.	15	10	15	10	50	Media
4	Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia	10	10	15	10	45	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.1.24.2 Priorización de potencialidades

Tabla 45. Identificación de potencialidades sistema Biofísico-Ambiental

Priorización	Potencialidades
a	Existencia de áreas sin intervención antrópica aptas para la conservación
b	Presencia de recursos hídricos abundantes y de excelente calidad
c	Existencia de terrenos fértiles
d	Biodiversidad de flora y fauna favorece la conservación de especies

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 46. Potencialidades priorizadas y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Potencialidades	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
1	Existencia de áreas sin intervención antrópica aptas para la conservación	Establecimiento de medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y manejo comunitario de los recursos naturales	Conservación y establecimiento de áreas protegidas; forestación y reforestación	Forestación y Reforestación
2	Presencia de recursos hídricos abundantes y de excelente calidad	Generar oportunidades y beneficios adicionales que pueden brindar las medidas tomadas	Implementar opciones como la concientización ciudadana, las capacidades humanas y financieras para llevar adelante iniciativas de conservación de microcuencas	Gestión Ambiental
3	Existencia de terrenos fértiles	Controlar y estimar la eficacia de las técnicas de conservación del suelo aplicadas.	Implementación de agricultura orgánica, el pastoreo por rotación y la rotación de cultivos para preservar la biodiversidad de los suelos.	Gestión Ambiental
4	Biodiversidad de flora y fauna favorece la conservación de especies	Creación de nuevas zonas protegidas y la preservación de las ya existentes	Promocionar prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales como la madera, el agua y el suelo	Gestión Ambiental

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 47. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Potencialidades	Apoyo de sect. involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Existencia de áreas sin intervención antrópica aptas para la conservación	30	20	20	10	80	Alta
2	Presencia de recursos hídricos abundantes y de excelente calidad	30	20	20	10	80	Alta
3	Existencia de terrenos fértiles	30	15	20	10	75	Alta
4	Biodiversidad de flora y fauna favorece la conservación de especies	20	30	10	10	70	Alta

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Ilustración 1. Biofísico ambiental



5.2 SISTEMA SOCIAL-CULTURAL

Los pueblos forman su historia que perdura con el relacionamiento y construcción social, sustancia que los dota de arraigo identitario, aspecto de importancia que la población adopta y asume su razón de ser y hacer cultural caracterizado por: hábitat, comunalidad, alimentación, oralidad, ambiente, producción, con los que cobra especial relevancia presente, razón de ser configuradores significantes para la vida de la parroquia rural Orianga. Identidad diferencial sostenida-fomentada a través del patrimonio espacial y humano, productos contruidos históricamente por la población requiriendo inventariarlo para ponerlo en valor para el uso en la revitalización cultural.

La Inclusión Social, bienes y servicios meritorios que se transforman en el pleno cumplimiento y ejercicio de derechos, siendo los de mayor importancia para la parroquia rural Orianga, superior demanda y sostenimiento más aun de la población que vive situaciones de pobreza; siendo imperativo identificar la situación problemática y potencial con responsabilidades institucionales y sociales parte del presente apartado como diagnóstico situacional Social - Cultural.

5.2.1 Dinámica poblacional

Para las jurisdicciones-territorios su importancia radica en la significación poblacional, donde el universo numérico con rangos sexo genérico, no solo es un dato matemático u estadístico, sino la razón de ser que diferencia a cada grupo de edad con su correspondiente contexto no solo para destino de servicios, sino políticas que logren la efectiva garantía de derechos y organización espacial.

La parroquia Orianga su espacialidad rural la condiciona, por eso su dinámica poblacional es clave, ya que esta le da vida a la parroquia, el Censo del 2022 determina una población de 1.586 habitantes (INEC), distribuidos en 795 (50,12%) hombres y 791 (49,88%) mujeres, determinado una ligera ventaja de hombres, como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 48. Población parroquial Orianga

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura (%)
De 0 a 4 años	55	65	120	7.6%
De 5 a 9 años	63	57	120	7.6%
De 10 a 14 años	68	72	140	8.8%
De 15 a 19 años	75	89	164	10.3%
De 20 a 24 años	72	57	129	8.1%
De 25 a 29 años	48	44	92	5.8%

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura (%)
De 30 a 34 años	51	38	89	5.6%
De 35 a 39 años	39	52	91	5.7%
De 40 a 44 años	58	35	93	5.9%
De 45 a 49 años	46	38	84	5.3%
De 50 a 54 años	40	41	81	5.1%
De 55 a 59 años	40	33	73	4.6%
De 60 a 64 años	33	41	74	4.7%
De 65 a 69 años	33	39	72	4.5%
De 70 a 74 años	26	32	58	3.7%
De 75 a 79 años	17	24	41	2.6%
De 80 a 84 años	15	18	33	2.1%
De 85 años y mas	16	16	32	2.0%
Total	795	791	1586	100.0%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La tabla que antecede demuestra que la población parroquial es medianamente uniforme en la mayoría de los grupos de edad entre los 30 hasta los 69 años, con una ligera ventaja entre 0 a 29 años de edad. Esta población de acuerdo con los registros censales del INEC denota un decrecimiento, como se muestra en la tabla que sigue; si esta tendencia se mantiene decreciente sin alterarse, la parroquia seguirá expulsando a sus co-parroquianos, por lo que de las políticas presentes y futuras dependerá no solo del control natal, sino en la dinámica parroquial que se imprima.

Tabla 49. Dinámica poblacional intercensal

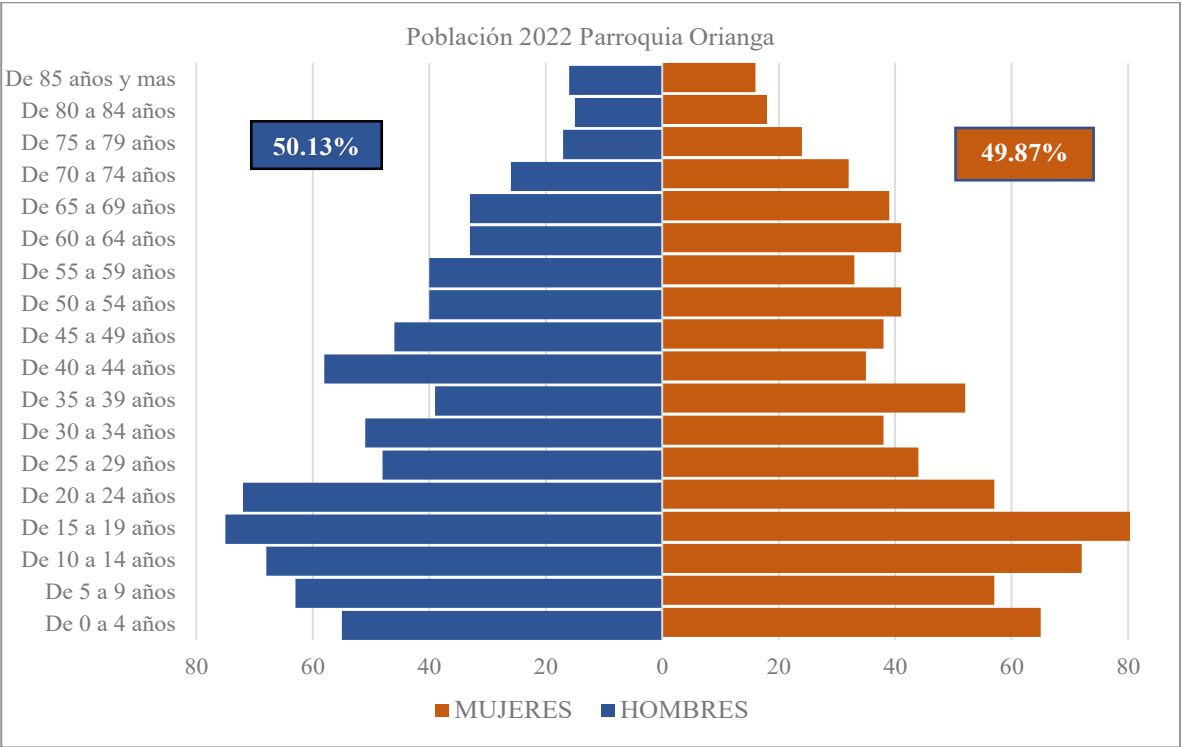
Indicador	2001	2010	2022
Población total	2.234	1.740	1.586
Hombres	1.147	885	795
Mujeres	1.087	855	791
Relación hombres - mujeres	106	104	101
Relación de dependencia	94	90	64
Índice de juventud	605	428	161
Índice de vejez	17	23	62
Edad media	26	29	35

Fuente: INEC – Censos de Población

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La tabla anterior si se constituye en una constante, es una alerta, debido a que, si no se detiene el decrecimiento poblacional, se sostendrá que la población en hombres seguirá siendo mayor, además de seguirse reduciendo el índice de juventud y creciendo el índice de vejez; la edad media de la población es preponderantemente joven al 2001, haciéndose más adulta al 2022; para mayor evidencia la estructura poblacional censal al 2022 se muestra en el gráfico que sigue.

Gráfico 1 Estructura poblacional 2022



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A

La variable poblacional presentada se constituye en la guía de acción de las instancias gubernamentales de manera específica y articulada en comunión con los actores de la sociedad civil, es desde esta que se determinan los déficits o superávit en/para uso, consumo o destino poblacional en Orianga.

5.2.2 Relacionamiento poblacional y género

La información registrada y detallada en el apartado de la dinámica poblacional define las relaciones de género, en estas siguen siendo dominantes los hombres, no solo por el superior número poblacional, sino porque los roles entre hombre-mujer, debido aunque las mujeres hayan ascendiendo con la promulgación de derechos que las favorece aportada por acceso a servicios en desarrollo infantil, educación inicial, básica, bachillerato, hasta la universidad, las prácticas de relacionamiento social no se han modificado sustancialmente; a pesar que las mujeres en la parroquia se han profesionalizando y accedido al mercado laboral educativo y de inclusión social, no es correspondiente a la modificación de los roles domésticos compartidos entre parejas, como la disminución en la reproducción maternal; esta última no es producto solo en la modificación de roles hombres-mujeres, sino en la incidencia de la pobreza rural. Otro contribuyente es el incremento del nivel de escolaridad o de educación

de la mujer, con esta ha disminuido la violencia intrafamiliar, sin haberla desaparecido, apareciendo en la identificación de problemas por parte de los actores encuestados de la parroquia.

Los cuadros y gráficos registran que la población parroquial es medianamente uniforme en la mayoría de sus rangos y sexo genérica; la presencia y/o participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es clave solo en la atención de los servicios sociales, disminuyendo en los espacios socializantes de la calle, instalaciones recreativas y deportivas. Es marcada la relación diferencial entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; los adultos siguen cumpliendo roles tutelares de responsabilidad y subordinación intergeneracional; por la importante población de adultos mayores, el alargamiento en su esperanza de vida en años, estos son atendidos por familiares, viven en parejas o solos sin vínculos a proyectos de atención estatal y social en la parroquia. La diferencialidad y subordinación identificada intergeneracionalmente en la población, siendo visible, debe y tiene que ser reforzada la atención de los grupos prioritarios establecidos en la Constitución 2008 (***Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad***), además del INTERES SUPERIOR de Niños, Niñas y Adolescentes (***Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas***).

El espacio rural parroquial de Orianga comporta una cierta importancia político-jurisdiccional en el centro parroquial, compartido con el estatuto jurídico de Comuna Santa Lucia de Orianga creada el 13 de octubre de 1956 con registro # 92, esta composición de Comuna le da un mayor vínculo por núcleos familiares reproducidos con consanguinidades y afinidades sostenidas en pocas vecindades aglomeradas, ya que las comunidades son dispersas, en estas se identifica el señalado rol dominante de hombres, el que asigna

funciones en la reproducción y crianza de los hijos, oficios tradicionales domésticos, extendido a la crianza de animales menores y de sostenimiento alimentario.

A pesar de aquello la reproducción relacionada con la fecundidad se ha ido reduciendo significativamente, el escenario nacional registra 1,7 en lo rural y 1,4 urbana en hijos nacidos vivos por madre y en la autoidentificación mestiza mayoritaria para Orianga promedia 1,5 hijos muy consecuente con la provincia de Loja, variando para el cantón Paltas en 1,8 rural y 1,5 urbana y para la población altamente mestiza del cantón y parroquia Orianga es de 1,7 hijos nacidos vivos (INEC, 2022). Este rol reproductor y de fecundidad es más activo desde los 25 años en adelante, aunque la reproducción empieza desde los adolescentes 15 años.

Esta fecundidad activa trae como factor diferencial, que la peor parte la asumen o llevan las mujeres, de los 5.188.402 hogares del Ecuador al 2022 (INEC), 38,5% de estos tienen jefatura femenina, siendo correspondiente con el número de hogares en la parroquia, donde 190 de estos tienen jefaturas femeninas de los 494, coincidente con 194 bonos de desarrollo humano que reciben mujeres madres por parte del MIES (SIMIES, febrero 2024); situación que no ha alterado que el 9,32% son madres solas, de las cuales 3,35% son adolescentes; además el 51,3% de las madres solteras tiene un hijo, el 20,6% dos y el 7,1% tiene más de seis hijos” (SENPLADES, 2014: 59).

El trabajo no remunerado en el Ecuador sumó USD 19.873 millones (19,1% del Producto Interno Bruto - PIB) del 2017 (INEC). Las mujeres dedicaron 31 horas a la semana a actividades no remuneradas frente a las 11,3 horas dedicadas por los hombres. El trabajo no remunerado es el tiempo destinado a actividades domésticas, de cuidado y de apoyo a la comunidad sin obtener un pago o remuneración a cambio.

El informe mencionado muestra que las mujeres son quienes más tiempo y esfuerzo destinan al trabajo no remunerado, de cada 100 horas de trabajo no remunerado, 77 horas corresponden a actividades realizadas por mujeres, las mayores de 12 años dedican 31 horas semanales a actividades no remuneradas frente a las 11,3 horas de los hombres. Lo más preocupante es que la brecha persiste sin importar el nivel de educación, el quintil de ingresos, el grupo étnico, la edad o el área geográfica. En el caso de educación, las mujeres con instrucción básica y bachillerato realizan el 77% del trabajo no remunerado. Pero el porcentaje cae apenas al 67% en el caso de las mujeres que tienen incluso estudios de posgrado.

¿Por qué existe esta brecha? la división sexual del trabajo ha generado brechas entre hombres y mujeres en los ámbitos político, social, económico y cultural. Lo que ha provocado que las mujeres se responsabilicen en gran proporción del trabajo reproductivo (cuidado del hogar) y los hombres del trabajo productivo. Por esto Ecuador obtuvo un puntaje de 0,729 en el Índice Global de Brecha de Género 2019, siendo 0 igual a disparidad y 1 a total paridad. Por la calificación, Ecuador se ubica en la posición 48 en equidad de género, cayendo siete escaños en comparación con 2018, cuando llegó al puesto 41 (Primicias, 2020).

Situación porque las mujeres ecuatorianas confían solo el 34% en el sistema de salud. Conclusión del estudio 'Proyecto X', que presentó la farmacéutica Roche el 2023, en este participaron más de 1.000 mujeres. En este el 72% de mujeres tienen dificultades para acceder a una cita médica por la falta de recursos económicos, también por la falta de tiempo y por las tareas que deben cumplir en el hogar. El "50% más de probabilidades de recibir un diagnóstico erróneo de una enfermedad frente a los hombres. El 65% considera que los médicos no toman en serio sus dolores". En mujeres con cáncer, esos factores son graves, el 73% recibe un diagnóstico real cuando la enfermedad ha avanzado hasta el estadio tres o cuatro, cuando existen pocas posibilidades de un tratamiento efectivo. La mitad de las niñas y adolescentes suspende su tratamiento por la escasez de medicamentos en los hospitales o porque sus padres no pueden costearlos. Según la organización Jóvenes Contra el Cáncer, los tipos de cáncer con mayor prevalencia en las mujeres son en su orden: mama 25,9%, cuello uterino 16,7%, tiroides 14,1%, linfomas 5,9%, piel 5,6%.

El estudio de Roche señala que el Gobierno debe prestar mayor atención a los problemas de salud que padecen las mujeres. 90% de ellas toman las decisiones del cuidado de la salud y son responsables del 80% de los gastos en salud de los hogares. Dedican hasta 40 horas semanales al cuidado de adultos mayores y de niños menores de tres años. "Hay un problema grave y es que el sistema de salud cree que la salud de las mujeres se limita a temas sexuales y de reproducción". "Esta forma de ver la salud debe cambiar en el menor tiempo posible porque las mujeres siguen descuidando su salud por las responsabilidades que tienen en sus hogares". El país debe migrar de una política de salud curativa a una preventiva, que reduzca el número de muertes por enfermedades que se puede prevenir.

A las morbilidades descritas, las mujeres son objeto de violencia, por lo que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (en diversos ámbitos y por diversas personas). A pesar de que esté inscrito en la Constitución (2008) vigente el derecho a una

vida libre de violencia, y en instrumentos internacionales suscritos por el país, donde se tipificó el femicidio como delito inscrito en el Código de Procedimiento Penal (2014); de este cuadro de violencia contra la mujer, la Fundación ALDEA informa que durante 2023 ocurrieron 321 feminicidios en el Ecuador, un índice de 0,88 asesinatos por día con tendencia creciente. 178 ocurrieron en el contexto del crimen organizado y 128 en el ámbito familiar y sexual. A eso se suman otros 17 transfemicidios y otras cuatro mujeres que fueron asesinadas en años pasados, pero que sus cuerpos fueron encontrados en 2023. Esto es una "emergencia de seguridad" a la situación que enfrentan las mujeres en el país. La edad promedio de las víctimas fue de 22 años. Aunque también se registran femicidios de una bebé de un mes y una mujer de 90 años.

Lo anterior lleva a contribuir a la tasa de mortalidad, de esta la materna al 2012 fue de 87,15 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2012). Todo el cuadro descrito lo sigue afectando el deterioro de los servicios de atención médica a las mujeres, situación que no mejora, sino que más bien se sigue perjudicando con políticas de enfoque neoliberal. Aunque paradójicamente la esperanza de vida de la población en Ecuador se ha incrementado, de 67 años para los hombres y 71 años para las mujeres en la década de los 90s, hasta llegar a 75 años para los hombres y 80 años para las mujeres en la actualidad (INEC, 2023).

En cuanto al cuadro de defunciones en el Ecuador el año 2022, los hombres registraron 5,7 y las mujeres 4,3 defunciones por cada 1.000 habitantes. La razón de mortalidad materna es de 33.9 por cada 100.000 nacidos vivos, decreciendo en 9,6 puntos con respecto al año 2021. En este año se registró una tasa de mortalidad neonatal del 5,4 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad en menores de 5 años de 10,6 por cada 1.000 nacidos vivos.

En este año 2022 se dieron 18.296 defunciones de mujeres, las enfermedades isquémicas del corazón son las principales causas de muerte con 15,5%, seguida de diabetes Mellitus 6,9%, enfermedades cerebrovasculares 6,2%, enfermedades hipertensivas 5,6%, influenza y neumonía 4,6%, enfermedades del sistema urinario 3,5% COVID-19 virus identificado 3%, cirrosis y otras enfermedades del hígado 2,7%, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 2,1%, Neoplasia maligna del útero 2,1%. (Estadísticas Vitales Registro Estadístico de Defunciones Generales de 2022).

En parroquias rurales como Orianga, la seguridad alimentaria es vital, primero por la condicionalidad rural, seguido de la pobreza y pobreza extrema, por eso gran parte de esta es cultivada y abastecida en la misma parroquia, en estas las mujeres participan en el cuidado y gestión de animales menores más que los hombres, en la huerta y trabajo agrícola disminuye. Trabajo desempeñado que no tiene ninguna remuneración, esta seguridad alimentaria se incrementó el autoabastecimiento en y posterior al COVID 19 desde el 2020, situación reconocida en las encuestas aplicadas a los actores relevantes de la parroquia en este 2024, en esta la mujer ha sido y es custodio del abastecimiento tradicional.

En lo sociopolítico, el cuadro gobernante parroquial, de los 5 Vocales Principales del periodo 2023-2027, ninguno de los electos es mujer, solo el rol de la Secretaria/Contadora es desempeñado por una mujer; en la parroquia se mantiene la tendencia que la dirigencia del tejido organizacional es ejercido por hombres; solo destacando una creciente presencia de mujeres en oficios hasta profesionales en los sectores de educación, salud e inclusión social, aspectos que tienen un alto sentido de bienestar poblacional.

En este contexto el marco normativo e institucional vigente en el Ecuador, provincia de Loja y cantón Paltas como en la parroquia Orianga, los garantes y protectores de derechos llega hasta el nivel cantonal del conformado Consejo Cantonal de Protección de Derechos sin tener alcance parroquial rural, porque su domicilio y acción es más urbano, debiendo territorializarse a través con y por la Comisión del GAD Parroquial en Igualdad de Género y Grupos Vulnerables vinculado a los servicios focalizados en desarrollo infantil, personas con discapacidad y adultos mayores, como la cobertura de usuarios de bonos y pensiones del MIES; por lo que es un imperativo que el enfoque de derechos siendo universal se refuerce para la población vulnerable o de género de la parroquia.

El Aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de liderazgo es tan necesario en Orianga, “*que haya mujeres en puestos de poder puede ayudar a que se invierta más en políticas y programas que respondan a las realidades de las mujeres y las niñas*” (Guterres, Antonio, 2024); una de las primeras deudas de Orianga por pagar es que de los 5 Vocales Principales del GAD parroquial en el periodo 2023-2027, el 100% son hombres, debiendo una mujer ser parte de este colectivo gubernamental, requiriendo de una reforma constitucional, donde los espacios corporativo de elección popular deban estar representados por un % de mujeres.

5.2.3 Densidad poblacional

Los asentamientos comunitarios poblacional de la parroquia Orianga no son uniformes y muy dispersos, lo mayor concentración poblacional es del centro parroquial situado equidistantemente al conjunto de comunidades; en estas comunidades que conservan el funcionamiento de unidades educativas, estas hacen de centralidades comunitarias, la densidad poblacional parroquial es de 8,63 hab/km² al 2022 calculado con el registro censal INEC; aunque este es diferenciado en la mayoría de comunidades reduciéndose al 75 o 50% de la densidad calculada a la unidad de medida población vs extensión territorial. Esta estructuración espacial es producto de la posesión en lotes de tierras asignados por la Comuna Santa Lucia, haciendo compleja la dotación de servicios básicos, como de la conexión vial. Concentrar a la población en centros poblados es poco probable, porque la vida comunitaria está concebida con la edificación de viviendas al interior de las fincas o lotes de tierra asignados.

5.2.4 Autoidentificación de la población parroquial

La variable de autoidentificación poblacional es relevante, de la registrada por el INEC al 2022, la población declara un alto índice de mestizaje (99,4%), como se lo muestra en la tabla que sigue comparada con la del 2010.

Tabla 50. Autoidentificación de la población parroquial

INEC	Censos			
Autoidentificación	2010	%	2022	Cobertura (%)
Mestizo/a	1.623	93,31	1.576	99,4
Blanco/a	48	2,78	1	0,1
Afroecuatoriano	58	3,35	-	-
Negro/a	2	0,06	-	-
Montubio/	3	0,17	8	0,4
Mulato	2	0,06	-	-
Indígena	4	0,28	1	0,1
Total	1.740	100	1.586	100

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La tabla muestra una leve variación intercensal, pero no cambia el patrón dominante del mestizaje; esta dominante autoidentificación es una limitante, al proponer cambios relacionados con lo cultural de la parroquia, aspecto altamente relevante, sin que esto signifique que la parroquia tiene un vacío de historia e identidad, versión falsa, ya que “la contradicción clasista, ha dividido por dentro a la propia sociedad blanco-mestiza, donde fue necesario acudir a las identidades locales para buscar principios de unidad en torno al territorio, a personajes locales, a hitos destacados de la historia, donde hasta se han apropiado

de la historia indígena local, elementos recogidos y escritos sobre la parroquia”. (RAMON, G, Torres, VH, 2004).

5.2.5 Movilidad humana

La movilidad humana, aspecto natural de la especie humana, en los contextos actuales de la parroquia Orianga no es voluntaria, sino forzada producto de la ausencia de servicios sociales, opciones laborales que sostenga a la población en la parroquia; los motivos de movilidad dichos en las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia son esencialmente por trabajo, seguido de unión familiar y estudios; los registros intercensales de la parroquia desde el 2001 al 2022, donde la población parroquial al 2001 fue 2.234 habitantes, al 2022 1.586 habitantes (INEC, 2022), en números absolutos la población migrante en dos décadas es de 648Orianguensesque residen fuera de la frontera parroquial.

5.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), indicadores que reflejan las insatisfacciones elementales para que la población viva dignamente, estas miden la pobreza multidimensional en cuanto:

- 1. capacidad económica.
- 2. Accesos a educación básica,
- 3. vivienda,
- 4. servicios básicos (agua y alcantarillado), y
- 5. hacinamiento; cinco aspectos que sigue arrastrando un déficit histórico, de los reportados censalmente de la parroquia son los siguientes.

Tabla 51. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Orianga	Censos	
Años	2010	2022
Población	1740	1.586
% NBI	98,6%	70%
Personas NBI	1.715	1.110

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El déficit reportado sobrepasa la capacidad de acción de todos los niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial; en el 2010 es del 98,6%, esta se reduce de acuerdo con el censo 2022 al 70%, o sea 28,6 puntos, 2,38 puntos anual, si se proyecta esta anualización al 2027 se reduciría 11,9% quedando en 58,1%, si la tendencia es sostenida,

Orianga resolvería de manera definitiva en 25 años posterior al 2027 las NBI. Estas NBI distribuidas en la población en grandes grupos de edad al 2022, afecta a niños hasta 11 años en un 75,5%, adolescentes hasta 17 años 73,1%, jóvenes hasta 29 años 68,7%, adultos hasta 64 años 68,5%%, adultos mayores 66,1%. Si se aplicara el enfoque de derechos, el interés superior de niños, niñas y adolescentes no se estaría cumpliendo, porque son el rango de edad de mayor severidad en NBI. La reducción calculada no alcanza para concebir a la parroquia con *“plena habitabilidad y libre de insatisfacciones básicas, que son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales”* (ONU-Hábitat, 2018); esto es producto de que en el escenario rural las edificaciones de viviendas es disperso, dificultando dotar de aspectos esenciales para la vida humana, por lo que es necesario en la fase de propuesta, se delimiten espacialmente a las comunidades, lo cual redunde en escenarios exclusivos de edificabilidad residencial y viviendas.

5.2.7 Inclusión social

La Inclusión Social constituye una de las variables de importancia para la parroquia Orianga, siendo relevante, en la medida que cubre los servicios de superior demanda creciente de la población y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; aunque aún estos servicios no cuentan con estándares que señalen claras responsabilidades institucionales, como de la asignación presupuestaria programados territorialmente; el cubrir la demanda existente, aún no se pasa a contar con una oferta estatal eficiente, la que se implementaría mediante la propuesta de gestión territorial estructurada con pertinencia para los contextos comunitarios de la parroquia.

De estos los servicios en Inclusión Social proveídos por el MIES, está en funcionamiento una unidad de atención en desarrollo infantil, modalidad CNHMT con una cobertura de 37 NN y 5 mujeres gestantes, cobertura que solo es el 32,61% de la parroquia; de los 494 hogares de la parroquia Orianga registrados por el censo poblacional (INEC, 2022), el 62% de estos estarían recibiendo 306 bonos o pensiones del MIES, transfiriéndose un promedio efectivo de 26 mil USD mensuales y más de 300 mil USD anuales distribuidos en 25 bonos 1.000 días a madres gestantes o niños y niñas de 60 USD por mes; 129 bonos de desarrollo humano (BDH) a razón de 55 USD por mes a mujeres madres de hijos menores de 18 años, extendido a 65 bonos variables entre 65 hasta 150 USD mensuales dependiendo del número

de hijos menores de 18 años por madre. Además, se asignan 18 bonos Joaquín Gallegos a personas con discapacidad dependiente de un familiar para su cuidado de 240 USD por mes, y 69 pensiones para adultos mayores acogidos por la Misión Mis Mejores Años (MMA) de 100 USD por mes (SIMIES, febrero 2024).

5.2.8 Educación

La educación está concebida como un derecho a ser garantizado por el Estado (**Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo**), esta se implementa a través de los servicios instalados en el territorio parroquial, siendo aceptable, pero a la vez preocupante, aunque desde el 2022 se ha alcanzado la universalización de la educación básica (96,9%), para que sea tal debe ser de 95 o más %, pero no así en la asistencia al bachillerato (73,8%), a pesar de eso la situación educativa parroquial es medianamente aceptable, como lo evidencia la tabla que sigue, pero aún no es una condición objetiva para proponerse un nivel de desarrollo medio.

Tabla 52. Situación educacional parroquial

Educación	INEC 2022			
	Orianga	Paltas	Loja	Nacional
Indicadores				
Tasa de analfabetismo	4,5%	3%	2,9%	3,7%
Tasa de analfabetismo digital	8,8%	8,4%	6,5%	8,1%
Años de escolaridad población mayor de 15 años	8,5	9,8	11,3	11,4
Asistencia a clases fiscal	94,6%	68,9%	65,2%	75,4%
Asistencia a clases particular	4,7%	6,3%	16,8%	20,2%
Asistencia a clases fiscomisional	0,7%	24,7%	17,1%	3,7%
Asistencia a Desarrollo Infantil CNH	32,61%	34,87%	25,1%	19,15%
Tasa neta de asistencia educación inicial	25%	29,1%	46,9%	47,7%
Tasa neta de asistencia a educación general básica	96,9%	95,5%	94,1%	91,4%
Tasa neta de asistencia a bachillerato general unificado	73,8%	80,9%	77,7%	76%
Población titulada en educación superior	6,3%	10,8%	21,2%	16,6%
Población con educación técnica o tecnológica	0,4%	1,2%	2,1%	2,1%
Población con nivel de instrucción básica	63,9%	53,6%	41,5%	36,1%
Población con nivel de bachillerato	19,8%	24,4%	22,6%	29,3%
Población con nivel de pos-bachillerato	0,3%	0,3%	0,3%	0,5%
Población con nivel de educación superior	8,5%	15,2%	26,5%	25,3%
Población con nivel de posgrado	0,7%	1,6%	4,9%	3,7%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

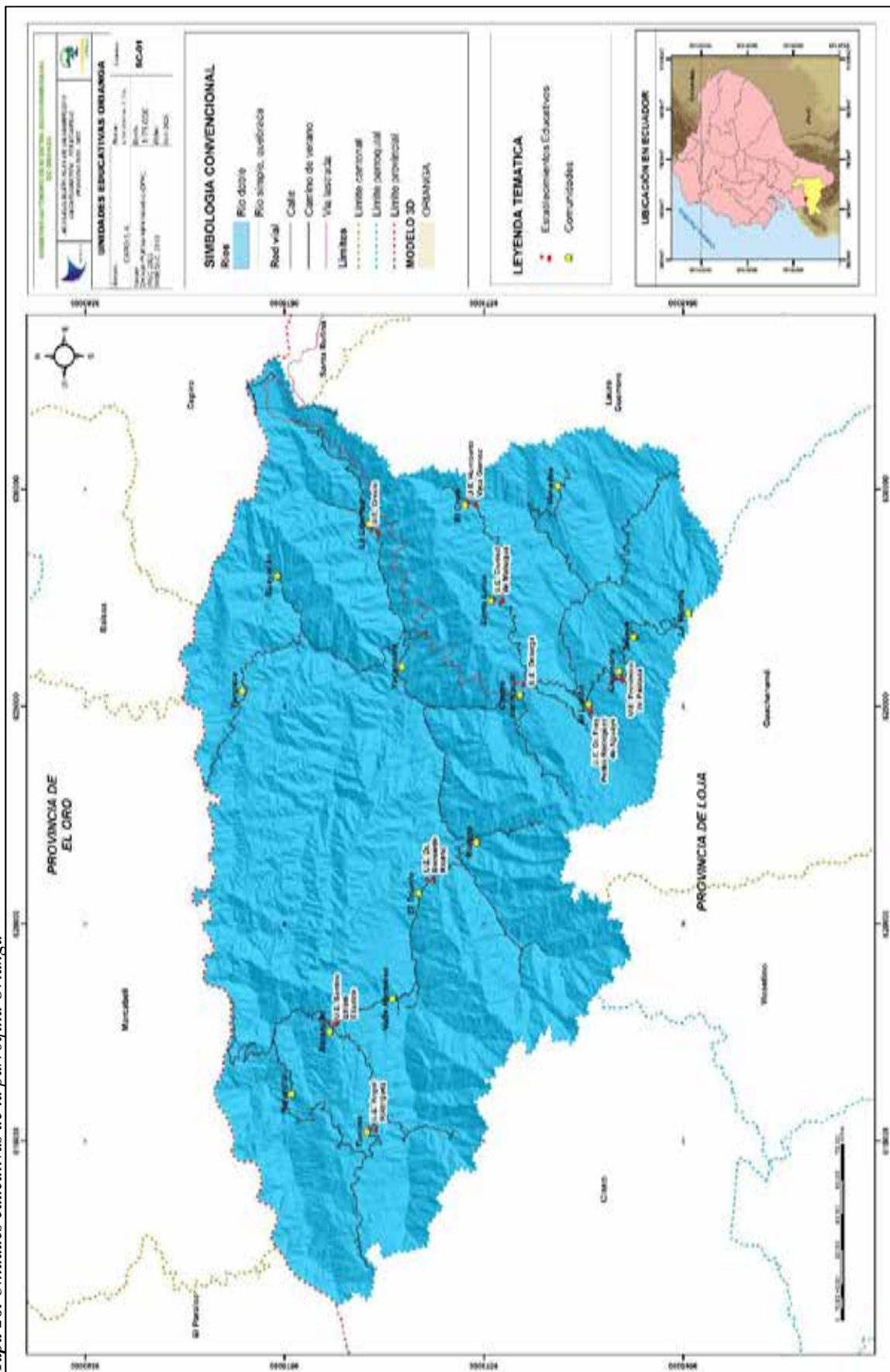
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Las brechas en la variable educación relacionada de Orianga con el cantón Paltas, provincia de Loja y lo nacional son muy marcadas en cuanto a los improbables años de escolaridad,

en población con educación superior, técnica o tecnológica, población con educación de bachillerato, educación superior y posgrados; estos indicadores no son equitativos, justo de los que depende garantizarlo por parte del Estado, volviéndose complejo subir el nivel del desarrollo parroquial.

La cobertura de atención en unidades educativas de Orianga, en el centro parroquial se ubica la mayor de estas en cobertura y condiciones desde educación inicial hasta el bachillerato, en gran parte del territorio parroquial se han cerrado unidades educativas, de las existentes son: bidocente 1, unidocentes 8, por lo que la población estudiantil esta deficitariamente atendida en la jurisdicción parroquial, el mapa que sigue identifica las unidades educativas en el contexto parroquial.

Mapa 28. Unidades educativas de la parroquia Orianga



El mapa anterior traducido en la estadística se lo muestra en la siguiente tabla especificando unidades educativas, población estudiantil y docentes.

Tabla 53. Unidades educativas y docentes de la parroquia Orianga

No.	Circuito	Fecha de creación	Unidad Educativa	Ubicación	Hombres	Mujeres	Total	Tipo
1	11D03C05	1982/06/17	ORIANGA	Centro parroquial	7	16	23	Completa
2	11D03C05	1998/07/25	Santos Efraín Elizalde	Naranjillo		2	2	bidocente
3	11D03C05	1962/17/05	Provincia de Pastaza	Alejandría		1	1	Unidocente
4	11D03C05	1961/08/10	Ciudad Managua	Santa Lucía	1		1	Unidocente
5	11D03C05	1970/07/16	Dr. Bernardo Riofrío	El Triunfo	1		1	Unidocente
6	11D03C05	1975/01/01	Grecia	La Libertad		1	1	Unidocente
7	11D03C05	1972/01/01	Humberto Vaca Gómez	El Coco	1		1	Unidocente
8	11D03C05	1981/06/12	Dr. Fray Pedro Rodríguez de Aguayo	El Limón		1	1	Unidocente
9	11D03C05	1978/08/04	Miguel Ángel Rodríguez	Tunima		1	1	Unidocente
10	11D03C05	1989/05/08	Conquistadores Paltenses	Naranjito	1		1	Unidocente
TOTAL							33	

Fuente: Circuito COI MEI. Distrito 11D01 Loja, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La tabla que sigue cuantifica la cobertura de estudiantes por años escolares en cada una de las unidades educativas.

Tabla 54. Distribución de estudiantes de la parroquia Orianga

No.	Circuito	Unidad Educativa	Grados	Hombres	Mujeres	Total
1	11D03C05	Unidad Educativa Orianga	Inicial	7	6	13
			Primero	7	7	14
			Segundo	7	4	11
			Tercero	8	5	13
			Cuarto	8	7	15
			Quinto	7	4	11
			Sexto	9	11	20
			Séptimo	8	7	15
			Octavo	16	16	32
			Noveno	18	14	32
			Decimo	12	15	27
			1ro BGU	10	17	27
			2do BGU	20	9	29
			3ro BGU	9	9	18
2		Santos Efraín Elizalde	Primero	1	1	2
			Segundo	0	1	1
			Tercero	0	1	1
			Cuarto	1	0	1
			Quinto	1	1	2
			Sexto	1	0	1
			Séptimo	1	0	1
			Octavo	1	0	1
			Noveno	0	0	0
			Decimo	2	3	5

No.	Circuito	Unidad Educativa	Grados	Hombres	Mujeres	Total
3		Provincia de Pastaza	Primero	1	0	1
			Cuarto	1	0	1
			Quinto	1	1	2
			Séptimo	1	1	2
4		Ciudad Managua	Primero	1	1	2
			Segundo	1	2	3
			Tercero	1	1	2
			Quinto	4	0	4
			Séptimo	0	1	1
5		Dr. Bernardo Riofrio	Segundo	2	1	3
			Tercero	1	0	1
			Cuarto	1	0	1
			Quinto	2	0	2
			Sexto	1	0	1
6		Grecia	Cuarto	1	0	1
			Quinto	0	2	2
			Sexto	0	1	1
7		Humberto Vaca Gómez	Cuarto	0	1	1
			Quinto	0	1	1
			Sexto	0	1	1
			Séptimo	1	0	1
8		Dr. Fray Pedro Rodríguez de Aguayo	Segundo	1	1	2
			Tercero	1	0	1
			Quinto	1	0	1
			Séptimo	2	0	2
9		Miguel Ángel Rodríguez	Cuarto	1	0	1
			Quinto	1	0	1
			Sexto	1	1	2
			Séptimo	0	1	1
10		Conquistadores Paltenses	Primero	1	1	2
			Tercero	1	0	1
			Sexto	1	0	1
Total, de estudiantes				185	156	341

Fuente: Circuito CO1 MEI, Distrito 11D01 Loja, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Las tablas de la situación educativa que anteceden son preocupantes para la geografía parroquial, ya que, de las reducidas 10 unidades educativas, solo una es completa, una bidocente y las otras 8 son unidocentes, condición que repercute sustancialmente en la aprehensión del aprendizaje de los estudiantes, debido a que la uní o pluri docencia debe atender entre 2 a 5 grados por unidad educativa o docente, y eso desmejora el estándar de por lo menos recibir las aceptables 800 horas clase año en cada grado educativo.

Esta variable importante de Orianga identificada en las aplicaciones aplicadas a los actores de la parroquia, la considerable reducción del presupuesto, evaluación docente, repercute en la calidad, insuficiente y deterioro de la infraestructura física, dispersión de unidades educativas, desniveles en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato

con bajo nivel de cultura general y específica, etc.; desde la perspectiva de priorizar esta variable del desarrollo tiene que trascender los aspectos señalados y proponerse estándares óptimos, incluso un bachillerato rural diferenciado articulado al desarrollo parroquial, cantonal, provincial y nacional del Ecuador, para estos las brechas tienen que irse acortando.

5.2.9 Salud

La salud es un derecho constitucional (Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir). El estado situacional en la parroquia Orianga está determinado por el grado de incidencia de las morbilidades que se presentan en la población, generadas por el hábitat, situación social, económica y por el tipo de infraestructura y servicios instalados, en el mapa 29 se ubican el Puesto Salud MSP y un Dispensario del Seguro Social Campesino.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.



Siendo un derecho constitucional vigente la Salud, la parroquia Orianga está dotada de un Puesto de Salud del MSP y un Dispensario Médico del Seguro Social Campesino como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 55. Servicios de Salud parroquial Orianga

Unidad	Personal	Servicios	Horarios	Infraestructura
Puesto de Salud del MSP	2 médicos general rural, 2 enfermeras.	Medicina general, emergencias, enfermería, inmunización	Lunes a jueves de 8am a 17pm viernes de 7am a 16pm	Sala de espera, 1 consultorio médico, 1 consultorio odontológico, 1 estación de enfermería, 1 baño de uso público, espacio de enfermería, farmacia y estadística
		Farmacia		
	1 odontólogo, 1 TAP	Odontología, TAPS	Lunes a jueves de 8am a 17pm viernes de 7am a 16pm	
Dispensario Médico del Seguro Social Campesino	1 médico general y 1 auxiliar de enfermería	Medicina general, enfermería	Lunes a viernes de 8am a 17pm	1 consultorio médico, 1 consultorio odontológico, 1 estación de enfermería, 1 baño de uso público, espacio de enfermería, farmacia y estadística
		Farmacia		
	1 odontólogo	Odontología		

Fuente: Encuestas aplicadas a actores claves de la parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Este derecho constitucional de salud en la parroquia Orianga es restringido, porque se concibe el tipo y horario de atención desde el enfoque urbano, domiciliado en las infraestructuras físicas disponibles, horarios burocráticos que limita atenciones de toda la cobertura poblacional y de las 24 horas/día; de 168 horas de una semana de 7 días solo se cubren 40 horas, teniendo un déficit de 128 horas de atención, sumado a la reducción de abastecimiento en medicación; esta realidad debería ser cubierta con emergencias durante las 24 horas, por lo que el servicio de medicina general, clínica o familiar debe ser resuelta, donde el puesto de salud y dispensario médicos del primer nivel estén dotados y la población se sienta atendida lo que se supone es universal atención de salud en el Ecuador.

Las morbilidades generales de la parroquia Orianga son similares a la de la ruralidad del Ecuador, provincia de Loja y cantón Paltas, la tabla que sigue identifica el tipo de morbilidades registradas y atendidas en el puesto de Salud del MSP en el 2023.

Tabla 56. Morbilidades atendidas en el Puesto de Salud Orianga

Atenciones por morbilidad enero-diciembre 2023			
Tipo de atención	Hombres	Mujeres	Total
K025 Caries con exposición pulpar	28	23	51
K020 Caries limitada al esmalte	14	23	37
J039 Amigdalitis aguda, no especificada	34	6	40
N760 Vaginitis aguda	0	18	18
I10x Hipertensión esencial	25	26	51
D509 Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	4	16	20
N390 Infección de vías urinarias, sitio no especificado	6	12	18
O235 Infección vaginal en el embarazo	0	8	8
Total	111	132	243

Fuente: PRASS de enero a diciembre, 2023.

Elaboración: Equipo del Puesto de Salud Orianga

En el orden de atención identificado en la tabla, las morbilidades prevalentes son infecciosas, como de las presentes pandemias planetarias de la hipertensión, diabetes y las obvias atenciones prenatal, natal y posnatal, coincidentes con las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia; llama la atención, que a pesar que la totalidad de agua de consumo humano tiene un bajo nivel de tratamiento, como mantenimiento en redes la intensidad hipertensiva y de diabetes no es alta; este factor se puede aducir a la calidad del agua en estado natural en captación, como el clima.

La tabla que sigue especifica la atención del proceso de gestación, natalidad y posnatalidad de la población de la parroquia Orianga.

Tabla 57. Atención prenatal, natal y posnatal

Atención prenatal de enero a diciembre 2023			
Descripción	Primera	Subsecuente	Total
Z349 Supervisión de embarazo normal no especificado	8	20	28
Z348 Supervisión de otros embarazos normales	6	17	23
Z359 Supervisión de embarazo de alto riesgo sin otra especificación	9	5	14
Z340 Supervisión de primer embarazo normal	5	12	17
Z358 Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	4	8	12
Total	32	62	94

Fuente: PRASS de enero a diciembre, 2023.

Elaboración: Equipo del Puesto de Salud Orianga

La natalidad está relacionada con la fecundidad que se ha ido reduciendo significativamente, el escenario nacional registra 1,7 en lo rural y 1,4 urbana en hijos nacidos vivos por madre y en la autoidentificación mestiza mayoritaria para Orianga promedia 1,5 hijos muy consecuente con la provincia de Loja, variando para el cantón Paltas en 1,8 rural y 1,5 urbana

y para la población altamente mestiza del cantón y parroquia Orianga es de 1,7 hijos nacidos vivos (INEC, 2022). Este rol reproductor y de fecundidad es más activo desde de los 25 años en adelante, aunque la reproducción empieza desde los adolescentes 15 años.

Las morbilidades crónicas degenerativas se muestran en la tabla que sigue registrada por el Puesto de Salud Orianga.

Tabla 58. Atención morbilidades crónicas degenerativas

Morbilidad crónico degenerativo enero-diciembre 2023			
Patologías	Primera	Subsecuente	Total
Hipertensión esencial (primaria)	22	65	87
Obesidad, no especificada	28	32	60
Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	4	9	13
Epilepsia, tipo no especificado	0	10	10
Enfermedad de Alzheimer, no especificada	1	5	6
Artritis reumatoide, no especificada	6	0	6
Artritis reumatoidea seropositiva, sin otra especificación	0	4	4
Insuficiencia cardíaca, no especificada	2	2	4
Hiperlipidemia mixta	2	2	4
Hipotiroidismo, no especificado	0	3	3
Esquizofrenia, no especificada	0	2	2
Enfermedad cardiorrenal hipertensiva con insuficiencia cardíaca (congestiva)	1	1	2
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	2	0	2
Otras hipertensiones pulmonares secundarias	1	0	1
Total	69	135	204

Fuente: PRASS de enero a diciembre, 2023.

Elaboración: Equipo del Puesto de Salud Orianga

Las tablas registradas demuestran los padecimientos de la población, estas no varían por factores espaciales urbano o rural, por situaciones de carácter climáticas o zonas de vida, porque el Ecuador, Loja y el cantón Paltas de zona subtropical, con un factor a tomar en cuenta que es la alta humedad que afecta a la salud de la población.

Otra evidencia especificada en la vinculada a los grupos de atención prioritarias mostrada en la siguiente tabla.

Tabla 59. Atención a Grupos de Atención Prioritarios

Grupos prioritarios	Primera	Subsecuente	Total
Adultos mayores	90	260	350
Mujeres embarazadas	35	10	45
Niños menores de 2 años	150	200	350
Niños menores de 5	7	3	10
Personas con discapacidad	10	12	22
Personas con problemas de salud mental	8	2	10
Personas con ECNT	21	85	106
Personas con tuberculosis	1	0	1
Personas con VIH	0	0	0
Personas víctimas de violencia	0	0	0

Grupos prioritarios	Primera	Subsecuente	Total
Total	322	572	894

Fuente: PRASS de enero a diciembre, 2023.

Elaboración: Equipo del Puesto de Salud Orianga

Todo este cuadro de atención es extendido al Dispensario del Seguro Social Campesino que atiende a 340 familias de la parroquia que son el 68,2% de los hogares que reporta el INEC 2022; si bien Orianga cuenta con este servicio de Salud, no es universal evidenciada por la estadística de atenciones que debe ser fortalecido y mejorado.

5.2.10 Discapacidad

La situación de discapacidad de la que es portadora o padece la población, el INEC (2022) reporta 108 personas que representan el 6,8% de la población parroquial relativamente de mediana incidencia, tal como se desagrega en la siguiente tabla.

Tabla 60. Tipo discapacidad parroquial

Discapacidad	Casos	Cobertura (%)
Discapacidad intelectual	10	9.62
Discapacidad físico-motora	28	25.96
Discapacidad visual	22	20.19
Discapacidad auditiva	14	12.5
Discapacidad mental	11	10.58
Más de 1 discapacidad	14	12.5
No declarado	9	8.65
Total	108	100

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Esta valoración diagnóstica es producto de causalidades: genéticas, asociados al parto, situaciones nutricionales durante el embarazo, accidentes laborales o de tránsito, enfermedades degenerativas adquiridas, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades mentales y por edad (adultos mayores); cuadro que requiere que su incidencia sea reducida, para que la población tenga plenas capacidades aptas para vivir, salvo las provocadas por riesgos propios de la vida y por la llegada a la adultez mayor, además que la cobertura de atención rural del adulto mayor o personas con discapacidad presenta dificultades.

5.2.11 Espacios de uso público

El equipamiento de espacios de uso público donde la población desarrolla actividades cotidianas, uso del tiempo libre, diversiones festivas, deportivas, religiosas, espacios de centralidad parroquial y comunitaria son los presentados en la siguiente tabla.

Tabla 61. *Espacio de uso público parroquia Orianga*

Tipo de espacio	Ubicación	Estado	Actividades
Salón Auditorio	GAD parroquial	Funcional	Actos sociopolíticos e institucionales
Edificio del Gobierno Parroquial	Centro parroquial	Funcional	Actos sociopolíticos e institucionales
Polideportivo	Centro parroquial	Funcional deteriorado	Práctica deportiva, culturales, políticas y parroquiales
Estadio Deportivo	Centro parroquial	Funcional	Práctica deportiva
Parque central	Centro parroquial	Funcional	Paseos, diversión, práctica deportiva y encuentro parroquial
Canchas de la Unidad Educativa Orianga	Centro parroquial	3 canchas deportivas funcionales	Clases de práctica deportiva, actos cívicos y sociales
Cancha deportiva	El Triunfo	Funcional	Práctica deportiva y actos comunitarios
Cancha deportiva	La Victoria	Funcional	Práctica deportiva y actos comunitarios
Cancha deportiva	Alejandría	Funcional	Práctica deportiva y actos comunitarios
Templo Católico Santo Hermano Miguel	Centro parroquial	Funcional	Eucaristía religiosa
Templo	La Libertad (católica y Evangélico)	Funcional	Eucaristía religiosa y culto de oración
Templo	Naranjillo	Funcional	Culto de Oración
Templo	El Triunfo (católico y Evangélico)	Funcional	Eucaristía religiosa y culto de oración
Templo	La Victoria	Funcional	Eucaristía religiosa
Templo	Limón	Funcional	Eucaristía religiosa
Templo	Venados	Funcional	Eucaristía religiosa
Templo	Tunima	Funcional	Eucaristía religiosa
Templos: Apostólica En el nombre de Jesús, Pentecostal, Alianza Cristiana y Misionera; y, Centro Cristiano Cordero de Dios.	Centro parroquial	Funcionales	Cultos de oración.

Fuente: Encuestas aplicadas a actores de la parroquia

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La infraestructura de uso público está dispersa en la parroquia, la correspondiente a la práctica deportiva es desorganizada, constatada en las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia, en el parque del centro parroquial la cancha de ecua vóley es de uso diario, el polideportivo los fines de semana (sábado y domingo), el estadio se activa en campeonatos organizados por la Liga Deportiva Parroquial en la estación de verano de julio a noviembre, la Unidad Educativa Orianga tiene 3 canchas deportivas para uso de los estudiantes; las

canchas deportivas de las comunidades se activan en fines de semana (sábado y domingo), en estas la prelación en el uso son: primero los hombres adultos y posterior a estos los niños; esta forma de organización del uso de la infraestructura invisibiliza el “constitucional Interés Superior del Niño” (Art. 44), las mujeres hacen las veces de espectadoras excluidas de la práctica deportiva.

En relación con los espacios de reunión comunitaria o parroquial, se carece de espacios exclusivos, solo el de la Comuna que tiene una capacidad de aforo para 150 personas, reducido para las reuniones mensuales de los 720 comuneros; el auditorio del GAD parroquial tiene un aforo máximo de 100 personas; estos dos espacios son de uso institucional y comunal. Las comunidades tienen sus espacios de encuentro en las instalaciones de las unidades educativas, siempre y cuando en acuerdo con docentes que las dirigen.

Las manifestaciones religiosas de las iglesias en su orden son: la católica cuenta con una iglesia en el centro parroquial de uso diarios en misas y catequesis, también esta anexa un salón comunal de uso más evangelizador y seis (6) capillas distribuidas en las comunidades de mayor aglomeración poblacional humana, las cuales se ofician misas agendadas por el párroco asignado a Orianga; además de un espacio de oración de la Iglesia Pentecostés en la comunidad de Naranjillo.

5.2.12 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad pública de la parroquia Orianga está a cargo de la constitucional policía nacional (**Art. 158.- La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional**) mediante la presencia de 4 (cuatro) uniformados, los cuales hacen vigilancia y contención a los conflictos sociales, contribuyendo a la convivencia pacífica; esta convivencia debe preservarse con el involucramiento de la población organizada con los organismos estatales, debido a que Orianga aunque sea una parroquia de baja intensidad de conflictos sociales, preserve la seguridad policial; la disponibilidad de agentes policiales se ajusta al estándar de la ONU que son 2,8 policías por cada mil habitantes; anexo a la seguridad policial esta la instituida Tenencia Política parroquial, la cual apoya y coordinada las acciones de seguridad pública, control de medida, precios y caducidad de productos comerciales, apoyo a notificaciones de la judicatura y vigilancia en la protección de derechos a grupos de atención prioritaria.

5.2.13 Tejido organizacional social de Orianga

La organización social de la parroquia Orianga es parte de la vida comunitaria, su mayor referente es la Comuna Santa Lucia creada el 13 de octubre de 1956 mediante registro # 92 adjudicándole un territorio comunal que alberga a 720 comuneros en 18.034,01 hectáreas, que es a la vez el mismo territorio de la jurisdicción parroquial, a este le siguen organizaciones de carácter social, deportivo, comunitarias, juntas de agua de abastecimiento para consumo humano; estas organizaciones de la sociedad civil son de hecho, además su funcionamiento no es ordinario y carecen de planes de acción que guíen el trabajo de su dirigencia y liderazgo. Las iniciativas o gestiones del tejido organizacional dependen de la voluntad de sus líderes, que en su mayoría son hombres, además el universo comunitario no está informado de las gestiones que no sean las mingas que sostiene la limpieza de caminos y redes de abastecimiento de agua para consumo humano.

En las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia manifestaron que las decisiones comunitarias y parroquiales son mínimamente informados, incumpliendo los constitucionales derechos en consulta, elaboración del presupuesto participativo, silla vacía, rendición de cuentas y menos control social de la acción estatal (**Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones).**

Este tipo de práctica desconecta el interés de participar en los asuntos públicos, identificándose débil y disperso, funcionales a la gestión de los GADs y organismos del gobierno nacional, incluso estas expresiones organizativas están al margen o desconocen la normativa Constitucional y legal que garantiza la participación ciudadana, volviendo la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública inoficiosa, por los bajos niveles de fomento y vinculación de este aspecto de democratización de la institucionalidad pública parroquial.

La concepción de organización social es aún incipiente, debido a que está limitada por elementos de espacialidad o escenarios actuantes, anclada en lo micro, sin mucha perspectiva que traspase la frontera al macro escenario parroquial; estas micro expresiones son de carácter comunitarias, mínimamente de lo productivo, sociales, solidarias, etc., portadoras de demandas específicas referidas a sus mismas espacialidades bastante marginales; estas expresiones adolecen de referentes organizativos que articulen demandas integrales que modificaran las practicas institucionales y se perfilen a aportar a la reorganización democrática de la gestión pública parroquial descritas en el sistema Político-Institucional y de Participación Ciudadana.

5.2.14 Medios y comunicación

La comunicación es un aspecto importante de la sociedad humana, si este es utilizado por el poder y la estatalidad en su beneficio, deja de cumplir su función social, debido a que modela estilos de vida y estructura el poder y la marginalidad que influye en la población de la parroquia Orianga, está sintoniza medios de fácil acceso como: internet, redes sociales, radios, televisión y prensa.

El espectro radioeléctrico ha modificado sustancialmente la vida de la población, cambiando hábitos, costumbres, practicas, como el relacionamiento social influidos por la conexión en redes y plataformas virtuales como parte de la cotidianidad parroquial, la población en tiempos real se entera de sus supuestas preferencias abastecidas por los algoritmos informáticos, constituyéndose parte de la comunidad virtual sujeta a la hiper influencia mediática.

Un segmento de la población parroquial se conecta a las radios cercanas manifestada en las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia, como: Superior, Alamor de Santa Rosa, Paltas, Luz y Vida de Loja; Rumba, Centinela del Sur, medios que carecen de líneas

comunicacionales y editoriales que contribuyan a la cultura poblacional, más bien influyen favorablemente a las prácticas y acciones de los entes públicos y estatales.

La Televisión, medio de mayor influencia en la población, alcanza una cobertura mediante contratación de cobertura de plataformas de internet, las emisiones son de carácter nacional de las domiciliadas en Quito y Guayaquil, por lo tanto, sin ninguna vinculación con la parroquia; los canales nacionales sintonizados son: Ecuavisa, TC, Teleamazonas; de estos las preferencias de la audiencia giran en torno a temáticas por prioridad: series, telenovelas, deportes, farándula, música.

5.2.15 Patrimonio cultural

Las manifestaciones culturales de la parroquia Orianga son propias de las que ha desarrollado la población desde su asentamiento originario, las conservadas y presentes en celebraciones personales, familiares, comunitarias y parroquial se detallan a continuación:

- Fiesta Religiosa en Honor Santo *Hermano Miguel* 15 de septiembre Patrono de la parroquia.
- Fiesta en honor a la *Virgen del Carmen* el 20 de julio.
- Fiesta en honor a la *Virgen del Cisne* el 15 de agosto.
- Fiesta en honor a *San Vicente Ferrer* el 30 de agosto.
- Fiesta religiosa en honor al *Divino Niño Jesús* el 20 de octubre.
- Fiesta de la *Santa Cruz* el 03 de mayo.
- *Fiesta de Parroquialización el 5 de noviembre.*

La variedad gastronómica de la parroquia es propia de la provincia de Loja, siendo especial se sazona con sabor y materia prima parroquial para degustación de orianguenses y externos, como:

- *Repe*, su contenido es: guineo o banano verde, leche, quesillo o queso y cilantro.
- *Arveja con guineo*: arvejas secas, guineos verdes, aceite, ajo, cebolla blanca, comino, achiote, agua, queso fresco, de sopa o queso feta, quesillo, leche, cilantro, sal y pimienta al gusto.
- *Caldo de gallina criolla*: una gallina o pollo criollo, agua, arvejas, zanahorias, papa, cebollas, pimienta y sal al gusto.
- *Molo*: plátano o papa, cebolla blanca, achiote, mantequilla, ajo, leche, sal al gusto, queso fresco (bastones), huevos (duros y cortados), lechuga por cada plato.
- *Humitas*: choclo tierno, se mezcla con manteca de chanco y sal, se envuelve en hoja de maíz con condumio de queso o quesillo

- **Miel con quesillo:** panela, quesillo, en una olla vaciar media taza de agua, dejar hervir hasta que coja punto, servir con quesillo en pequeñas rodajas.
- **Sango:** harina de maíz, huevos, manteca de chanco, cebollas blancas, queso blanco, pasta de achiote, agua y sal.
- **Tamal:** mezcla de maíz seco remojado con manteca de chanco y aliños, envuelto en hoja de achira con condumio de carne de cerdo o pollo.

A lo anterior se completa el patrimonio de bienes inmuebles de la parroquia conformado por 29 inmuebles físicos, de los cuales 27 son viviendas privadas, otros 2 bienes: la Iglesia central y la casa parroquial.

Tabla 62. *Inventario de bienes inmuebles de la parroquia Orianga*

No	Tipología	Código	Dirección	Construcción	Estado
1	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000015	5 de noviembre S/N José Yanangómez	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorada
2	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000012		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
3	Edificio de Junta Parroquial	IBI-11-09-56-000-000023	Ramón Poma S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
4	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000018	5 de noviembre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorada
5	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000013	Leticia Jimbo / 5 de noviembre	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorada
6	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000021	Leticia Jimbo S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorada
7	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000002	Custodio Tandazo / 13 de octubre	SIGLO XX (1900 - 1999)	Deteriorado
8	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000016	5 de noviembre S/N Ricardo Yanangómez	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
9	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000034	Segundo Cuenca S/N 17 de junio	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
10	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000038	Segundo Cuenca S/N 17 de junio	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
11	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000030	José Yanangómez S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorada
12	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000022	Leticia Jimbo S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
13	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000017	5 de octubre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
14	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000008	Segundo Cuenca S/N 17 de junio	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
15	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000010	5 de noviembre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
16	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000025	13 de octubre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
17	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000028	5 de noviembre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
18	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000036	Segundo Cuenca S/N 17 de junio	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
19	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000026	Custodio Tandazo S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
20	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000019	Custodio Tandazo S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido

No	Tipología	Código	Dirección	Construcción	Estado
21	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000027	5 de noviembre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
22	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000031	13 de octubre S/N Manuel Huanca	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
23	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000029	José Yanangómez S/N 13 de octubre	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
24	Iglesia	IBI-11-09-56-000-000033	Ramona Poma S/N 5 de noviembre	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
25	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000009	5 de noviembre S/N Custodio Tandazo	Siglo XX (1900 - 1999)	Sólido
26	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000020	5 de noviembre S/N José Yanangómez	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
27	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000037	Vía al Pindo S/N Segundo Cuenca	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
28	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000032	Segundo Cuenca S/N 5 de noviembre	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado
29	Vivienda	IBI-11-09-56-000-000035	Segundo Cuenca S/N 17 de junio	Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado

Fuente: INPC. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, ABACO. 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Este inventario de bienes patrimoniales inmuebles su importancia debe radicar para conocimiento y orientación de la población parroquial y visitantes externos ser fotografiados y puestos para la observación en el salón del GAD Parroquial o parque central.

5.2.16 Igualdad

La variable de igualdad poblacional de un determinado territorio o jurisdicción es compleja, ya que existen diferencias sociales, económicas, políticas, de género, generacionales, que para llegar a un mínimo consenso con relación a la igualdad esta es a partir del ingreso individual y/o familiar, del 100% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Orianga son 963 personas (INEC, 2022), de estos los que tienen alguna vinculación de ocupación son el 64,33%, pero solo el 58,35% están asalariados absorbida mayoritariamente por la agricultura (73,84%), seguido por las ocupaciones elementales. Para el logro de la igualdad por ingresos es clave formalizar la economía esencialmente agraria, la que mejore el pleno empleo parroquial. En cuanto a la cobertura de Seguridad Social parroquial se presenta en la tabla que sigue

Tabla 63. Cobertura de seguridad social en Orianga

Aporte o afiliación a la seguridad social	Casos	Cobertura (%)
Seguro ISSFA	2	0,16
IESS Seguro general	48	3,90
IESS Seguro voluntario	3	0,24
IESS Seguro campesino	340	28,0
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	1	0,08
No aporta	783	64,26

Aporte o afiliación a la seguridad social	Casos	Cobertura (%)
Se ignora	41	3,36
Total	1,218	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La población que se acoge a seguridad social en la parroquia al 2022 son el 70%, la mayoría afiliada al Seguro Social Campesino (28%) asistida por el servicio del dispensario médico ubicado en el centro parroquial, seguido de la cobertura de seguro general (3,9%); esta es una realidad condicionada por la ruralidad de Orianga.

Lo identificado demuestra desigualdades evidentes en cuanto a ausencia de oportunidades y el nivel de injusticia que prevalecen, la pobreza es el nivel de desigualdad extremo, al no poder satisfacer necesidades básicas (NBI). La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2021, el 28,9% de la población se encontró en esta situación de privaciones extremas. De estas desigualdades el nivel de pobreza entre las mujeres es de 29,5%; montubios o campesinos es del 37,7%. Brechas de género y de etnia que dan cuenta de cómo el machismo y el racismo excluyen y empobrecen a determinados grupos de personas, exponiendo la realidad de una sociedad injusta, que sigue reproduciendo estructuras coloniales.

La desigualdad también es intergeneracional y territorial. La pobreza en niños y adolescentes (NNA) se encuentra en el 38,5%. Estos NNA deberían ser atendidos con prioridad por la sociedad, siendo el grupo más empobrecido. El área rural como Orianga presenta un nivel de empobrecimiento del 41,7%, en comparación con el 22,8% del área urbana. La deuda pendiente con el sector rural es evidente y da cuenta de un proceso de desarrollo desequilibrado.

5.2.17 Análisis estratégico situacional del sistema Social-Cultural

Tabla 64. Análisis estratégico del sistema social - cultural

Variable	Problemas	Potencialidades
Población	La población parroquial de 1.586 habitantes registrada por el Censo INEC 2022, presenta una tasa de decrecimiento en relación al 2010 que son 1.740 habitantes, con un promedio de 13 personas menos por año; a pesar de esta situación problemática, disminuyendo la población se mantiene el déficit de las NBI; pero se mantiene medianamente uniforme la estructura poblacional, solo que también disminuye la densidad parroquial y comunitarias, desequilibrando el asentamiento humano en el territorio parroquial.	La dinámica poblacional sigue siendo importante en la parroquia, esta le da vida social, comunitaria, cultural, productiva.
Movilidad	La movilidad poblacional es una de las variables claves, esta es determinante en el decrecimiento poblacional emigrante hacia la provincia y cantones vecinos de El Oro y las minas ubicadas en el cantón Ponce Enríquez de Azuay	Conexión de transporte público de conexión con el centro cantonal Catacocha y capital de provincia Loja.
Autoidentificación étnica	El Censo poblacional del 2022 siguió incluyendo a la autoidentificación con sentido de afirmación identitaria revalorización en perspectiva de la reafirmación y focalización cultural necesaria para la diferencialidad y diversidades, para la parroquia es absolutamente mestiza (99,4%), autoidentificación no favorable desde un arraigo cultural local.	El vínculo territorial de identidad parroquial, más que autoidentificación es con las recreaciones de manifestaciones propias del mestizaje
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Las NBI parroquial al 2022 se ubican en el 70%, deficitarias en aspectos elementales como: capacidad económica; accesos a (educación inicial y bachillerato, vivienda, servicios en agua y alcantarillado), como hacinamiento en viviendas; aspectos necesarios, arrastrando déficits históricos que no logran superar una aceptable habitabilidad poblacional, siendo necesarias no solo el esfuerzo del GAD parroquial, sino de todos los niveles de gobierno.	Bienes básicos instalados en el centro parroquial y algunas comunidades de concentración poblacional
Educación	La educación, variable significativa local, su estado situacional es preocupante, solo la cobertura de universalización es la Básica (96,9%) al 2022, pero no alcanza llegar a los 10 años de escolaridad de la población mayor de 15 años ubicada en 8,5, se mantiene un analfabetismo del 4,5% que no declara a la parroquia alfabetizada, la dispersión de las unidades educativas, los desniveles y desigualdades en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato con bajo nivel de cultura general y específica que dificulta el acceso a la universidad o sirva de sustento como opción laboral.	La educación es una demanda potencial en el contexto de los servicios sociales estatales para la parroquia Orianga.
Salud	La salud parroquial presenta un cuadro epidemiológico prevalente propias de los espacios rurales del Ecuador y las recurrentes en todo el planeta como diabetes e hipertensión; este cuadro provocado por el hábitat, situación social, económica y por los déficits de infraestructura y servicios instalados; para tratar estas morbilidades se cuenta con un Puesto de Salud el MSP y un Dispensario del Seguro Social Campesino, siendo evidente la restricción en horarios de atención, insuficiencia en personal médico y medicamentos. La atención especializada debe ser atendida externamente a la parroquia.	La modernidad cultural y la vinculación de la medicina alopática especializada ha borrado la medicina tradicional en curandería con productos del medio.

Variable	Problemas	Potencialidades
Espacios de uso público	La parroquia tiene un mediano equipamiento de uso público de concurrencia poblacional como centralidades, para: esparcimiento, recreación, religiosidad y encuentro ciudadano; espacios en deterioro, el uso requiere una mejor organización con prioridades para adultos, además que destino deje de ser exclusivo en fines de semana (sábado y domingo) y horarios de 15H00 a 19H00, sin excluir a los niños/niñas y mujeres que participan como espectadores en las prácticas deportivas.	Población practica deporte, recreación y diversión.
Seguridad y convivencia ciudadana	La convivencia de y entre la población parroquial, como en las comunidades no es conflictiva, el relacionamiento social es familiar y comunitario; la convivencia intercomunitaria es mínimamente formal, marcadas por las fronteras comunitarias, que limita el relacionamiento integrado de la población parroquial.	Convivencia poblacional aceptable.
Tejido organizacional	Las formas organizativas espaciales y sectoriales son lideradas mayoritariamente por hombres y por demandas en carencias básicas para la atención prioritariamente vial, las formas organizativas son dispersas y débiles sin respaldo poblacional, sin estar sujetas de interlocución que viabilice una coordinada intervención estatal que actúa en la parroquia.	Constituidas y funcionamiento organizativo con sentido de mejora puntuales
Comunicación y medios	El factor comunicacional en la parroquia conectado a estaciones radiales de los cantones cercanos: Balsas, Santa Rosa, Alamor. La TV nacional sintonizada con canales de Quito y Guayaquil. La línea comunicacional es convencional y receptiva accedida por plataformas virtuales pagada por los usuarios extendida al uso cotidiano de redes y comunicación móvil de uso personal.	Población conectada al espectro radioeléctrico.
Patrimonio Cultural	La parroquia tiene inventariado un patrimonio de 29 inmuebles bastante deteriorado; del patrimonio inmaterial en expresiones y prácticas gastronómicas, orales, devocionales, musicales con bajo valor cultural parroquial.	Existe un inventario patrimonial cultural parroquial.
Igualdad	La población parroquial tiene desiguales accesos a los servicios sociales e infraestructurales que proporciona el Estado; acceso asistido en función de las necesidades poblacional que desconfigura el pleno ejercicios de derechos.	Población mínimamente atendida, usa los servicios instalados en la parroquia.

Fuente: Encuestas aplicadas a actores de la parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.2.18 Identificación de problemas y potencialidades sistema Social – Cultural

Para el levantamiento de la información del sistema sociocultural en la jurisdicción parroquial fue realizado en 4 zonas estructuradas y el centro parroquial, el insumo metodológico es producto de la aplicación de una ficha de identificación del mapeo de actores claves, aprovechado, para aplicar una encuesta del sistema al actor manifestando las percepciones que se muestra en las siguientes tablas sistematizadas del sistema.

Tabla 65. Sistematización de resultados de los problemas identificados por los actores de Orianga

Problemas	Descripción
a	Insuficientes servicios de salud, en: personal de salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico
b	Atención especializada de salud lejano a las comunidades
c	Limitado y costoso servicio de transporte por deterioro vial

Problemas	Descripción
d	Población con morbilidades por insuficiente infraestructura sanitaria, propias de las estaciones climáticas y por las pandemias de hipertensión y diabetes
e	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia
f	Deficientes espacios de reunión comunitarios
g	Servicio educativo uni y bidocente en comunidades de la parroquia por despoblamiento estudiantil
h	Deficiente servicio educativo para acceso a la universidad
i	Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas
j	Insuficiente servicio de internet, del limitado invade por redes sociales a la población
k	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial
l	Desorganizados espacios deportivos y recreativos en la parroquia
m	Presencia de población con discapacidad
n	Tradición alimentaria sin puesta en valor para su conservación
o	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia
p	Conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol
q	Insuficiente control y seguridad policial
r	Alta humedad afecta a la salud de la población

Fuente: Encuestas aplicadas a actores de la parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.2.18.1 Priorización de problemas

A continuación, se detalla los problemas identificados por los actores con priorización parroquial, calificados del más sentido por la población en su orden.

Tabla 66. Matriz de problemas priorizados Orianga

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Insuficientes servicios de salud, en: personal médico solo en salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico.	10	10	10	8		38	1
Limitado y costoso servicio de transporte parroquial por deterioro vial.	9	9	4	9		31	2
Insuficiente infraestructura sanitaria, las estaciones climáticas, las pandemias planetarias de diabetes e hipertensión y las discapacidades conforman las morbilidades prevalentes de la población parroquial.	7	5	6	10		28	3
Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia.	8	8	5	6	-	27	4
Insuficientes espacios de reunión comunitarios	6	7	7	7	-	27	5

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Débil servicio educativo con unidades educativas uni y bidocentes por despoblamiento estudiantil reduciendo el estándar anual de horas clases por año provocando desigualdades en los niveles cognitivos de los estudiantes en la parroquia.	6	6	1	4	8	25	6
Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas.	3	4	7	5	3	22	7
Débil conexión de internet.	3	4	9	5	-	21	8
Desorganizado uso de espacios deportivos y recreativos en la parroquia en cuanto a prelación: niños, niñas adolescentes, mujeres y hombres adultos.	2	5	7	-	-	14	9
Tradición alimentaria sin inventario del proceso de preparación y ponerla en valor lojano para su uso y conservación.	7	6	-	-	-	13	10
Existencia de conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol.	2	2	-	3	1	8	11
Insuficiente control y seguridad policial.	2	1	1	4	-	8	12
Alta humedad climática afecta a la salud de la población.	4	2	1	-	0	7	13

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El enfoque estratégico en la prioridad social y cultural de Orianga se centra en SALUD y EDUCACIÓN, articulado a la inclusión social de los grupos de atención prioritarios, el uso inclusivo de los espacios públicos, preservando el patrimonio material e inmaterial para la revitalización y convivencia armónica poblacional; para esto esta problemática se define en la tabla que sigue.

Tabla 67. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Insuficientes servicios de salud, en: personal médico solo en salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico.	Articular la acción del GAD con la salud parroquial	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Orden	Síntesis	Desafíos		
	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
2	Limitado y costoso servicio de transporte parroquial por deterioro vial.	Mantener la mejora y sostenimiento de la vialidad rural.	Incremento de frecuencia de servicio de transporte	Vialidad
3	Insuficiente infraestructura sanitaria, las estaciones climáticas, las pandemias planetarias de diabetes e hipertensión y las discapacidades conforman las morbilidades prevalentes de la población parroquial.	Incidir articuladamente en un programa de dotación, sino también de participación comunitaria.	Incidir en la presupuestación de la infraestructura sanitaria para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
4	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia.	Demandar el cumplimiento de la norma constitucional vigente.	Incrementar el presupuesto en atención en inclusión social	Protección integral de la niñez y adolescencia
5	Insuficientes espacios de reunión comunitarios	Acordar comunitariamente en la parroquia a disponibilidad en importancia de este tipo de infraestructura.	Fomentar con la comunidad adecuen espacios de reunión comunitaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
6	Débil servicio educativo con unidades educativas uni y bidocentes por despoblamiento estudiantil reduciendo el estándar anual de horas clases por año provocando desigualdades en los niveles cognitivos de los estudiantes en la parroquia.	Apoyar la gestión de la educación formal en la parroquia.	Incidir en una política diferencial de la educación formal del sector rural.	Protección integral de la niñez y adolescencia
7	Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas.	Apoyo a la formulación de proyectos con jóvenes	Acercar iniciativas de emprendimiento juvenil rural.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
8	Débil conexión de internet.	Gestionar la potenciación de la plataforma que está dando servicio	Gestionar la cobertura de plataformas de telefonía móvil.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
9	Desorganizado uso de espacios deportivos y recreativos en la parroquia en cuanto a prelación: niños, niñas adolescentes, mujeres y hombres adultos.	Acuerdo concertado con los actores de la comunidad ratificado mediante una resolución del GAD parroquial.	Organizar mediante un proyecto el uso de espacios públicos en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
10	Tradición alimentaria sin inventario del proceso de preparación y ponerla en valor lojano para su uso y conservación.	Concurrir los 3 niveles de gobierno con el INPC para la puesta en valor del patrimonio alimentario lojano.	Inventario de la gastronomía lojana	Fomento de la seguridad alimentaria

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
11	Existencia de conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol.	Apoyar la resolución de conflictos con el Cabildo de la Comuna	Intervención mediante el fortalecimiento al Cabildo de la Comuna de emprender un modelo de justicia comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
12	Insuficiente control y seguridad policial.	Incluir la participación comunitaria en la convivencia vecindaria y poblacional.	Institucionalizar mediante un proyecto la convivencia parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
13	Alta humedad climática afecta a la salud de la población.	Identificar espacios de mayor incidencia de la humedad	Ensayar mecanismos de control de humedad comunitario y tecnológico.	Hábitat y vivienda

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 68. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Insuficientes servicios de salud, en: personal médico solo en salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico.	25	25	25	15	90	Alta
2	Limitado y costoso servicio de transporte parroquial por deterioro vial.	20	20	20	20	80	Alta
3	Insuficiente infraestructura sanitaria, las estaciones climáticas, las pandemias planetarias de diabetes e hipertensión y las discapacidades conforman las morbilidades prevalentes de la población parroquial.	15	20	20	15	70	Alta
4	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia.	20	15	20	20	75	Alta

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
5	Insuficientes espacios de reunión comunitarios	20	15	15	20	70	Alta
6	Débil servicio educativo con unidades educativas uni y bidocentes por despoblamiento estudiantil reduciendo el estándar anual de horas clases por año provocando desigualdades en los niveles cognitivos de los estudiantes en la parroquia.	15	20	20	10	65	Media
7	Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas.	15	20	20	5	60	Media
8	Débil conexión de internet.	20	20	10	5	55	Media
9	Desorganizado uso de espacios deportivos y recreativos en la parroquia en cuanto a prelación: niños, niñas adolescentes, mujeres y hombres adultos.	20	15	5	10	50	Media
10	Tradición alimentaria sin inventario del proceso de preparación y ponerla en valor lojano para su uso y conservación.	10	10	10	10	40	Media
11	Existencia de conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol.	10	10	10	5	35	Media
12	Insuficiente control y seguridad policial.	5	10	10	5	30	Baja
13	Alta humedad climática afecta a la salud de la población.	5	10	5	5	25	Baja

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.2.18.2 Priorización de potencialidades

Tabla 69. Matriz de potencialidades priorizadas de la parroquia Orianga

Priorización	Potencialidades
1	Existente patrimonio cultural inmueble e inmaterial parroquial
2	Condiciones naturales para una vida plena en la parroquia
3	Referente organizativo Comuna Santa Lucia de Orianga
4	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 70. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Potencialidad	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Existente patrimonio cultural inmueble e inmaterial parroquial	Poner en valor el patrimonio existente y fotografiarlo para exponerlo en espacios públicos.	Prepara las condiciones para la muestra fotográfica	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
2	Condiciones naturales para una vida plena en la parroquia	Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.	Mantener el enfoque de conservación desde el GAD parroquial	Gestión Ambiental
3	Referente organizativo Comuna Santa Lucia de Orianga	Fortalecer las capacidades de intervención del Cabildo de la Comuna apoyado por el GAD Parroquial.	Acordar el cogobierno parroquial con el Cabildo de la Comuna	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
4	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	Diseñar e implementar un proyecto sostenido de convivencia parroquial liderado por el GAD Parroquial y el Cabildo de la Comuna.	Implementar el proyecto de convivencia social parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 71. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Potencialidad	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Existente patrimonio cultural inmueble e inmaterial parroquial	25	20	25	10	80	Alta
2	Condiciones naturales para una vida plena en la parroquia	20	20	20	10	70	Alta
3	Referente organizativo Comuna Santa Lucia de Orianga	20	20	10	10	60	Media
4	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	20	20	10	5	55	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Los evidentes déficits de NBI, no solo es de infraestructura y servicios, estas son implicaciones que repercuten u afectan el desarrollo de las plenas capacidades humanas específicas, prioritariamente en salud y educación.

Las variables de inclusión social aquí presentadas constituyen la realidad y condiciones que vive la parroquia Orianga, déficit preocupante, aunque serán propuestas las soluciones en

los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno, no son garantía de la dotación prioritaria; aspectos que deben constituirse en prioritaria atención y enfoque de la acción estatal articulada entre los GADs y el gobierno nacional para reducirlos en el presente periodo reflejados en los planes operativos anuales y reportados en las rendiciones de cuentas de manera responsable.

Las prioridades de los problemas siguen siendo recurrentes demandados por los actores, sus representantes, comunidades y parroquia, por lo que deben ser resueltos en la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el periodo 2023-2027.

Ilustración 2. Social Cultural



5.3 SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

La estatalidad ecuatoriana para las jurisdicciones parroquiales rurales está concentrada en priorizar la dotación de bienes y servicios públicos básicos para la población, aspectos que aún no constituyen condiciones para emprender y/o instalar bases para establecer una economía local, la que sigue en estado primario y de subsistencia que no retiene el capital generado por la producción local y sin intervención en la cadena productiva y de valor dominado por agentes externos del mercado.

El presente sistema *económico-productivo* en el contexto espacial parroquial está referido a su caracterización y condición, constituido por todas las actividades que se desarrollan en lo primario y de intervención media mediante valores agregados a derivados productivos en las diversas escalas en la parroquia Orianga en características, dinámicas y procesos económicos determinantes y estructuradores territorial, las cuales adolecen de un inventario especializado de capacidades productivas y de productividad parroquial que se inscribe el presente diagnóstico situacional.

5.3.1 Trabajo y empleo

El trabajo y empleo es un recurso clave de la economía de un territorio, este es desempeñado por la población en actividades de subsistencia y/o generación de riqueza absorbido por el mercado; este indicador importante su medición y disponibilidad para la parroquia Orianga depende de su población económicamente activa (PEA) comprendida entre los 15 a 64 años como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 72. PEA parroquia Orianga

Indicador	2010	2022
Población Total	1740	1586
PEA	923	970
% PEA /Población Total	53,04	61,16

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La PEA intercensal tiene una significativa variación, a pesar de que la población parroquial del 2010 es mayor, la PEA al 2022 también mayor en 970 personas, este incremento es producto que la estructura poblacional por rangos de edad es significativamente uniforme; esta PEA extendida a la población de 5 años o más se lo presenta en la tabla que sigue.

Tabla 73. Población ocupada de 5 años o más

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Total, de personas de 5 años o más	La semana pasada (...):						
			¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	¿Atendió un negocio propio?	¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Orianga	Total	1,466	426	15	30	8	7	232	748
	Hombres	740	314	12	8	4	7	141	254
	Mujeres	726	112	3	22	4	0	91	494

Fuente y elaboración: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

La tabla registra 1.466 personas de 5 años o más, de estos los que trabajan por lo menos una hora a la semana son el 29%, los dedicados a negocio propio son solo 30, la significativa dedicación a labores agrícolas y cría de animales son 15,82%; de toda esta población más del 50% no realizó ningún trabajo; la tabla evidencia una mayor ocupación en la población es de hombres en relación con mujeres.

La dinámica económica parroquial la hace la fuerza de trabajo, de la población de 15 o más años de Orianga ocupada, desocupada y fuera de la fuerza de trabajo la muestra la siguiente tabla.

Tabla 74. Población de 15 años o más ocupada, desocupada y fuera de la fuerza de trabajo

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Total, personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Orianga	Total	1206	570	46	590
	Hombres	609	408	31	170
	Mujeres	597	162	15	420

Fuente y elaboración: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

La tabla que antecede determina 1.206 personas de 15 años o más de Orianga, de esta se ocupan el 47,26%, desocupados son el 3,81% y fuera de la fuerza de trabajo 48,92%; dentro de los ocupados en la fuerza de trabajo los hombres son mayoría y fuera de la fuerza de trabajo son las mujeres.

La parroquia Orianga genera una economía, o más bien actividades económicas-productivas compartida entre un mayoritario sector primario basado en lo agropecuario, combinado con subsistencia; mientras situación o estado no se altere, la situación de pobreza poblacional, pobreza económica-productiva, pobreza en producción, pobreza en productividad persistirá; este modo de producción basado en los medios de producción instalados, estos no solo

requieren mejora en producción y productividad, sino en la cultura poblacional, uso del suelo, todo esto pasa por definir un modelo sostenible y contablemente administrado con una esencial mejora intermedia en la producción primaria.

Este modelo o estructura económica-productiva en el cantón Paltas, donde Orianga es una de sus parroquias, las ramas de actividad preponderantes son la agricultura con el 23,89%, seguido de los que no tienen una rama de actividad o grupo de ocupación especificado siendo los no clasificados el 23,39% de la población; el comercio ocupa al 10,72% y la construcción 4,48% de la población (INEC, 2022). Esta estructura ocupacional o rama de actividad demuestra ser ramas o tipo de actividad que no requieren de un equipamiento, capacidades, ni políticas de incentivo, más bien se mantienen o surgen a partir de la necesidad poblacional, o de las actividades en este caso que se desarrollan en Orianga, ratificado en los grupos de ocupación cantonal, sin especificar son 23,64%, seguidos de la agricultura 18,25%, ocupaciones elementales 17,07%, venta o el comercio 14,73% (INEC, 2022).

Las actividades que realiza la población cantonal mayor de 15 años, el mayoritario 41,05% realizan quehaceres del hogar, seguido de la población estudiantil que son el 24,46% (INEC, 2022); con estos resultados es complejo prometer un cambio de la situación socio-económica de la población, menos del territorio; por lo que la mayor carga son problemas, que las potencialidades; hasta las mismas potencialidades, si estas son naturales o del suelo, se vuelven un problema por el tipo de práctica cultural de la población.

5.3.2 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria, antes de constituirse en marco normativo e institucional del Ecuador al 2008, ya era parte de la vida cotidiana de los territorios, segmento importante formalizado mediante Ley orgánica, definida como *“el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital”* (SEPS, 2011).

Esta forma de economía convertida en mecanismos e instancias populares y solidarias en la parroquia Orianga están registrados en la siguiente tabla.

Tabla 75. Organizaciones Registradas

Organización	Actividad económica	Condición	Gerente
Cooperativa de Ahorro Y Crédito Marcabelí Ltda.	Intermediación financiera	Activo segmento 3	José Luis Armijos Maldonado
Asociación de Producción Agropecuaria 24 de agosto "Asoproagos"	Agropecuaria	Activa	Yesidio Serapio Yaguachi Córdova
Asociación Campesina Orgánica de Productos Agrícolas Artesanales y Comerciales	Agropecuaria	Activa	Segundo Cristóbal Yaguachi Tandazo

Fuente: SEPS, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

La tabla da cuenta de dos organizaciones propias de la parroquia Orianga legalizadas que prestan servicios de carácter agropecuario; el caso de la Cooperativa de Ahorro por la cercanía del centro cantonal de Marcabelí ha instalado una oficina que da servicios de afiliación de la población de Orianga, además de intermediación financiera transfiriendo efectivo interno y externamente; además de las anteriores otra organización inscrita y sujeta a control es la siguiente.

Tabla 76. Instancia sujeta a control

Instancia	Actividad económica	Socios
Cooperativa de Transporte Liviano Nuevo Orianga	Transporte liviano	8

Fuente: SUPERCIAS, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Las tablas que anteceden son ilustrativas demostrando que las actividades económicas de la parroquia no se sustentan formal y asociativamente, con esto el contexto parroquial configura una economía informal, repercutiendo en la mejora y rendimiento económico-productivo.

Principales sistemas productivos del territorio

La tabla adjunta determina el sistema productivo de la parroquia Orianga

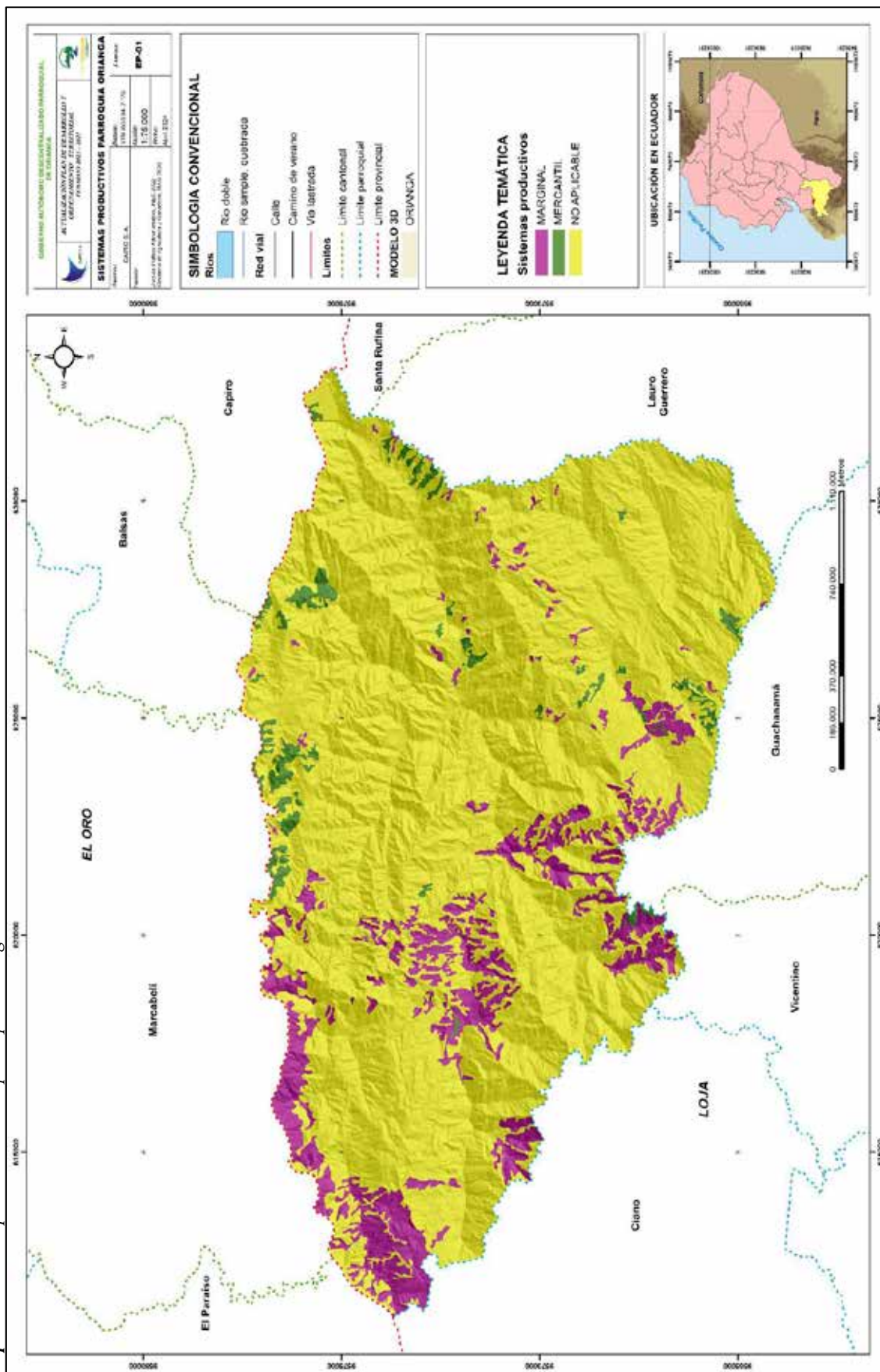
Tabla 77. Sistemas productivos

Sistema productivo	Área/ Ha	Cobertura (%)
No aplicable	15664.52	86.86
Marginal	1974.45	10.95
Mercantil	395.04	2.19
TOTAL	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa 30. Sistemas productivos de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Este sistema productivo es bastante reducido, debido a que el 86,86 del territorio parroquial no lo tiene definido y registrable en la cartografía nacional; pudiendo acogerse por suponer que la mayor cobertura territorial tiene un destino en mosaico agropecuario (60.21%). Recomendando la línea calculada por el ESPAC (2019) en cuanto a rendimiento por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) por dimensión de hato de ganado bovino de la que es potencial Orianga.

Tabla 78. Rendimiento de UPA por dimensión de hato ganadero

Número de cabezas	Ingresos USD (Media)	Costos operacionales USD (Media)	Rentabilidad bruta USD (Media)
Menos de 30 cabezas	3,764	689	1,651
De 30 y menos de 50 cabezas	12,551	2,712	6,651
De 50 y menos de 100 cabezas	21,437	4,833	12,855
De 100 y menos de 500 cabezas	89,448	23,496	55,772
Más de 500 cabezas	424,866	76,759	309,058

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2019

Elaboración: INEC

Lo anterior está ligado a la UPA agropecuaria en Orianga, porque esta no es especializada, sino combinada entre ganadería, agricultura y autoabastecimiento alimentario; para esto se recomienda para intervenir en la cadena de valor de cultivos transitorios que son preponderante en Orianga de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 79. Rendimiento de HA en cultivos transitorios

Cultivos transitorios (Ha)	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Arveja seca (grano seco)	346	182	235
Arveja tierna (en vaina)	1,170	801	451
Maíz duro choclo (en choclo)	2,079	1,162	1,049
Maíz duro seco (grano seco)	16,043	5,394	10,921
Maíz suave choclo (en choclo)	3,918	412	3,561
Maíz suave seco (grano seco)	822	201	687
Yuca (raíz fresca)	1,853	845	1,498

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), 2019

Elaboración: INEC

En esta combinación agropecuaria definición un modelo y manejo técnico, sostenible, contable de la UPA, esta se volvería rentable, donde se disminuya las perdidas en todo el ciclo productivo, como una mayor intervención en la cadena productiva y de valor sin estar sujeto a la intermediación.

En las encuestas aplicadas a los actores claves de la parroquia y en talleres participativos se ratificó por parte de pequeños productores presentan dificultades en la comercialización por la mencionada intermediación, tecnología inadecuada e insuficiente apoyo gubernamental

repercutiendo en la productividad, para revertirlo se debe enfocar aspectos en fortalecimiento productivo a través de cadenas productivas de eco y agro producción sostenible.

5.3.3 Uso del suelo

El uso del suelo, lugar o superficie de siembra de cultivos agropecuarios, en este se incluye a los recursos naturales de protección, pastizales y asentamientos humanos; el territorio parroquial de Orianga tiene el siguiente uso de suelo.

Tabla 80. *Uso del suelo parroquia Orianga*

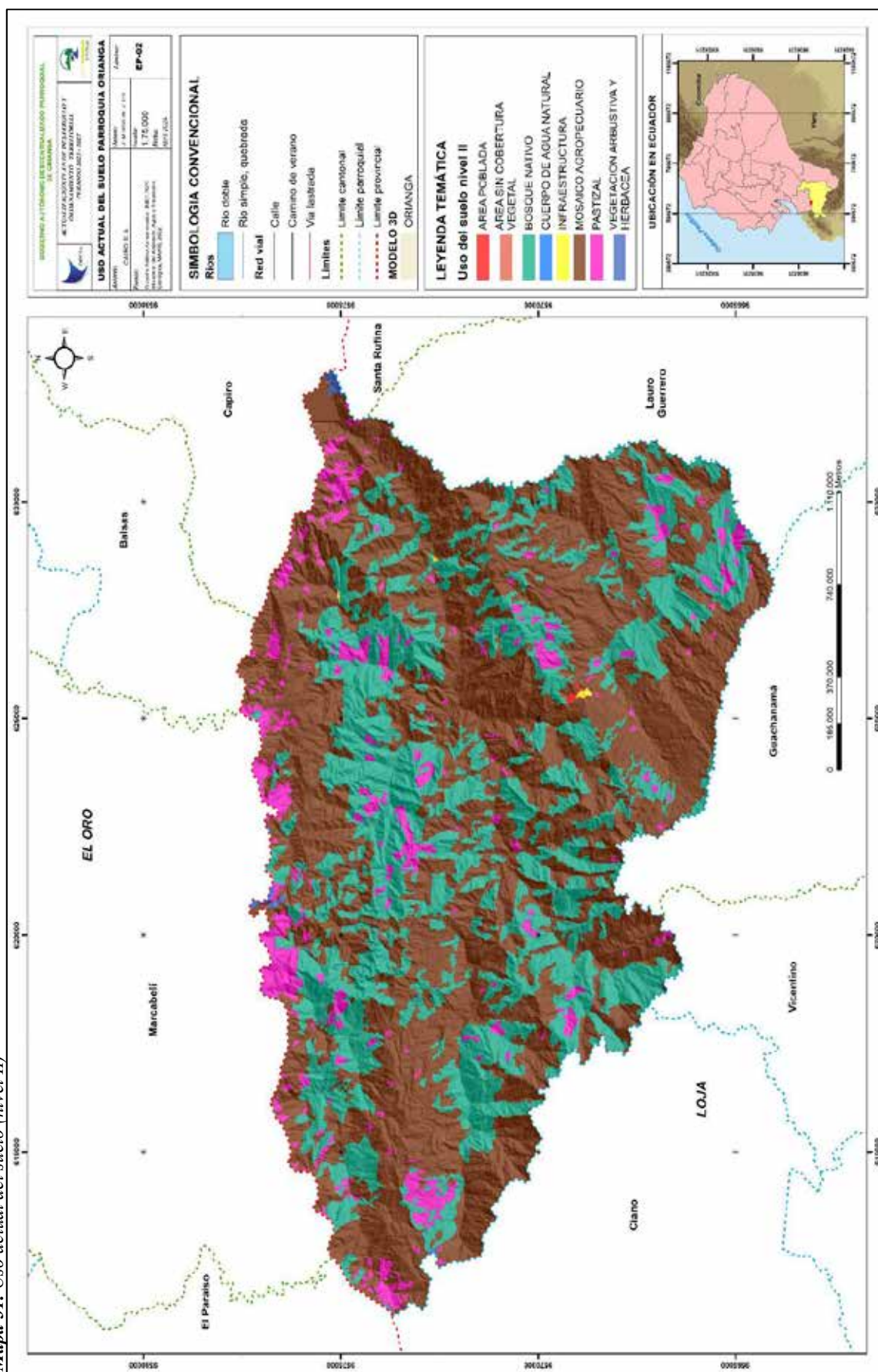
Uso del suelo	Área (ha)	Cobertura (%)
Mosaico agropecuario	10857.91	60.21
Bosque nativo	5949.85	32.99
Pastizal	1118.35	6.20
Cuerpo de agua natural	67.97	0.38
Vegetación arbustiva y herbácea	23.24	0.13
Infraestructura	8.01	0.04
Área poblada	7.47	0.04
Área sin cobertura vegetal	1.21	0.01
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Gran parte del suelo parroquial está destinado al uso agropecuario (60,21%), seguido del Bosque Nativo (32,99%), a estos se suma pastizales con el 6,20% y el minoritario uso poblacional y su asentamiento. El mosaico agropecuario se lo destina para la dominante ganadería con sembrío de ciclo corto preponderantemente el maíz y una porción para el autoabastecimiento alimentario de la población. La dominante ganadería hace deducir que Orianga cuenta con un hato ganadero aproximado de 10 mil cabezas promediando 1,25 ha por cabeza se ajusta una cobertura de casi el 75% del uso del suelo para la ganadería de doble propósito (leche y carne). Este tipo de producción de doble propósito lleva consigo una prioritaria identificada problemática en disponibilidad de vialidad permanente; los 120 km de la malla vial de ORIANGA, el 75% de esta solo es de uso en estación seca, dificultándose sostener este medio de producción con derivado que requieren de ser trasladado al mercado de consumo permanentemente.

Mapa 31. Uso actual del suelo (nivel II)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Este tipo o estructura del uso del suelo se vuelve conflictivo, debido a que las actividades que se desarrollan en este no son compatible en manejo sostenible combinado con zonas de protección ambiental que de a poco disminuirán espacios de protección, fuentes de agua, regulación climática de estaciones lluviosa y seca, disminución de la fertilidad del suelo, coincidente con la percepción de los actores y la población aplicada las encuestas, como manifestado en los talleres participativos tal como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 81. Conflicto de uso del suelo

Conflicto de uso del suelo	Área (ha)	Cobertura (%)
Sin intervención antrópica	9009.80	49.96
Sobreutilización - moderada intensidad	5131.82	28.46
Sobreutilización - severa intensidad	2331.29	12.93
Sobreutilización - ligera intensidad	659.13	3.65
Sin conflicto de uso	632.58	3.51
Subutilización - ligera intensidad	101.84	0.56
No aplicable	92.00	0.51
Subutilización - moderada intensidad	75.55	0.42
Total	18034.01	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El área sin intervención antrópica que es el 49,96%, sumado al de moderada utilización que es el 28,46% puede irse reduciendo en la medida que la intensidad de la producción ganadera requiera de mayor espacio de suelo en pastizales, además por no definir una alimentación silvopastoril; este es una alerta a tiempo que debe evitar el mayor uso de espacio de suelo en la ganadería y de la frontera de ciclo corto en Orianga.

Los usos impertinentes que no corresponden a la potencialidad de los suelos se vuelven conflictivo, debido a que no solo afectan al suelo exclusivamente, sino a todo el contexto natural, hasta el subsuelo sin determinar el uso óptimo del suelo, y el resto producto de las intervenciones antrópicas afectado, pudiendo seguir esta tendencia sin tomar en cuenta aspecto de recuperación y conservación de suelo necesarios para un óptimo aprovechamiento.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes clases agrológicas presentes en el territorio, su análisis consta en el sistema biofísico ambiental.

Tabla 82. Clases agrológicas territoriales

Clase	Capacidad de uso	Área (ha)	Cobertura (%)
Clase VIII	Limitaciones severas - Tierras de conservación	12560.79	69.65
Clase VII	Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	3978.64	22.06

Clase	Capacidad de uso	Área (ha)	Cobertura (%)
Clase V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	857.55	4.76
Clase III	Limitaciones ligeras	315.95	1.75
NA	No aplicable	117.72	0.65
Clase VI	Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	70.25	0.39
Clase II	Limitaciones muy ligeras	67.93	0.38
Clase IV	Limitaciones moderadas	65.19	0.36
Total		18034.01	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

5.3.4 Actividad manufacturera

Se vuelve complejo registrar la actividad manufacturera de la parroquia Orianga, debido a que es dispersa, cada familia tenedora de ganado se ha convertido en emprendedor de derivados de la leche en queso y quesillo en estado fresco de producción artesanal, este es obtenido por coagulación de la leche pasteurizada de vaca por medio del cuajo y otras enzimas coagulantes apropiadas, mediante un proceso de elaboración conocido como “filado” o hilado que le otorga características particulares y distintivas. Esta elaboración es propia de la parroquia extendido o acogida del lojanismo; el quesillo, queso fresco de color blanco que se envasa y se puede consumir inmediatamente, con características propias que lo distinguen. No posee corteza, su textura es compacta, firme pero ligeramente elástica. Se produce durante todo el año debido a que no se madura. Se presenta en planchas alargadas y planas de aproximadamente 30-60 cm de largo y 10-15 cm de ancho, y su peso oscila entre 300 y 800 gramos por unidad. Este queso se sirve como postre acompañado con miel, dulce de higos, etc. Existen muchísimas variedades de quesos, pero los frescos (el quesillo y sus derivados) son los que se elaboran únicamente cuajando y deshidratando la leche. Una práctica que se convirtió en tradición en Loja.

La preparación del quesillo con leche de vaca consiste en extraer una parte de la ubre de la vaca, se lava, se le coloca sal hasta formar una especie de bolsita y se seca a la sombra o al sol. Una vez seca va a un recipiente con agua tibia, se reposa varias horas hasta que el agua adquiere un color marrón oscuro, significando que el ácido del cuajo está listo para cortar la leche. Se coloca el cuajo a leche fresca de vaca, ésta comienza a parecerse al yogurt. Se mezcla con un cucharón de madera y esta preparación se amolda con tiras gruesas, luego se asienta, formándose la cuajada: la parte sólida de la leche (la parte líquida es el suero). Asentada la cuajada, se retira y se pone en otro recipiente para la maduración, el tiempo depende de la temperatura ambiental. Con la cuajada madura, en una cacerola con agua hervida, se coloca sal y se colocan trozos de cuajada en la olla. Luego se retiran los

trozos del agua hervida y se colocan en una bandeja, haciéndose bollitos. Se colocan en un lienzo sobre una mesa semi suspendida de cada extremo de la tela. Luego se comienza a estirar la tela formando así cada unidad de quesillo. Este quesillo o queso fresco, delicioso a la hora del desayuno o el té, tiene la gran ventaja de ser mucho más bajo en grasas que el queso tradicional.

Estos emprendimientos son la muestra del esfuerzo que se hace en la parroquia en darle valor agregado de la leche líquida, siendo un generador de mano de obra familiar, obteniendo mayor costo por venta a la intermediación; este producto es consumido en la misma parroquia y el excedente es vendido a la intermediación destinado para el mercado de los cantones vecinos y provincia de Loja; el quesillo de Orianga tiene aceptación en los mercados de destino, pudiendo ser una de las potencialidades productivas.

5.3.5 Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria parroquial es clave, las variedades de especies cultivadas hacen la cultura gastronómica alimentaria de la población que se mantiene, este aspecto constituye el sostenimiento de la población en ausencia de generación de ingresos, el maíz es superavitario, también se abastecen de hortalizas, guineo, yuca, frejol, frutales, arveja y otras especies que mayoritariamente consume la población; esta variable debe ser una de las apuestas estratégica parroquial. Si solo se proponen asegurar la alimentación parroquial de la población, extendido a espacios de comercialización en el centro parroquial mediante un mercado municipal; en las encuestas aplicadas a los actores de la parroquia y en los talleres participativos aparecieron con mucha claridad el sostenimiento por autoabastecimiento alimentario, espacios de comercialización en la parroquia como determinante; por lo que desde el Gobierno parroquial se debe impulsar la producción local.

5.3.6 Financiamiento

La oferta financiera en la parroquia es proveniente de la única instancia financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Marcabelí Ltda., esta le da servicio y cobertura a la población de Orianga, haciendo transferencias desde y hacia Orianga.

Esta variable clave en lo económico-productivo debe dinamizarse y democratizarse el crédito específico al sector rural y primario de la economía, mismo que es visible para la población, el cual está identificado como una prioridad por parte de la población en los

talleres participativos; la Cooperativa Marcabelí presta servicios en recaudaciones para servicios de las plataformas informáticas, giros y transferencias, concesión de crédito de consumo, pago de bonos y pensiones del MIES; al facilitar créditos, fortalece la cultura de ahorro local.

En la aplicación de las encuestas y talleres participativos se mencionó el impedimento de crédito productivo por la condición de comuna, la cual es la que certifica o abaliza que determinado comunero es posesionario de un lote de tierra productiva

5.3.7 Infraestructura para el fomento productivo

El agua es un recurso productivo, si este es instalado como infraestructura constituyéndose en factor de control por parte del productor en las áreas cultivables; el recurso hídrico es abundante, por eso el riego no es un factor instalado, pero se evidencia coberturas artesanales instalados por ciertos comuneros. En los talleres de diagnóstico los participantes identifican la ausencia del Gobierno Provincial de Loja como el responsable del fomento productivo y dotación de riego.

5.3.8 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Con la reducción de la producción y la consecuente migración (rural-urbana), la actual oferta de la diversidad productiva se está disminuyendo en la parroquia, la existente cubre en parte la demanda del mercado consumidor como prioridad, esta debe mantenerse y evite problemas de abastecimiento, particularmente mejorando la actividad agro-productiva en pequeña y mediana escala, la que se posicione como alternativa superar las condiciones actuales.

La parroquia está ausente en la participación de la cadena agro-productiva, por ausente infraestructura, equipos e instrumentos para el manejo de cosecha (ex-ante y post) generando pérdidas en la producción, debilitando las posibilidades de imprimir valores intermedios a los productos, condicionantes básicos para participar en la cadena de valor; si no se supera esta realidad. A pesar de lo señalado las potencialidades de Orianga dan cuenta de la capacidad de procesamiento y/o elaboración de los productos derivados lácteos; los cuales son susceptibles de amenazas a la capacidad productiva porque enfrentan un mercado de competencia al no contar con estrategias de fomento productivo que a mediano plazo esta producción podría ser afectada.

Mínima asociatividad con vocación productiva, aunque existe cierta presencia de formas organizativas, estas no representan al conjunto de las actividades, por la poca importancia que representa este factor potencial en lo productivo y por los desniveles en escalas productivas: pequeña y mediana.

La realidad de las actividades económicas y productivas, siendo las de mayor importancia de la parroquia, estas atraviesan una situación altamente preocupante, para superarla requieren de la intervención estatal en todos sus niveles.

5.3.9 Análisis estratégico situacional sistema económico-productivo

El sistema económico-productivo de Orianga, siendo uno de los más importantes adolece de baja productividad, de la ampliación de la frontera agrícola intensiva, bajos niveles de infraestructura productiva, de asociatividad, líneas de crédito, como de la incorporación de valor agregado productivo. Lo anterior constituye uno de los desafíos más importantes en el desarrollo y sostenimiento de la parroquia.

Los requerimientos para la sobrevivencia y subsistencia provienen su abastecimiento por fuera de la parroquia, lo que se genera es producto de la dedicación-ocupación agrícola, pero más es en otros servicios que no están relacionados con la agricultura, lo que provee para el contexto externo, lo fue perdiendo de a poco, además este es arma de doble filo, si baja la producción o deja de ser atractivo, no ha ido generando alternativas o reemplazos para que no surta efecto en los ingresos, por lo que aquí se estaría dando es la reproducción social y territorial de la pobreza, para esto se presenta la tabla donde se han identificado y priorizado los problemas y potencialidades del sistema.

Tabla 83. Análisis estratégico del sistema económico productivo

Variable	Problemas	Potencialidades
Trabajo y empleo	Insuficientes fuentes de empleo	N/A
	Deficiente inclusión de jóvenes en actividades agropecuarias y emprendimientos.	N/A
Principales productos del territorio	Bajos rendimientos productivos en la producción agropecuaria	Principales productos: leche de la que se hace derivado de queso y quesillo, maíz, frejol, yuca, guineo, hortalizas, árboles frutales.
	Limitaciones para la comercialización	Productos con valor agregado: queso y quesillo reconocido en la provincia de Loja
	Deficiente asociatividad productiva	N/A
	Los emprendimientos lácteos presentan limitaciones tecnológicas y financieras.	N/A

Variable	Problemas	Potencialidades
Seguridad y soberanía alimentaria	Sobreutilización de agroquímicos en la agricultura	Autoabastecimiento alimentario parroquial
Financiamiento	Dificultad para acceder a créditos financieros	Coop. Ahorro y Crédito Marcabelí
Amenazas a la infraestructura para el fomento productivo	Inexistente infraestructura de riego	Gran potencial hídrico
	No existe un centro de comercialización (mercado municipal)	N/A

Fuente: Encuestas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.3.10 Identificación de problemas y potencialidades sistema Económico- productivo

5.3.10.1 Priorización de problemas

Para el levantamiento de la información del sistema económico-productivo de Orianga fue realizado en 4 zonas estructuradas y el centro parroquial, el insumo metodológico es producto de la aplicación de una ficha de identificación del mapeo de actores claves, aprovechado, para aplicar una encuesta del sistema al actor manifestando las percepciones que se muestra en las siguientes tablas sistematizadas del sistema.

Sistematización de las encuestas aplicadas y priorizadas en talleres participados por los actores identificados de la parroquia referido al sistema económico-productivo que determinó la priorización de problemas identificados de la parroquia calificados del más sentido por la población en su orden.

Tabla 84. Matriz de problemas priorizados Orianga

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Inexistente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	9	5	9	6	-	29	1
Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor de Orianga	7	4	3	8	-	22	2
Venta de producción parroquial a intermediarios y externa a la parroquia	1	4	5	5	5	20	3
Inexistente modelo agropecuario de ingresos permanentes con especialización y marca en derivados lácteos	6	6	2	5	-	19	4
Generación de fuentes de empleo solo es mano de obra familiar, en cosechas y externa a la parroquia	3	3	6	3	-	15	5
Producción agropecuaria destinada mayoritariamente al autoconsumo parroquial	6	3	-	-	-	9	6

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	2	1	2	1	2	8	7

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El **enfoque estratégico** es diseñar un modelo productivo compatible con las potencialidades naturales y cultura poblacional que intervenga en la cadena de valor sujeta con organización productiva define el rumbo planificado con rentabilidad económica y reconocimiento interno y externo de acuerdo con los desafíos que aquí se presenta.

Tabla 85. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
1	Inexistente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
2	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor de Orianga	Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
3	Venta de producción parroquial a intermediarios y externa a la parroquia	Apoyar la instalación de un centro de acopio parroquial	Instalar un centro de acopio en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
4	Inexistente modelo agropecuario de ingresos permanentes con especialización y marca en derivados lácteos	Diseñar un modelo económico-productivo con todos los niveles de gobierno impulsado por el GAD parroquial y productores.	Implementar un modelo económico-productivo parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
5	Generación de fuentes de empleo solo es mano de obra familiar, en cosechas y externa a la parroquia	Apoyar fortalecer la mano de obra familiar asignándole un costo productivo incentivando a las familias productoras de la parroquia.	Fortalecer la mano de obra familiar asignándole un costo productivo incentivando a las familias productoras de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
6	Producción agropecuaria destinada mayoritariamente al autoconsumo parroquial	Apoyar sostener la prioridad del autoabastecimiento alimentario en la parroquia como una responsabilidad del GAD parroquial.	Sostener la prioridad del autoabastecimiento alimentario en la parroquia como una responsabilidad del GAD parroquial.	Fomento de la seguridad alimentaria

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
7	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Apoyar desde el GAD parroquial el fomento y funcionamiento de la organización productiva local.	Fomento y funcionamiento de la organización productiva local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 86. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad nstitucional	Suma	Valoración
1	Inexistente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	25	25	25	25	100	Alta
2	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor de Orianga	25	25	25	20	95	Alta
3	Venta de producción parroquial a intermediarios y externa a la parroquia	15	20	20	20	75	Alta
4	Inexistente modelo agropecuario de ingresos permanentes con especialización y marca en derivados lácteos	20	20	25	10	75	Alta
5	Generación de fuentes de empleo solo es mano de obra familiar, en cosechas y externa a la parroquia	20	20	20	10	70	Alta
6	Producción agropecuaria destinada mayoritariamente autoconsumo parroquial	15	15	15	15	60	Media
7	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	15	15	15	10	55	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.3.10.2 Priorización de potencialidades

Tabla 87. Matriz de potencialidades priorizadas sistema: E-P

Priorización	Potencialidades
1	Abundante recurso hídrico

Priorización	Potencialidades
2	Atractivos espacios naturales
3	Utilización de semillas nativas
4	Cultivos agroalimentarios
5	Emprendimientos en derivados lácteos como valor agregado

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 88. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Potencialidades	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
1	Abundante recurso hídrico	Declarar parroquialmente áreas de protección de fuentes de agua.	Delimitar las áreas de protección natural	Gestión de cuencas hidrográficas.
2	Atractivos espacios naturales	Declarar la conservación de área de protección natural en la parroquia	Fotografiar y poner muestras de atractivos naturales de la parroquia.	Gestión Ambiental
3	Utilización de semillas nativas	Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.	Proveer de semillas tradicionales a las familias de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
4	Cultivos agroalimentarios	Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.	Proveer de semillas tradicionales a las familias de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
5	Emprendimientos en derivados lácteos como valor agregado	Demandar la organización productiva para la dotación de un centro de acopio de derivados lácteos en Orianga.	Incentivar a los ganaderos de la parroquia actuar en la cadena productiva y de valor	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 89. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Potencialidad	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Abundante recurso hídrico	25	20	25	15	85	Alta
2	Atractivos espacios naturales	20	20	20	15	75	Alta
3	Utilización de semillas nativas	20	15	20	15	70	Alta
4	Cultivos agroalimentarios	20	20	15	10	65	Media
5	Emprendimientos en derivados lácteos como valor agregado	20	15	15	10	60	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A
Ilustración 3. Económico Productivo



5.4 SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

En este sistema presenta el diagnóstico que registra, detalla, analiza el asentamiento espacial poblacional de la parroquia Orianga; *“los asentamientos humanos actuales se han dado y sostienen rasgos de la organización social originaria producto de la proximidad, familiaridad y relacionamiento de sus pobladores, mismos que lograron dominio del contexto que espacialmente configuró la comunidad, elemento constitutivo de las jurisdicciones internas de las provincias, cantones y parroquias del Ecuador, desde las cuales se ejerce cierto control mediante la gestión estatal, a pesar que la estructuración de estas jurisdicciones se perciben dispersas, fragmentadas sin que surtan efecto la acción planificadora de la estatalidad, requiriendo un sentido que encuentre lo jurisdiccional con la poblacional que le de organización al asentamiento humano, como a las actividades conexas o factores que intervienen en el territorio; siendo importante, este aspecto requiere revisar la formulación e intervención estratégica, programática y operativa de la gestión competencial de la estatalidad local, no solo en lo regulatorio, sino en la organización espacial. Esta organización, del propuesto ordenamiento habría que verificar las implicaciones en el marco de la política pública en cuanto a las satisfacciones básicas, y si además se perfila corregir desequilibrios, dispersiones o aislamientos dados en la conformación poblacional-jurisdiccional”* (Zambrano, 2021: 237).

El tejido de asentamientos humanos en Orianga refleja una composición para sí mismos, aunque compongan la Comuna Santa Lucia y la parroquia Orianga, estas constituyen su cohesión-integración. Orianga refleja una compleja estructura territorial de tradiciones culturales, actividades económicas y requerimientos sociales dotados por los diversos niveles de gobierno, la guía que sustenta la actualización de Planes de Ordenamiento Territorial 2023, no se aborda un modelo de desarrollo territorial en donde se define y conciba una *"comunidad autogestionada"* o una *"comunidad autónoma"*, de alguna manera si por los ejercicios desde el 2014, como la intervención del Cabildo de la Comuna.

La Ordenación Territorial se concibe como la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental. La población emerge como el agente fundamental de esta estrategia, interactuando mediante actividades de producción, consumo y relaciones sociales. Dentro del sistema de asentamientos humanos en Orianga, se exploran los vínculos

entre los asentamientos, sus roles y funciones en el territorio, destacando relaciones de complementariedad e interdependencias que beneficien a la población.

5.4.1 Distribución demográfica

La dinámica poblacional configura la demografía parroquial, lo producido en el proceso de apropiación del medio físico, su relación o uso de los diferentes tipos de infraestructura y equipamientos.

La superficie parroquial de Orianga es de 18034,01 ha, de las cuales 21,88 ha corresponde a la cabecera parroquial y las 18012,13 ha están distribuidas en 17 comunidades rurales estructuradas en 5 zonas:

Tabla 90. Superficie parroquial

Parroquia	Zonas	Área (ha)	Cobertura (%)
Orianga	Zona 1	7438,33	41,25
	Zona 2	6498,53	36,03
	Zona 3	2207,71	12,24
	Zona 4	1867,56	10,36
	Cabecera parroquial	21,88	0,12
	Total	18034,01	100,00

Fuentes: Comuna Santa Lucía de Orianga 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Esta estructuración-distribución de los asentamientos humanos, en el centro parroquial tiene las características para urbana compuesta por 4 ciudadelas, mientras la periferia rural son comunidades expresadas en la siguiente tabla y mapa:

Tabla 91. Distribución de los asentamientos humanos de Orianga

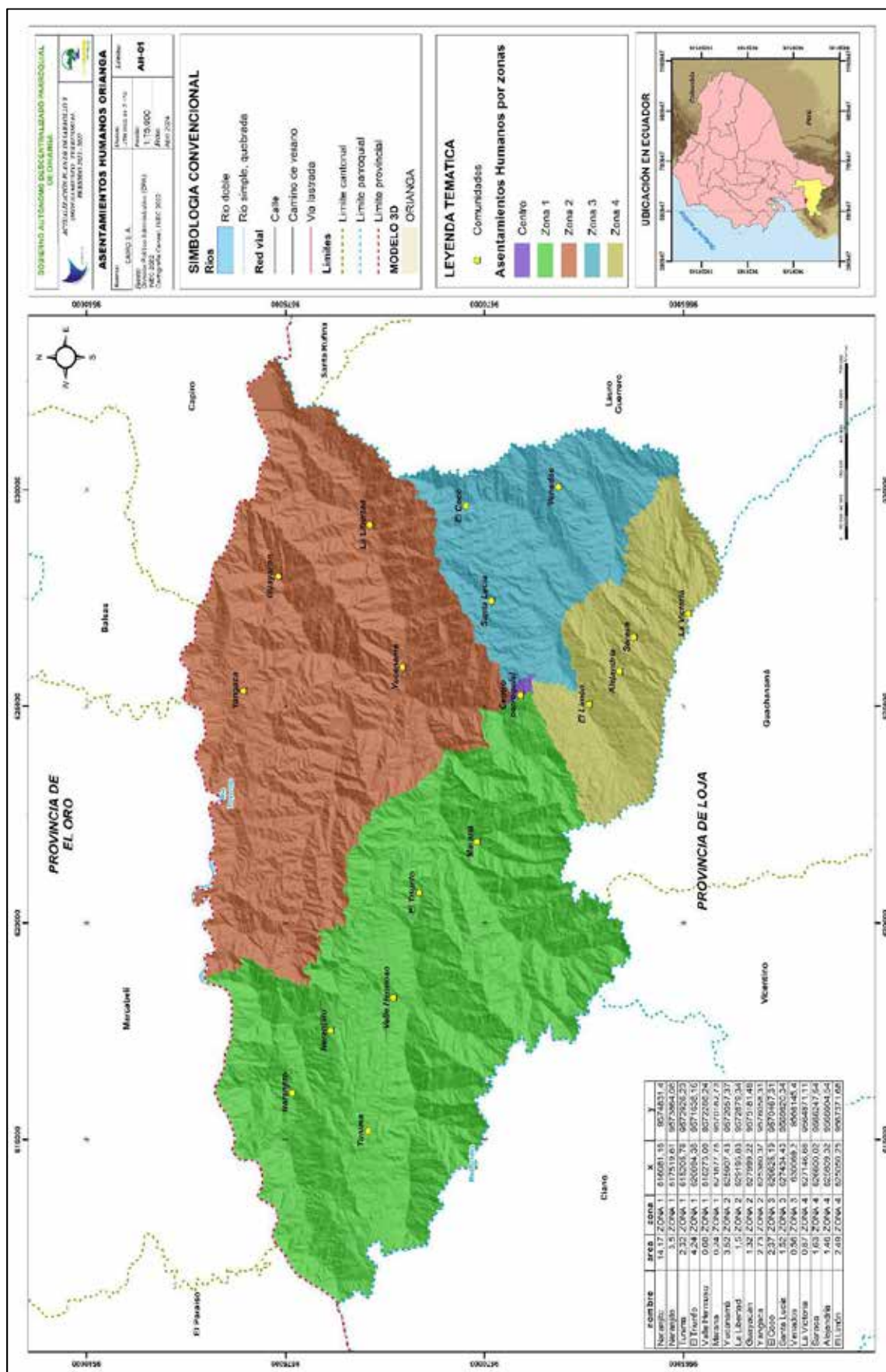
Asentamientos	Zona	Comunidad / barrio
Consolidado	Cabecera Parroquial	Ciudadela Pueblo Nuevo
		Ciudadela Plaza
		Ciudadela Carmelita
		Ciudadela Plaza San Vicente
No consolidado	Zona 1	Naranjillo
		Valle Hermoso
		Tunima
		Naranjito
		El Triunfo
		Marana
	Zona 2	La Libertad
		Yucanamá
		Guayacán
		Yangaca
	Zona 3	El Coco

Asentamientos	Zona	Comunidad / barrio
		Santa Lucía
		Venados
	Zona 4	La victoria
		El Limón
		Alejandrina
		Saraca

Fuentes: GAD Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Mapa 32. Distribución de los asentamientos humanos de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

5.4.2 Área urbana

Un área urbana es aquel asentamiento que intenta seguir una línea reticular la cual figura una red que parte del centro (parque -plaza), custodiada por el Cabildo-GAD Parroquial y la Iglesia; sentido distorsionado en la orientación del trazado de calles y manzanas sin corresponder simétrica y equidistantemente con el centro por la autoconstrucción habitacional atravesada con altos riesgos presentes conectada y desconectada de los servicios públicos y de las esenciales actividades económicas que se desarrollan en Orianga.

En este centro parroquial de concentración poblacional dotada de infraestructura y servicios la diferencia de lo rural, pero a la vez es una estructuración precarizada y marginalizada sin que se haya pretendido modernizarla sin haber resuelto los problemas infra y estructurales de atraso, pobreza y hasta democracia; conformar esta supremacía espacial, suponiendo que en estos residen unos recursos y servicios superiores a lo rural, potencialmente más poderosos, por la diversidad de habilidades y medios con que cuenta, como a las posibilidades de aprendizaje y de inventiva alcanzado, la existencia de redes de cooperación y de movilización social logrado; la composición del centro parroquial se lo muestra en la siguiente tabla.

Tabla 92. Barrios del área urbana de Orianga

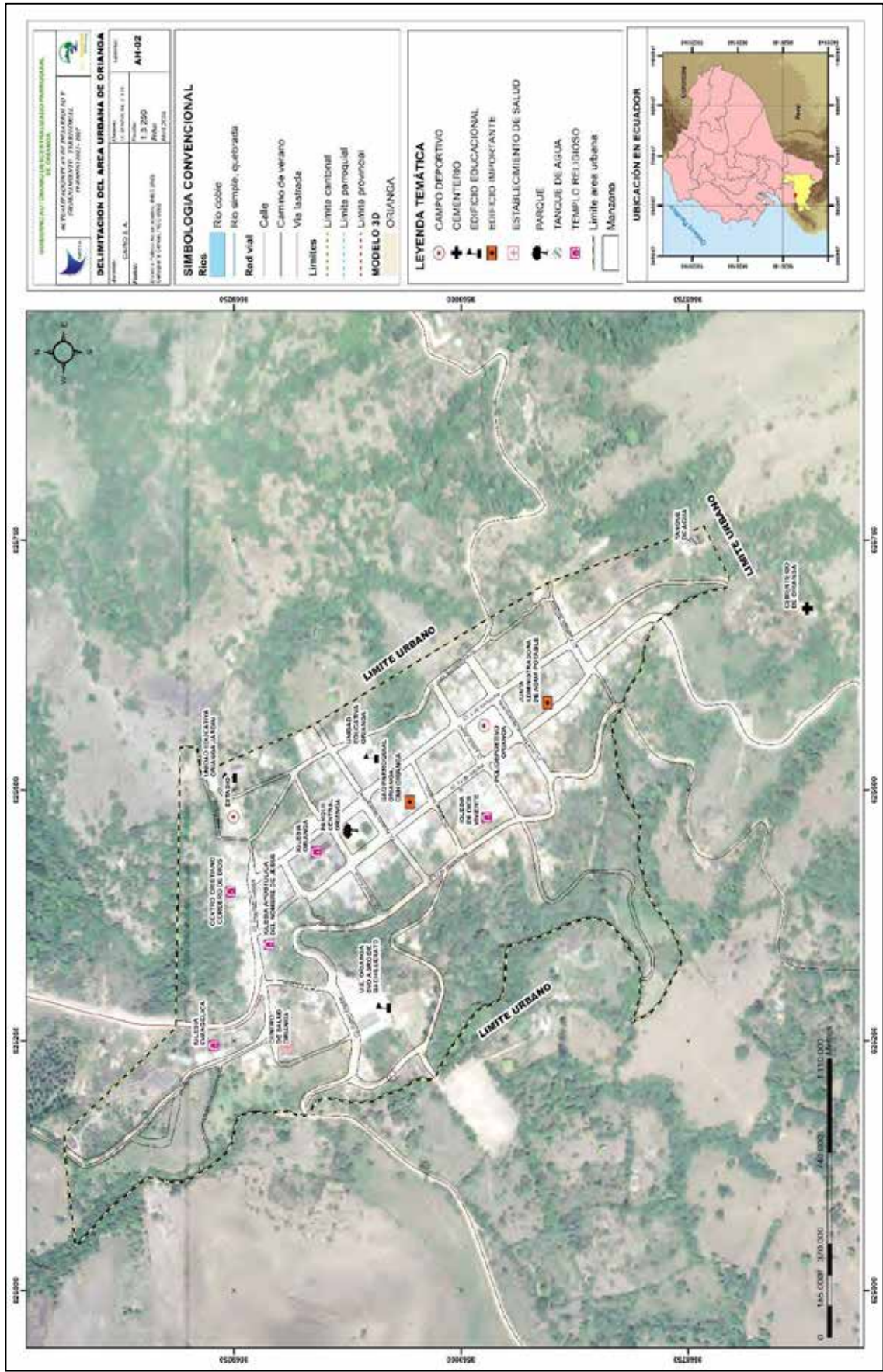
Asentamiento	Zona	Barrios
Consolidado	Cabecera Parroquial	Ciudadela Pueblo Nuevo
		Plaza Carmelita
		Plaza San Vicente

Fuentes: GAD Orianga, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Este centro parroquial de registro catastral del GAD Municipal de Paltas al 2016 comprende cuatro sectores en la tabla identificados; trama esencial para organizar un entorno habitable, funcional y sostenible que satisfaga las necesidades de la población. Este es tipo cuadrícula parte de la plaza central extendido con caminos encorvados.

Esta malla presenta una topografía con pendientes no pronunciadas que no permite una jerarquización vial clara debido a que no existe diferenciación en sus anchos viales como se muestra en el mapa que sigue.

Mapa 33. Delimitación del área urbana de Orianga

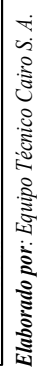


Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.2.1 Crecimiento del área urbana

El crecimiento urbano es el cambio de uso de suelo para fines de equipamiento, servicios o zonas habitacionales requeridas por la población; esta *trama urbana* dentro es esencial para organizar mejor el espacio habitable; Orianga presenta un trazado urbano tipo cuadrícula, parte de una plaza central y desde allí nace un conjunto de caminos encorvados. El eje longitudinal del asentamiento va de norte a sur y los ejes trasversales se dirigen de este a oeste. El tipo de malla que presenta es debido a su topografía con pendientes no pronunciadas. Este trazado se presenta especialmente en las áreas consolidadas y en proceso de consolidación, y no permite una jerarquización vial clara debido a que no existe diferenciación en sus anchos viales.

El recorrido crecimiento del perímetro urbano de Orianga sentido norte-sur es de 998m de longitud y el sentido este-oeste es de 430 m de longitud, la tendencia creciente es longitudinal. La disposición y distribución de calles no ha sido planificada dando lugar a una organización ineficiente y funcional, la accesibilidad vial es la que le da movilidad poblacional, servicios y actividades productivas o cotidianas como lo muestra el mapa que sigue.



5.4.2.2 Distribución espacial urbana

El INEC provee información zonificada de los asentamientos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados, esta área está constituido por 2 sectores censales, 35 manzanas que albergan 250 edificaciones y 288 viviendas en un área de 18.47 ha. (tabla distribución espacial).

Tabla 93. Distribución espacial del área urbana

Sector censal	# manzana	# edificios	# viviendas	Área (ha)
001	001	0	0	0,90
	002	0	0	0,07
	003	7	8	0,97
	004	16	18	1,75
	005	6	3	0,69
	006	8	22	0,32
	007	13	16	0,16
	008	3	2	0,22
	009	8	7	0,23
	010	7	10	0,37
	011	14	16	0,49
	012	6	6	0,83
	013	0	0	0,18
	014	3	2	1,37
	015	7	7	0,28
	016	0	0	0,11
	017	12	19	0,26
	018	14	15	0,23
	019	8	10	0,25
002	001	5	3	2,29
	002	10	11	0,36
	003	10	11	0,23
	004	7	5	0,46
	005	1	1	0,59
	006	7	9	0,16
	007	1	0	0,15
	008	14	15	0,30
	009	6	8	1,45
	010	9	15	0,49
	011	15	15	0,33
	012	9	11	0,43
	013	1	1	0,11
	014	9	8	0,86
	015	11	11	0,34
	016	3	3	0,23
Total	35	250	288	18,47

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.2.3 Uso y aprovechamiento del suelo urbano

La ocupación del suelo urbano de Orianga se extrae del Catastro Municipal de Paltas, este define la ocupación del suelo, evidenciando que el 72.10% de los predios son de tipo residencial y el 19.93% son predios sin uso. Los otros tipos de ocupación se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 94. *Uso del suelo urbano de Orianga*

Uso del suelo urbano	Cuenta	Cobertura (%)
Residencial	199	72,10
Sin uso	55	19,93
Otro	5	1,81
Culto	3	1,09
Educación inicial-primaria-secundaria	3	1,09
Salud	3	1,09
Hospedaje	2	0,72
Agrícola	1	0,36
Comercial	1	0,36
Diversión – entretenimiento	1	0,36
Recreativo – deportivo	1	0,36
Servicios privados	1	0,36
Servicios públicos	1	0,36
Total	276	100,00

Fuentes: Catastro urbano, GAD Municipal de Paltas 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

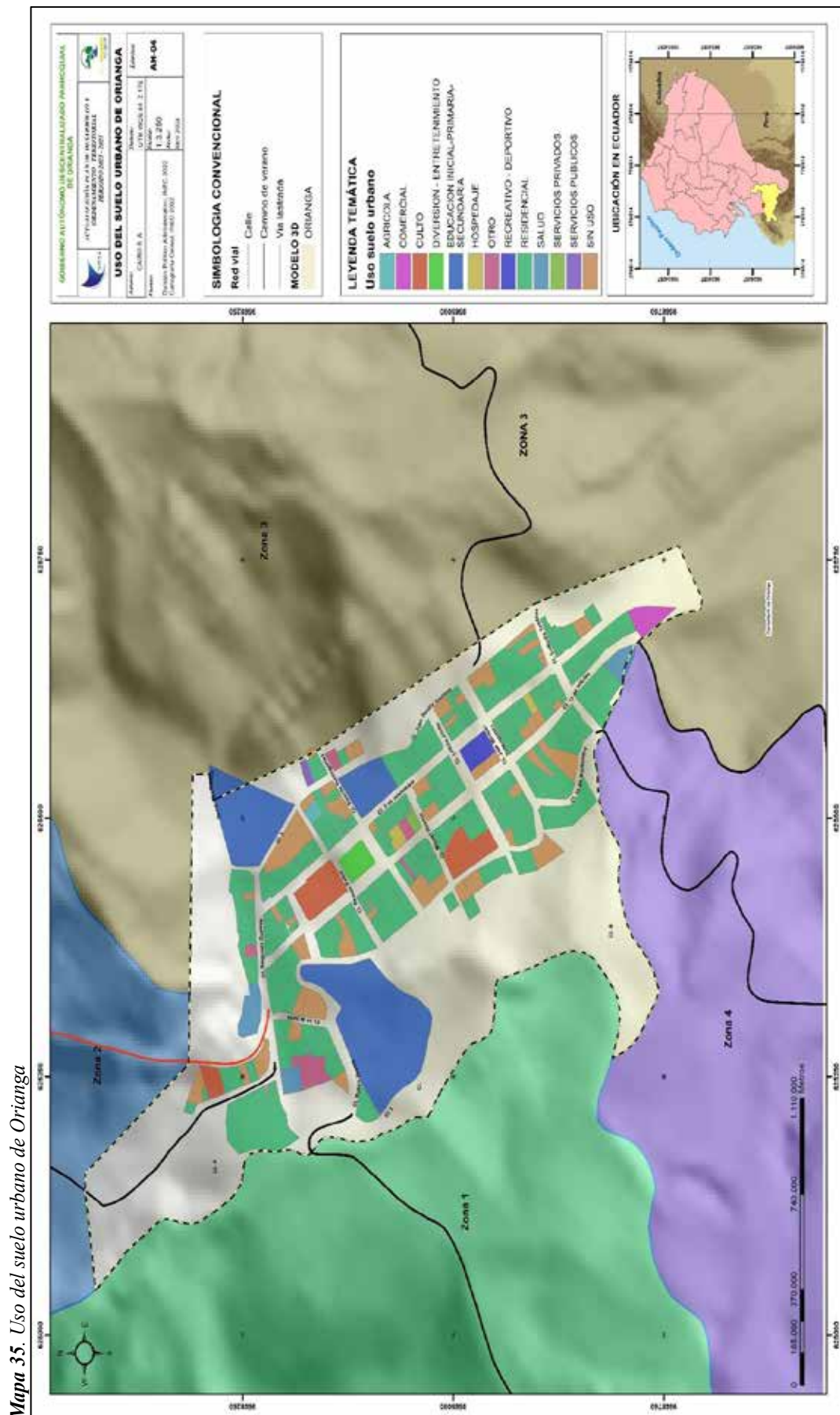
La ocupación del suelo define los predios con edificación y predios sin edificación, indicadores que permiten relacionarlos con otros indicadores como los coeficientes de uso y ocupación del suelo de acuerdo con la tabla y mapa que sigue:

Tabla 95. *Ocupación de suelo Urbano de Orianga*

Ocupación del suelo urbano	Cantidad	Cobertura (%)
Edificada	165	59,78
En construcción	57	20,65
No edificada	54	19,57
Total	276	100,00

Fuentes: Catastro urbano, GAD Municipal de Paltas 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.



5.4.2.4 Composición rural

Orianga está estructurada en 4 zonas por asentamientos humanos dispersos en 17 comunidades; estos asentamientos son irregulares y desordenados con riesgo por deslizamientos en pendientes pronunciadas con precarios conexión vial, infraestructura, servicios de agua y luz eléctrica; la composición se la muestra en la siguiente tabla:

Tabla 96. Comunidades de la parroquia Orianga

Asentamientos	Zona	Comunidades	Ubicación	
			X	Y
No consolidado	Zona 1	Naranjillo	617519,61	9573864,08
		Valle Hermoso	618275,06	9572286,24
		Tunima	615205,76	9572926,23
		Naranjito	616081,16	9574831,4
		El Triunfo	620694,38	9571638,16
		Marana	621877,78	9570182,73
	Zona 2	La Libertad	629195,83	9572879,34
		Yucanamá	625907,43	9572057,37
		Guayacán	627999,22	9575181,49
		Yangaca	625360,37	9576058,31
	Zona 3	El Coco	629625,19	9570467,31
		Santa Lucía	627434,43	9569820,34
		Venados	630069,2	9568145,4
	Zona 4	La Victoria	627146,66	9564871,11
		El Limón	625050,25	9567371,68
		Alejandrina	625809,32	9566604,54
		Saraca	626600,02	9566247,54

Fuente: GAD Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El 90,30 % de la superficie de Orianga son tierras comunales y el 9,70% corresponden a otros predios según lo reportado por el catastro rural del GAD Municipal de Paltas, por fuentes proporcionada por el Cabildo de la Comuna el 72,46 % disponen de actas de entrega de posesión representada en el siguiente mapa.



5.4.3 Jerarquización de los asentamientos

La jerarquización de asentamientos humanos determina los niveles de ocupación y actividades que la población ejerce sobre el territorio, además guía la territorialización de la intervención. Aquí el ordenamiento territorial debe generar equilibrios espaciales. La información censal no permite un adecuado análisis de los asentamientos humanos, debido a que el INEC define como "áreas urbanas" a los asentamientos o núcleos urbanos capitales provinciales y cabeceras cantonales de acuerdo con la división político-administrativa del Ecuador, sin tomar en cuenta su tamaño, en tanto las "áreas rurales" incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa. La jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia Orianga se lo determina mediante la evaluación de diversos atributos y variable, tales como:

Criterio demográfico: A este se le da mayor peso basado en el tamaño poblacional de los asentamientos, información primaria recopilada en base a entrevistas con informantes claves del proceso de diagnóstico.

Puntuación:

- 50 puntos: Población de 251– 1000 hab.
- 30 puntos: Población de 26 – 250 hab.
- 0: puntos: Población < 25 hab.

Imagen Urbana: La imagen y coherencia urbana es el criterio para la categorización basada en la coherencia de la trama urbana, destacando aspectos como: espacio público, áreas verdes y accesibilidad con una valoración de 0- 10.

Puntuación:

- 10 puntos: Asentamientos con una satisfactoria imagen y coherencia urbana
- 5 puntos: Asentamientos con una media imagen urbana y coherencia en la trama urbana
- 0 puntos: Asentamientos con deficiencia en la imagen urbana

Conectividad y Accesibilidad: este aspecto evalúa la conectividad y accesibilidad de cada asentamiento con la malla vial: principales, secundarias y terciarias:

Puntuación:

- 10 puntos. acceso a vías principales
- 5 puntos: acceso a vías secundarias
- 0 puntos: acceso de vías vecinales y herraduras.

Servicios y equipamientos comunales: analiza la disponibilidad y calidad de los servicios y equipamientos comunitarios en cada asentamiento, como la oferta de una gama más amplia y mejor calidad de servicios meritorios: educación, salud, recreación, cultura, etc.

Puntuación:

- 10 puntos. Asentamientos con mayor equipamientos y servicios
- 5 puntos: Asentamientos con mediano equipamientos y servicios
- 0 puntos: Asentamientos que no disponen de equipamientos y servicios

Tipos de Amenazas: Se analizan el grado de amenazas que presentan los asentamientos, asignándoles la puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 97. Jerarquización basada en el nivel de amenaza

Puntaje	Sísmico	Movimientos en masa	Sequia	Fallas geológicas	Inundaciones
15	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
20	Moderado	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
10	Moderad	Bajo	Nulo	Nulo	Nulo
5	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
0	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo

Fuente: GAD Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La categorización de los asentamientos de Orianga se presenta en la siguiente tabla ponderada para cada variable.

Tabla 98. Sistema de jerarquización de asentamientos humanos

Zona	Localidades	Población	Imagen	Conectividad y accesibilidad	Servicios y equipamiento	Tipo de Amenaza	Puntaje	Orden o Categoría
	Puntuación	50	10	10	10	20	100	(1-3)
	Consolidados							
Centro	Ciudadela Pueblo Nuevo	50	10	10	10	5	85	1
	Plaza	50	10	10	10	5	85	1
	Carmelita	50	10	10	10	5	85	1
	Plaza San Vicente	50	10	10	10	5	85	1
	No consolidados							
Zona 1	Naranjito	30	5	5	5	0	45	3
	Naranjillo	30	5	5	10	0	50	2
	Tunima	30	5	5	5	0	45	3
	El Triunfo	30	5	5	10	15	65	2
	Valle Hermoso	30	5	5	5	5	50	2

Zona	Localidades	Población	Imagen	Conectividad y accesibilidad	Servicios y equipamiento	Tipo de Amenaza	Puntaje	Orden o Categoría
	Marana	30	5	5	0	5	45	3
Zona 2	Yucanamá	30	5	5	5	5	50	2
	La Libertad	30	5	5	5	0	45	3
	Guayacán	30	5	5	4	0	44	3
	Yangaca	30	5	5	0	20	60	2
Zona 3	El Coco	30	5	5	4	5	49	3
	Santa Lucía	30	5	5	10	5	55	2
	Venados	30	5	0	5	10	50	2
Zona 4	La Victoria	30	5	0	5	10	50	2
	Saraca	30	5	5	0	5	45	3
	Alejandría	30	5	0	10	5	50	2
	El Limón	30	5	5	5	5	50	2

Fuente: Catastro GAD Paltas, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

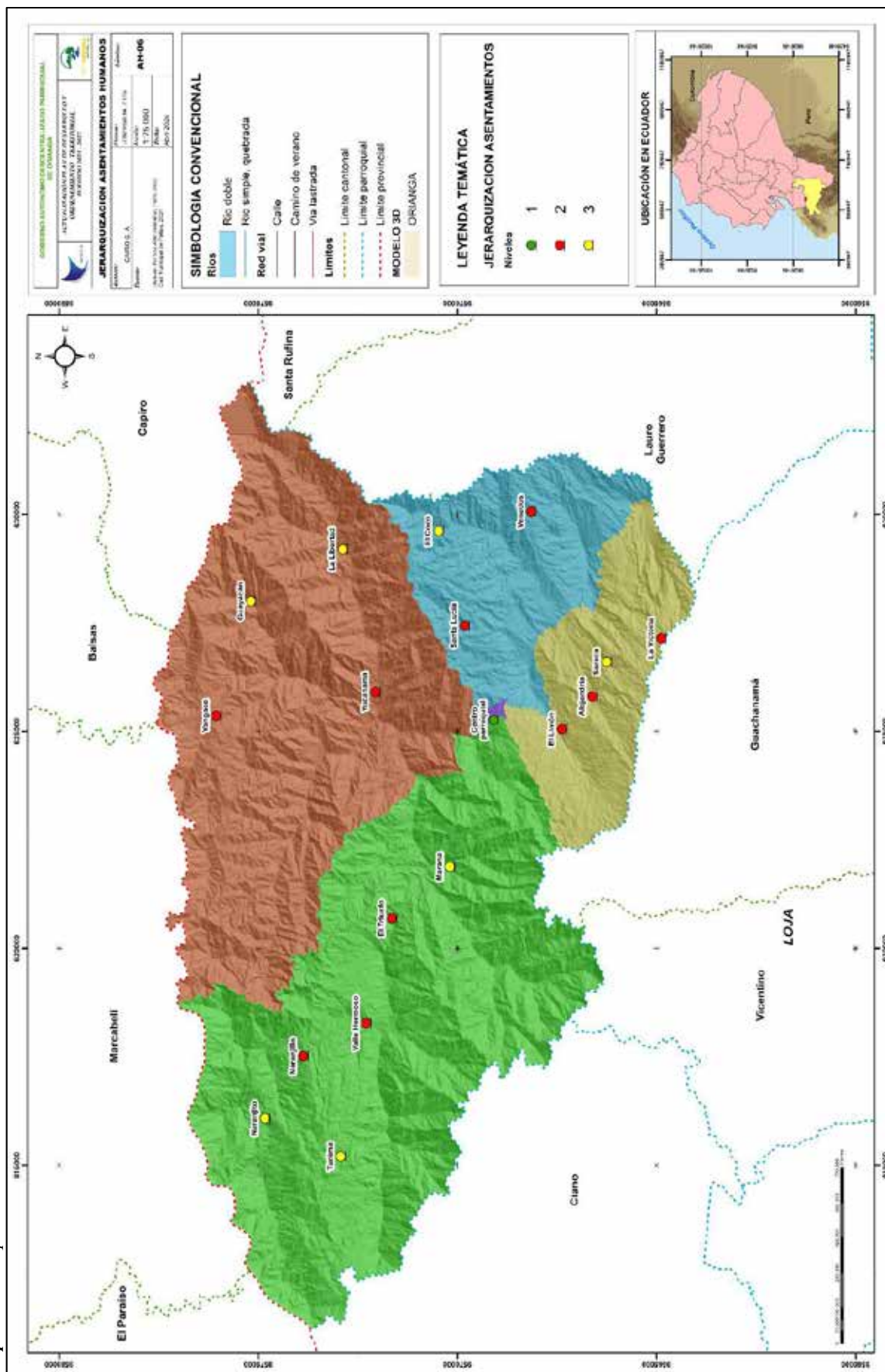
De esa manera se describen los niveles para la categorización siendo:

Nivel 1: Cuentan con servicios básicos, dispone de accesibilidad, dispone de servicios y equipamiento, el nivel de amenazas va desde el moderado al nulo, cuenta con una población considerable que define el asentamiento como centro urbano.

Nivel 2: Cuentan con algún servicio básico y disponen una accesibilidad parcial a las vías principales, no cuentan con un considerable número poblacional, la imagen urbana con características de densidad baja propias de asentamientos rurales, dependientes de las cabeceras parroquiales.

Nivel 3: No disponen de una cobertura total de servicios básicos, población dispersa, no cuentan con acceso a las vías principales, no cuentan con servicios y equipamiento dependen del centro poblado.

Mapa 37. Jerarquización de los asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.4 Centros poblados y red de asentamientos humanos parroquial y su relación con el contexto externo

Los asentamientos humanos en el territorio se manifiestan como una red compuesta por núcleos urbanos en continua expansión y asentamientos dispersos, cada uno con un nivel diferente de consolidación o dispersión, dando lugar a territorios con características particulares.

En este contexto, se busca identificar, delimitar y caracterizar los diversos asentamientos presentes en la parroquia. Con esto se describe de manera general los atributos de los asentamientos estableciendo el tipo o modelo de organización espacial del sistema de asentamientos y sus características con ventajas y limitaciones.

Los asentamientos humanos en la parroquia de Orianga muestran un patrón monocéntrico, ya que la mayoría de estos dependen del núcleo urbano principal ubicado en la cabecera parroquial. Este es el epicentro de la provisión de servicios y alberga la funcionalidad institucional clave de la zona. La red de asentamientos humanos de la parroquia está compuesta por una "comunidad autogestionada" y una "comunidad autónoma". La primera ocupa la mayor extensión territorial de 17.617 hectáreas y la segunda ocupa 417.01 hectáreas.

La interconexión de los asentamientos se realiza a través de una red de ejes viales que los integra comunitaria, parroquial, cantonal, provincial, interprovincial y nacional. Orianga mantiene relaciones con otros contextos de proximidad geográfica por servicios o afinidades con el eje vial principal E50 (corredor Machala-Loja), conexión con cantones de Chaguarpamba, Marcabelí y Puyango.

5.4.4.1 Asentamientos irregulares y gestión de riesgos

El sistema biofísico, aborda la geología de los suelos, referido a la formación, composición, estructura y características geológicas de los suelos, así como su relación con el sustrato rocoso y los procesos geológicos que han contribuido a su desarrollo.

La parroquia tiene vulnerabilidad a probables movimientos en masa y deslizamientos, con un nivel de intensidad entre alto y medio. Otros riesgos por factores antrópicos, tala de árboles y conflictos de uso de suelo y los de tipo climático.

En la tabla que sigue muestra los sectores de riesgo alto que toma en cuenta las actividades o infraestructura instalada y por instalar en usos principales y complementarios.

Tabla 99. Niveles de riesgo por comunidad

Asentamiento	Zona	Comunidad	Tipo de amenaza				
			Sísmico	Movimientos en masa	Sequía	Fallas geológicas	Inundaciones
Consolidado	Cabecera Parroquial	Cdla. Pueblo Nuevo	Moderado	Medio	Nulo	Bajo	Nulo
		Plaza	Moderado	Medio	Nulo	Bajo	Nulo
		Carmelita	Moderado	Medio	Nulo	Bajo	Nulo
		Plaza San Vicente	Moderado	Medio	Nulo	Bajo	Nulo
No consolidado	Zona 1	Naranjillo	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo
		Valle Hermoso	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Tunima	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo
		Naranjito	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo
		El Triunfo	Moderado	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
		Marana	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
	Zona2	La Libertad	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo
		Yucanamá	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Guayacán	Moderado	Medio	Bajo	Nulo	Nulo
		Yangaca	Moderado	Nulo	Bajo	Nulo	Nulo
	Zona 3	El Coco	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Santa Lucía	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Venados	Moderado	Bajo	Nulo	Nulo	Nulo
	Zona 4	La victoria	Moderado	Bajo	Nulo	Nulo	Nulo
		El Limón	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Alejandrina	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
		Saraca	Moderado	Medio	Nulo	Nulo	Nulo

Fuente: Diagnóstico Biofísico 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.5 Movilidad, Conectividad e Infraestructura

La movilidad, conectividad y energía se centra en la red que conectan a la población con su entorno físico y las actividades que esta desarrolla. Estas son la infraestructura vial en sus diferentes niveles, destinos, redes eléctricas y de telecomunicaciones. Identificar el uso de estas es esencial para facilitar el acceso de la población.

La evaluación de la infraestructura instalada permite identificar los deterioros y con ello proponer mejoras para satisfacer las demandas actuales y futuras de la población, estas también están cruzadas por naturales o antrópicos, esta permite desarrollar medidas de mitigación adecuadas para garantizar su funcionamiento.

5.4.5.1 Red de vial

La prioridad parroquial se enfoca en el desarrollo de una malla vial de 100 km de longitud, con énfasis en la conexión entre el corredor Centro Parroquial y el puente ubicado en el Pindo, ramal E50 (Machala-Loja). Esta conexión servirá como enlace permanente anual, revitalizando el transporte y la movilidad en la zona. Este proyecto está articulado con la provisión de infraestructura y el mantenimiento de servicios sanitarios, incluyendo el suministro de agua potable y el manejo adecuado de residuos humanos. Además, se contempla la mejora y el mantenimiento de la infraestructura pública para uso tanto de la población como del sector productivo.

Los elementos de la red vial constituyen los canales de circulación y vinculación de la parroquia interna y externa.

El sistema vial del cantón Paltas distingue 3 tipos de vías:

- **Colectora.** - las que llegan a los centros poblados a través del Eje vial E50 (corredor Loja-Machala) ingreso al centro parroquial.
- **Locales.** - aquellas vías e intersecciones que presentan trayectos cortos de recorrido, debido a las características de la morfología y topografía.
- **Peatonales.** - de uso exclusivo para peatones, en estas se incluyen escalinatas y senderos,

El sistema vial de la parroquia de Orianga comprenden 148,42 km, de los cuales, 22,19 km corresponde al ingreso principal hacia la cabecera parroquial, su estado es lastrada; las calles del centro parroquial tienen una longitud de 4,55 km adoquinadas y en estado conservado; los otros 121,70 km son caminos de tierra de transitabilidad veranera, su estado es deteriorado y se interrumpe con la presencia de lluvias. La señalética es nula, conocida por los orianguenses y con dificultad para externos a la parroquia.

La mejora vial es una prioridad absoluta identificadas por la población, los detalles de la malla vial se presentan en la tabla que sigue:

Tabla 100. Red vial de la parroquia Orianga

Ruta	Tipo o característica	Longitud (km)	Categorización
E50 - centro parroquial	Vía lastrada	22,19	Vía colectora
Vía urbana	Calles	4,55	Vía local
Centro parroquial – Marano	Camino de verano	6,71	Vía local
La Libertad- Yangaca - Río Puyango	Camino de verano	6,54	Vía local

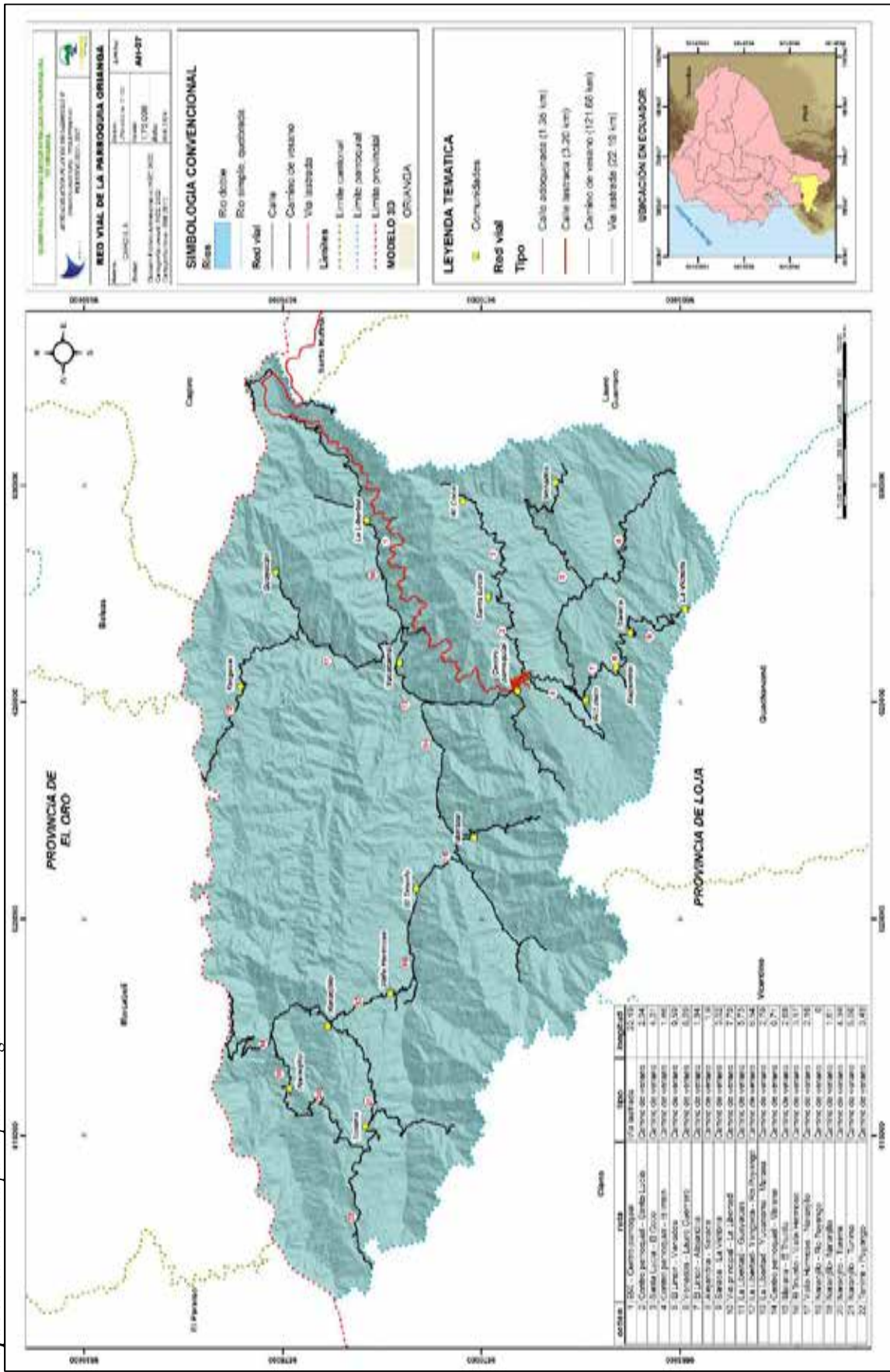
Ruta	Tipo o característica	Longitud (km)	Categorización
Marano - El Triunfo	Camino de verano	2,69	Vía local
Santa Lucia - El Coco	Camino de verano	4,31	Vía local
Tunima – Puyango	Camino de verano	3,49	Vía local
Venados - Lauro Guerrero	Camino de verano	6,09	Vía local
Centro parroquial - El limón	Camino de verano	1,86	Vía local
El Limón – Alejandría	Camino de verano	1,94	Vía local
Vía principal - La Libertad	Camino de verano	7,79	Vía local
Naranjillo – Tunima	Camino de verano	5,06	Vía local
El Limón – Venados	Camino de verano	9,59	Vía local
Alejandría – Saraca	Camino de verano	1,90	Vía local
Valle Hermoso – Naranjillo	Camino de verano	2,16	Vía local
Naranjillo - Rio Puyango	Camino de verano	6,00	Vía local
La libertad - Yucanamá - Marana	Camino de verano	2,79	Vía local
El Triunfo - Valle Hermoso	Camino de verano	3,17	Vía local
Naranjito – Tunima	Camino de verano	4,39	Vía local
Centro parroquial - Santa Lucia	Camino de verano	2,94	Vía local
Ruta local. No se conectan	Camino de verano	31,92	Vía local
Naranjillo- Naranjito	Camino de verano	1,61	Vía local
Saraca - La Victoria	Camino de verano	3,02	Vía local
La Libertad – Guayacán	Camino de verano	5,73	Vía local
Total	XX	148,42	XX

Fuente: Cartografía base IGM, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Para una mayor ilustración de la malla vial parroquial se muestra en el mapa que sigue.

Mapa 38. Red vial de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.6 Transporte terrestre

Desplazarse es intrínsecamente humano, este servicio requiere de vialidad y parque automotor organizadores del flujo de la población y sus dinámicas de vida. El desplazamiento es peatonal, ciclista o automotores, privado o público en todas las capacidades.

Los desplazamientos humanos son:

- Desde la residencia al lugar de trabajo.
- Para acceder a servicios y equipamientos comunitarios.
- Para actividades de recreación y tiempo libre.

El servicio de transporte en la parroquia es proporcionado formalmente por la Cooperativa de Transporte Catamayo Express, esta tiene una sola frecuencia diaria desde y hacia Loja-Orianga desde hace 30 años. Otra modalidad de movilidad parroquial es mediante camionetas realizada por la Cooperativa de Transporte Liviano Nuevo Orianga y de uso particular, oferta que no brindan la logística ni las facilidades formales en horarios definidos; la movilidad es interrumpido en la época de lluvia comunicando a la parroquia producto de deslizamiento de tierra a la malla vial. Está limitada movilidad afecta de manera directa a la población.

Tabla 101. Transporte terrestre de Orianga

Cooperativas	Ruta	Frecuencia
Catamayo Express	Loja – Orianga - Loja	Sale:14H30 y retorno a las 4 am
Transporte Liviano Nuevo Orianga	Orianga Catacocha – Chaguarpamba y Balsas	5-6 am retorno 12pm
Busetas y vehículos particulares	Orianga-Pindo-Orianga	Permanente
Motos y bicicletas	Vías internas de la Parroquia	Permanente

Fuente: Diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.7 Conectividad

La estructuración espacial es producto de la posesión en lotes de tierras asignados por la Comuna Santa Lucia, haciendo compleja la dotación de servicios básicos, como de la conexión vial. Concentrar a la población en centros poblados a fin de poder mejorar la conectividad es poco probable, porque la vida comunitaria está concebida con la edificación

de viviendas al interior de las fincas o lotes de tierra asignados, las distancias de Orianga a las vecindades poblacionales cercanas se las presenta en la tabla que sigue.

Tabla 102. Conectividad desde centro parroquial a los destinos

Origen	Destino	Distancia (Km)	Tiempo de traslado
Orianga	Catamayo	170	2h 38m
	Celica	61	2h 3m
	Alamor	47,1	1h 46m
	Chaguarpamba	54,6	1h 23m
	Velacruz	84,4	1h 52m

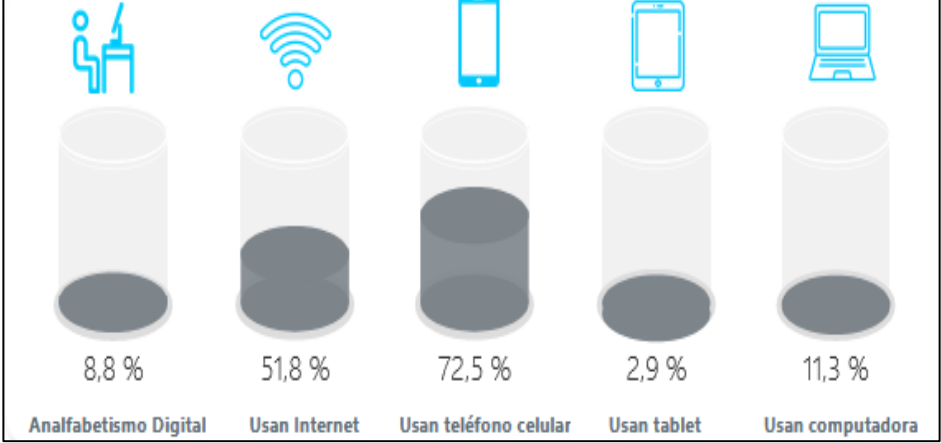
Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.8 Telecomunicaciones

Por reporte del INEC en 2022, el 72% de la población accede al servicio de telefonía móvil. En cuanto al uso de TICs, el 11,3% utiliza computadoras y el 2,9% Tablet; esté relacionado con el analfabetismo digital, es de 8,8%; con esto la telefonía celular es predominante.

El uso actual del espectro radioeléctrico corresponde a la plataforma MOVISTAR que mantiene un estado situacional como lo muestra el gráfico que sigue.

Gráfico 2. Conexión espectro radioeléctrico



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.9 Flujos y cadenas logísticas

Los flujos y cadenas logísticas comprenden el traslado de bienes y servicios dentro y fuera de la parroquia. Algunos aspectos cruciales que deben considerarse son:

Flujo de mercancías: Los productos comercializables son lácteos y derivados, café arábico y ciclo corto en todo el contexto parroquial. Estos productos se transportan vía terrestre desde

las localidades de origen hasta los puntos de venta, las deficientes condiciones viales que conectan con Orianga obligan a la población a transportar productos en condiciones no apropiadas.

La ubicación geográfica de Orianga con la problemática descrita limita la dinamización en la comercialización de productos y cadena de valor. La infraestructura de transporte en desarrollo, la ausencia de un mercado local y las malas condiciones viales de acceso, no contribuyen a mejorar la economía parroquial. La producción lechera es la principal actividad de Orianga, para esta se analiza los principales flujos y cadenas logísticas involucradas:

Recolección en fincas: eficiencia en ordeño, tomando en cuenta la frecuencia, almacenamiento endosado a los costos asociados al producto.

Transporte a plantas procesadoras: recolección de leche líquida a ser transporta a las plantas procesadoras fuera de la parroquia, la promedian en más de 1 hora. Las plantas procesadoras más cercanas están en el cantón Gonzanamá, luego de procesado, se almacena para la distribución, venta y consumo.

Los flujos y cadenas logísticas revelan los desafíos que enfrenta la producción y comercialización de leche en Orianga, la cual requiere prioritariamente mejorar la infraestructura de transporte y acceso a las plantas procesadoras que fortalezca la economía local.

Establecimiento, de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues y espacios públicos están alrededor del parque central ilustrado en el sistema Social - Cultural.

5.4.10 Amenazas al sistema movilidad, energía y conectividad

Dentro de amenazas, se identificó a los movimientos en masa como la principal amenaza que provoca deslizamientos y riesgos por caídas, afectando la red vial de la parroquia considerados como amenazas altas y medias, en determinados tramos de los 148,42 Km de la red vial. Las amenazas de grado alto afectan a 1.96 km de vías, y amenazas medias (118.35km) son las que presentan mayores probabilidades de sufrir daños en los diferentes tramos identificados:

Tabla 103. Amenazas a la red vial

Movimientos en masa	Nombre vía	Longitud en riesgo
Amenaza alta	Naranjillo - Río Puyango	1.93
	Naranjillo- Naranjito	0.03
Amenaza media	Rutas internas	27.71
	E50 - Centro parroquial	16.12
	El Limón - Venados	8.22
	Centro parroquial - Marana	6.67
	Venados - Lauro Guerrero	5.85
	La Libertad - Guayacán	5.73
	Naranjillo - Río Puyango	5.33
	La Libertad- Yangaca - Río Puyango	5.11
	Naranjillo - Tunima	4.84
	Naranjito - Tunima	4.3
	Tunima - Puyango	3.33
	La libertad - Yucanamá - Marana	2.79
	Saraca - La Victoria	2.36
	Vía principal - La Libertad	2.34
	El Triunfo - Valle Hermoso	2.28
	Valle Hermoso - Naranjillo	2.16
	Santa Lucia - El Coco	2.14
	Marana - El Triunfo	2
	Centro parroquial - Santa Lucia	2
	El Limón - Alejandría	1.87
	Centro parroquial - El limón	1.85
	Naranjillo- Naranjito	1.58
	Alejandría - Saraca	1.39
	Vía urbana	0.39
Total		120.32

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), 2013; Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.11 Acceso de la población a equipamientos

Los equipamientos cumplen funciones de proveer servicios esenciales y contribuir en la construcción y convivencia poblacional. Estos equipamientos se clasifican según sus servicios:

Equipamientos de servicios sociales. - este tipo de equipamientos es parte de la estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.

Equipamientos de servicios públicos. - Orianga no dispone equipamientos de servicio público permanentes, los que dispone se los detalla en la tabla que sigue.

Tabla 104. Equipamientos de servicios sociales urbano

Servicios	Número
Agrícola	1
Comercial	1
Culto	3

Servicios	Número
Diversión y entretenimiento	1
Educativos	3
Hospedaje	2
Recreativo	1
Salud	3
Otro	5
Recreativo- deportivo	1
Salud	3
Servicios privados (comuna Sta. Lucia)	1
Total	25

Fuente: Catastro urbano GAD Paltas, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

En la tabla que sigue, la población reporta los campo sobre los radios de influencia de los servicios.

Tabla 105. Radios de Influencia -Tipología barrial

Tipo	Establecimiento	Radio/influ	Pobl/base	Disp.	Funcional
Educación	Inicial, básica y bachillerato	400mt	1.000	Si	Si
Cultural	Casas comunales y salón social	400mt	2.000	Si	Si
Salud	Subcentros de salud, consultorios	800mt	2.000	Si	Si
Culto	Iglesia/ Capillas	400mt	2.000	Si	Si
Recreativo y deportes	Parques infantiles, barrial, plazas, canchas deportivas	400mt	1.000	Si	Si
Inclusión social	Desarrollo infantil	400mt	1.000	No	No

Fuente: Plan de Uso y gestión del suelo, Cuenca 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Considerando la ubicación de los equipamientos, comparados con los radios de influencia que constan en la Tabla anterior, las distancias no superan los 1000 m (1 km) entre estos en sentido longitudinal, lo que quiere decir que son de fácil accesibilidad, esta facilidad requiere el mantenimiento de la infraestructura física de estos. Orianga cuenta con infraestructura educativa, pero carece de instalaciones culturales e inclusión social; en la tabla que sigue se muestra el inventario parroquial.

Tabla 106. Equipamiento del área rural de Orianga

Zonas	Localidad	Equipamiento		
		Educación	Salud	Otro
Zona 1	Naranjito	1		
	Naranjillo	2		
	Tunima	1		
	El Triunfo	1	2	2
	Valle Hermoso	1		
	Marana			
Zona 2	Yucanamá	1		
	La Libertad	1		
	Guayacán	1		
	Yangaca			
Zona 3	El Coco	1		
	Santa Lucía			

Zonas	Localidad	Equipamiento		
		Educación	Salud	Otro
	Venados	1		
Zona 4	La Victoria			
	Saraca	1		
	Alejandro	1		
	El Limón	2		1
Total		15	2	3

Fuente: Investigación de Campo 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.12 Equipamientos y redes de interconexión energética

La parroquia se abastece de Energía eléctrica proveniente de la red pública. Por registro censal INEC 2022, se identifica que el 98% de las viviendas cuentan con suministro de energía de red pública, a diferencia de las comunidades dispersas que es limitado, a pesar de las condiciones señaladas el 2% no cuenta con este servicio.

Tabla 107. Energía eléctrica proveniente de red pública

Disponibilidad de energía eléctrica		
Si	455	98%
No	9	2%
Total	464	100%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.13 Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos y hábitat y vivienda

5.4.13.1 Agua

Según los datos del INEC 2022, el 43.8% de las viviendas se abastece de agua a través de red pública. El resto provienen de otras fuentes, como pozos, ríos, acequias y otras, siendo el 56.2% (260) de viviendas. La mayoritaria población no está conectada a la red pública, de estas el 43.53% (202) lo hace a través de Juntas de Agua de administración comunitaria.

La tabla que sigue indica el abastecimiento de agua en las viviendas.

Tabla 108. Fuentes de abastecimiento de agua

Servicios	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública / Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total, Orianga	464	1	202	1	X	260
Por tubería, dentro de la vivienda	242	1	170	X	X	71
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	128	X	30	1	X	97
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	42	X	2		X	40

Servicios	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública / Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	52	X	X		X	52

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Juntas de agua. - Encargada del suministro domiciliario de agua potable en la parte central de la cabecera parroquial de Orianga cuenta con 250 socios, actualmente están equipados con medidores. La longitud total de la red de distribución es de 7 km, iniciando desde el cerro Chagururco hasta el centro poblado. La distribución del agua se realiza principalmente por gravedad, utilizando tuberías de 63 mm, con tramos adicionales con tubería de 50 y 40 mm. En el sitio denominado Venados se han identificado tramos aproximados de 1 km que presentan fallas debido a deslizamientos causados por las pendientes del terreno por donde pasa la tubería. Los socios contribuyen con una tarifa mensual de 2,00 dólares por cada 12 m³ de agua consumida, además de 0,15 USD por cada m³ adicional, esta contribución ayuda a mantener el sistema operativo.

Según el representante de la Junta de Agua, se requiere atención urgente para los tanques de captación ubicados en el sitio Venados. Los tanques de Hormigón armado han superado su vida útil y necesitan un recubrimiento cerámico para su preservación, y otro tanque requiere reconstrucción completa.

La falta de análisis periódicos del agua representa un riesgo significativo para la salud de los residentes de Orianga. La ausencia de análisis de la calidad podría afectar la salud de la comunidad.

Riego. - La agricultura es la principal actividad económica de la zona, el suministro de agua para riego es un factor crítico para la producción agropecuaria entre los sistemas de riego se encuentra el canal de riego de La Libertad que presentan grandes dificultades en la infraestructura civil, y en otros sectores altamente productivos adolecen de este servicio, a pesar de contar con acequias rústicas construidas por los agricultores las hace susceptibles a obstrucciones y daños frecuentes por efectos del clima

El sistema de riego abarca 12 km de longitud, utilizando tuberías de 90mm (6 km) y 63mm (6 km). La captación de agua se realiza en la parte alta de los sitios conocidos como trancas

y arenales. A lo largo de su recorrido, se encuentran obstáculos naturales debido a la rocosidad del terreno, ocasionando daños periódicos en estos tramos. Además, cuenta con un tanque reservorio con capacidad de 825 m3.

Actualmente, el agua de este sistema es utilizada por 20 usuarios como fuente de riego, pero también se emplea para el consumo humano, abasteciendo a 40 familias en la zona. Es imperativo que se actualice el proyecto existente de tratamiento de agua para la Libertad, con el fin de garantizar calidad de agua para el consumo humano previniendo la salud de las familias residentes en la zona.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y transición ecológica, en los datos se registran 356 usuarios de las juntas de agua del sector rural de Orianga, dándole diversos usos: Abrevaderos - soberanía alimentaria, Acuicultura, Consumo Humano, Cultivos varios, Industria, Minería, Riego, Riego y Soberanía Alimentaria, y Turismo. El mayor uso es el consumo Humano que representa el 45,79%, seguido por el uso de riego y el de Abrevaderos- y soberanía alimentaria, y el menor es el Turístico lo que refleja las actividades que se generan dentro de estos sectores.

Tabla 109. Usos de los caudales de agua- juntas de agua.

Usos de caudal	Descripción	Nro. Usuarios	Porcentaje (%)
	Abrevaderos - soberanía alimentaria	60	17%
	Acuicultura	6	2%
	Consumo humano	163	46%
	Cultivos varios	1	0%
	Industria	30	8%
	Minería	5	1%
	Riego	71	20%
	Riego y soberanía alimentaria	17	5%
	Turismo	1	0%
	Vacías	2	1%
	Total	356	100%

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

En la siguiente tabla se indican las fuentes de aprovisionamiento del agua natural o captaciones, a fin de que se priorice la sostenibilidad de las fuentes cuyo uso son: consumo humano y soberanía alimentaria. En un sistema de abastecimiento de agua, la captación es una etapa crucial que puede incluir diferentes métodos y estructuras, como diques, bocatomas, rejillas o simplemente la conexión directa de una manguera, dependiendo de las características del cuerpo de agua y las necesidades de la población siendo necesario mantenerlas en óptimas condiciones.

Tabla 110. Fuentes de abastecimiento de agua- localidades rurales

Fuentes de abastecimiento- juntas de agua sector rural		
Riego	Soberanía alimentaria	Consumo humano
Vertiente sin nombre o gallinazo	Quebrada de Shoa	Quebrada de Shoa
Loma Palma de coco 1	Quebrada Santa Ana	Quebrada Santa Ana
Quebrada Cachalapo	Quebrada Tunima	Quebrada Tunima
Quebrada Olongo	Rio Puyo	Rio Puyo
Quebrada Tunima	Quebrada el Guineo	Quebrada el guineo
Quebrada Alejandría	Dren del rio Puyango	Dren del rio Puyango
Quebrada de Shoa	X	X
Quebrada el Puyo	X	X
Quebrada el Mango	X	X
Vertiente Arenales Trancas	X	X

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.14 Saneamiento

La infraestructura de alcantarillado instalado realiza la recolección, transporte y disposición de las aguas servidas y aguas lluvias, este evita contaminación que afecte a la población, por reporte cenal INEC 2022, el área urbana de Orianga, el 40.3% cuenta con cobertura de alcantarillado sanitario. La mayoría de las viviendas lo hacen por pozos sépticos (243). Situación extendida al área rural que no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de excretas obligando a las viviendas depender de letrinas, como se especifica en la tabla adjunta.

Tabla 111. Tipo de Servicio Higiénico en la vivienda (Área Urbana)

Total, de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
464	187	243	0	6	12	2	14

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

A la tabla anterior se adjunta la que sigue reportando la cobertura en letrinas.

Tabla 112. Letrinas en viviendas del Área Rural

Barrio/sector	Tipo de servicio
La Victoria	18
Saraca	6
Alejandría	12
El Limón	12
Naranjillo	7
Tunima	10
Valle Hermoso	10
Marano	7
El Triunfo	4
Naranjito	8
Naranjillo	12
El Prado	6

Barrio/sector	Tipo de servicio
Total	112

Fuente: Investigación de Campo 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

A estas se adjunta la siguiente tabla que reporta a la vivienda por tipo de servicios higiénicos.

Tabla 113. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda

Tipo de servicio higiénico en la vivienda/ Orianga							
Total, de viviendas particulares ocupadas	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
464	187	243	0	6	12	2	14

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.15 Desechos sólidos

Otro reporte del INEC 2022 es al área urbana de Orianga, el 43.96 % (204) de las viviendas disponen de servicio de recolección de la basura, el 52.6% (244) la quema o deposita en terrenos baldíos para evitar la descomposición contaminando el ambiente; por esto último es recomendable que estos residuos sean aprovechados en la producción de abono orgánico; lo descrito se lo presenta en la siguiente tabla.

Tabla 114. Eliminación de basura en viviendas

Forma de eliminación de basura/ Orianga							
Total, de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
464	204	0	10	244	1	2	3

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.16 Riesgos a la infraestructura e infraestructura inclusiva

El equipamiento que se encuentra concentrado en el centro poblado de Orianga están ubicados en sitios sin susceptibilidad, excepto los tanques de la Junta administradora de Agua Potable, siendo necesario considerar en las futuras intervenciones constructivas las que se encuentran implantadas en sitios con amenaza media.

La infraestructura inclusiva desempeña un rol esencial en el logro de la igualdad de oportunidades y en la mejora de la calidad de vida de la población, dentro de estos aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o con necesidades especiales. Actualmente no se cuenta con ningún tipo de infraestructura que facilite la accesibilidad universal en espacios públicos, como: parques, plazas y áreas recreativas. Tampoco se aplican normas de diseño

universal en la construcción de edificios públicos y privados para personas con discapacidad, a pesar de que existen 18 personas con discapacidad dependientes de un familiar y 69 pensionistas mayores, según información proporcionada por (SIMIES, febrero 2024).

Además, no se garantiza que los pobladores de Orianga tengan acceso equitativo a servicios básicos, como: agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones. Esta situación demanda la expansión de la infraestructura de servicios básicos en áreas marginadas o menos atendidas, así como la adopción de tecnologías accesibles para personas con discapacidades.

La consideración de la infraestructura inclusiva dentro del PDOT promueve la equidad y la inclusión social y mejorar significativamente la calidad de vida de la población parroquial.

Tabla 115. Nivel de Amenazas del equipamiento existente

Tipo de espacio	Ubicación	Medio	Bajo	sin susceptibilidad
Salón Auditorio	GAD parroquial			X
Edificio del Gobierno Parroquial	Centro parroquial			X
Polideportivo	Centro parroquial			X
Estadio Deportivo	Centro parroquial			X
Parque central	Centro parroquial			X
Parque	Limón	X		
Cementerio	Centro parroquial			X
Centro de Salud	Centro parroquial			X
Canchas de la Unidad Educativa Orianga	Centro parroquial			X
Cancha deportiva	El Triunfo		X	
Cancha deportiva	La Victoria		X	
Cancha deportiva	Alejandría	X		
Cancha deportiva	Coco	X		
Cancha deportiva	Tunima	X		
Cancha deportiva	Naranjillo	X		
Templo Católico Santo Hermano Miguel	Centro parroquial			X
Templo	La Libertad (católica y Evangélico)			
Templo	Naranjillo	X		
Templo	El Triunfo (católico y Evangélico)		X	
Templo	La Victoria		X	
Templo	Limón	X		
Templo	Venados		X	
Templo	Tunima	X		
Templo	Valle Hermoso	X		
Tanques de junta administradora de Agua Potable	Centro parroquial	X		

Tipo de espacio	Ubicación	Medio	Bajo	sin susceptibilidad
Templos: Apostólica En el nombre de Jesús, Pentecostal, Alianza Cristiana y Misionera; y, Centro Cristiano Cordero de Dios.	Centro parroquial			X

Fuente: Investigación de campo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.17 Hábitat y Vivienda

5.4.17.1 Tenencia de la tierra

La particularidad de la parroquia Orianga es que desde el 13 de octubre de 1956 registra un estatuto jurídico de Comuna Santa Lucia, el 10 de enero del 2020 se reúne el Cabildo para realizar la adjudicación de los asentamientos de las Lomas, Olongo (8.5 ha), Sangal (4 ha) y Chalanga (0.5 ha).

De los tenedores de tierra suman aproximadamente 389 predios entre rurales y urbanos de la jurisdicción parroquial, de los reportados por el Catastro Rural del cantón Paltas. La tenencia de la tierra en su orden está distribuida de la siguiente manera: sin título 258 predios que son el 66.32%; con títulos de propiedad 73 predios representando el 14.91%, además 73 predios carecen de información, en la tabla y mapa que siguen la mayoría de predios corresponden a la Comuna Santa Lucia de Orianga:

Tabla 116. Tenencia de la tierra

Tenencia	Cuenta	Cobertura (%)
Sin título	258	66,32
Sin información	73	18,77
Con título	58	14,91
Total	389	100,00

Fuentes: GAD Municipal de Paltas, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A



5.4.18 Vivienda

Según INEC 2022, en el área rural de Orianga existe un predominio de viviendas tipo casa/villa siendo el 88.14 % (706), seguido de cuartos de inquilinato en el 5% (40), las viviendas tipo mediagua con el 3.25% (26) como se indica en la tabla que sigue.

Tabla 117. Tipo de Vivienda

Tipo de vivienda								
Total, de viviendas particulares	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
801	706	12	40	26	9	4	2	2

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.19 Hacinamiento

Según el censo 2022, el 21.86% (108) de las viviendas son hogares con alto índice de hacinamiento, en ellos conviven más de 5 personas por dormitorio, índice elevado de hogares con dificultad para obtener comodidad, según la recomendación ONU es 10 m2 per cápita, igualmente la mayoría de las viviendas (115) son hogares con dos miembros por familia, en la tabla que sigue se muestran información censal:

Tabla 118. Hacinamiento

Miembros del hogar					
Total hogares	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o mas
494	89	115	104	78	108

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.20 Análisis cualitativo de viviendas

En términos generales la información registrada en el censo 2022 deduce un incremento del 3,15% de deterioro en las viviendas con relación al 2010, el déficit habitacional cualitativo al 2022 es del 41,16 % en el territorio parroquial, como lo demuestra la tabla que sigue.

Tabla 119. Hacinamiento por año Censal

Déficit	%	Censo
Déficit habitacional cualitativo	38,02	2010
Déficit habitacional cualitativo	41,16	2022

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

5.4.21 Tipología de viviendas

Según el INEC al 2022, la tipología predominante de las viviendas se caracteriza por contar con cubiertas de zinc, paredes de ladrillo y pisos de ladrillo o cemento; materiales accesibles a las economías familiares.

La tabla que sigue evidencia que el 71.12% (330) de las viviendas utilizan techos de zinc o aluminio, seguidos por un 14% (65) por cubiertas de asbesto cemento. En cuanto a los materiales de las paredes, estos pueden clasificarse en tradicionales (tierra, madera o caña) y contemporáneos (hormigón, ladrillo y bloque). Del total, el 59.26% (275) de las viviendas tienen paredes de ladrillo o bloque, mientras que el 30.81% (143) materiales como adobe o tapia. Esta caracterización es debido a las ventajas que ofrecen estas construcciones en términos de simplicidad, economía y responsabilidad ambiental.

En cuanto al tipo de piso, el 51.29% (238) de las viviendas posee suelos de ladrillo o cemento. En menor proporción (16.16%) las viviendas no tienen ningún tipo de material situación no recomendable debido a problemas asociados como humedad, temperatura y dificultades de limpieza. Este material es preferido por su costo y durabilidad, además de su capacidad para retener el calor en climas cálidos y húmedos. Por otro lado, el 21.6% de los suelos son de tabla sin tratar, el 16.2% de tierra, el 6.3% de cerámica, y solo el 0.6% corresponde a duela, parquet o tablón.

Tabla 120. Tipología Constructiva de la vivienda

Parroquia Orianga	Total, de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda					
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha
Material predominante en cubiertas							
Total	464	422	5	19	10	4	4
Hormigón (losa, cemento)	27	17	5	5	-	-	-
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	65	63	-	1	1	-	-
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	330	301	-	13	8	4	4
Teja	42	41	-	-	1	-	-
Material predominante en paredes							

Parroquia Orianga	Total, de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda					
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha
Hormigón	22	18	1	2	1	-	-
Ladrillo o bloque	275	248	4	17	6	-	-
Adobe o tapia	143	140	-	-	3	-	-
Madera	18	15	-	-	-	3	-
Caña revestida o bahareque	1	1	-	-	-	-	-
Caña no revestida	1	--	-	-	-	1	-
Otro material	4	-	-	-	-	-	4
Material predominante en piso							
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3	1	1	1	-	-	-
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	28	21	4	3	-	-	-
Mármol o marmetón	1	1	-	-	-	-	-
Ladrillo o cemento	238	222	-	10	5	1	-
Tabla sin tratar	119	110	-	5	2	2	-
Tierra	75	67	-	-	3	1	4

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.22 Análisis cuantitativo de las viviendas

Según el INEC 2022, existen un total de 808 viviendas, de las cuales 451 se encuentran ocupadas, 13 con personas ausentes, 131 desocupadas y 30 se encuentran en estado de construcción, sobre la información proyectada es necesario plantear una visión de desarrollo y crecimiento sostenible para la actual y futura población, la evidencia se presenta en la tabla que sigue.

Tabla 121. Condición de ocupación de la Vivienda

Total, de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desoc.	En construc.	Total, viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
808	451	13	176	131	30	801	1	6	7

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La información censal determina un decrecimiento de 30,81% en el déficit cuantitativo con relación al año 2010, evidenciado en la tabla que sigue, donde el déficit cuantitativo actual es de 15,73%; debido a la débil intervención del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en el periodo 2012 al 2015 según informan los actores claves de la parroquia.

Tabla 122. Déficit habitacional

Déficit	%	Año
Déficit habitacional cuantitativo	46,54	2010
Déficit habitacional cuantitativo	15,73	2022

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, INEC 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.23 Análisis estratégico situacional del sistema Asentamientos Humanos de la parroquia Orianga

Tabla 123. Análisis estratégico del sistema: AH-M C E

AHCME	Variable	Problemas	Potencialidades
Red asentamientos humanos	Asentamientos humanos	Existe una deficiente comunicación Interbarrial. El eje vial Interbarrial necesita mantenimiento continuo.	Servicio de vehículos Particulares
		Existe mucha dispersión entre asentamientos, lo cual dificulta la cobertura de servicios básicos	N/A
		Inexistencia infraestructura Comunitaria: Espacios de Comercialización, salón de sesiones;	Disponibilidad de Terrenos
		Inexistencia de infraestructura de Riego	Juntas de Agua
Servicios básicos	Agua potable	el 56,2% de la viviendas de la parroquia no disponen del servicio de Agua Potable, red instalada sin mantenimiento, y sin financiamiento para su operatividad	Disponibilidad de fuentes de agua natural
	Recolección de basuras	El 56% de las viviendas de la parroquia no tienen cobertura de un carro recolector de basura	N/A
	Legalización de predios	258 predios no tienen título, especialmente los que pertenecen a la Comuna Santa Lucia.	Presencia de Organización
Catastro y vivienda	Acceso de la Población a Vivienda	Existe un déficit cualitativo del 41,2 % en vivienda, presencia de humedad y hacinamientos; y 29 inmuebles patrimonial en deterioro	N/A
Amenaza y capacidad de respuesta.	Movimientos en masa	El 85,35% de la superficie presenta amenaza sísmica media y el 1,94% con grado de amenaza alto (349,51)	Terrenos sin construcciones- control

Fuente: Encuestas aplicadas a actores de la parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.24 Identificación de problemas y potencialidades de la parroquia Orianga

La recopilación de información en el sistema de asentamientos humanos al igual que en los otros sistemas en la jurisdicción parroquial, se llevaron a cabo encuestas estructuradas en

cuatro zonas y en el centro parroquial. El método empleado se fundamentó en la aplicación de una ficha de identificación para el mapeo de actores clave. Esta ficha proporcionó el marco metodológico necesario para realizar encuestas a los actores claves, quienes expresaron sus percepciones sobre la problemática parroquial. Los resultados de este proceso se presentan en tablas sistematizadas que muestran los datos recopilados.

Tabla 124. Problemas identificados por los actores en el sistema: AH-M C y E

Problemas	Descripción
a	Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia
b	Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia
c	Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia
d	Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia
e	Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial
f	Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia
g	Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia
h	Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil
i	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial
j	Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad
k	Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria
l	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia
m	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial
n	Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.24.1 Priorización de problemas

Los problemas prioritarios identificados por los actores, representantes comunitarios y la propia parroquia a través de las encuestas planteadas son recurrentes y deben ser abordados en la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el 2024 y los siguientes, lo que llevó a la siguiente conclusión:

Tabla 125. Matriz de problemas priorizados Orianga

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia	11	11	11	11	14	58	1
Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia	8	13	13	10	7	51	2
Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia	5	6	12	8	11	42	3

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia	8	10	7	9	6	40	4
Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial	7	9	8	6	8	38	5
Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia	13	7	10		4	34	6
Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia	6	5	9	6	5	31	7
Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil	4	7	4	4	10	29	8
Inexistente mercado municipal en el centro parroquial	12	-	-	3	13	28	9
Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad	14	5	4	1	2	26	10
Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria	4	6	-	7	3	20	11
Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia	-	-	-	5	12	17	12
Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial	-	-	-		9	9	13
Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia	3	-	-	2	1	6	14

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El **enfoque estratégico** es diseñar un modelo desarrollo parroquial considerando las que intervenga en el desarrollo urbano sostenible y sustentable de acuerdo con los desafíos que aquí se presenta.

Tabla 126. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problemas	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia	Mejoramiento de la malla vial de 100 km de longitud, con énfasis en la conexión entre el corredor Centro Parroquial y el puente ubicado en el Pindo, ramal E50	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial.	Vialidad
2	Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia	Desarrollo de un Proyecto Integral de agua en buenas condiciones	Incidir y acordar desde el Gad Parroquial, la suscripción de convenios en búsqueda de financiamiento externo, la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones locales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problemas	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
3	Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia	Contar con un plan de movilidad sustentable	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Cantonal y entidades competentes	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
4	Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia	Construcción del proyecto de Alcantarillado para el Centro Urbano	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Cantonal	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
5	Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial	Elaboración de un parcial	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial.	Riego y Drenaje
6	Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia	Elaboración de un plan parcial (sistema de comercialización y corredor turístico)	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial articular gestiones ante los ministerios competentes y ONGS	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
7	Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia	Contar con la ampliación de las Redes de Alumbrado público	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial gestionar ante la ERRSA la ampliación de la cobertura del alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
8	Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil	Uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la comunidad. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para aprovechar al máximo los beneficios de la conectividad	Gestionar y articular con los proveedores de estos servicios la instalación de nuevas antenas de telefonía móvil, la expansión de la red de fibra óptica y la mejora de la infraestructura de internet satelital.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
9	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial	Elaboración de un proyecto - mercado	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD cantonal y entidades competentes de productividad, salud y medio ambiente	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Síntesis		Desafíos		
Orden	Problemas	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
10	Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad	Realizar una evaluación e implementar programas de educación y sensibilización para promover prácticas saludables de construcción y mantenimiento de viviendas.	Incidir y acordar desde el Gad parroquial la suscripción de convenios entre el INPC, propietarios y Gad parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
11	Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria	Aprovechar la infraestructura deportiva con cubierta	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
12	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia	Aprovechar la infraestructura deportiva con cubierta	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
13	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial	Mobilizar recursos financieros, humanos y materiales para llevar a cabo las reparaciones urgentes en la infraestructura del centro parroquial. Esto puede implicar la búsqueda de fondos adicionales, la coordinación con empresas locales para donaciones de materiales o la solicitud de ayuda gubernamental.	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
14	Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia	Implementar y Promover la sensibilización sobre la importancia de la separación de residuos, la reducción del desperdicio y el reciclaje, contar con la participación de empresas de gestión de residuos y organizaciones comunitarias, para garantizar una colaboración efectiva y una sinergia en la prestación del servicio de recolección de basura."	Contar con un plan de acción integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 127. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización				Criterios de priorización			
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia	25	25	25	15	90	Alta
2	Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia	20	25	25	15	85	Alta
3	Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia	20	25	25	10	80	Alta
4	Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia	20	20	15	20	75	Alta
5	Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial	20	20	20	10	70	Alta
6	Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia	20	20	20	10	70	Alta
7	Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia	20	20	20	5	65	Media
8	Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil	20	20	15	5	60	Media
9	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial	15	15	15	10	55	Media
10	Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad	10	10	20	10	50	Media
11	Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria	10	15	10	10	45	Media
12	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia	10	10	10	10	40	Media
13	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial	10	10	10	5	35	Media
14	Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia	5	10	5	10	30	Baja

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.4.24.2 Priorización de potencialidades

Tabla 128. Priorización de Potencialidades

Priorización	Potencialidades
1	Servicio de vehículos particulares permiten accesibilidad a las localidades rurales.
2	Disponibilidad de terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria
3	Presencia de Junta de Agua.
4	Disponibilidad de fuentes de agua natural, permiten plantear un sistema de agua potable.
5	Presencia de Organización en comunas, facilita suscripción de actas de adjudicación de terrenos
6	Terrenos sin construcciones en áreas de amenaza sísmica permiten el control.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 129. Matriz de potencialidades priorizadas y desafíos de gestión

Síntesis		Desafíos		
Orden	Potencialidades	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Servicio de Vehículos Particulares permiten accesibilidad a las localidades rurales.	Mejoramiento de la red vial e implementación de infraestructura de soporte.	Reparaciones y mantenimiento continuo en la infraestructura vial.	Vialidad
2	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	Construcción de Infraestructura comunitaria	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
3	Presencia de Junta de Agua.	Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura comunitaria tradicional existente en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
4	Disponibilidad de fuentes de agua natural, permiten plantear un sistema de agua potable.	Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.	Identificar puntos críticos y desarrollar un plan integral de señalización vial y turística que abarque todas las necesidades identificadas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
5	Presencia de Organización en comunas, facilita suscripción de actas de adjudicación de terrenos	Establecer acuerdos con los comuneros a fin de plantear el desarrollo territorial sustentable y sostenible	Mejorar el tratamiento del agua para el consumo humano aplicando tecnologías modernas	Hábitat y vivienda
6	Terrenos sin construcciones en áreas de amenaza sísmica permiten el control.	Vincular a los comuneros a fin de establecer normativas de control de procesos constructivos en sitios de riesgos	Gestionar la legalidad de tenencia de tierras	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 130. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Potencialidades	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Servicio de Vehículos Particulares permiten accesibilidad a las localidades rurales.	20	20	20	15	75	Alta
2	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	15	15	20	20	70	Alta
3	Presencia de Junta de Agua.	15	15	15	15	60	Media
4	Disponibilidad de fuentes de agua natural, permiten plantear un sistema de agua potable.	15	15	15	10	55	Media
5	Presencia de Organización en comunas, facilita suscripción de actas de adjudicación de terrenos	10	15	15	10	50	Media
6	Terrenos sin construcciones en áreas de amenaza sísmica permiten el control.	10	15	10	10	45	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La preocupación surge debido a los déficits presentes, ya que, a pesar de que las soluciones se plantean en los instrumentos de planificación gubernamental, su implementación prioritaria no está asegurada. Esto depende de la disponibilidad de recursos y de la coordinación entre el gobierno parroquial de Orianga y otros niveles de gobierno inclusive del ejecutivo desconcentrado.

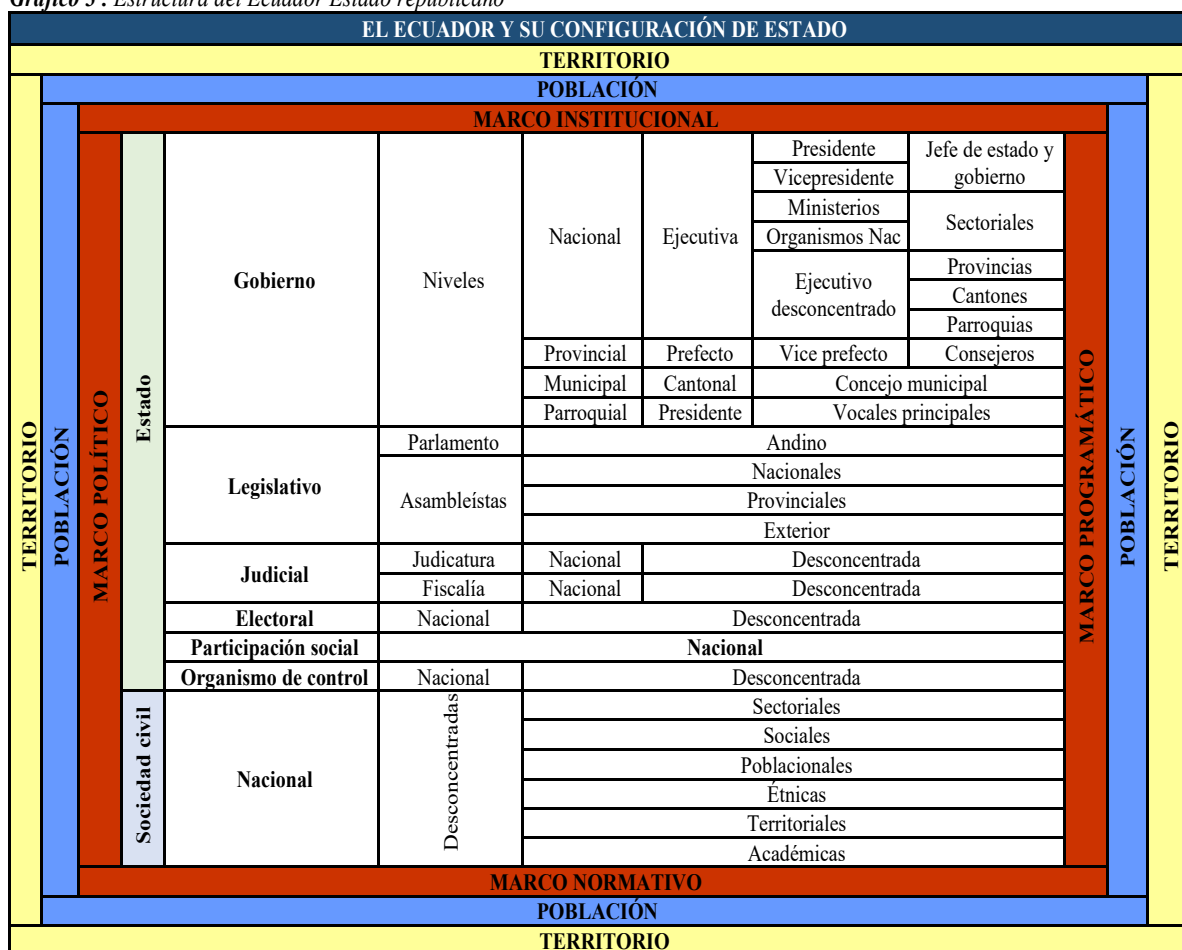
Ilustración 4. Asentamientos Humanos Movilidad Conectividad y Energía



5.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Estado republicano del Ecuador se rige constitucional e institucionalmente mediante el régimen territorial inscrito en el TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero Principios generales Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. El cuadro que sigue grafica la estructura del Ecuador como “Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social” del que forma parte el Régimen Territorial.

Gráfico 3 . Estructura del Ecuador Estado republicano



Fuente: Constitución, 2008

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Este sistema se constituye en responsable de la acción estatal gobernante en la parroquia Orianga mediante la planificación territorial, espacio jurisdiccional local donde “LA RESIGNIFICACIÓN Y AFIRMACIÓN NO ES UNA PRETENSIÓN DE DEMOCRATIZACIÓN DELIBERADA, SUERTE O ASAR DEL DESTINO, SINO SURGIDA EN LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO DE LOS ESTADOS NACIONALES Y PAÍSES CENTRALES, COMO DE LA CRISIS DE LOS DEL TERCER MUNDO, COMO EL ECUADOR ESTANDO EN PERMANENTE EXPERIMENTACIÓN SIN QUE LOGRE IMPLANTAR SOSTENIBILIDAD”, debido a que “*la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio*” (Restrepo, 2011).

La parroquia rural Orianga es parte de la geografía jurisdiccional subtropical del cantón Paltas, con sus problemas y potencialidades identificados en la presente fase de Diagnostico, para superarlos debe instalar:

GOBERNANZA TERRITORIAL, concebida como, “*proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre*” (Le Galés, 1998); desde el liderazgo de un **BUEN GOBIERNO PARROQUIAL**, “*aludiendo al papel de las instituciones, a su forma de actuación, su representatividad legal, su transparencia, legitimidad, credibilidad y equidad, además de la efectividad y eficiencia de sus acciones*” (Romero y Farinós, 2011: 56), con fuertes **ACTORIAS** parroquiales, que son, “*todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural, son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. Es fundamental en esta definición el acento puesto en ‘capitalizar mejor. En efecto, se trata de buscar un mayor aprovechamiento de los recursos, pero destacando la calidad de los procesos en términos de equilibrios naturales y sociales*” (Arocena, 2002), y “*aquel al que se reconoce como responsable de sus acciones*” (Torres, 2023: 82); en la perspectiva de establecer una **SOCIEDAD LOCAL**, “*portadora de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y cuando conforman un sistema de relaciones de poder constituidos en torno a procesos locales de generación de riqueza. Por lo tanto, un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes*

localmente gestionados” (Arocena, 2002). Superando a que los “dispositivos institucionales de los GADs en el Ecuador sean más políticos y no solo administrativos, convertidos en la necesidad de gestionar mejor el Estado de sus proximidades poblacional, con suficiencia y capacidad de respuesta a la demanda-satisfacción societal; por lo que estas instancias en niveles de gobierno local han sido parte de la construcción del Estado-nación, a pesar de eso siguen disputando una mayor participación/dependencia de la hacienda nacional que satisfaga sus déficits básicos”. (Zambrano, 2012).

5.5.1 Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales

Para hacer pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Parroquial cumple un rol efectivo a partir de la ejecución de sus ocho (8) competencias exclusivas como lo manda la Constitución (2008) Artículo 267:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias exclusivas gestoras articuladas con los otros niveles de gobierno: Municipal, Provincial y Nacional; gestión multinivel, identificadas contrasta con la realidad manifestadas por los actores en las encuestas aplicadas, algunos de estos niveles de gobierno están invisibilizados, además que la gestión de arriba hacia subordina al nivel gobierno parroquial.

El GAD Parroquial Orianga circunscribe sus competencias y estas se hagan efectiva mediante las atribuciones, tareas asignadas y orientadas a cumplir el bien público como organismo pluripersonal mediante sus Vocales Principales en calidad de gobernantes, los que tienen atribuciones en: Planificación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas Nacionales y planes que se establezcan en y para la jurisdicción.

Las atribuciones facultan cumplir competencias, ámbito, esfera, o campo dentro del cual el GAD Parroquial desempeña vinculantemente sus atribuciones y facultades mediante mandato del Art. 113 del COOTAD, que “***son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades***”. Estas competencias son de carácter exclusivas y concurrentes. Las competencias exclusivas es la que solo le corresponde a un nivel de gobierno en su jurisdicción, en este caso la planificación y el Ordenamiento Territorial; y la concurrente, cuando otro nivel de gobierno con el parroquial acuerda actuar de manera conjunta.

Es por esto que la Constitución (2008) y el COOTAD (2010) Art. 29.- otorgan Funciones:

- a)** De legislación, normatividad y fiscalización;
- b)** De ejecución y administración; y,
- c)** De participación ciudadana y control social.

El COOTAD Art. 64.- asigna Funciones claves y específicas al GAD Parroquial, como:

- a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- m) Las demás que determine la ley.

El Art. 67 del COOTAD asigna Atribuciones al GAD Parroquial, de:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de

- comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o)** Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
 - p)** Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
 - q)** Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
 - r)** Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
 - s)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
 - t)** Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - u)** Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
 - v)** Las demás previstas en la Ley.

A Los **Vocales Principales** del GAD Parroquial el Art. **68** les **Atribuye**:

- a)** Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b)** La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c)** La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d)** Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e)** Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

El **presidente** del GAD Parroquial el Art. 69 del COOTAD determina, ser la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Al **presidente** del GAD Parroquial el Art. 70 del COOTAD le asigna Atribuciones, para:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

- j)** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k)** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l)** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m)** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n)** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o)** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p)** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q)** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r)** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y Totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

5.5.2 El rol articulador de la gobernanza territorial

El esfuerzo de articulación no solo debe ser entre todos los niveles de gobierno, sino con la actoría local en sus diversas expresiones: sociales, culturales, productivas, comunitarias, etc., ya que en definitiva para que haya sostenibilidad de la infraestructura y servicios estatales instalados en la parroquia requiere necesariamente de los actores sociales de la parroquia, sin estos tampoco es posible un estado de situación duradero y que además la acción estatal logre impactos que superen las problemáticas identificadas.

La práctica de justificar acciones individuales o separadas tiene variados intereses, las de la acción estatal en la mayoría de los casos es por el beneficio de obtener el voto elector, la de los actores locales privados es por obtener beneficios para sus miembros o asociados; este tipo de prácticas vuelve complejo llegar a acuerdos y más aún trabajar alianzas que mejoren o fortalezcan a cierto sector de la población, peor aún al conjunto de la parroquia. Al presente periodo se debe tener en cuenta y enfocar que solo la acción conjunta es el único recurso que le queda a la parroquia Orianga, *“the local political action differentiates it from the national one; the local one is direct, concrete and pragmatic, an advantage that distances it from the dispute of interests of the national one; here is where the local must be more assertive in its competences with capacities of population-territorial responses, taking advantage of the strengthening of decentralization in relation to the national government”* (Zambrano et al., 2022: 71), weak in the incidence of its local economy; the latter requires key improvements

that effectively create "*a system of action on its territory, capable of producing common values and locally managed goods*" (Arocena, 1995: 9) (**Traducción:** "*la acción política local la diferencia de la nacional; el local es directo, concreto y pragmático, ventaja que lo aleja de la disputa de intereses del nacional; aquí es donde lo local debe ser más asertivo en sus competencias con capacidades de respuesta poblacional-territorial, aprovechando el fortalecimiento de la descentralización en relación al gobierno nacional, débil en la incidencia de su economía local*"; este último requiere mejoras clave que creen efectivamente "*un sistema de acción en su territorio, capaz de producir valores comunes y bienes gestionados localmente*"), donde se ponga como prioridad beneficios de toda la parroquia, antes que de ciertas comunidades, grupos o personas.

5.5.3 Mapeo de actores públicos, privados y civiles de la parroquia Orianga

El factor decisional de los GADs, su razón de ser debe estar justificada al cumplimiento de sus competencias destinadas a:

1. Dotar de bienes básicos a su población,
2. Investirse de la representación de gobernantes locales (representación política),
3. Integrar la participación ciudadanía en la gestión, mediante consultas, toma de decisiones, rendición de cuentas, control ciudadano y
4. Legitimar la acción eficiente y transparente de la gestión pública.

En la tabla que sigue se describe a los actores parroquiales aplicada una ficha de identificación dado entre el 11 al 22 de marzo de 2024, transcrita esta como MAPEO DE ACTORES de la parroquia Orianga.

Tabla 131. Mapeo de Actores de la parroquia Orianga

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA ORIANGA																														
Sector	No.	Identificación del Actor	Ubicación	Fecha de creación	Asamblea	Mandatos y capacidades	Sectorial	Territorial	Cobertura espacial	Acciones que realiza	Proyectos que ejecuta	Fuentes de financiamiento	Articulación con la Planificación parroquial	Miembros /asociados		Directiva	Status			Nivel de incidencia			Tipo de relación con el GAD							
														#	# activos		Si	No	Registro / sin registro	Periodo de funcionamiento	Grado	Hecho	Derecho	# Registro	Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflicto	Puntual
Sociedad Civil	1	Comuna Santa Lucia de Orianga	Parroquia Orianga	13/10/1956	Mensual	Ley de Comuna	X	X	Parroquial	Ayuda social, capacitación para mejoramiento actividades agrícolas, otorgar posesión y adjudicación de tierras, resolución de conflictos.	Con INIAP en capacitación siembra y producción de café y cacao.	Comuneros	Puntual	720	350	X		R	15 días	1ero	X	# 92			X					
	2	Cooperativa de Transporte Liviano Nuevo Orianga	Parroquia Orianga		Semestral	Ley de Cooperativas	X		Parroquial	Servicio transporte en flete interprovincial y comunitario		Socios	Puntual	12	8	X		R	Mensual	1ero	X				X					X
	3	Cooperativa de Transporte Inter cantonal Catamayo Express	Ciudad de Catamayo	21/07/1971	Semestral	Ley de Cooperativas	X		Intercantonal	Servicio de transporte y encomienda 1 frecuencia día ininterrumpidos Orianga-Loja 4am, Loja-Orianga 14H30 con 30 años de servicio y 3 años con oficina en el centro parroquial de recorrido: Orianga-Santa Rufina-Pindo-Chaguarpamba-Catamayo-Loja		Transporte de pasajeros	Ninguna	17	17	X		R	Mensual	1ero	X									X
	4	Directiva Central del Seguro Social Campesino (Libertad, El Coco, Santa Lucía, Limón, El Triunfo, Naranjito)	Centro Parroquial	#####	Trimestral	Estatutos	X			Parroquial	Mejora atención médica, medicación, insumos; gestión a atenciones especializadas, relacionamiento con la organización provincial.		Familias afiliadas	Puntual	340	340	X		R	Trimestral	1ero	X								

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA ORIANGA																		
Sector	No.	Identificación del Actor	Ubicación	Fecha de creación	Asamblea	Mandatos y capacidades	Sectorial	Territorial	Cobertura espacial	Acciones que realiza	Proyectos que ejecuta	Fuentes de financiamiento	Articulación con la Planificación parroquial	Miembros / asociados		Si	No	Directiva
														#	# activos			
																		Periodo de funcionamiento
																		Grado
																		Hecho
																		Derecho
																		# Registro
																		Baja
																		Media
																		Alta
																		Colaborativo
																		Conflicto
																		Puntual

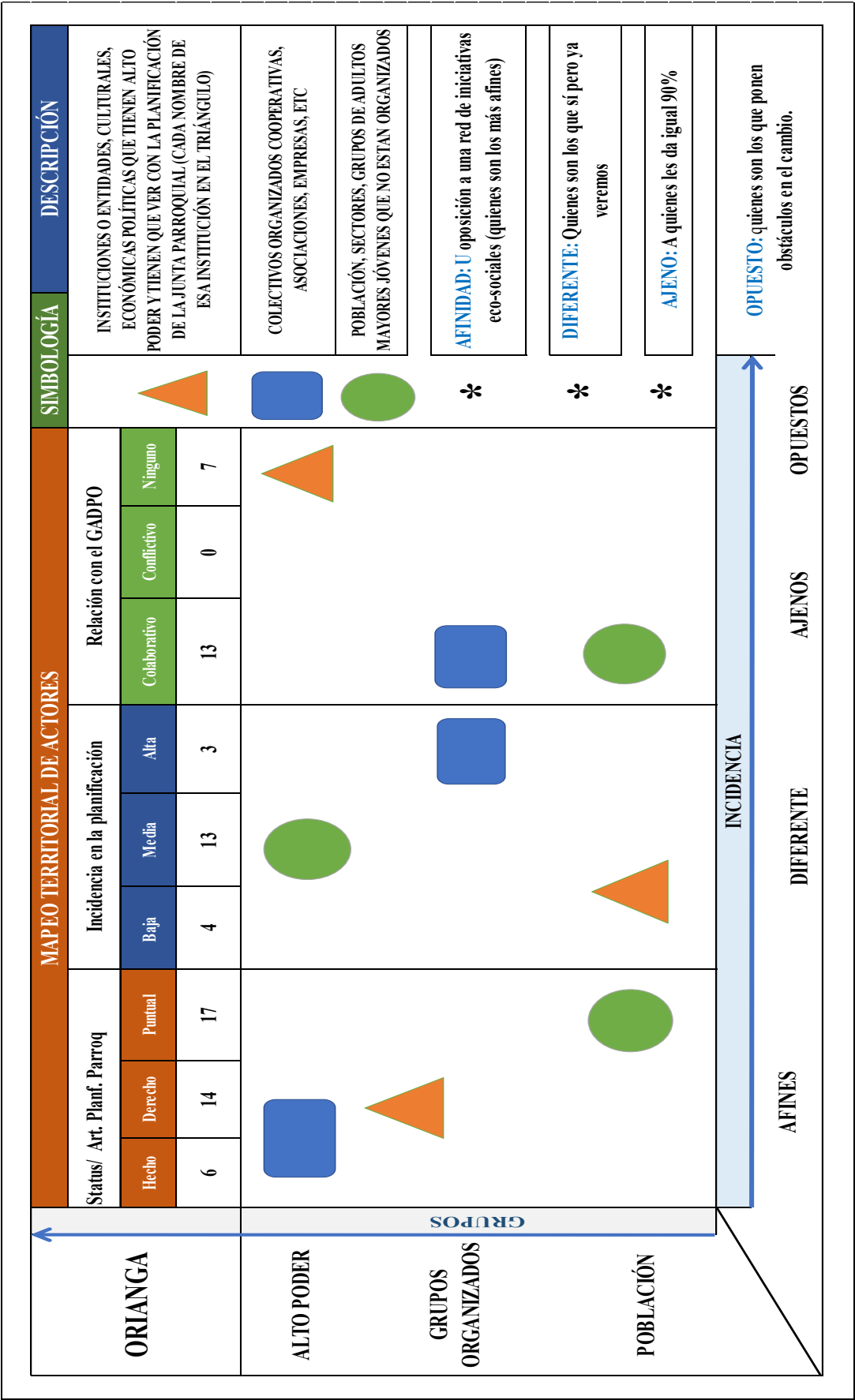
Sector													MAPEO DE ACTORES PARROQUIA ORIANGA																																												
No.		Identificación del Actor		Ubicación		Fecha de creación		Asamblea		Mandatos y capacidades		Sectorial		Territorial		Cobertura espacial		Acciones que realiza		Proyectos que ejecuta		Fuentes de financiamiento		Articulación con la Planificación parroquial		Miembros / asociados		Directiva				Status				Nivel de incidencia			Tipo de relación con el GAD																		
9		Directiva Comunidad El Coco		Comunidad El Coco				30 familias		Mandato comunitario		X										Comuneros		Puntual				30 familias		Si		No		Registro / sin registro		Periodo de funcionamiento		Grado		Hecho		Derecho		# Registro		Baja		Media		Alta		Colaborativo		Conflictivo		Puntual	
10		Directiva Comunidad Santa Lucia		Comunidad Santa Lucía						Mandato comunitario		X				Comunitaria		Gestión comunitaria: mejora vial, dotación de agua para consumo humano, gestión proyectos de agua para riego, cancha de uso múltiple y mingas comunitarias.				Comuneros		Puntual						X		SR		Trimestral		1ero		X						X				X									
11		Directiva Comunidad Naranjillo		Comunidad Naranjillo		2014		Puntual		Mandato comunitario		X				Comunitaria		Gestión de necesidades elementales de la comunidad: agua domiciliaria, servicio de luz eléctrica, atención en la apertura y mantenimiento vial, mejora de la cobertura del internet satelital.				Comuneros		Puntual		25 familias		25 familias		X		SR		Puntual		1ero		X						X				X									
12		Directiva Comunidad Tunima		Comunidad Naranjillo		2011		Puntual		Mandato comunitario				X		Comunitaria		Trabajo de gestión comunitario en agua para consumo humano y mejora vial				Comuneros		Puntual		18 familias		18 familias		X		SR		Puntual		1ero		X						X				X									
13		Liga Parroquial Orianga		Parroquia Orianga		20/06/1986		Semestral		Estatutos		X		X		Parroquial		Campeonatos: Indor-fútbol masculino, niños y niñas. Basquet femenino. Fútbol senior, master y posmaster.				Clubes		Puntual		4 clubes		4 clubes		X		R		Semanal		2do		X								X				X							

[illegible]

Fuente: Investigación de campo, fecha actorial, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA ORANGA				
Sector				
No.		Identificación del Actor		
20	Unidad Educativa ORANGA	Ubicación		
Centro Parroquial		Fecha de creación		
26/11/2015		Asamblea		
Trimestral		Mandatos y capacidades		
Política Pública		Sectorial		
		Territorial		
Parroquial		Cobertura espacial		
Escolarización, vinculación con la colectividad		Acciones que realiza		
Política Pública		Proyectos que ejecuta		
Presupuesto General del		Fuentes de financiamiento		
Puntual		Articulación con la Planificación parroquial		
301	#	Miembros /asociados	Directiva	
301	# activos			
X	Si			
	No			
R	Registro / sin registro			
Trimestral	Periodo de funcionamiento			
NA	Grado	Status		
	Hecho			
X	Derecho			
	# Registro			
	Baja	Nivel de incidencia		
X	Media			
	Alta			
X	Colaborativo	Tipo de relación con el GAD		
	Conflictivo			
	Puntual			

Gráfico 4. Esquema Mapeo de actores



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla de mapeo de actores es relevante en y para el Diagnóstico parroquial, aquí se conforman instancias sociales de variados propósitos, en su mayoría están ausentes en articulación con la planificación parroquial, todas ejecutan acciones importantes, pero estas son invisibilizadas en el contexto parroquial; contribuyen al desarrollo parroquial, pero adolece de ser inventariada y/o registrada; cada actor justifica para sus asociados o beneficiarios; aquí cabe la máxima, que el territorio más desarrollado no es el que tiene más organismos estatales u organizaciones de la sociedad civil, sino la calidad de cada una de estas, las redes que tejen, los enfoques con los que trabajan; para identificarlos a cada actor, el color rojo (X) simboliza un detenimiento por parte del actor, el color celeste (X) es neutro, siendo importante, no puede ubicarse que entran a la lógica de la planificación parroquial; los casos representados con el color verde (X) que sería el estado ideal, sin confundirse que los actores ubicados en el color verde representan óptimas condiciones; el GAD parroquial, al igual que el conjunto de niveles de gobierno son percibidos como figura paternal que debe y tiene la obligación de apoyar a toda la población y actores identificados en la encuesta aplicada a estos. Esta forma de concebirse debilita la utilidad de la planificación y desarrollo parroquial, porque los actores que deben y tienen que contribuir desde la coordinación territorial en cumplimiento de la planificación establecida para el 2023-2027.

La readecuación de la estatalidad es articulada con la participación de la sociedad, por y para esto se ha establecido el Sistema de Participación Social como se describe pertinentemente en la jurisdicción parroquial de acuerdo con la tabla que sigue.

Tabla 132. Sistema de participación ciudadana parroquial de Orianga

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
Asamblea Parroquial	Son los representantes sociales y de base territorial-comunitaria, se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo y de la acción del GAD Parroquial, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo anual.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Consejo Parroquial de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación parroquial.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Coordinación con organizaciones y líderes parroquiales	Mantiene el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social y de base territorial comunitario de la parroquia con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	Audiencias públicas , para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
	Silla vacía , ocupada por una o un representante, varios representantes de la ciudadanía en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.		
	Veedurías para el control las acciones u obra pública ejecutada por el GAD Parroquial.		

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La estructura del GAD parroquial Orianga su orgánico estructural, gubernamental, funcional, técnico y operativo de funcionamiento como nivel de gobierno y se detalla a continuación.

Tabla 133. Nivel Gubernamental Orianga

Nombre/Apellido	Representación	Responsabilidades de la representación/ Comisiones
Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca	Presidente	Representación legal del GAD Parroquial, Comisiones de Mesa, Planificación y Presupuesto.
Sr. Segundo Cristóbal Yaguachi Tandazo	Vicepresidente	Comisiones: Asuntos Sociales y Atención Prioritaria
Ing. Joffre Fabián Águila Hidalgo	Vocal Principal	Comisiones: Medio Ambiente y Riesgos
Sr. Líder Franco Tacuri Romero	Vocal Principal	Comisiones: Producción y Turismo
Sr. Wilson German Ramírez Ramos	Vocal Principal	Comisiones: Obras Publicas e Infraestructura

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El nivel gubernamental actúa en base a lo que manda la normativa legal vigente, a las necesidades concretas y proyecciones de la parroquia; el corporativo de Vocales Principales, cada uno tiene una responsabilidad asignada, la que es asumida desde la vocación gobernante, única manera de mostrarse a la población de contar con un nivel de gobierno en la parroquia. El nivel gobernante opera mediante un equipo técnico y operativo permanente descrito en la tabla que sigue.

Tabla 134. Nivel operativo del GAD parroquial Orianga

Nombre/Apellido	Puesto	Responsabilidades	Capacidades y competencias
Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento	Secretaria/ Contadora	Contabilidad	Ingeniera en Contabilidad y Auditoria
		Portal de compras públicas	
		Libro de actas	
		Rendición de cuentas	
		Informes de labores	
Sr. Adrián Campoverde Córdova	Servicios Generales	Logística del GAD parroquial	Desarrollo de gestiones del GAD parroquial.

Nombre/Apellido	Puesto	Responsabilidades	Capacidades y competencias
Sr. Julio Manuel Pinza Granillo	Operador	Operador de maquinaria	Licencia profesional

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La operatividad está a cargo de la titular secretaria/Contadora, responsabilidad asumida y extendida a la atención ciudadana; de todo el flujo administrativo y contable, siendo pertinente los actos administrativos, es necesario un nivel óptimo que refleje la eficiencia en Orianga.

Para concebir el Estado constitucional de Derechos y Justicia Social, el carácter participativo es esencial en el aval, rendición de cuentas y control a través del Consejo Parroquial de Planificación descrito en la tabla que sigue.

Tabla 135. Consejo parroquial de planificación de Orianga

Nombre/ Apellido	Representación
Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca	Presidente
Sr. Líder Franco Tacuri Romero	Vocal
Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento	Profesional ad honorem
Sr. Darwin Patricio Tandazo Huanca	Representante de la Ciudadanía
Sra. Blanca Livia Capa Córdova	Representante de la Ciudadanía
Sr. Jhonni Oswaldo Prado Cárdenas	Representante de la Ciudadanía
Sra. Marci Patricia Gallegos Tandazo	Vocal suplente
Sr. Medardo Napoleón Nole Suárez	Vocal suplente
Lic. Sulema Pepita Ramos Calle	Vocal suplente

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Los mecanismos de participación parroquial se sustentan en el presente PDOT a través de la instancia que integra la participación civil, con el Gobierno Parroquial, siendo un nivel de observancia, además avala la programación estratégica y operativa en el periodo 2023-2027; además el proceso de actualización del PDOT su correspondiente proceso está a cargo como se muestra en la tabla que sigue.

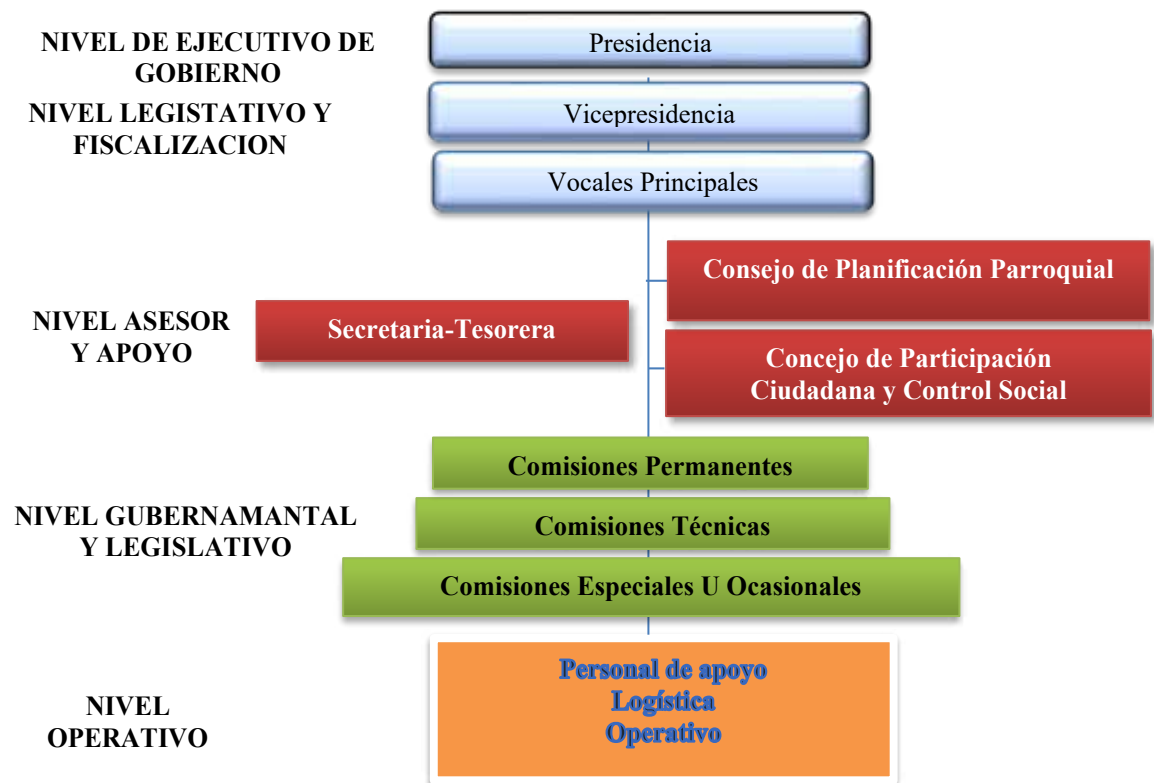
Tabla 136. Equipo de la Consultoría del PDOT Orianga

Nombre/Apellido	Representación
Ing. Joffre Fabián Agila Hidalgo	Administrador de contrato
Ing. Manuel Gualán	Fiscalizador de PDOT
Msc. Fredi Cuenca Paz	Director del proyecto
Msc. Fabián Zambrano Andrade	Técnico consultor
Msc. Mariela León	Técnico consultor
Ing. W. Fernando Pastuña Nogales	Técnico consultor
Ing. Jeaneth Rodríguez Ojeda	Técnico consultor
Srta. Karla Armijos Abrigo	Apoyo y logística

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Esta instancia está encargada que se formalice el proceso de la planificación parroquial para el ejercicio de cumplimiento de lo programado, quedando establecido el organigrama parroquial, para lo cual se establece el siguiente organigrama.

Gráfico 5 Organigrama de gobernanza de la parroquia Orianga



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Con el organigrama que antecede se completa toda la estructura del GAD parroquial en lo: gubernamental, operativo y de participación ciudadana de la parroquia, con esta se asienta la capacidad institucional del GAD Parroquial sustentado en la siguiente tabla.

Tabla 137. Capacidad institucional del GAD parroquial Orianga

Identificación	Recurso	Descripción
Talento Humano	Gubernamental	El equipo de los cinco Vocales Principales son destacados ciudadanos con experiencias al ser oriundos y reconocidos en la jurisdicción parroquial.
	Operativo	La secretaria-contadora profesional con experiencia en Contabilidad y Secretariado, como el resto del personal logístico y operativo.

Identificación	Recurso	Descripción
Capacidad presupuestaria y financiera	Presupuesto General del Estado	Recursos financieros asignados, concurrencia y probable cooperación externa.
Infraestructura	Inmueble	Edificio del GAD Parroquial de 2 plantas con auditorio
	Muebles	Cuenta con muebles operativos para el trabajo de gobierno parroquial.
	Informático y TICs.	Dispone de bienes informáticos, con conexión a internet, como de telefonía convencional con acceso y conexión al ámbito externo de la parroquia.
Articulación e incidencia	Actores de la parroquia	La relación con los actores sociales de la jurisdicción parroquial es colaborativa y puntual de acuerdo a las demandas-necesidades requeridas sin incidencia en la planificadora parroquial.
	Con la población de la parroquia	La relación con la población es cordial y formal del GAD con el conjunto de la población parroquial.
	Con actores del cantón Paltas y provincia de Loja	La relación con los actores es funcional a los intereses y necesidades, urgencias y/o proyectos parroquiales articulados y concurrente con el Gobierno Provincial por compartir competencias específicas en el ámbito rural, y las correspondientes con el Gobierno Municipal.
	Con actores externos nacional	La relación del nivel de gobierno parroquial con el gobierno nacional es a través del ejecutivo desconcentrado en la provincia de Loja, Distrito y cantón Paltas que requiere se fortalezca la intervención a la jurisdicción parroquial expresadas en la identificación de problemas por los actores de la parroquia.

Fuente: GAD Parroquial Orianga, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

El enfoque presentado en el cuadro es el de actuación efectiva del GAD Parroquial en su contexto en el que gobierna, como su relacionamiento externo estatal y con actores claves que aportan al desarrollo parroquial.

La información presentada denota lo siguiente; en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes, las debilidades siguen siendo evidentes que la información disponible sigue más que restringida en el uso por parte de la población y actores; esta no está sujeta a lo programado versus lo ejecutado, sin visible información contable específica o la correspondiente al Plan Operativo Anual (POA).

Desde el GAD se dispone de información pública, con dificultades de accesibilidad ciudadana, sin estar disponible en la información virtual; este elemento debería constituir en parte de la rendición de cuentas permanente, donde la ciudadanía esté informada y ejerza el derecho y la de participación ciudadana con información oportuna, pertinente y veraz.

En lo referente al presupuesto estatal asignado, siendo público y a la vez publicable establecido en la vigente Constitución y normas orgánicas como un ejercicio participativo de la ciudadanía del presupuesto institucional de la parroquia Orianga, aún no es una herramienta vinculada fuertemente a la gestión del GAD parroquial.

La planificación del PDOT 2019-2023 sigue teniendo usos instrumentales, a pesar de los enfoques técnicos sin tomar en cuenta la participación ciudadana, siendo esta clave debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de toda la intervención estatal y ciudadana.

La presente actualización no es objeto de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, sino que toda la información es recreada y validada con y por los actores de la parroquia, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que el GAD Parroquial se constituya en conductor del proceso de desarrollo, en esta interrelación e interlocución se hace posible la construcción de políticas públicas parroquiales, articuladas a los planes cantonal, provincial y nacional como mandatos constitucional, sin que solo sea para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD, Planificación de Finanzas Públicas).

Este proceso de planeación arroja la detección de las evidentes NBI, el proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, en: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento, logro de resultados, vida útil del nuevo Orianga.

La parroquia Rural de Orianga forma parte de las siete parroquias rurales del cantón Paltas, jurisdicción de acuerdo con los problemas y potencialidades identificados debe apostar por imprimir una gobernanza territorial.

La articulación entre actores locales es y debe ser mediante lo decidido programáticamente, plasmada en el presente proceso planificador con visión estratégica aterrizado en la operatividad de ejecución, surtiendo efecto en las acciones que se desplieguen eficientemente en la parroquia; mecanismo efectivo de la gestión amparado en la Constitución y normativa jurídica, con sentidos: 1. Vertical (nacional, provincial, cantonal y parroquial) y 2. Horizontal (articulado en el mismo territorio) del Estado, imprimiendo multinivel parroquial-cantonal-provincial-nacional y viceversa.

La estructura y capacidades del GAD parroquial para la gestión parte del análisis del talento humano, a pesar de que este nivel de gobierno no está dotado de capacidades legislativas, presupuestos que cubre la operatividad de la gestión parroquial y este constituido por la Junta Parroquial de 5 miembros, solo la Presidencia percibe un sueldo que le posibilita dedicarse a tiempo completo a la gestión; los demás Vocales Principales hacen el esfuerzo de colaborar en la misma. La estructura administrativa también es operativa, sin extenderse a tener personal técnico y de servicios para que el nivel de gobierno cumpla eficientemente sus competencias y roles de gobierno en el territorio, debido a que el COOTAD no se lo permite. Con los insumos aquí sustentados se procede a lo que sigue.

5.5.4 Análisis estratégico situacional sistema político-institucional y de participación ciudadana.

Tabla 138. Análisis estratégico del sistema político-institucional y de participación ciudadana

Variable	Problemas	Potencialidades
Normativa	El marco jurídico vigente se toma en cuenta en la gestión del GAD parroquial, sin ser concebido como potencial en el logro del desarrollo parroquial.	Recurrir al recurso normativo vigente para el desarrollo parroquial.
Planificación	La planificación a través del PDOT es un insumo que guía la acción solo del GAD Parroquial, sin ser vinculante para los otros niveles de gobierno que intervienen en la parroquia, tampoco para los actores de la sociedad civil parroquial.	Integrar y cohesionar la planificación a la gestión parroquial.
Actores parroquiales	Los actores estatales en su orden de importancia son: el GAD Parroquial, Provincial y Municipal, los organismos del gobierno nacional presentes son los que hacen control social-territorial: Tenencia Política, Educación, Salud y MIES, responden a los intereses de su función ministerial. La actoría espacial y sectorial de la sociedad civil demanda carencias y necesidades, sin auditar la acción estatal, esta demanda es ausente la de género y generacional. Del conjunto de actores públicos y sociales las acciones son dispersas sin contribuir al desarrollo parroquial coordinado y articulado.	Potenciar redes de actoría estatales y sectoriales en el desarrollo de la parroquia.
Nivel de Gobierno Parroquial	La gestión del GAD Parroquial depende de los otros niveles de gobierno: Provincial, Municipal y Nacional; corporativo de 5 Vocales Principales tienen diferencias marcadas sin procesar o destrabar acuerdos concebidos para el bien o desarrollo parroquial debilitando la representación política parroquial, erosionando la fortaleza de este nivel de gobierno, más cuando el limitado presupuesto lo debilita ejecutivamente para darle capacidad de respuesta en la jurisdicción parroquial.	Potenciar la calidad de la representación política parroquial.
Coordinación y articulación	La coordinación y articulación como mecanismos de gestión estatal y territorial sin ser concebida una potencialidad facultada con concurrencia débilmente implementada desde la parroquia con los otros niveles de gobierno y ausente la participación poblacional.	Concebir la acción multiactorial como clave del desarrollo parroquial.

Fuente: proceso de diagnóstico participativo, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.5.5 Problemas y potencialidades político-institucional y de participación ciudadana de la parroquia Orianga

Para realizar el levantamiento de la información a la jurisdicción parroquial se la agrupó en cuatro zonas y centro parroquial, mediante la lluvia de ideas los participantes conocedores del territorio describen los problemas recurrentes y sus potencialidades encaminadas al desarrollo territorial, lo trabajado participativamente se plasma en las siguientes tablas sistematizadas del sistema.

5.5.5.1 Identificación de problemas del sistema Político-Institucional y de Participación Ciudadana

Tabla 139. Sistematización de problemas de talleres por zonas de Orianga

Zonas	Asentamientos	Identificación
1	Naranjillo, Valle Hermoso, Tunima, Naranjito, El Triunfo y Marana	Reducida presencia de ministerios del gobierno nacional
		Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y riego
		Organizaciones comunitarias sin funcionamiento ordinario
		Organizaciones sociales no participan activamente en la planificación parroquial
		Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal
		Dependencia a la intervención del estado
2	La Libertad, Yucanamá, Guayacán y Yangaca	Insuficiente apoyo del Gad parroquial
		Limitada intervención del Gad provincial en: mantenimiento vial, fomento productivo y riego
		Reducida presencia de ministerios del gobierno nacional
		Restringida intervención del Gad municipal
		Organizaciones sociales comunitarias sin funcionamiento ordinario
		Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal
		Nula información de trabajos en la comunidad de todos los niveles de gobierno
		Organizaciones solo de directiva comunitaria y religiosa
		Organizaciones sociales sin participación activa en la planificación territorial
3	El Coco - Santa Lucia y Venados	Dependencia a la intervención del estado
		Ausente obra municipal
		Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo, riego y vialidad
		Inexistentes organizaciones sociales comunitarias
		Servicios estatales limitados
		Débil inclusión participativa para rendición de cuentas
		Demandas comunitarias sin intervención del Gad parroquial por restringido presupuesto
		Débil apoyo y participación del Gad parroquial en fortalecimiento territorial
4	La Victoria, El Limón, Alejandría y Saraca	Débil participación y funcionamiento social en las instancias estatales
		Organizaciones sociales sin participación activa en la planificación parroquial
		Dependencia a la intervención del estado
		Reducida presencia de ministerios del gobierno nacional
		Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y riego
		Incumplimiento de los compromisos ofertados por el Gad parroquial
		Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal

Zonas	Asentamientos	Identificación
Centro Parroquial		Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna
		Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y riego
		Débil intervención del Gad parroquial en el centro parroquial
		Reducida presencia de organismos del gobierno nacional
		Débil intervención del Gad municipal en la parroquia
		Débil organización de mujeres y jóvenes
		Dependencia poblacional a la intervención del estado
		Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial
		Débil coordinación entre el Gad parroquial y el cabildo de la comuna
		Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo, 2024.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.5.5.2 Priorización de problemas

Tabla 140. Matriz de priorización parroquial de problemas Orianga

Problemas identificados	Priorización						
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	CP	Total	Prioridad
Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	6	6	6	6	6	30	1
Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	5	5	5	5	5	25	2
Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	6	5	5	4	5	25	3
Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna	5	10	10	0	0	25	4
Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos y mercado municipal	6	7	3	8	0	24	5
Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	7	6	9	0	0	22	6
Ausente organización de mujeres y jóvenes en la parroquia	6	5	8	0	0	19	7
Ausente información de la intervención de los niveles de gobierno en la parroquia	2	7	7	1	1	18	8
Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	1	4	7	5	0	17	9
Dependencia parroquial a la intervención estatal	4	1	3	2	4	14	10
Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	1	6	1	3	3	14	11
Débil coordinación entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal	4	1	6	0	0	11	12

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 141. Matriz de problemas priorizados y desafíos de gestión

Síntesis		Desafío		
Orden	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
1	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Demandar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Síntesis		Desafío		
Orden	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
2	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	Demandar desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
3	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Diseñar con apoyo del GAD parroquial un programa de fortalecimiento organizacional.	Implementar con apoyo del GAD parroquial un programa de fortalecimiento organizacional.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
4	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna	Intervención con el Cabildo de la Comuna al ordenamiento del modelo deseado de territorio.	Fortalecer las capacidades del Cabildo de la Comuna referente al ordenamiento del modelo deseado de territorio.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
5	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos y mercado municipal	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	Demandar desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
6	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	Gestionar mediante un banco de proyectos para el apoyo de cooperación externa de la parroquia.	Proponer el cambio de modelo de tres niveles de gobierno a 2, el Municipal transformarlo en una alcaldía mayor y los parroquiales mini municipios con competencia ejecutiva.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
7	Ausente organización de mujeres y jóvenes en la parroquia	Apoyar desde la GAD parroquial al tejido de organizaciones sociales con participación de mujeres y jóvenes.	Hacer de Orianga una parroquia organizada	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
8	Ausente información de la intervención de los niveles de gobierno en la parroquia	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
9	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Síntesis		Desafío		
Orden	Problema	Desafío largo plazo/ 2034	Desafío de gestión/ 2027	Competencia
10	Dependencia parroquial a la intervención estatal	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
11	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
12	Débil coordinación entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal	Coordinación concertada entre el GAD parroquial y Cabildo de la Comuna en intervenciones conjuntas.	Institucional el cogobierno entre el GAD Parroquial y el Cabildo de la Comuna	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 142. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	20	25	25	20	90	Alta
2	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	25	25	25	10	85	Alta
3	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	20	20	20	20	80	Alta
4	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna	20	20	20	15	75	Alta
5	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos y mercado municipal	10	20	20	20	70	Alta
6	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	15	20	20	20	75	Alta
7	Ausente organización de mujeres y jóvenes en la parroquia	15	20	20	10	65	Media
8	Ausente información de la intervención de los niveles de gobierno en la parroquia	15	15	15	15	60	Media

Priorización		Criterios de priorización					
Orden	Problemas	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
9	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	10	15	15	15	55	Media
10	Dependencia parroquial a la intervención estatal	15	15	10	10	50	Media
11	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	10	10	10	15	45	Media
12	Débil coordinación entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal	10	10	10	10	40	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.5.5.3 Priorización de potencialidades

Tabla 143. Matriz de priorización de potencialidades parroquial Orianga

Priorización	Potencialidades
1	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial
2	Conveniencia de estatutos de Comuna y GAD Parroquial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 144. Matriz de potencialidades con prioridades con sus desafíos de gestión de Orianga

Síntesis		Desafíos		
Ord	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
1	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	Implementar el Gobierno electrónico en el GAD Parroquial con inclusión de los otros niveles de gobierno.	Implementar el gobierno electrónico en la página WEB del GAD Parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
2	Conveniencia de estatutos de Comuna y GAD Parroquial.	Institucionalizar el cogobierno parroquial entre el GAD y el Cabildo de la Comuna	Articular un gobierno territorial en Orianga entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Tabla 145. Matriz participativa según criterios de priorización

Priorización		Criterios de priorización					
Orde	Potencialidad	Apoyo de sect involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Suma	Valoración
1	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	20	15	20	15	70	Alta
2	Conveniencia de estatutos de Comuna y GAD Parroquial.	15	15	20	10	60	Media

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

Decididas las prioridades del sistema Político-Institucional y de Participación Ciudadana de la parroquia Orianga, el enfoque estratégico es, mediante la articulación la institucional pública que vincule la participación de la sociedad civil parroquial fortaleciendo el enfoque de gobernanza territorial en Orianga.

Ilustración 5. Político Institucional





5.5.6 Síntesis de problemas y potencialidades, prioridad y desafíos

Tabla 146. Síntesis de problemas y potencialidades, prioridad y desafíos

Anexo 146. Síntesis de problemas y potencialidades, prioridades y desafíos				
Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Priorid	De gestión*	De largo plazo**
Potencialidades				
Biofísico-ambiental	Existencia de áreas sin intervención antrópica aptas para la conservación	Alta	Conservación y establecimiento de áreas protegidas; forestación y reforestación	Establecimiento de medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y manejo comunitario de los recursos naturales
	Presencia de recursos hídricos abundantes y de excelente calidad	Alta	Implementar opciones como la concientización ciudadana, las capacidades humanas y financieras para llevar adelante iniciativas de conservación de microcuencas	Generar oportunidades y beneficios adicionales que pueden brindar las medidas tomadas
	Existencia de terrenos fértiles	Media	Implementación de agricultura orgánica, el pastoreo por rotación y la rotación de cultivos para preservar la biodiversidad de los suelos.	Controlar y estimar la eficacia de las técnicas de conservación del suelo aplicadas.
	Biodiversidad de flora y fauna favorece la conservación de especies	Media	Promocionar prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales como la madera, el agua y el suelo	Creación de nuevas zonas protegidas y la preservación de las ya existentes
Problemas				

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Prioridad	De gestión*	De largo plazo**
Biofísico-ambiental	Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia	Alta	Tomar decisiones políticas y de inversión basadas en el riesgo de desastres	Plantear diseños de ingeniería basados en datos fiables para que los parámetros de seguridad y mitigación del riesgo de desastres estén presentes en los proyectos
	Destrucción del bosque por tala, reduce la disponibilidad de fuentes de agua, existencia de flora primaria, secundaria, fauna silvestre y fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera	Alta	Articular con instituciones públicas y privadas una campaña masiva de concientización para evitar la deforestación progresiva	Impulsar la declaratoria de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa
	Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto, limpieza de malezas y producción de desechos sólidos y líquidos.	Media	Promover prácticas agroecológicas, rotación de cultivos y producción de abonos orgánicos	Intensificación la conservación del suelo con énfasis en reducir la perturbación para la producción sostenible en el largo plazo
	Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia	Media	Integración y articulación de las políticas climáticas con otras políticas sectoriales y nacionales	Esta problemática es de carácter mundial, por lo que no depende de la gestión del GAD parroquial
Potencialidades				
Social - cultural	Existente patrimonio cultural inmueble e inmaterial parroquial	Alta	Prepara las condiciones para la muestra fotográfica	Poner en valor el patrimonio existente y fotografiarlo para exponerlo en espacios públicos.
	Condiciones naturales para una vida plena en la parroquia	Alta	Mantener el enfoque de conservación desde el GAD parroquial	Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.
	Referente organizativo Comuna Santa Lucía de Orianga	Media	Acordar el cogobierno parroquial con el Cabildo de la Comuna	Fortalecer las capacidades de intervención del Cabildo de la Comuna apoyado por el GAD Parroquial.
	Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial	Media	Implementar el proyecto de convivencia social parroquial	Diseñar e implementar un proyecto sostenido de convivencia parroquial liderado por el GAD Parroquial y el Cabildo de la Comuna.
Problemas				
Social - cultural	Insuficientes servicios de salud, en: personal médico solo en salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico.	Alta	Incidir en el cambio de visión de la salud rural del Ecuador	Articular la acción del GAD con la salud parroquial
	Limitado y costoso servicio de transporte parroquial por deterioro vial.	Alta	Incremento de frecuencia de servicio de transporte	Mantener la mejora y sostenimiento de la vialidad rural.

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Prioridad	De gestión*	De largo plazo**
	Insuficiente infraestructura sanitaria, las estaciones climáticas, las pandemias planetarias de diabetes e hipertensión y las discapacidades conforman las morbilidades prevalentes de la población parroquial.	Alta	Incidir en la presupuestación de la infraestructura sanitaria para la parroquia	Incidir articuladamente en un programa de dotación, sino también de participación comunitaria.
	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia.	Alta	Incrementar el presupuesto en atención en inclusión social	Demandar el cumplimiento de la norma constitucional vigente.
	Insuficientes espacios de reunión comunitarios	Alta	Fomentar con la comunidad adecuen espacios de reunión comunitaria	Acordar comunitariamente en la parroquia a disponibilidad en importancia de este tipo de infraestructura.
	Débil servicio educativo con unidades educativas uni y bidocentes por despoblamiento estudiantil reduciendo el estándar anual de horas clases por año provocando desigualdades en los niveles cognitivos de los estudiantes en la parroquia.	Media	Incidir en una política diferencial de la educación formal del sector rural.	Apoyar la gestión de la educación formal en la parroquia.
	Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas.	Media	Acercar iniciativas de emprendimiento juvenil rural.	Apoyo a la formulación de proyectos con jóvenes
	Débil conexión de internet.	Media	Gestionar la cobertura de plataformas de telefonía móvil.	Gestionar la potenciación de la plataforma que está dando servicio
	Desorganizado uso de espacios deportivos y recreativos en la parroquia en cuanto a prelación: niños, niñas adolescentes, mujeres y hombres adultos.	Media	Organizar mediante un proyecto el uso de espacios públicos en la parroquia	Acuerdo concertado con los actores de la comunidad ratificado mediante una resolución del GAD parroquial.
	Tradición alimentaria sin inventario del proceso de preparación y ponerla en valor lojano para su uso y conservación.	Media	Inventario de la gastronomía lojana	Concurrir los 3 niveles de gobierno con el INPC para la puesta en valor del patrimonio alimentario lojano.
	Existencia de conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol.	Media	Intervención mediante el fortalecimiento al Cabildo de la Comuna de emprender un modelo de justicia comunitaria.	Apoyar la resolución de conflictos con el Cabildo de la Comuna
	Insuficiente control y seguridad policial.	Baja	Institucionalizar mediante un proyecto la convivencia parroquial	Incluir la participación comunitaria en la convivencia vecindaria y poblacional.
	Apoyar la resolución de conflictos con el Cabildo de la Comuna	Baja	Ensayar mecanismos de control de humedad comunitario y tecnológico.	Identificar espacios de mayor incidencia de la humedad

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Priorid	De gestión *	De largo plazo**
Potencialidades				
Económico	Abundante recurso hídrico	Alta	Delimitar las áreas de protección natural	Declarar parroquialmente áreas de protección de fuentes de agua.
	Atractivos espacios naturales	Alta	Fotografiar y poner muestras de atractivos naturales de la parroquia.	Declarara la conservación de área de protección natural en la parroquia
	Utilización de semillas nativas	Alta	Proveer de semillas tradicionales a las familias de la parroquia	Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.
	Cultivos agroalimentarios	Media	Proveer de semillas tradicionales a las familias de la parroquia	Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.
	Emprendimientos en derivados lácteos como valor agregado	Media	Incentivar a los ganaderos de la parroquia actuar en la cadena productiva y de valor	Demandar la organización productiva para la dotación de un centro de acopio de derivados lácteos en Orianga.
Problemas				
Económico	Inexistente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	Alta	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.
	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor de Orianga	Alta	Incidir desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.
	Venta de producción parroquial a intermediarios y externa a la parroquia	Alta	Instalar un centro de acopio en la parroquia.	Apoyar la instalación de un centro de acopio parroquial
	Inexistente modelo agropecuario de ingresos permanentes con especialización y marca en derivados lácteos	Alta	Implementar un modelo económico-productivo parroquial.	Diseñar un modelo económico-productivo con todos los niveles de gobierno impulsado por el GAD parroquial y productores.
	Generación de fuentes de empleo solo es mano de obra familiar, en cosechas y externa a la parroquia	Alta	Fortalecer la mano de obra familiar asignándole un costo productivo incentivando a las familias productoras de la parroquia.	Apoyar fortalecer la mano de obra familiar asignándole un costo productivo incentivando a las familias productoras de la parroquia.
	Producción agropecuaria destinada mayoritariamente al autoconsumo parroquial	Media	Sostener la prioridad del autoabastecimiento alimentario en la parroquia como una responsabilidad del GAD parroquial.	Apoyar sostener la prioridad del autoabastecimiento alimentario en la parroquia como una responsabilidad del GAD parroquial.
	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	Media	Fomento y funcionamiento de la organización productiva local.	Apoyar desde el GAD parroquial el fomento y funcionamiento de la organización productiva local.
Potencialidades				

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Priorid	De gestión*	De largo plazo**
Asentamientos humanos - MCyE	Servicio de Vehículos Particulares permiten accesibilidad a las localidades rurales.	Alta	Reparaciones y mantenimiento continuo en la infraestructura vial.	Mejoramiento de la red vial e implementación de infraestructura de soporte.
	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial permiten la construcción de infraestructura comunitaria	Alta	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado	Construcción de Infraestructura comunitaria
	Presencia de Junta de Agua.	Media	Mantenimiento y mejora de la infraestructura comunitaria tradicional existente en la parroquia.	Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.
	Disponibilidad de fuentes de agua natural, permiten plantear un sistema de agua potable.	Media	Identificar puntos críticos y desarrollar un plan integral de señalización vial y turística que abarque todas las necesidades identificadas.	Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.
	Presencia de Organización en comunas, facilita suscripción de actas de adjudicación de terrenos	Media	Mejorar el tratamiento del agua para el consumo humano aplicando tecnologías modernas	Establecer acuerdos con los comuneros a fin de plantear el desarrollo territorial sustentable y sostenible
	Terrenos sin construcciones en áreas de amenaza sísmica permiten el control.	Media	Gestionar la legalidad de tenencia de tierras	Vincular a los comuneros a fin de establecer normativas de control de procesos constructivos en sitios de riesgos
Problemas				
Asentamientos humanos - MCyE	Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia	Alta	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial.	Mejoramiento de la malla vial de 100 km de longitud, con énfasis en la conexión entre el corredor Centro Parroquial y el puente ubicado en el Pindo, ramal E50
	Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia	Alta	Incidir y acordar desde el Gad Parroquial, la suscripción de convenios en búsqueda de financiamiento externo, la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones locales.	Desarrollo de un Proyecto Integral de agua en buenas condiciones
	Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia	Alta	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Cantonal y entidades competentes	Contar con un plan de movilidad sustentable
	Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia	Alta	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Cantonal	Construcción del proyecto de Alcantarillado para el Centro Urbano

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Priorid	De gestión*	De largo plazo**
	Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial	Alta	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial.	Elaboración de un parcial
	Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia	Alta	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial articular gestiones ante los ministerios competentes y ONGS	Elaboración de un plan parcial (sistema de comercialización y corredor turístico)
	Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia	Media	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial gestionar ante la ERRSA la ampliación de la cobertura del alumbrado público	Contar con la ampliación de las Redes de Alumbrado público
	Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil	Media	Gestionar y articular con los proveedores de estos servicios la instalación de nuevas antenas de telefonía móvil, la expansión de la red de fibra óptica y la mejora de la infraestructura de internet satelital.	Uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la comunidad. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para aprovechar al máximo los beneficios de la conectividad
	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial	Media	Incidir y acordar desde el GAD Parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD cantonal y entidades competentes de productividad, salud y medio ambiente	Elaboración de un proyecto - mercado
	Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad	Media	Incidir y acordar desde el Gad parroquial la suscripción de convenios entre el INPC, propietarios y Gad parroquial	Realizar una evaluación e implementar programas de educación y sensibilización para promover prácticas saludables de construcción y mantenimiento de viviendas.
	Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria	Media	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Aprovechar la infraestructura deportiva con cubierta
	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia	Media	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Aprovechar la infraestructura deportiva con cubierta
	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial	Media	Incidir en la planificación municipal en la asignación de recursos financieros para la construcción de espacios de reunión y deportivos	Mobilizar recursos financieros, humanos y materiales para llevar a cabo las reparaciones urgentes en la infraestructura del centro parroquial. Esto puede implicar la búsqueda de fondos adicionales, la coordinación con empresas locales para donaciones de materiales o la solicitud de ayuda gubernamental.

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Prioridad	De gestión*	De largo plazo**
	Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia	Baja	Contar con un plan de acción integral de residuos sólidos	Implementar y Promover la sensibilización sobre la importancia de la separación de residuos, la reducción del desperdicio y el reciclaje, contar con la participación de empresas de gestión de residuos y organizaciones comunitarias, para garantizar una colaboración efectiva y una sinergia en la prestación del servicio de recolección de basura."
Potencialidades				
Político	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial.	Alta	Implementar el gobierno electrónico en la página WEB del GAD Parroquial	Implementar el Gobierno electrónico en el GAD Parroquial con inclusión de los otros niveles de gobierno.
	Conveniencia de estatutos de Comuna y GAD Parroquial.	Media	Articular un gobierno territorial en Orianga entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal.	Institucionalizar el cogobierno parroquial entre el GAD y el Cabildo de la Comuna
Problemas				
Político - institucional	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Alta	Demandar desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia
	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego	Alta	Demandar desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.
	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	Alta	Implementar con apoyo del GAD parroquial un programa de fortalecimiento organizacional.	Diseñar con apoyo del GAD parroquial un programa de fortalecimiento organizacional.
	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna	Alta	Fortalecer las capacidades del Cabildo de la Comuna referente al ordenamiento del modelo deseado de territorio.	Intervención con el Cabildo de la Comuna al ordenamiento del modelo deseado de territorio.
	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos y mercado Municipal	Alta	Demandar desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.	Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.
	Débil intervención del GAD parroquial por reducido presupuesto	Alta	Proponer el cambio de modelo de tres niveles de gobierno a 2, el Municipal transformarlo en una alcaldía mayor y los parroquiales mini municipios con competencia ejecutiva.	Gestionar mediante un banco de proyectos para el apoyo de cooperación externa de la parroquia.
	Ausente organización de mujeres y jóvenes en la parroquia	Media	Hacer de Orianga una parroquia organizada	Apoyar desde la GAD parroquial al tejido de organizaciones sociales con participación de mujeres y jóvenes.

Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafíos		
		Priorid	De gestión*	De largo plazo**
	Ausente información de la intervención de los niveles de gobierno en la parroquia	Media	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.
	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales	Media	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.
	Dependencia parroquial a la intervención estatal	Media	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.
	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial	Media	Institucionalizar el gobierno democrático y electrónico	Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.
	Débil coordinación entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal	Media	Institucional el cogobierno entre el GAD Parroquial y el Cabildo de la Comuna	Coordinación concertada entre el GAD parroquial y Cabildo de la Comuna en intervenciones conjuntas.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

5.5.7 Diagnóstico participativo

La presente fase DIAGNÓSTICA, asume lo recogido con pertinencia la participación de los actores locales, siendo voluntaria, también intencional desde los sentidos democráticos desarrollados, el presente marco de participación ciudadana reivindica la demanda social parroquial desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizacionalmente, contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, trabajado en ocho talleres, 6 en zonas y 2 parroquiales, en estos se acogieron los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registradas en el presente apartado; estos adolecen de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la parroquia Orianga asumidos como desafíos a superar en la propuesta de desarrollo parroquial para el periodo 2023-2027, pretendiendo equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyan todos los niveles de gobiernos y el protagonismo del GAD Parroquial.

Esta actualización del PDOT, al realizarlo como mandato de la normativa vigente, lo concibe como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se

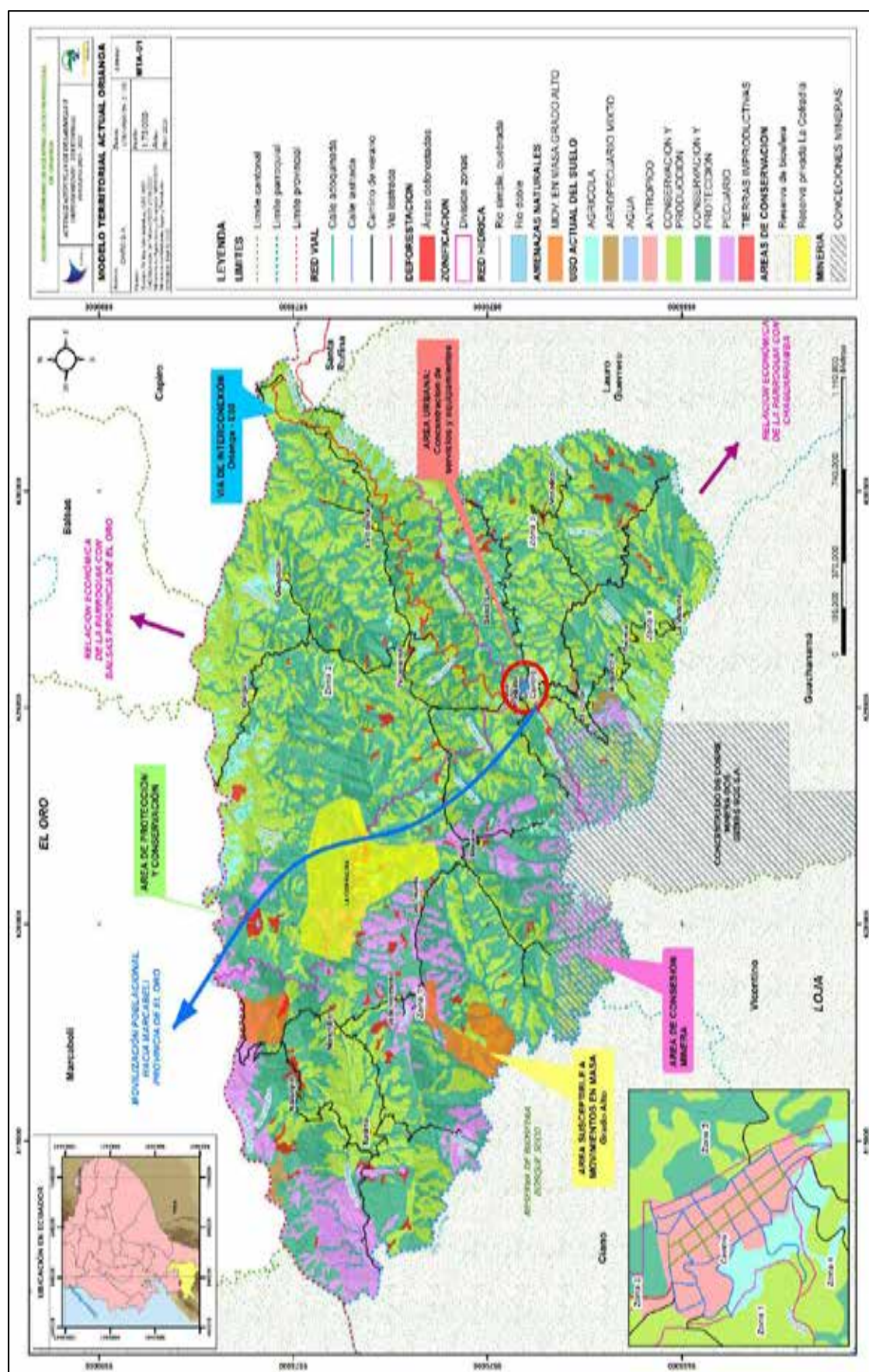
circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales”; por lo que esta fase de Diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias (SENPLADES, 2022).

5.5.8 Modelo Territorial actual de la parroquia Orianga

El modelo territorial actual se refiere a la forma en la que se encuentra organizado y funciona el territorio según el diagnóstico realizado. Para la determinación del modelo territorial actual de la parroquia Orianga, se utilizaron los siguientes datos del diagnóstico:

- **Uso actual del suelo.** - Permite establecer visualmente los usos principales y la forma de ocupación del suelo, aun cuando el uso potencial según las capacidades de uso corresponda a otro tipo de actividades.
- **Conflictos de uso del suelo.** – Es uno de los principales problemas, el irrespeto de límites establecidos, empezando desde el emplazamiento de desarrollo urbanístico que genera cambios no solo en las zonas consolidadas, sino a su vez en las áreas agrícolas, que al ser transformadas generan necesidad de ampliar la frontera agrícola.
- **Jerarquización de los asentamientos humanos.** - Para determinar su ubicación y la disponibilidad de equipamientos de servicio público y social
- **Las principales redes viales.** – En este caso constituyen los únicos medios de intercambio y movilización de personas y mercancías.
- **Los ríos principales.** - Se muestran como elementos con gran importancia por su numerosa presencia.
- **Las áreas de protección.** - Permiten caracterizar a Orianga como un territorio con importantes condiciones para la conservación y actividades de ecoturismo.
- **Los riesgos naturales.** - Para entender la probabilidad de que en un espacio ocurra un peligro determinado de origen natural, y que pueda generar potenciales daños y pérdidas en las actividades humanas. El siguiente mapa (MTA) presenta el modelo de estado actual de la Parroquia Orianga.

Mapa 40. Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La ubicación geográfica de Orianga, hasta el momento ha constituido una desventaja para su crecimiento y expansión como asentamiento humano. Mucho más en el momento actual que los organismos competentes han declarado escases de recursos económicos a nivel de todo el país, limitando las posibilidades de inversión en obra pública y privada.

La consolidación o no de los asentamientos humanos (urbano y rurales dispersos), está incidida por el tema riesgo y carencia de servicios públicos. Los principales centros poblados, carecen de estos o son deficitarios. Los índices son bajos para servicios como agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, espacios verdes, atención en salud, espacios de reunión comunitario, recreación, etc.

La cabecera parroquial está conectada por la arteria principal de comunicación, vía Orianga - puente del Rio Pindo (vía E50), situación que le da ventajas y desventajas. En cuanto a las ventajas, es que la vía le da facilidades para el comercio, transporte de alimentos y movilización de pasajeros hacia las otras ciudades cercanas, especialmente con el cantón Balsas y Chaguarpamba; en lo que respecta a desventajas, se destaca las dificultades para la movilidad en época invernal por los constantes deslizamientos de tierra, haciendo que se prioritario asfaltar la vía de ingreso principal a la parroquia.

En cuanto a la vialidad rural, es deficitaria, principalmente debido a que la calidad y capacidad de las vías (carreteras de tercer orden) no prestan condiciones para la movilidad. Se requiere un programa de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías rurales. El servicio de transporte público de personas y mercancías en el sector rural es insuficiente, se deben crear nuevas frecuencias o turnos para atender la demanda.

La economía de la cabecera parroquial se sustenta en gran medida en el comercio y los servicios. En la zona rural la principal fuente de ingresos sigue siendo las actividades agropecuarias y principalmente en la producción artesanal de derivados de la leche (queso).

CAPITULO III

6.1 PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA RURAL ORIANGA 2023-2027

La gestión de las jurisdicciones parroquiales políticas-administrativas es esencialmente sociopolítica, conviniendo no solo el ordenamiento, sino la organización espacial sustentado con adecuado modelo de gestión estatal y social que implante la planificación con horizonte a para el logro del convivir con sentido estratégico, donde lo planificado no solo sea lo tangible mediblemente con presupuestación, sin dejar de lado la perspectiva de la *CULTURA CIUDADANA*.

Estos ámbitos en armonía se construyen con la planificación y ordenamiento, sin concentrarse en las pendientes Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), siendo prioritarias, estas se extiendan a la garantía de derechos humanos y ciudadanos de Orianga cobrando importancia la planificación como instrumento de gestión pública parroquial, la propuesta social es la intervención deliberada por la estatalidad sobre la situación inicial no aceptable (realidad actual de donde se parte), en esta se actúa transformando la situación objetiva deseable proyectada al 2027.

El ordenamiento territorial, no es un nuevo mapa dibujado por decisión gobernante: presidente-Vocales Principales, sino el acuerdo con los actores locales. Además, que la planificación parroquial ha sido instrumental que hay que superar con participación ciudadana y toda la estatalidad que actúa en la parroquia, aquí es útil estratégicamente.

La actualización no concentra en recolección de información primaria, también secundaria, recreadas con información validada con actores claves de la parroquia, definiendo y decidiendo el qué hacer, con quién, cómo y con qué liderada por la Junta Parroquial.; este elemento de carácter técnico es mandatorio mediante el Art. 241 del COOTAD, “*eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; es esta articulación que crea las condiciones para la implantación de la democracia parroquial, participativa, concurrente y pertinente en el logro del ordenamiento territorial*”, asumida y decidida con el GAD Parroquial.

El PDOT es clave en la gestión de la parroquia ORIANGA con visión transformadora, creando las condiciones mediante acuerdos que legitimen el rumbo democrático con toma de decisiones informadas en la presente actualización del PDOT 2023-2027 acogidos los contenidos esenciales del PDOT 2019 – 2023; reordenando que fortalezcan al GAD Parroquial e incida en los otros niveles de gobierno.

6.1.1 Antecedentes

Definido el PDOT 2023-2027, el GAD Parroquial se posiciona como actor institucional decisivo, articulando a los otros niveles de gobierno: nacional, provincial y cantonal, como a la sociedad civil organizada superando enfoques de intervinientes sectoriales, y pasar a la integral vida de la parroquia Orianga.

El modelo deseado de parroquia se basa en el enfoque del desarrollo endógeno fundamentado, en:

1. El desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra a la acción del gobierno parroquial impulsador de bienes y servicios, convergiendo con las divergencias de economía, producción, ambiente, inclusión social instalada en la parroquia;
2. La diversidad de la vida parroquial no tiene un sentido homogéneo, estando presente el juego de interés de los diversos actores mediante acuerdos básicos de y para la parroquia ORIANGA, y;
3. El PDOT 2023-2027 es la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo con acciones a desarrollar responsablemente por todos los actores públicos y sociales de la parroquia definiendo los siguientes escenarios y prioridades de la parroquia ORIANGA:

Primera Prioridad, fomento de la integración del contexto externo de la parroquia con cohesión interna de ORIANGA, impulsando el emprendimiento poblacional aprovechando las potencialidades naturales, hidrográfica y ambiental, para una mejor capacidad productiva participando en la cadena de valor.

Segunda Prioridad, es la vecindad histórica integrada al cantón Paltas y cantones Chaguarpamba, Balsas y Marcabelí, que posibilite mancomunidades en gestiones conjuntas de integración del desarrollo parroquial.

6.1.2 Visión

La Visión Parroquial toma en cuenta el diagnóstico estratégico, lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 (PND), Estrategia Nacional Territorial (ETN) y la participación ciudadana. Esta visión global contribuyente estratégico del desarrollo parroquial vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2030).

Visión Parroquial de horizonte al 2027:

“Al 2027, la parroquia Orianga se desarrolla con el liderazgo acordado entre el GAD Parroquial y la Comuna Santa Lucia, asegurando habitabilidad para los orianguenses, con suficiencia alimentaria tradicional y empoderada de sus recursos productivos fortaleciendo su economía que aprovecha las potencialidades naturales y culturales”.

Esta Visión de Futuro es probable mediante la Misión aquí inscrita.

6.1.3 Misión

Basada y/o articulada a las competencias constitucionales y normativas que guían la ejecución del PDOT 2023-2027:

“Implanta la gestión parroquial con enfoque planificado y organizada con participación de los orianguenses regidos por las competencias exclusivas y concurrentes vigentes y definiciones estratégicas para el desarrollo pleno de su población liderado por el GAD Parroquial y la Comuna Santa Lucia que equilibre socio-territorialmente a Orianga hasta el 2027”.

6.1.4 Líneas estratégicas y objetivos territoriales

Las líneas estratégicas son aspectos reflejados de la realidad de la parroquia ORIANGA que proyectan lograr transformaciones en bienes básicos identificadas en la situación problemática y potencialidades, factores relevantes del diagnóstico que se deben corregir mediante acciones proyectadas al 2027.

Las líneas estratégicas definen objetivos vinculados con los nacionales del PND 2024-2025, ETN, ODS 2030, concordante con el plan de trabajo del Gobernante (presidente) del GAD parroquial de ORIANGA.

Las siguientes líneas estratégicas están referidas a cada sistema inscritos en la tabla que sigue:

Tabla 147. Líneas estratégicas y objetivos

Sistema	Líneas estratégicas/ objetivos de desarrollo	Política Local/ PDOT	Objetivos Estratégicos Territoriales (OET)	Competencia
Biofísico – ambiental	Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga	Promover la reforestación garantizando la conservación ambiental	Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Social – cultural	Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.	Promover programas de prevención y atención temprana, el acceso a los servicios de salud, inclusión laboral, erradicación de la violencia de género y garantizar una vida libre de violencia contra la mujer en todas sus etapas de vida	Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo individual y colectivo para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Económico – productivo	Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un adecuado y pertinente modelo Económico-Productivo parroquial	Fortalecer el sector productivo, fortaleciendo el pleno empleo, trabajo digno, sector servicios y turismo	Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento responsable.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Fortalecer la producción con énfasis en la agricultura familiar, la economía popular y solidaria		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Sistema	Líneas estratégicas/ objetivos de desarrollo	Política Local/ PDOT	Objetivos Estratégicos Territoriales (OET)	Competencia
Asentamientos Humanos-MCyE	Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.	Promover el mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
		Garantizar la interconectividad y la dotación adecuada de servicios de calidad		2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia		5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
		Promover el acceso al riego		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Político – institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga	Incorporar actores locales en procesos de transparencia y contratación pública	Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
		Promover y desarrollar la institucionalidad en procesos de rendición de cuentas involucrando la participación ciudadana		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Instancias de definiciones estratégicas parroquial, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

6.1.5 Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga

La naturaleza, su conservación y protección es esencial para mantener la biodiversidad, los recursos naturales y las fuentes de agua en la parroquia. El avance de la frontera agrícola es evidente en los remanentes vegetales ocasionado por la deforestación, erosión de los suelos

y contaminación de las fuentes hidrográficas; contaminación por la acción de la ganadería y la utilización de agroquímicos en los cultivos está generando contaminación ambiental en todo el contexto parroquial. Este sistema propone implementar un enfoque estratégico en lo ambiental de la parroquia, basado en el manejo del bosque compatible con el modelo productivo y bienestar de la población, enfoque traducido en planes y programas participativos de la parroquia. Es en estas comunidades las familias actúan como motor de la economía y en muchos casos son la principal fuerza agrícola y están llamadas a desempeñar un papel clave en frenar y revertir la degradación de suelos y la deforestación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan estos procesos. Este enfoque contempla a reducir los riesgos en el territorio por efectos naturales y/o antrópicos.

6.1.6 Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.

Asumir el enfoque estratégico parroquial basado en la prioridad social y cultural de Orianga centrado en la SALUD y EDUCACIÓN como aspectos esenciales para la población, estos articulados a la inclusión social de los grupos de atención prioritarios, el uso inclusivo de los espacios públicos, preservando el patrimonio material e inmaterial para su revitalización y convivencia armónica con plenos derechos poblacional.

6.1.7 Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un adecuado y pertinente modelo Económico-Productivo parroquial

La vocación económico-productivo de la parroquia Orianga se *enfoca estratégicamente en el* diseño de un modelo productivo compatible con las potencialidades naturales y culturales de población que intervenga e integre la cadena de productiva a la de valor, “*Cadena Productiva* vinculada en la relación espontanea entre actores implicados en las relaciones económicas y de provisión de bienes y servicios desde la producción primaria hasta la llegada al consumidor articulada a la *Cadena de Valor*, a diferencia siendo las relaciones entre eslabones más transparentes, participativas, con mayor flujo de información y con servicios de apoyo a la cadena mejor estructurados, con actores sensibilizados y fortalecidos. *Aplicado el Enfoque de Cadena de Valor a la Cadena Productiva* permite identificar y analizar todos los factores que afectan al desarrollo y competitividad de la cadena, y especialmente al desarrollo y competitividad de los pequeños productores y sus asociaciones, permitiendo encontrar las soluciones más sostenibles que permitan fomentar

cadena más equitativas y socio territorial rentables”, mediante claves aspectos de: Asociatividad Productiva, Capacitación Técnica y Estructuración de Servicios de Apoyo: crédito, asistencia técnica, provisión de insumos, etc.

6.1.8 Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.

La parroquia Orianga reordena, cohesiona e integra su espacialidad rural en asentamientos concentrados y dispersos mediante el *enfoque estratégico* basado en la habitabilidad, “*condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales*”. (ONU-Hábitat, 2018).

6.1.9 Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga

El desafío presente y futuro de Orianga depende de la representación política que es el GAD Parroquial en sentido de *Buen Gobierno*, “*aludiendo al papel de las instituciones, a su forma de actuación, su representatividad legal, su transparencia, legitimidad, credibilidad y equidad, además de la efectividad y eficiencia de sus acciones*” (Romero y Farinós, 2011: 56) de manera conjunta con el tejido organizacional debiendo ser liderado por el Cabildo de la Comuna Santa Lucia los cuales irradian el contexto de su población para hacer efectivo el enfoque de *Gobernanza Territorial*, “*proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre*” (Le Galés, 1998), y multinivel que incida interna y externamente en la actuación efectiva aportantes claves del desarrollo parroquial.

El PDOT es un instrumento de carácter estratégico y dimensión territorial, estos conjugan los aspectos centrales o claves de la población, las actividades que esta realiza y de contexto del conjunto del territorio; estos dos ámbitos conjugan y compenetran a la propia parroquia que debe articularse con su contexto externo multinivel; lo que sigue se constituye en la propuesta estratégica al horizonte 2027 y anualizado desde el 2024 basada en la problemática y potencialidad parroquial articulando la participación deliberada a los instrumentos de planificación cantonal, provincial, nacional, sectorial, y supranacional como los ODS 2030.

Tabla 2. Síntesis desafíos, objetivos de desarrollo y competencias

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/ multinivel		
Biofísico-ambiental	Potencialidades	Establecimiento de medidas basadas en la restauración ecológica de ecosistemas y manejo comunitario de los recursos naturales	Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Forestación y Reforestación		
		Generar oportunidades y beneficios adicionales que pueden brindar las medidas tomadas			Gestión Ambiental		
		Controlar y estimar la eficacia de las técnicas de conservación del suelo aplicadas.					
		Creación de nuevas zonas protegidas y la preservación de las ya existentes					
	Problemas	Plantear diseños de ingeniería basados en datos fiables para que los parámetros de seguridad y mitigación del riesgo de desastres estén presentes en los proyectos		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			
		Impulsar la declaratoria de zonas de conservación de fuentes de agua con la finalidad de proteger y fortalecer los remanentes de vegetación boscosa				7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	
		Intensificación la conservación del suelo con énfasis en reducir la perturbación para la producción sostenible en el largo plazo					
		Esta problemática es de carácter mundial, por lo que no depende de la gestión del GAD parroquial		Cooperación Internacional			
	Social - cultural	Potencialidades		Poner en valor el patrimonio existente y fotografiarlo para exponerlo en espacios públicos.	Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
				Trabajar el enfoque de conservación natural con la población e intervención con todos los niveles de gobierno.			Gestión Ambiental
Fortalecer las capacidades de intervención del Cabildo de la Comuna apoyado por el GAD Parroquial.			Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.				

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/multinivel
	Problemas	Diseñar e implementar un proyecto sostenido de convivencia parroquial liderado por el GAD Parroquial y el Cabildo de la Comuna.			Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		Articular la acción del GAD con la salud parroquial			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
		Mantener la mejora y sostenimiento de la vialidad rural.		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Vialidad
		Incidir articuladamente en un programa de dotación, sino también de participación comunitaria.			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Demandar el cumplimiento de la norma constitucional vigente.			Protección integral de la niñez y adolescencia
		Acordar comunitariamente en la parroquia a disponibilidad en importancia de este tipo de infraestructura.			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
		Apoyar la gestión de la educación formal en la parroquia.			Protección integral de la niñez y adolescencia
		Apoyo a la formulación de proyectos con jóvenes			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
		Gestionar la potenciación de la plataforma que está dando servicio		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
		Acuerdo concertado con los actores de la comunidad ratificado mediante una resolución del GAD parroquial.			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
		Concurrir los 3 niveles de gobierno con el INPC para la puesta en valor del patrimonio alimentario lojano.			Fomento de la seguridad alimentaria

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/ multinivel
		Apoyar la resolución de conflictos con el Cabildo de la Comuna			Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		Incluir la participación comunitaria en la convivencia vecindaria y poblacional.			Hábitat y vivienda
		Identificar espacios de mayor incidencia de la humedad			
Económico - productivo	Potencialidades	Declarar parroquialmente áreas de protección de fuentes de agua.		4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestión de cuencas hidrográficas.
		Declarar la conservación de área de protección natural en la parroquia			Gestión Ambiental
		Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.			Fomento de la seguridad alimentaria
		Fomentar el sostenimiento de semillas y cultivos tradicionales en la parroquia.			Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
		Demandar la organización productiva para la dotación de un centro de acopio de derivados lácteos en Orianga.			
	Problemas	Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.	Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un adecuado y pertinente modelo Económico-Productivo parroquial	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
		Apoyar desde el GAD parroquial la inclusión de Orianga en el fomento productivo en las cadenas provincial y nacional.			
		Apoyar la instalación de un centro de acopio parroquial			
		Diseñar un modelo económico-productivo con todos los niveles de gobierno impulsado por el GAD parroquial y productores.		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fomento de la seguridad alimentaria
		Apoyar fortalecer la mano de obra familiar asignándole un costo productivo incentivando a las familias productoras de la parroquia.			
		Apoyar sostener la prioridad del autoabastecimiento alimentario en la parroquia como una responsabilidad del GAD parroquial.			

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/ multinivel
		Apoyar desde el GAD parroquial el fomento y funcionamiento de la organización productiva local.			Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Asentamientos humanos - M C y E	Potencialidades	Mejoramiento de la red vial e implementación de infraestructura de soporte.	Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Vialidad
		Construcción de Infraestructura comunitaria			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
		Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.			Prestación de servicios públicos: Agua Potable
		Ejecutar un proyecto de apoyo a la potabilización a las redes de las juntas de agua.		2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Hábitat y vivienda
		Establecer acuerdos con los comuneros a fin de plantear el desarrollo territorial sustentable y sostenible			Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
		Vincular a los comuneros a fin de establecer normativas de control de procesos constructivos en sitios de riesgos			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Mejoramiento de la malla vial de 100 km de longitud, con énfasis en la conexión entre el corredor Centro Parroquial y el puente ubicado en el Pindo, ramal E50		5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Problemas	Desarrollo de un Proyecto Integral de agua en buenas condiciones			Gestión Ambiental
		Contar con un plan de movilidad sustentable			
		Construcción del proyecto de Alcantarillado para el Centro Urbano			
		Elaboración de un parcial			

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034	Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/multinivel
	Elaboración de un plan parcial (sistema de comercialización y corredor turístico)		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Cooperación Internacional
	Contar con la ampliación de las Redes de Alumbrado público			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	Uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la comunidad. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para aprovechar al máximo los beneficios de la conectividad			Vialidad
	Elaboración de un proyecto - mercado		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Realizar una evaluación e implementar programas de educación y sensibilización para promover prácticas saludables de construcción y mantenimiento de viviendas.			Protección integral de la niñez y adolescencia
	Aprovechar la infraestructura deportiva con cubierta			Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Aprovechar la infraestructura civil		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Protección integral de la niñez y adolescencia
	Mobilizar recursos financieros, humanos y materiales para llevar a cabo las reparaciones urgentes en la infraestructura del centro parroquial. Esto puede implicar la búsqueda de fondos adicionales, la coordinación con empresas locales para donaciones de materiales o la solicitud de ayuda gubernamental.			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/ multinivel
		Implementar y Promover la sensibilización sobre la importancia de la separación de residuos, la reducción del desperdicio y el reciclaje, contar con la participación de empresas de gestión de residuos y organizaciones comunitarias, para garantizar una colaboración efectiva y una sinergia en la prestación del servicio de recolección de basura."			Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Político - institucional	Potencialidades	Implementar el Gobierno electrónico en el GAD Parroquial con inclusión de los otros niveles de gobierno.	Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		Institucionalizar el cogobierno parroquial entre el GAD y el Cabildo de la Comuna			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Problemas	Incidir desde el GAD Parroquial la inclusión de ministerios del gobierno nacional en la parroquia		5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD provincial.			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
		Diseñar con apoyo del GAD parroquial un programa de fortalecimiento organizacional.		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
		Intervención con el Cabildo de la Comuna al ordenamiento del modelo deseado de territorio.			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
		Incidir desde el GAD parroquial en el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.			
		Gestionar mediante un banco de proyectos para el apoyo de cooperación externa de la parroquia.			

Sist	Desafío de largo plazo/ 2034		Objetivo de desarrollo	Competencia Parroquial	Competencia/ multinivel
		Apoyar desde la GAD parroquial al tejido de organizaciones sociales con participación de mujeres y jóvenes.		7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.			
		Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.			
		Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.			
		Implementar desde el GAD parroquial el gobierno electrónico que se incluya información de los otros niveles de gobierno.			
		Coordinación concertada entre el GAD parroquial y Cabildo de la Comuna en intervenciones conjuntas.		8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Instancias de definiciones estratégicas parroquial, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 148. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ sistema: Biofísico – ambiental

Sistema	Priorización				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial/ OET	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial
	Sector	Orden pp	Problema	Orden pp					Potencialidad	Objetivo	Políticas	Metas	Directriz/ ETN		
Biofísico	Clima	1	Estación invernal erosiona el suelo provocando deslizamientos y hundimientos destruyendo la infraestructura que interrumpe la accesibilidad y conexión vial de la parroquia	2	Presencia de recursos hídricos abundantes y de excelente calidad	Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestión institucional directa y articulada	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6. Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible	Incentivar proyectos de reforestación y manejo de bosques para promover el cuidado de los recursos naturales	
	Deforestación	2	Destrucción del bosque por tala, reduce la disponibilidad de fuentes de agua, la existencia de flora y fauna silvestre y las fuentes alimenticias para la población y ganadería prolongándose la estación veranera	1	Existencia de áreas sin intervención antrópica aptas para la conservación				7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible						

Sistema	Sector	Priorización				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial/ OET	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					Objetivos	ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial
		Orden pp	Problema	Orden pp	Potencialidad					Objetivo	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN			
Cambio climático	Suelo	3	Contaminación parroquial por uso de agroquímicos en cultivos de ciclo corto, limpieza de malezas y producción de desechos sólidos y líquidos.	3	Existencia de terrenos fértiles					7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas	15. Vida de ecosistemas terrestres/ Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Implementar espacios de turismo, rescatando lugares destacados como la quebrada Tunima en la zona 1 y quebrada La Victoria en la zona 3	Plan de trabajo del gobernante parroquial
	Cambio climático	4	Cambio climático altera las estaciones seca y lluviosa afectando al ecosistema natural y poblacional de la parroquia	4	Biodiversidad de flora y fauna favorece la conservación de especies												

Elaborado por: Equipo Técnico Cáiro S.A.

Tabla 149. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo sistema: Social – cultural

Sistema	Sector	Priorización parroquial		Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP	Potencialidad									
Social - cultural	Salud y Saneamiento	1	Insuficientes servicios de salud, en: personal médico solo en salud general, medicación, horarios restringidos y reducido espacio físico.			Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestión institucional directa y articulada						
		3	Insuficiente infraestructura sanitaria, las estaciones climáticas, las pandemias planetarias de diabetes e hipertensión y las discapacidades conforman las morbilidades prevalentes de la población parroquial.	2	Condiciones naturales para una vida plena en la parroquial			Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	3. Salud y bienestar/ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Gestionar dotación y mantenimiento infraestructura sanitaria
		13	Alta humedad climática afecta a la salud de la población.											

Sistema	Sector	Priorización parroquial			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN	Objetivos	ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP					Potencialidad	Objetivos	Políticas	Metas						
	Inclusión Social	4	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos de atención prioritarios de la parroquia.						1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	1. Fin de la pobreza/ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
	Educación	6	Débil servicio educativo con unidades educativas uni y bidoceentes por desdoblamiento estudiantil reduciendo el estándar anual de horas clases por año provocando desigualdades en los niveles cognitivos de los estudiantes en la parroquia.	1	Existente patrimonio cultural inmueble e inmaterial parroquial				Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4. Educación de calidad/ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Apoyar mediante convenios el apoyo a unidades educativas				

Sistema	Sector	Priorización parroquial			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial												
		Orden PP	Problema	Orden PP					Potencialidad	Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN			Lineamiento/ ETN											
Servicios de uso público y conexión																Referente organizativo Comuna Santa Lucia de Orianga	3	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2	Limitado y costoso servicio de transporte parroquial por deterioro vial.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Gestionar la dotación de espacio de uso público.
																				8	Débil conexión de internet.						
																				5	Insuficientes espacios de reunión comunitarios						
																				9	Desorganizado uso de espacios deportivos y recreativos en la parroquia en cuanto a prelación: niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres adultos						

Sistema	Sector	Priorización parroquial				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo estratégico territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND/ 2024-2025					ODS/ 2030	Plan de trabajo del gobernante parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP	Potencialidad					Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
Tradición, conflictos e inseguridad		10	Tradición alimentaria sin inventario del proceso de preparación y ponerla en valor lojano para su uso y conservación.			6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Política 3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025			16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Promover el servicio turístico y gastronómico parroquial		
		7	Emigración de la población juvenil por opciones laborales y educativas.													
		11	Existencia de conflictos sociales por posesión de tierras y consumo de alcohol.		Aceptable convivencia familiar, comunitaria y parroquial										Creación del Grupo de Danza	
		12	Insuficiente control y seguridad policial.													

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 150. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ sistema: Económico – productivo

Sistema	Sector	Priorización Parroquial (PP)			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (Competencia Parroquial Art. 267)	Modelo de Gestión	PND / 2024-2025					ODS 2030	Plan de Trabajo del Gobernante Parroquial											
		Orden PP	Problema	Orden PP					Potencialidad	Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN			Lineamiento/ ETN										
Económico - productivo	Apoyo externo	1	Inexistente apoyo estatal a las actividades agro-productivas de la parroquia	2	Atractivos espacios naturales	Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento responsable.	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestión institucional directa y compartida	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Política 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Generar proyectos agrícolas											
		2	Perdidas en la generación productiva de la cadena de valor de Orianga	5																						
	4	Inexistente modelo agropecuario de ingresos permanentes con especialización y marca en derivados lácteos																								
																Emprendimientos en derivados lácteos como valor agregado										

Sistema	Sector	Priorización Parroquial (PP)			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (Competencia Parroquial Art. 267)	Modelo de Gestión	PND / 2024-2025						ODS 2030	Plan de Trabajo del Gobernante Parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP					Potencialidad	Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
Empleo	3		Venta de producción parroquial a intermediarios y externa a la parroquia							6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.		4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación	8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Implementar turismo parroquial	
	5		Generación de fuentes de empleo solo es mano de obra familiar, en cosechas y externa a la parroquia	4	Cultivos agroalimentarios	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.					
										6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.					

Sistema	Sector	Priorización Parroquial (PP)				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (Competencia Parroquial Art. 267)	Modelo de Gestión	PND / 2024-2025					ODS 2030	Plan de Trabajo del Gobernante Parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP	Potencialidad					Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
	Alimentación	6	Producción agropecuaria destinada mayoritariamente al autoconsumo parroquial	3	Utilización semillas nativas					5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025		6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento o sostenible de la biodiversidad.	2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
	Organización	7	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia	1	Abundante recurso hídrico							Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.			6. Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible	

Elaborado por: Equipo Técnico Carro S.A.

Tabla 151. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ sistema: Asentamientos humanos – MC y E

Sistema	Sector	Priorización				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivos estratégicos territorial	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND 2024-2025					ODS 2030	Plan de trabajo gobernante parroquial
		Orden PP	Problemas	Orden PP	Potencialidad					Objetivo	Política	Meta	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
Asentamientos humanos - movilidad, conectividad y energía	Vialidad y conectividad	1	Deficiente y deteriorada infraestructura de la malla vial de la parroquia	1	Existencia de transporte particular facilitan accesibilidad a localidades rurales.	Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	3. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.	Gestión institucional directa y articulada	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	9. Industria, innovación e infraestructura a: Construir infraestructuras resilientes, Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mantenimiento a las vías de las 4 zonas que conforman la parroquia de Orianga	
		3	Inexistente servicio de transporte a comunidades de la parroquia	3	Presencia de Junta de Agua.											
		Servicios básicos	2	Servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria la red superó tiempo de vida útil, sin tratamiento y desfinanciado el mantenimiento en la parroquia	5	Presencia de Organización comunal, facilita suscripción de actas de adjudicación de terrenos										Adoquinado de las calles segundo Cuenca, y vía al Triunfo, tramo que conduce a la unidad Educativa Orianga

Sistema	Sector	Priorización				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivos estratégicos territorial	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND 2024-2025					ODS 2030	Plan de trabajo gobernante parroquial
		Orden PP	Problemas	Orden PP	Potencialidad					Objetivo	Política	Meta	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
		4	Baja cobertura de alcantarillado sanitario, nulo mantenimiento de la red instalada e inexistente tratamiento sanitario a la evacuación de excretas en las viviendas de la parroquia	4	Disponibilidad de fuentes de agua natural			5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.				Colocar alcantarillas en tramos estratégicos en la vía Orianga y Lauro Guerrero.
		5	Inexistente y deficiente infraestructura de riego para la producción parroquial													

Sistema	Sector	Priorización				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivos estratégicos territorial	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND 2024-2025					ODS 2030	Plan de trabajo gobernante parroquial
		Orden PP	Problemas	Orden PP	Potencialidad					Objetivo	Política	Meta	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN		
		7	Insuficiente alumbrado público y cortes del servicio de luz eléctrica en la parroquia							7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.			7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	

Sistema	Sector	Priorización			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivos estratégicos territorial	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND 2024-2025					ODS 2030	Plan de trabajo gobernante parroquial
		Orden PP	Problemas	Orden PP					Potencialidad	Objetivo	Política	Meta	Directriz/ ETN		
Equipamiento		6	Inexistentes espacios de comercialización y acopio productivo en la parroquia	2	Disponibilidad de Terrenos para la planificación territorial facilitan la construcción de infraestructura comunitaria	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, Innovación e Infraestructura a: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
		8	Deficiente cobertura de internet y telefonía móvil												

Sistema		Sector		Objetivo de desarrollo/ línea estratégica			Objetivos estratégicos territorial	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de gestión	PND 2024-2025					ODS 2030	Plan de trabajo gobernante parroquial	
		Priorización		Orden PP	Problemas	Orden PP	Potencialidad								Objetivo		
		9	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial														
		10	Afectación a la estructura de las viviendas por alta humedad													Estudio y Construcción de un Canal o de un local de comercialización	
		11	Insuficiente infraestructura para reunión comunitaria													Construcción de canchas de uso multiple en las comunidades	
		12	Inexistentes espacios recreativos en comunidades de la parroquia	N/P												Construcción de canchas de uso multiple en las comunidades	
		13	Deterioro de la infraestructura de uso público del centro parroquial													Implementar espacios de turismo en las quebradas de Tunima en la Zona 1 y la Victoria en la Zona 3	
		14	Insuficiente y desorganizada recolección de desechos sólidos en la parroquia													Implementar espacios de turismo en las quebradas de Tunima en la Zona 1 y la Victoria en la Zona 3	

Elaborado por: Equipo Técnico Catro S.A.

Tabla 152. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ sistema: Político – institucional

Sistema	Sector	Priorización Parroquial (PP)			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de Gestión	Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025					ODS 2030	Plan de Trabajo Gobernante Parroquial
		Orden PP	Problema	Orden PP					Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN	Objetivos	
Político – Institucional y Partición Ciudadana	Niveles de Gobierno	1	Reducida presencia de acción de ministerios del gobierno nacional en la parroquia	2	Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la Parroquia Oritanga	Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Gestión institucional directa y Gestión compartida o	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Política 9.8 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado	Reducir el posicionamiento en el ranking de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025. Reducir el posicionamiento en el ranking de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Hacer del GAD Parroquial el nivel de gobierno que gestiona la acción estatal para el desarrollo parroquial
		2	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego												
		5	Ausente y débil intervención municipal en: dotación de agua, alcantarillado, desechos sólidos y mercado municipal												

Sistema	Priorización Parroquial (PP)			Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de Gestión	Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025					ODS 2030	Plan de Trabajo Gobernante Parroquial
	Orden PP	Problema	Orden PP					Potencialidad	Objetivos	Políticas	Metas	Directriz/ ETN	Lineamiento/ ETN	
Organización social	3	Débil funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia	1	Disponibilidad poblacional en participar de la planificación parroquial		6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Política 9,1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear		
	4	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la Comuna												8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y
	7	Ausente organización de mujeres y jóvenes en la parroquia												

Sistema		Participación Ciudadana																				
Sector		Priorización Parroquial (PP)				Objetivo de desarrollo/ línea estratégica	Objetivo Estratégico Territorial (OET)	CRE (competencia parroquial art. 267)	Modelo de Gestión	Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025					ODS 2030	Plan de Trabajo Gobernante Parroquial						
		Orden PP	Problema	Orden PP	Potencialidad																	
		8	Ausente información de la intervención de los niveles de gobierno en la parroquia																			
		9	Débil inclusión social participativa en rendición de cuentas estatales																			
		11	Organizaciones sociales sin participación en la planificación territorial																			
		12	Débil coordinación entre el GAD parroquial y el Cabildo Comunal																			

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A., 2024

6.2 PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO POR SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN

Tabla 153. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: Biofísico – ambiental

Línea estratégica/ objetivo de desarrollo	Objetivo estratégico territorial (OET)	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas				
								2024	2025	2026	2027	Periodo
Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga	Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	Promover la reforestación garantizando la conservación ambiental	La parroquia Orianga tiene 18.034 ha, de estos el 37% (6.672 ha) de los suelos se encuentra protegida en los remanentes de vegetación boscosa y herbácea,	Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo anualmente la conservación del suelo parroquial al 37%	Porcentaje de ha. de cobertura vegetal mantenidas	Porcentaje	Creciente	37	37	37	37	37% de hectáreas de ecosistemas vegetales mantenidos
			Existen, 287 hectáreas deforestadas	Al 2027, Reforestar 4 ha. de tierras degradadas	Número de ha. de tierras degradadas reforestadas	Número	Creciente	0	2	3	4	4 ha
			Cero (0) mecanismos de concientización en abastecimiento del agua	Al 2027, Implementar 2 mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo, garantizando el abastecimiento de agua limpia para la población	Número de mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo implementados	Número	Creciente	0	1	1	0	2 Mecanismos de concientización ambiental en operatividad

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 154. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: Social- cultural

Línea estratégica/ objetivo de desarrollo	Objetivos estratégico territorial (OET)	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					
								2024	2025	2026	2027	Periodo	Línea base 2027
Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.	Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	Promover programas de prevención y atención temprana, el acceso a los servicios de salud, inclusión laboral, erradicación de la violencia de género y garantizar una vida libre de violencia contra la mujer en todas sus etapas de vida	1 proyecto con débil implementación del enfoque en prevención de morbilidades prevalentes en la parroquia por parte del MSP.	Al 2027, Implementar y mantener anualmente 1 proyecto en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia.	Número de proyectos implementados en prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia	Número	Creciente	0	1	1	1	1 proyecto	La parroquia dispone de 1 proyecto integral de prevención de morbilidades prevalentes
			25% de cobertura de atención de grupos prioritarios reportado por el MIES a febrero de 2024	Al 2027, Incrementar 50% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia	Porcentaje de cobertura a grupos de atención prioritarios de la parroquia implementado	Porcentaje	Creciente	10	30	40	50	50% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia	75% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia
			(0) cero directivas zonales; 1 directiva en funcionamiento del Cabildo de la Comuna	Al 2027, Implementar el funcionamiento pleno del Cabildo de la Comuna aglutinando 4 directivas zonales de las comunidades rurales de la parroquia	Número de directivas zonales comunitarias articuladas con el cabildo de la comuna en funcionamiento	Número	Creciente	1	2	3	4	4 directivas	4 directivas zonales comunitarias funcionando y aglutinadas al Cabildo de la Comuna

Línea estratégica/ objetivo de desarrollo	Objetivos estratégico territorial (OET)	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas				
								2024	2025	2026	2027	Periodo
								0	1	0	0	1 red
								Creciente				1 red de unidades educativas funcionando, fortaleciendo la escolarización integral de la parroquia
								Número				
								Número	1	2	3	4
		Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo individual y colectivo para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización	10 unidades educativas funcionan dispersamente en la parroquia cumpliendo una débil escolarización formal. 0 (cero) expresiones de manifestación cultural dancística, organización y tradición alimentaria, uso de espacios públicos y deportivos y convivencia social en la parroquia, espacios de muestra patrimonial. Orianga dispone de 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	Al 2027, Conformar y poner en funcionamiento una red de unidades educativas de la parroquia. Al 2027, Implementar y mantener 4 proyectos de relacionamiento poblacional con enfoque a las manifestaciones culturales, gastronómicas, convivencia social, espacios de muestra patrimonial, usos de espacios públicos y deportivos involucrando a los grupos de atención prioritaria	Número de redes educativas en funcionamiento Número de proyectos de convivencia social parroquial implementados	Número Número	Creciente Creciente	0	1	0	0	4 proyectos
												4 / proyecto de fomento: cultural, gastronómico, deportivo y convivencia parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 155. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: Económico – productivo

Línea estratégica/ Objetivos de desarrollo	Objetivo estratégico territorial (OET)	Política local	Línea base/ 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas				
								2024	2025	2026	2027	Línea base 2027
Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un adecuado y pertinente modelo Económico- Productivo parroquial	Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento responsable.	Fortalecer el sector productivo, fortaleciendo el pleno empleo, trabajo digno, sector servicios y turismo	0 (cero) Centros de Acopio de derivados lácteos funcionando en la parroquia	Al 2027, Implementar y sostener anualmente 1 centro de producción y acopio de derivados lácteos parroquial	Número de centros de Producción y Acopio de derivados lácteos implementados	Número	Creciente	0	1	1	1	1 / Centro de producción y acopio instalado y funcionando eficientemente en beneficio de los productores y parroquia
		Fortalecer la producción con énfasis en la agricultura familiar, la economía popular y solidaria	0 (cero) Proyectos de fortalecimiento productivo parroquial	Al 2027, Implementar 4 proyectos de fortalecimiento productivo proporcionando insumos, animales y semillas a las familias para la siembra y cosecha del abastecimiento alimentario tradicional.	Número de proyectos de fortalecimiento productivo implementados	Número	Creciente	1	2	3	4	4/ proyectos productivos en funcionamiento

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 156. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: Asentamientos humanos – MCyE

Línea estratégica/ objetivos de desarrollo	Objetivos estratégicos territoriales OET	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					Línea base 2027
								2024	2025	2026	2027	Periodo	
Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.	Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	Promover el mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Existen 148,42 km de vías, de las cuales: 121,68 km son de caminos de tierra que requieren mantenimiento frecuente; y 22,19 km de vía lastrada que conectan desde la panamericana con la parroquia	Al 2027, mantener la infraestructura vial rural; y, de acceso a la parroquia Orianga. incluye infraestructura de obra civil (variantes, alcantarillas, badén hidráulico)	Número de km de vialidad rural mantenida	Número	Creciente	148,42	148,42	148,42	148,42	1 proyecto integral de red vial	1 proyecto integral de mejoramiento de la capa de rodadura de acceso a la parroquia
			Existen 10 calles centrales cubiertas con capa de rodadura de adoquinamiento	Al 2027, Mejorar 2 calles centrales dotadas con adoquín ornamental-vehicular además la vía de acceso principal a la parroquia al centro poblado (asfalto/adoquín)	Numero de calles cubiertos con capa de rodadura mejorada	Número	Creciente	0	1	2	0	2 calles adoquinadas y gestión para mejoramiento vial de 22,19 km	10 calles adoquinadas / 22,19 km mejorados con capa de rodadura

Línea estratégica/ objetivos de desarrollo	Objetivos estratégicos territoriales OET	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					
								2024	2025	2026	2027	Periodo	Línea base 2027
		Garantizar la interconectividad y la dotación adecuada de servicios de calidad	Existen 12 km de red de agua potable en la cabecera parroquial, de los cuales 1 km se encuentra en mal estado, también 288 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 187 (65%) se conectan a la red de alcantarillado, 204 (79,83%) viviendas con servicio de recolección de basura. Otras coberturas con el 94,72% de alumbrado público; 72,5% de telefonía móvil y el 51,8% de internet y en deficientes conexiones, finalmente Orianga cuenta con 1 frecuencia de Servicio de Transporte Inter cantonal que presta el servicio hacia el centro parroquial	Al 2027, mantener al 100 % la cobertura de servicios básicos de calidad	Porcentaje de cobertura de servicios públicos de calidad mantenidos	Porcentaje	Creciente	100	100	100	100	100% de servicios básicos	100% de servicios con cobertura de calidad

Línea estratégica/ objetivos de desarrollo	Objetivos estratégicos territoriales OET	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					
								2024	2025	2026	2027	Periodo	Línea base 2027
		Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia	En Orianga existe 808 viviendas de las cuales 333 (41.16%) presentan un déficit cualitativo, en las que se incluyen 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	Al 2027, Implementar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre GAD parroquial, INPC y propietarios para el mejoramiento de la infraestructura de viviendas en mal estado asegurando el aspecto urbano y paisajístico de Orianga	Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados	Número	Creciente	0	0	1	0	Proyecto de mejoramiento de vivienda patrimonial y de interés social	vivienda segura con estructura mejorada
			Existen 31 equipamientos de uso comunitario en el área urbana y rural de Orianga: 10 pertenecen a infraestructura deportiva en los que se incluyen un polideportivo, 1 estadio, 1 parque y 1 cementerio en el centro parroquial y 1 parque en el Limón	Al 2027, mantener 4 proyectos de infraestructura civil (mercado municipal, canchas, parques, estadio, casas comunales, cementerios, entre otros).	Número de infraestructuras civiles mantenidas	Número	Creciente	4	4	4	4	4 infraestructuras de obra civil con óptimo estado de utilización	4 infraestructuras de obra civil con óptimo estado de utilización

Línea estratégica/ objetivos de desarrollo	Objetivos estratégicos territoriales OET	Política local	Línea base al 2023	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					
								2024	2025	2026	2027	Período	Línea base 2027
			No existe estudios ni proyectos sobre vulnerabilidad contra incendios forestales y/o movimientos en masa	Al 2027, Elaborar 1 proyecto de factibilidad de riesgos ante la vulnerabilidad de incendios forestales y/o movimientos en masa de la parroquia	Número de proyectos con enfoque a incendios forestales y/o movimientos en masa elaborados	Número	Creciente	0	1	0	0	1 proyecto	1 proyecto sobre incendios forestales y/o movimientos en masa
		Promover el acceso al riego	Existen 12 km del sistema de riego en la comunidad La Libertad de los cuales 4 km requieren mantenimiento	Al 2027, Realizar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD parroquial, GAD provincial y comunidad para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquiales	Número convenios para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquial realizados	Número	Creciente	0	1	0	0	1 convenio	1 sistema de riego parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 157. Objetivos, política, línea base, metas, indicadores y anualización de metas sistema: Político – institucional

Línea estratégica/ Objetivos de desarrollo	Objetivos estratégicos territoriales (OET)	Política local	Línea base al 2024	Metas territoriales (MT)	Indicador	Unidad	Tipología	Metas anualizadas					
								2024	2025	2026	2027	Periodo	Línea base 2027
Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga	Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	Incorporar actores locales en procesos de transparencia y contratación pública	2 proyectos de ejecución con participación multinivel	Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Numero de proyecto concurrentes implementados	Número	Creciente	1	2	3	4	4 proyectos bajo convenio	6/ proyectos concurrentes: 1 GAD Municipal, 1 GAD Provincial, 1 MAGAP, 1 MIES, 1 Universidad
		Promover y desarrollar la institucionalidad en procesos de rendición de cuentas involucrando la participación ciudadana	0 (cero) convenios de cooperación institucional entre el GAD parroquial y el Cabildo de la Comuna Santa Lucia	Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial de Orianga	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Número	Creciente	0	1	1	1	3 proyectos de fortalecimiento institucional	3 / proyectos de fortalecimiento institucional / organizacional: 1 GAD parroquial, 1 organizaciones comunitarias, 1 organización productiva

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

6.3 Modelo Territorial Propuesto (Deseado)

En el marco normativo vigente referente a los instrumentos de planificación se define el alcance de la presente propuesta parroquial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Orianga articulado vinculadamente a: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, de manera específica de Estrategia Territorial Nacional (ETN), como a la articulación y coordinación multinivel con sus globales municipal y provincial avalados por los mecanismos e instancias de participación ciudadana.

Este modelo consiste en la construcción de escenarios territoriales a alcanzar en un periodo de tiempo definido en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, socioeconómicas, socioculturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades poblacional-territorial representadas en mapas a una escala determinada.

El modelo territorial deseado asumirá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, concordante con las propuestas establecidas por los actores parroquiales, ratificadas por las decisiones políticas del GAD parroquial de Orianga.

De este modo, el modelo territorial deseado de la parroquia contiene, lo siguiente:

-  Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) cantonal.
-  La red de asentamientos humanos jerarquizados, analizada y definida en el diagnóstico, en el sistema de asentamientos humanos.
-  Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el sistema de movilidad, energía y conectividad.
-  Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como las áreas de la Reserva de la Biosfera Bosque Seco.
-  Los principales equipamientos: social, educativo, salud, seguridad, productivo, etc.
-  La red hídrica, sistema por el cual fluye el agua que da vida y soporte a los ecosistemas y a todas las actividades humanas.

6.3.1 Categorías de Ordenamiento Territorial COT

El Uso y ocupación del suelo, al ser competencia municipal, establece las Categorías de Ordenamiento Territorial dentro de la propuesta y del modelo territorial deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paltas. Conjuntamente, se han definido instrumentos y políticas de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estos instrumentos complementarios hacen referencia al ejercicio de una competencia exclusiva de los GADS Municipales, en zonas y áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferentes. En el caso de las COT, el PDOT de la parroquia Orianga adopta los usos definidos por el GAD Municipal de Paltas, haciendo énfasis que, hasta la elaboración del presente documento, se encuentran en etapa vigente las del PDOT cantonal

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada sistema, se determina la vocación del territorio y la zonificación aplicable, en función al análisis de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico. Los objetivos de desarrollo se determinan en base a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado, las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) identificadas, que proyectan la normativa de lo que se busca en el territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas.

Las COT se acoplan a las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos parroquiales, considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades. De esa manera las COT, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado, en busca de armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.

Es así que, con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en la parroquia Orianga, se establece como estrategia para organizar el territorio al uso actual del suelo, capacidad de la tierra y los problemas y potencialidades; para lo cual, estratégicamente a la parroquia se lo ha dividido en dos categorías de ordenamiento (Suelo Urbano y Suelo Rural). Estas categorías generales también se lo han subclasificado en tres categorías (Suelo urbano, Suelo rural de producción y Suelo rural de protección), para

finalmente establecer las COT como tal que se dividen en 9 categorías que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 158. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Clasificación	Subclasificación	COT
Suelo Urbano	Suelo urbano	Áreas urbanas
Suelo Rural	Suelo rural de producción	Áreas agrícolas de temporal
		Áreas pecuarias
		Áreas con sistemas agroforestales
		Áreas con sistemas silvopastoriles
		Áreas de conservación natural
	Suelo rural de protección	Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)
		Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal
		Áreas de restauración forestal

Fuente: PUGS GAD Municipal de Paltas, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

De acuerdo con las categorías definidas por el GAD Municipal de Paltas, las Categorías de Ordenamiento Territorial COT más representativas en cuanto a la cobertura que ocupan en la parroquia Orianga tenemos: las Áreas de Conservación Natural con el 47.91%, seguido de las Áreas de Restauración Forestal con el 15.19% y las Áreas con Sistemas Agroforestales con el 14.07%. De manera general el Suelo Rural de Protección ocupa la mayor proporción del territorio con el 64.75%, mientras el Suelo Rural de Producción alcanza el 35.18%, para finalmente dejar al Suelo Urbano una cobertura del 0.06%. Los demás detalles de cobertura por categoría se detallan a continuación:

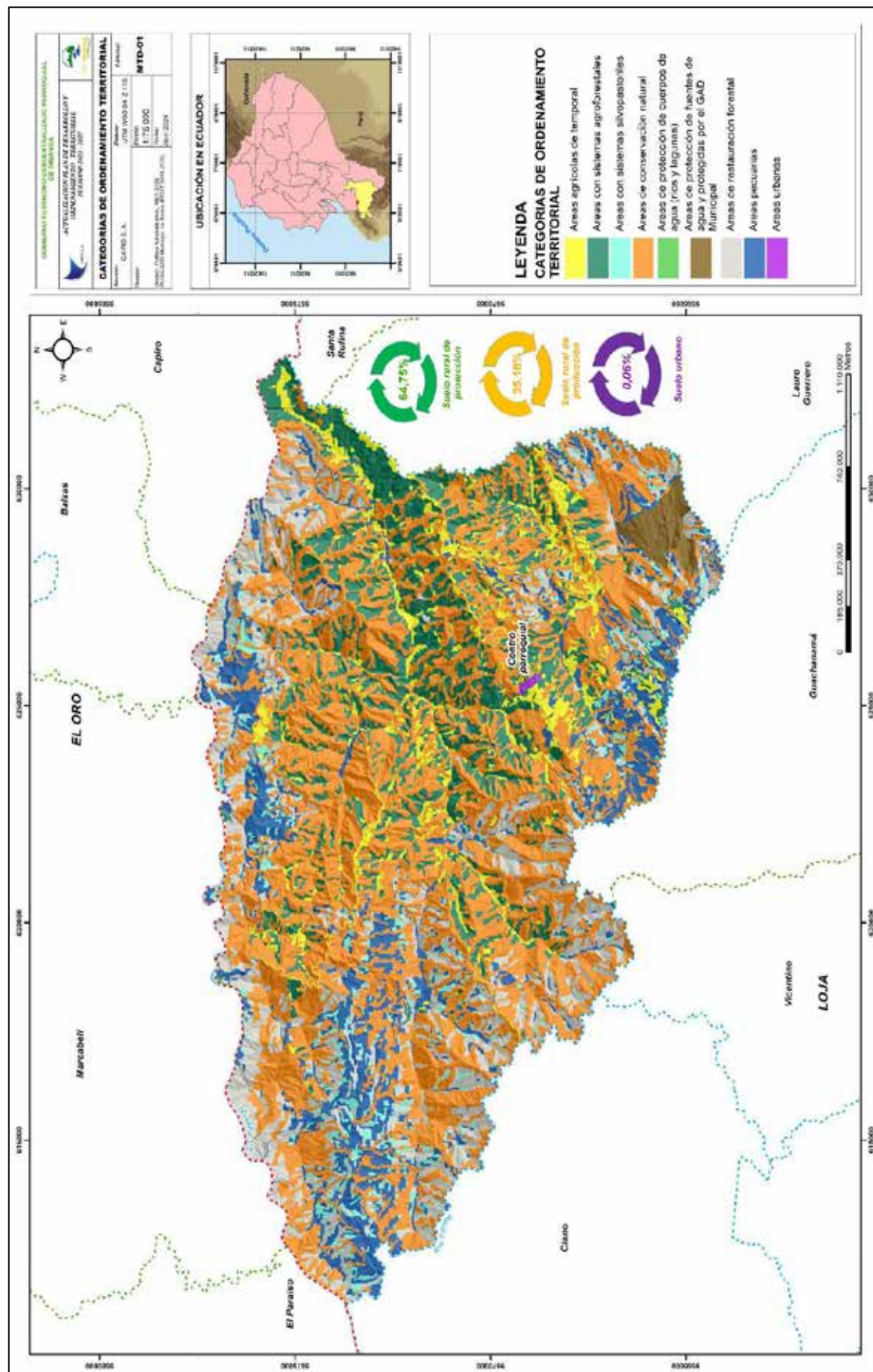
Tabla 159. Cobertura parroquial por Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Subclasificación	COT	Área (ha)	Cobertura %
Suelo urbano	Áreas urbanas	11.57	0,06
	Áreas urbanas	11.57	0.06
Suelo rural de producción	Áreas con sistemas agroforestales	2536.52	14,07
	Áreas pecuarias	2061.55	11,43
	Áreas agrícolas de temporal	1090.56	6,05
	Áreas con sistemas silvopastoriles	656.52	3,64
	Subtotal	6345.15	35.18
Suelo rural de protección	Áreas de conservación natural	8639.5	47,91
	Áreas de restauración forestal	2738.57	15,19
	Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal	217.58	1,21
	Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	81.63	0,45
	Subtotal	11677.28	64.75
Total		18034.01	100,00

Fuente: PUGS GAD Municipal de Paltas, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.,

Mapa 41. Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La descripción de las Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonal (COT) en los siguientes acápite se describe:

6.3.1.1 Suelo Urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

6.3.1.1.1 Áreas Urbanas – Parroquias Rurales

Es el área donde se encuentra las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón, constituidas como área urbana menor. Corresponde a los centros poblados de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, como Catacocha, Orianga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Cangonamá, Yamana, Casanga y San Antonio.

- **Política:** Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.

6.3.1.2 Suelo Rural de Producción

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

6.3.1.2.1 Áreas con Sistemas Agroforestales

Áreas destinadas a combinar cultivos agrícolas con especies frutales, arbustivas o forestales, se las encuentra en comunidades como Santa Lucía, El Placer, Orianga, Limón, Higinda, Lucarqui, La Palma.

- **Política:** Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de producción agrícola combinadas con forestería, para manejar y conservar suelos.

6.3.1.2.2 Áreas Pecuarias

Suelo rural de producción de áreas pecuarias, particularmente para la actividad ganadera, cuyo radio de acción se lo localiza por Valle Hermoso, Naranjito, Tunima, Chinchanga, Casanga, La Hamaca, Shoa La Vega, Almendral, Sacapianga, Barrial Blanco, Santo Domingo, Agua Rusia, Sigiro.

- **Política:** Procurar el uso eficiente del suelo destinado a la producción pecuaria, adoptando medidas para combatir el cambio climático.

6.3.1.2.3 Áreas Agrícolas de Temporal

Son áreas de cultivo, utilizables únicamente en temporada invernal, y se las localiza por Azhimmingo, La Cordillera, La Merced, Carmelo, San Antonio, Bramaderos, Limón, Cangonamá.

- **Política:** Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.

6.3.1.2.4 Áreas con Sistemas Silvopastoriles

Este tipo de áreas permite combinar la crianza pecuaria combinada con mejoramiento de pastizales, asociados a la presencia de árboles. Las encontramos por San Vicente de la Salera, San Pablo, Laramine, Chapango

- **Política:** Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de pastizales bajo un enfoque de desarrollo comunitario.

6.3.1.3 Suelo Rural de Protección

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para el cantón Paltas, el Suelo rural de protección contiene:

6.3.1.3.1 Áreas de Conservación Natural

Áreas de conservación del patrimonio natural del cantón Paltas, consideradas de especial importancia por sus valores ecológicos, hídricos, paisajísticos, científicos o culturales, se encuentran en Yumarín, Angamaza, Santa Cecilia, San Pablo, San Vicente de la Salera, Santa Gertrudis, Naranjo, La Hamaca, Landara, El Dulce, Huato, San Pedro Mártir.

- **Política:** Impulsar la declaratoria de áreas protegidas para preservar y conservar el patrimonio natural existente en el cantón.

6.3.1.3.2 Áreas de Restauración Forestal

Suelo rural de protección de áreas de restauración forestal, donde la actividad desarrollada en la actualidad se encuentra fuera de su capacidad de uso, siendo necesario inducir prácticas de manejo y restauración del recurso suelo. Lo encontramos en Marana, Naranjito, Naranjillo, Chinchanga, Almendral, Linuma, San Francisco, Suanamá, Lauro Guerrero, Cangonamá, Azhimingo, La Ramada, Llano de Huato, San José, Santa Gertrudis, Las Cochás, La Promestilla.

- **Política:** Identificar áreas de restauración forestal, para recuperar su cobertura vegetal y ecosistémica.

6.3.1.3.3 Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por el GAD Municipal

Esta categoría comprende zonas de bosque nativo ubicado en zonas montañosas e incluyen las zonas de importancia hídrica para provisión de agua de los principales centros poblados; entre los que se destaca la zona de importancia hídrica de la microcuenca San Pedro Mártir, Landapo; Reserva Pisaca, Bosque Protector Suquinda y el Bosque Protector La Cofradía.

- **Política:** Declarar áreas de importancia hídrica a fuentes de agua, cuyo manejo sea de responsabilidad municipal.

6.3.1.3.4 Áreas de Protección de Cuerpos de Agua (ríos y lagunas)

En esta categoría se encuentran los cursos y cuerpos de agua con su respectiva área de protección, incluye los ríos y quebradas, lagunas y/o reservorios de agua, así como zonas concesionadas para la extracción de materiales pétreos. Encontramos estas áreas en cursos

de agua de las parroquias rurales Orianga, Casanga, Lauro Guerrero, y sectores como San Vicente del Río, Coamine, Huato.

Política: Conservar, manejar y distribuir equitativamente los recursos hídricos para riego y consumo humano en coordinación con los GAD Parroquiales y las instituciones afines a esta competencia.

6.3.2 Modelo de Conectividad Vial Propuesto

La vialidad es un elemento articulador y esencial en el desarrollo económico y de acceso a servicios básicos de salud, educación, comercialización y turismo, como factor que condiciona las diversas relaciones existentes entre los asentamientos humanos en el territorio.

El inventario vial de la parroquia evidencia un desarrollo territorial en la red vial, los ejes principales tienen una transversalidad vertical que generalmente conecta entre ciertos cantones y parroquias vecinas dependiendo su ubicación y ejes secundarios que se enlazan a los ejes principales formando una red vial ramificada, de las cuales se identifica una longitud de 22.19 km del eje principal que conecta con la panamericana E50 y enlaza a las provincias de El Oro y Loja; 121.68 km que corresponde a ejes secundarios y 4.55 km de longitud se encuentran entrelazadas en varias ramificaciones en el área urbana.

Estas variables inciden en la movilidad, por lo cual es esencial identificar el rol que tienen estos ejes para asegurar la conectividad e integridad del territorio parroquial, en este sentido la propuesta radica en aprovechar la intervención vial existente y establecer un sistema de conexión vial integral conectando ejes principales y secundarios que formen anillos viales y comuniquen con las parroquias y los cantones vecinos de la provincia.

Mejorar la accesibilidad de los caminos rurales son indispensables para lograr un desarrollo rural sostenible en los territorios y particularmente en las pequeñas localidades, para comunicar a los mercados locales, así como para combatir la pobreza y las desigualdades

Para satisfacer estos distintos tipos de demandas de movilidad, es necesario concebir la infraestructura rural bajo una lógica de articulación interterritorial. El desarrollo territorial no puede verse entonces únicamente como la conexión vial entre nodos del territorio, sino debe concebirse de manera dinámica. Es decir, asumiendo el hecho que por dichos arcos se

mueven flujos de distinta índole y por distintos nodos de transporte, que son los que en definitiva determinan la eficacia y el grado en el cual un territorio facilita o impide dicho movimiento. Las características de esta conectividad dependerán tanto de los aspectos físicos o estructurales del territorio, es decir, de las dificultades o facilidades geográficas que ofrece al despliegue de dicha red, como de las características, volúmenes y tipo de recursos que deben ser movilizados.

Se establece entonces ejes de integración zonal conformados por 3 anillos viales que están conectados simultáneamente por tres tramos importantes: la vía principal con la estatal E50, la vía a Lauro Guerrero y la vía a Marcabelí, estas sirven como ruta de transporte para el sector comercial de la parroquia, encargándose además de conectar las comunidades de la parroquia entre la zona del subtrópico y la provincia de El Oro en la costa ecuatoriana.

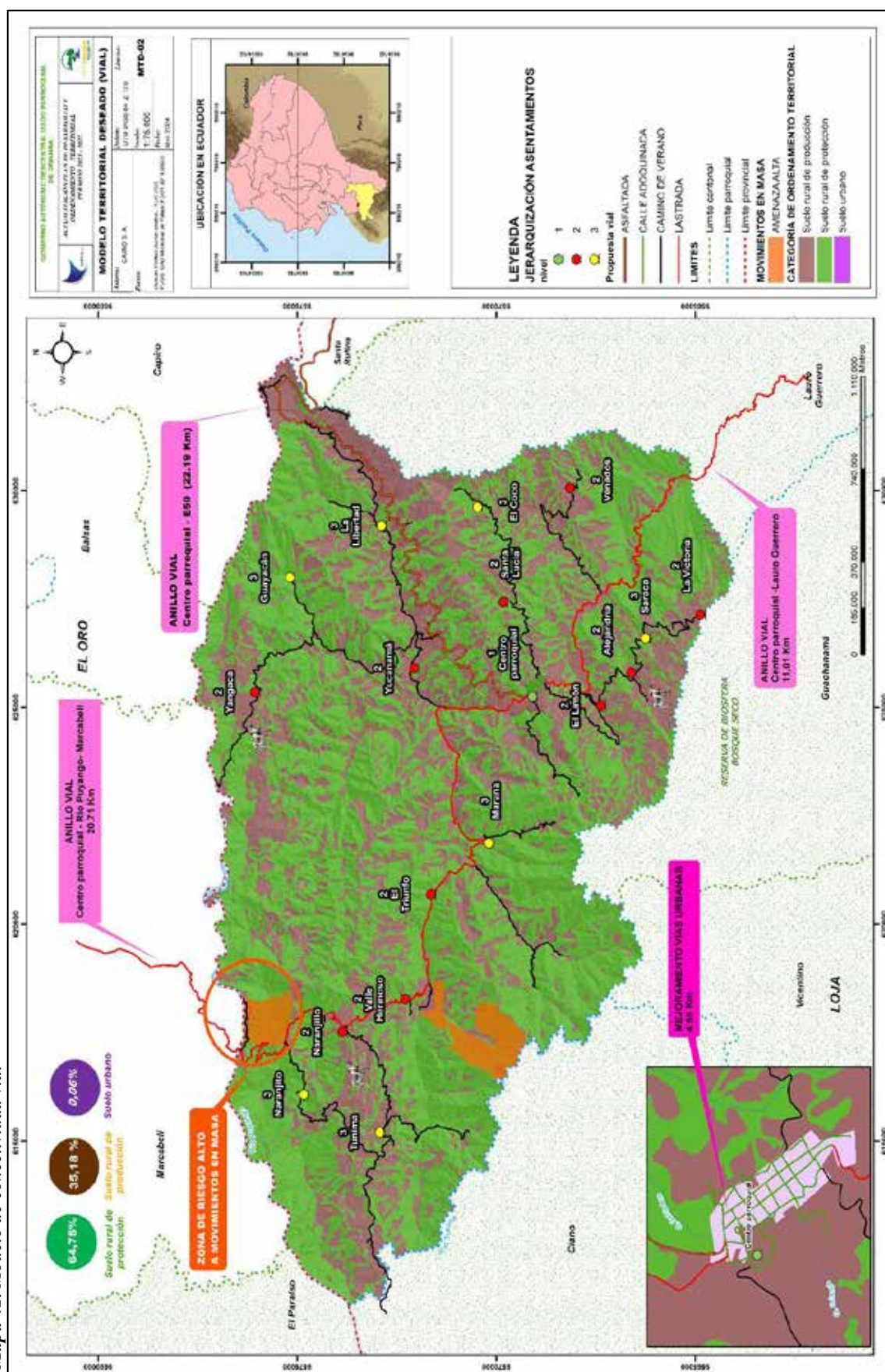
Los anillos viales propuestos, se encuentra conformado por 53.91 km de longitud. El estado actual de su capa de rodadura se detalla a continuación:

Tabla 160. Anillos viales propuestos

Anillo vial	Capa de rodadura	Longitud Km
Centro parroquial – Rio Pindo (E50)	Lastrada	22,19
Centro parroquial - Rio Puyango- Marcabelí	Sin cobertura (tierra)	20,71
Centro parroquial -Límite con Lauro Guerrero	Sin cobertura (tierra)	11,01
Total		53,91

Fuente: Inventario vial, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa 42. Modelo de conectividad vial



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

6.3.3 Modelo de Infraestructura Propuesto

El sistema de equipamiento está estructurado a partir de la localización, cobertura, accesibilidad y calidad de las infraestructuras de los servicios sociales, predominantemente de uso público, instalaciones vinculadas con la producción, comercialización al por mayor y menor, educación, salud, inclusión social, recreación, cultura, atendiendo a los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con su territorio.

En Orianga, el mayor porcentaje de su población se ubica en el área rural, siendo interesante el fortalecimiento de la interculturalidad como estrategia de vivir en un espacio socialmente equilibrado. La población es el potencial recurso humano para el desarrollo con el mantenimiento de bases enfocadas en la tradición, costumbres y valores ancestrales, pero a la vez innovando formas de convivencia y cultura. Sin embargo, esta población dispersa constituye la que tiene mayores necesidades básicas insatisfechas en la parroquia. Para esto, se propone trabajar dentro del eje social a través de varias acciones coordinadas en los siguientes aspectos:

Equipamiento de Comercio y Mercadeo: Destinados a la comercialización de mercancías y productos alimenticios, naturales, industriales elaborados, confecciones y otros productos de consumo humano.

Equipamiento de Educación: Destinados a la formación intelectual, la capacitación y desarrollo de destrezas y habilidades para su integración colectiva social.

Equipamiento de Salud: Destinados a la prestación de servicios de salud tales como prevención, tratamiento, rehabilitación, intervenciones quirúrgicas y de profilaxis.

Equipamiento de Recreación: Espacios de uso colectivo y dotaciones destinadas a la práctica más amplia de ejercicio físico, deportes y competiciones deportivas.

Equipamiento de Turismo: Residenciales, Hosterías, Rutas, Travesías, Senderos.

Equipamiento Socio Cultural: Centros Culturales, Bibliotecas

Equipamiento de Administración Pública y Bienestar Social: Áreas, edificaciones e instalaciones destinadas a los servicios públicos en todos los niveles administrativos.

A continuación, se detalla el equipamiento actual con el que cuenta la población de Orianga:

Tabla 161. Inventario de equipamiento parroquial

Tipo de espacio	Nombre	Ubicación
Edificios importantes	Salón Auditorio	GAD parroquial
	Edificio del Gobierno Parroquial	Centro parroquial
	CNH	Centro parroquial
	Tenencia Política, Policía Nacional	Centro parroquial
	Junta Administradora de Agua Potable	Centro parroquial
	Casa Comunal Santa Lucia	Centro parroquial
	Sindicato de Choferes Profesionales	Centro parroquial
Parques	Mini parque	El Limón
	Parque central	Centro parroquial
Campos deportivos	Polideportivo	Centro parroquial
	Canchas múltiples U. E. Orianga	Centro parroquial
	Cancha múltiple	El Triunfo
	Estadio	Centro parroquial
	Cancha múltiple	La Victoria
	Cancha múltiple	Alejandro
Templos religiosos	Iglesia Central Santo Hermano Miguel	Centro parroquial
	Iglesia Católica y Evangélica	La Libertad
	Capilla	Naranjillo
	Iglesia Católica y Evangélica	El Triunfo
	Capilla	La Victoria
	Capilla	Limón
	Capilla	Venados
	Capilla	Tunima
	Apostólica en el nombre de Jesús	Centro parroquial
	Pentecostal	Centro parroquial
	Alianza Cristiana y Misionera	Centro parroquial
	Centro Cristiano Cordero de Dios	Centro parroquial
Establecimientos de salud	Puesto Salud MSP	Centro parroquial
	Dispensario del Seguro Social Campesino	Centro parroquial
Establecimientos educativos	U. E. Orianga	Centro parroquial
	U. E. Santos Efraín Elizalde	Naranjillo
	U. E. Provincia de Pastaza	Alejandro
	U. E. Ciudad Managua	Santa Lucia
	U. E. Dr. Bernardo Riofrio	El Triunfo
	U. E. Grecia	La Libertad
	U. E. Humberto Vaca Gómez	El Coco
	U. E. Dr. Fray Pedro Rodríguez de Aguayo	El Limón
	U. E. Miguel Ángel Rodríguez	Tunima
	U. E. Conquistadores Paltenses	Naranjito

Fuente: Inventario rural, 2024

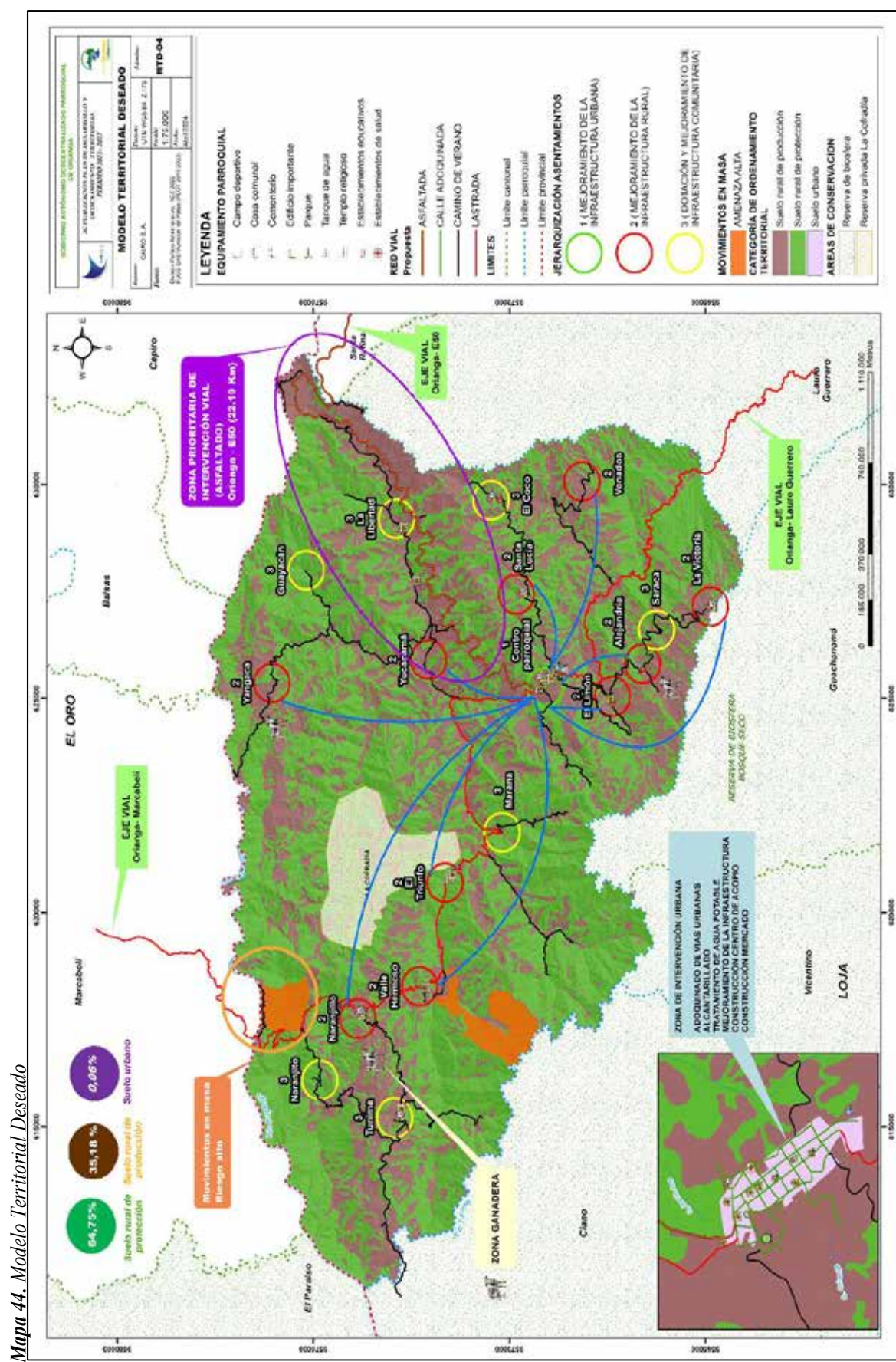
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El modelo territorial propuesto responde a la tangible manera sostenible, equitativa, y eficiente, para una organización, ocupación, y vinculación del territorio que promueva el desarrollo de las comunidades.

De esta manera Orianga se consolida como un territorio que promueve la plena habitabilidad, con servicios básicos, infraestructura y equipamiento adecuados para sus residentes. Promoviendo un ordenamiento territorial planificado, de tal manera que la oferta y la demanda de servicios básicos se encuentren en equilibrio. En el área asentada consolidada se fomenta la organización de todas sus actividades compatibles.

En la dispersa área rural se organiza el territorio priorizando las áreas vegetales, bosques y áreas protegidas mantenidas. Los espacios naturales de uso limitado son dispuestos para actividades deportivas, turísticas y forestales. Áreas de esparcimiento aprovechadas por la comunidad a través de la generación de actividades productivas mejoradas.

El gran potencial productivo de Orianga respeta las áreas potenciales de conservación y restauración, requiriendo apoyo técnico y logístico para su desarrollo, compatible con el modelo propuesto conectado vialmente para su movilidad interna y externa parroquial y asentamientos humanos con infraestructura adecuada que promueva la inclusión y equidad social.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

CAPITULO IV

7.1 MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ORIANGA 2023-2027

El presente MODELO de GESTIÓN es el enlace que parte del Diagnóstico (primer momento) y la Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (segundo momento), esta última toma contenida en los objetivos estratégicos que adopta las Categorías de Ordenamiento Territorial diseñadas y decididas por el GAD Municipal del cantón Paltas articuladas a las políticas cantonales aterrizadas a las estrategias de articulación concebidas en programas y proyectos concretando la acción del Gobierno Parroquial, aspectos relevantes de encuentro con la población para que ejerza el respectivo control social, aspectos registrados en el seguimiento y evaluación que reporta la acción ejecutada del GAD Parroquial; la ejecución debe y tiene que ser pertinente con la propuesta estratégica decidida programáticamente de la parroquia ORIANGA en el presente PDOT correspondiente al periodo 2023-2027.

Lo expuesto está a tono de lo estipulado en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) vigente, *“para la elaboración del Modelo de Gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”*.

El PDOT de la parroquia ORIANGA esta formulado en cinco sistemas de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial: 1. BIOFÍSICO-AMBIENTAL, 2. SOCIAL-CULTURAL, 3. ECONÓMICO-PRODUCTIVO, 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD; Y, 5. POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA establecido en la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, herramienta fundamental que guía al GAD Parroquial durante el presente periodo.

El conformado Consejo de Planificación Participativa Parroquial 2023, tal cual lo establece el Art. 28 del COPFP, *es la instancia que valida el proceso de planificación estratégica y*

territorial, conformada por el presidente de la Junta Parroquial, un representante de los Vocales Principales, un técnico ad-honorem y tres representantes de la sociedad civil parroquial con sus respectivos suplentes.

El presente Modelo de Gestión viabiliza el conjunto de procedimientos, mecanismos y estrategias a concretarse al corto y mediano plazo lo definido estratégica y programáticamente.

La validación y aprobación de la presente actualización del PDOT de la Parroquia ORIANGA dada en sesión ordinaria el 15 de octubre de 2024, este guarda relación y/o articulación con el ordenamiento normativo vigente y guía formulada que se sustenta en lo que sigue.

7.1.1 Marco Estratégico del Modelo de Gestión parroquial de ORIANGA.

Principios

Estos toman en cuenta la base de los enunciados planteados por la actoría social e institucional parroquial en todo el proceso de actualización del PDOT 2023-2027.

Ética pública

Es la más alta expresión expresada mediante la conciencia personal, colectiva y pública en el ejercicio de derechos ciudadanos y políticos como aporte a la construcción social al servicio de la parroquia.

Participación

Es y debe ser en la promoción, vigencia y efectividad de las diversas formas e instancias de organización social en los escenarios específicos y de actuación del PDOT, sustentos de los procesos de gestión de la jurisdicción parroquial.

Transparencia

Es la difusión, promoción y ampliación de oportunidades del acceso de la población a la información pública que garantice un mayor acercamiento de los/as ciudadanos a la gestión pública parroquial enfocado en el gobierno electrónico abierto.

Igualdad de oportunidades

Se orienta a articular e integrar todas las formas y oportunidades existentes o que se creen para y en el territorio parroquial.

Tolerancia

Se constituye en el respeto a la diversidad de opiniones, manifestaciones y acciones en la búsqueda de consensos y la construcción de objetivos comunes que beneficien a la parroquia sin homogenizarla.

Eficiencia y Eficacia

Es el uso óptimo de los recursos políticos, técnicos, materiales y presupuestarios como fundamento de la gestión responsable y adecuada a una lógica de gestión pública moderna y pertinente con las demandas de la población parroquial.

Equidad

Inclusión de grupos sociales y/o sectores comunitarios de la parroquia en los procesos de gestión relacionados con información, consulta y toma de decisiones informadas enmarcados en el presente PDOT.

Cogestión y Corresponsabilidad

Es la gestión compartida, solidaria e informada de planes, programas, proyectos, obras y servicios entre el gobierno parroquial, niveles de gobierno y la sociedad civil que impulsan el desarrollo parroquial.

Solidaridad

Se constituye en la reciprocidad en o de las acciones entre los actores sociales y los niveles de gobierno u organismos gubernamentales para asumir situaciones y conflictos que pudieren trabar la gestión parroquial.

7.1.2 Lineamientos Generales del PDOT de la Parroquia ORIANGA

Durante todo el proceso desplegado en consultas, encuestas, reuniones, talleres, sesiones, asambleas los actores sociales la Comuna Santa Lucia y el GAD parroquial concuerdan en definir y coincidir en los cinco siguientes principios consecuentes con sistemas parte del PDOT que implementa el presente Modelo de Gestión parroquial, a saber:

7.1.2.1 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión de la “Política Pública” el Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

La clave participación ciudadana en la gestión de la política pública es más que la coparticipación en las decisiones, la corresponsabilidad en la ejecución de las acciones o los mecanismos de rendición de cuentas; es involucrar al ciudadano en las acciones y procesos que atañen al territorio parroquial en su conjunto y a las dinámicas e interacciones relacionadas con el gobierno y la administración de lo público; esto es, la elaboración, implementación y evaluación de la política pública, como el quehacer cotidiano del accionar de los/as ciudadanos y el gobierno.

7.1.2.2 La Planificación como Sistema de Participación Comunitaria y Gestión Parroquial.

Los procesos de planificación, coordinación y articulación parroquial integran las demandas ciudadanas en las propuestas técnico – metodológicas de los programas y proyectos, debiendo crear y fortalecer las instancias pertinentes, definiendo mecanismos adecuados en concordancia con las formas de organización propias de las comunidades organizadas en la parroquia en su calidad de Comuna.

7.1.2.3 El Territorio como “Unidad” en donde se articulan diferentes espacios y procesos sociales

Los programas y proyectos del PDOT parroquial orientan su acción integral e integrada; reconoce, valida y fortalece las dinámicas propias, conectadas en un conjunto de acciones tendientes a su optimización y mejoramiento, incorporando prácticas colectivas de coordinación de las acciones, procesos de gestión existentes en la parroquia, el cual se encuentran inserto la sociedad civil parroquial.

7.1.2.4 Coordinación Intra y Articulación Interinstitucional en la Gestión de Programas y Proyectos del PDOT Parroquial.

Por su naturaleza, los programas y proyectos del PDOT parroquial no constituyen intervenciones aisladas a corto plazo y de beneficio limitado; su accionar se condiciona por la presencia del GAD Parroquial institucionalmente, su fortaleza depende el impulso del desarrollo local, requiriendo de la funcionalidad eficiente del Cogobierno: Presidente de la Junta Parroquial con los Vocales Principales y por la naturaleza de esta parroquia con el Cabildo de la Comuna en toda la agenda programática y el respectivo control de auditoria pública fiscalizada de la acción parroquial por parte de los Vocales Principales y sociedad civil parroquial, contando con la participación efectiva de los agentes institucionales y niveles de GADs (cantonal y provincial) y organismos del gobierno central diluyendo competir, sino complementarse mediante acuerdos para superar los atrasos estructurales y coyunturales identificados para la prestación de servicios, así como la coexistencia de diversas prestaciones en servicios; precisando reconocer, identificar, coordinar y generar mecanismos concertados de actuación definidos en el cumplimiento de los objetivos del PDOT parroquial siendo necesaria la articulación de ida y vuelta con los objetivos cantonales, provinciales, zonales y nacionales.

7.1.2.5 Fortalecimiento de la “Participación Ciudadana” en los procesos de Gestión del PDOT Parroquial en diferentes niveles.

Es clave y pertinente en la implementación, seguimiento y evaluación del PDOT parroquial la vinculación de la población, para esta se diseña, valida e implementar procesos y acciones de consulta, información y toma de decisiones con las organizaciones, entidades y actores sociales y ciudadanos en la implementación de políticas, validación de programas y proyectos, seguimiento y evaluación de las acciones, como la vinculante rendición de cuentas con control social.

7.1.3 Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia ORIANGA

El presente Modelo de Gestión Participativa del PDOT parroquial definido como el instrumento de gestión institucional que define e integra escenarios, principios, procesos y funciones institucionales y de la sociedad civil en sus respectivos niveles de involucramiento

en la ejecución, monitoreo y seguimiento y evaluación del PDOT parroquial, que desagregan los objetivos estratégicos y metas.

Asumiendo, que, **a.** Parte del reconocimiento de la integralidad del PDOT como un desafío del territorio parroquial, de sus actores sociales y ciudadanos, y de sus procesos de articulación con lo cantonal, provincial, zonal y nacional. **b.** Identifica y pone en valor-en el escenario al PDOT parroquial en las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes, integrándolas a una lógica de participación efectiva en la implementación del PDOT parroquial; **c.** Este es un marco estratégico y operacional para la articulación con las entidades e instancias de los GADs que actúan en la jurisdicción parroquial de ORIANGA.

El modelo de gestión participativa del PDOT reconoce y articula a los sistemas y procesos existentes en la parroquia; este modelo de gestión participativa define los mecanismos y procesos para la consecución de políticas públicas con la ciudadanía.

7.1.3.1 Marco Legal

El COOTAD, normativa vinculante al PDOT manda en el Art.- 128, en cuanto a Sistema integral y modelos de gestión. Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional. Los modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias.

7.1.3.2 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

Identificado y priorizado los problemas y potencialidades en la fase del diagnóstico estratégico, es necesario establecer los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GADPO, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

En las matrices que siguen se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial ORIANGA y que cuentan con presupuesto asignados anualmente para su ejecución, proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes GADPO, requiriendo de la participación y observancia de los actores.

Tabla 162. Programas, proyectos, actividades, presupuesto y articulación multinivel sistema: Biofísico - ambiental

Planificación territorializada				Meta & presupuesto referencial anualizado						Articulación multinivel						Actores territoriales		
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAATE	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GADPO
Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo anualmente la conservación del suelo parroquial al 37%	Conservación y protección ambiental													Capacitación 2) Dotación de insumos para el taller 3) Taller de capacitación 4) Otras	MAATE; Población en general de Orianga	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente	
		Reforestar 4 hectáreas de áreas deforestadas en sitios identificados y de interés comunitario	Impulsar prácticas de conservación de los remanentes boscosos y recuperación de zonas perdidas.	0	2	3	4	X	X	X	X		X	X	X	1) Creación de un vivero forestal 2) Identificar áreas a reforestar 3) Plantación de árboles 4) Otras	GAD Provincial; MAATE; Asociaciones de productores y agricultores; Directivas de agua de consumo y riego	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente
	0			1000	5000	5000	20000	X		X	X		X	X	1) Capacitación 2) Dotación de insumos para el taller 3) Taller de capacitación 4) Otras	GAD Provincial; Asociaciones de productores y agricultores; Directivas de agua de consumo y riego	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente	

Planificación territorializada					Meta & presupuesto referencial anualizado					Articulación multinivel						Actores territoriales		
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAATE	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GADPO
			Uso adecuado de agroquímicos y herbicidas		0	1000	1000	1000	3000		X		X	X	X	1) Capacitación 2) Dotación de insumos para el taller 3) Taller de capacitación 4) Otras	GAD Provincial; Asociaciones de productores y agricultores; Directivas de agua de consumo y riego	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente
			Apoyo técnico e incentivos para desarrollar agrosilvicultura en el cultivo de productos: Plátano, maíz, café, frutales, otros		0	2400	2400	2400	7200		X		X	X	X	1) Capacitación 2) Identificar beneficiarios 3) Entrega de plantas nativas 4) Siembra	GAD Provincial; Asociaciones de productores y agricultores; Directivas de agua de consumo y riego	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente
			Convenios interinstitucionales	Participación en la ejecución de los proyectos que integren el programa	100	100	100	100	400	X	X	X	X	X	X	Firma de convenios	GAD provincial; GAD municipal; GAD parroquial; ONG's; Asociaciones; Directivas comunales; Juntas de agua	Presidente y Vocales de la Junta Parroquial
Presupuesto referencial anual / sistema B-A					100	15500	10500	10500	36600	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Orianga								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 163. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel sistema: Social – cultural

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial anualizado				Articulación parroquial y multinivel									Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy	GAD Municipal	GAD Prov.	C. Santa Lucía	MSP	SSC-IJSS	MIES	MINEDUC	INPC	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO
Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	Al 2027, Implementar y mantener anualmente 1 proyecto en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia.	Inclusión, organización social y convivencia parroquial			0	1	1	1	X				X	X	X	X		X	X	Constituir o fortalecer la Mesa Técnica Intersectorial de Salud, formular un proyecto de prevención, implementar, dar seguimiento y evaluar la ejecución del proyecto e impacto en la prevalencia de morbilidades.	Población y familias de Orianga	Vocal Principal responsable de la Comisión de Inclusión Social
																						Socialización del proyecto a la comunidad, Población y familias de Orianga

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial anualizado					Articulación parroquial y multinivel								Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Prov.	C. Santa Lucía	MSP	SSC-IJSS	MIES	MINEDUC	INPC	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO
	Al 2027, Incrementar 50% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia		Atención Integral a Grupos Prioritarios en Desarrollo Infantil, personas con Discapacidad y Adultos Mayores	Acceder a la atención integral con calidad y calidez a grupos prioritarios de la parroquia.	10	30	40	50	X	X		X	X	X	X			X	X	Focalización de población demanda. Suscripción de Convenios. Corresponsabilidad en la atención.	NN, padres y madres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores	Vocal Principal responsable de la Comisión de Protección de Derechos
	Al 2027, Implementar el funcionamiento pleno del Cabildo de la Comuna aglutinando 4 directivas zonales de las comunidades rurales de la parroquia		Fomento de la organización Comunal, Comunitaria y social de la parroquia.	Fortalecimiento de la organización comunal y comunitaria de Orianga	100	500	500	500	1600	X		X	X	X	X			X	X	Apoyar la constitución de organizaciones en cada una de las cuatro zonas. Apoyar la constitución de una red de organizaciones de las 4 zonas juntamente con el Cabildo. Coordinar acciones del GAD parroquial por zonas y con el Cabildo.	Cabildo de la Comuna, directivas de las cuatro zonas de la parroquia.	Presidente del GAD Parroquial.
	Al 2027, Conformar y poner en funcionamiento una red de unidades educativas de la parroquia.		Implementar la Red de unidades educativas de la parroquia Orianga, Gestión interinstitucional y contrapartes	Articular la gestión integral de la parroquia Orianga mediante 1 red de las unidades educativas con la participación del GAD Parroquial.	0	1	0	0	X	x		X						X	X	Apoyar la acción y gestión de las unidades educativas de la parroquia. Apoyar la constitución y funcionamiento de la RED.	Unidades Educativas. Distrito y Circuito de Educación. Padres, madres de familia, Gobiernos Estudiantiles.	Presidente del GAD Parroquial.

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial anualizado					Articulación parroquial y multinivel										Actores territoriales			
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Prov.	C. Santa Lucía	MSP	SSC-IESS	MIES	MINEDUC	INPC	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO
	Al 2027, Implementar y mantener 4 proyectos de relacionamiento poblacional con enfoque a las manifestaciones culturales, gastronómicas, convivencia social, espacios de muestra patrimonial, usos de espacios públicos y deportivos involucrando a los grupos de atención prioritaria		Rescatar la identidad cultural implementando el Grupo de Danza y Música de la parroquia Orianga	Fortalecer la identidad cultural mediante danza y música	1	2	3	4	X	x		X						X	X	Selección de niños y adolescentes. Contratación de Instructor. Prácticas del grupo	Niños, Niñas y Adolescentes	Vocal responsable de Comisión de Comisión Cultural
			Realización de ferias agroalimentarias y gastronómicas	Mantener la tradición alimentaria de Orianga	100	2200	2200	4000		X	X	X							X	Organización de ferias. Selección de concursos y premiación	Cuidadores de tradición alimentaria	Vocal responsable de Comisión de Comisión Cultural
			Aprovechamiento de Espacios Públicos incentivando escuelas deportivas, campeonatos y recreacional-vacacional	Incrementar las relaciones de convivencia ciudadana	1000	2500	2500	2500	8500	X	X	X						X	X	Organización de prácticas deportivas, campeonatos y eventos recreacionales.	Directivas de las cuatro zonas	Vocal Principal responsable de Deportes.
			Muestra fotográfica del patrimonio inmueble de Orianga	Poner en valor fotográfico el patrimonio inmueble de Orianga	100	2000	2000	2000	6100			X					X		X	Identificar los inmuebles. Contratación de la toma de fotos, enmarcado y caballetes. Develación de fotos en la galería del Auditorio del GAD Parroquial	GAD Parroquial, dueños de los inmuebles. INPC	Presidente del GAD Parroquial.

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial anualizado					Articulación parroquial y multinivel								Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Prov.	C. Santa Lucía	MSP	SSC-IJSS	MIES	MINEDUC	INPC	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO
			Habitable Convivencia Poblacional	Fomentar la convivencia que integre y cohesionen a la poblacional parroquial	100	1500	1500	1500	4600	X	X	X						X	X	Organización de eventos de convivencia poblacional. Capacitación y prácticas de convivencia	Directivas de las cuatro zonas	Vocal responsable de Comisión de Cultural
			Convenios interinstitucionales	Fomentar el desarrollo parroquial	100	100	100	100	400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Firma de convenios	GPL; GADMP; GADPO; ONG's; Asociaciones; Directivas comunales; Juntas de agua	Presidente, vocales del GADPO, CLP CPC Y Participación ciudadana
Presupuesto referencial anual / sistema S-C				8600	20900	21900	22900	74300	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Orianga													

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 164. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación sistema: Económico – productivo

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial Anualizado					Articulación parroquial y multinivel								Actores territoriales			Responsable GADPO	
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Provincial	Comuna Santa Lucia	ARCSA	MAGAP	Agrocalidad	MINEDUC	ONGS	OTRAS	Actividades		Actores
Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento o responsable.	Al 2027, Implementar y sostener anualmente 1 centro de producción y acopio de derivados lácteos parroquial	Fomento de vocación y organización productiva	Creación del centro de producción y acopio de derivados lácteos, gestión interinstitucional y contrapartes	Fortalecimiento para la participación en la cadena productiva y de valor de la producción lechera con valor agregados.	0	1	1	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Diseño del proyecto. Socialización a los involucrados. Presentación del proyecto a cooperantes externos. Implantar el proyecto.	Ganaderos de la parroquia, GADS, Instituciones públicas, otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.
			Inseminación artificial para el mejoramiento de razas, gestión multinivel	Garantizar la producción y consumo de la actividad pecuaria	100	4000	4000	4000	12100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Diseño del proyecto. Socialización a los involucrados. Presentación del proyecto a cooperantes externos. Implantar el proyecto.	Ganaderos de la parroquia, GADS, Instituciones públicas, otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial Anualizado					Articulación parroquial y multinivel								Actores territoriales			Responsable GADPO	
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Provincial	Comuna Santa Lucía	ARCSA	MAGAP	Agrocalidad	MINEDUC	ONGs	OTRAS	Actividades		Actores
	Al 2027, Implementar 4 proyectos de fortalecimiento productivo proporcionando insumos, animales y semillas a las familias para la siembra y cosecha del abastecimiento o alimentario tradicional.		Realización permanente de ferias agro productivas	Dinamizar la economía, sosteniendo muestras agro-productivas de la parroquia	1	2	3	4	X	X									Realizar ferias productivas de manera permanente, Organización de la feria en fiesta parroquial. Organizar la logística de las ferias. Ejecutar las ferias.	Productores parroquiales, GADPO, Otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.
					2000	2500	2500	2500	9500	X	X	X	X	X	X	X	X				
					100	5000	5000	5000	15100	X	X	X	X	X	X	X	X		Capacitar, Inventariar a las familias de la parroquia. Abastecer de semillas tradicionales. Siembra, producción y consumo.	Emprendedores de la parroquia. Instituciones públicas, Otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.
			Fortalecimiento de la organización productiva parroquial	Contribuir con el desarrollo organización de base	100	1000	1000	1000	3100	X	X	X	X	X	X	X	X		Capacitación permanente al productor Oriangense.	GADPO, Productores, organizaciones, Otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial Anualizado					Articulación parroquial y multinivel								Actores territoriales				
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy	GAD Municipal	GAD Provincial	Comuna Santa Lucia	ARCSA	MAGAP	Agrocalidad	MINEDUC	ONGs	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable le GADPO
			Dotación de insumos y materiales para el emprendedor Orianguense	Garantizar la producción, consumo y seguridad alimentaria	100	3000	3000	3000	9100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Listado de emprendedores y asociaciones con vocación productiva. Seguimiento y evaluación de resultados	GAD, Emprendedores de la parroquia, Otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.
			Conformación de la Asociación de Ganaderos de Orianga	Apoyar la constitución y funcionamiento organizativo de los ganaderos de la parroquia	100	1000	1000	1000	3100		X	X	X	X	X	X	X	X	Nómina de ganaderos. Presentar proyecto de constitución y proyecto de estatutos. Legalización y funcionamiento.	GADS, Instituciones, Ganaderos, Otros	Vocal Principal responsable de la Comisión Económica.
			Convenios interinstitucionales	Fomentar el desarrollo parroquial	100	100	100	100	400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Firma de convenios Interinstitucionales	GPL; GADMP; GADPO; ONG's; Asociaciones productivas, otras	Presidente, vocales del GADPO
Presupuesto referencial anual / sistema E-P					2700	20600	20600	20600	64500	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Orianga											

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 165. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel sistema Asentamientos Humanos y MC y E

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado					Articulación multinivel												Actores territoriales			
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	EERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	Al 2027, mantener la infraestructura vial rural; y, de acceso a la parroquia Orianga. incluye infraestructura de obra civil (variantes, alcantarillas, badén hidráulico)	Habitabilidad parroquial plena	Mantenimiento de la capa de rodadura vial por delegación de competencias. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Mejorar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante la ejecución de obras viales integrales que incluyen la colocación de asfalto y/o adoquín en la vía de acceso; mantenimiento periódico y emergente de la vialidad rural,	148,42	148,42	148,42	148,42	X	X	X	X	X	X								Gestión multinivel para la realización del proyecto vial integral.	Responsables del GAD provincial, MINTUR, GAD Municipal y las asociaciones de agricultores, responsables de juntas de agua y riego de la parroquia	Presidente del GAD. Vocales, representan te de la comuna Sta. Lucía
	Al 2027, Mejorar 2 calles centrales dotadas con adoquín ornamental-vehicular además la vía de acceso principal a la parroquia al centro poblado (asfalto/ adoquín)		Adoquinamiento de las calles centrales de la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	100	15000	15000	15000	45100	X	X	X									X	X	Suscripción de convenios con el Gad Provincial y GAD parroquial	Responsables del GAD municipal, provincial, presidente y vocales de la Junta Parroquial	Presidente del GAD. Vocales, representan te de la comuna Sta. Lucía

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado					Articulación multinivel											Actores territoriales				
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	ERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
			Mejoramiento de la capa de rodadura (asfalto, adoquín) en vía principal de acceso a la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes		0	500	500	500	1500	X	X	X		X			X		X	X	X			
			Sustitución de 1 Km de tubería de la Red de distribución de agua en sitios de interés parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Garantizar el servicio de agua de consumo humano	100	100	100	100	X													Realización del diagnóstico de las afectaciones considerando las amenazas y riesgos del recorrido de la red.	GAD Municipal y Parroquial, miembros de la comuna de Santa Lucía y componentes de la mesa de medio ambiente de la junta parroquial.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación
	Al 2027, mantener al 100 % la cobertura de servicios básicos de calidad									X				X	X					X	X			

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado				Articulación multinivel											Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	EERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
			Mejoramiento de servicios de alcantarillado público de Orianga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Mejorar la calidad de vida de las familias	0	1500	1500	1500	4500	X		X	X	X			X				X	Inventario de viviendas carentes del servicio, ampliación de la cobertura del servicio	GAD Municipal y Parroquial, miembros de la comuna de Santa Lucía y componentes de la mesa de medio ambiente de la junta parroquial.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación
			Permanencia de servicio de recolección de la basura de Orianga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Brindar un servicio de recolección de basura eficiente	1500	1500	1500	1500	6000	X										X	Servicio de recolección diaria y clasificar en fuente primaria	GADMP, GADPO	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación	
			Mejoramiento del servicio de alumbrado público, telefonía móvil e internet de la parroquia de Orianga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Garantizar la movilidad y seguridad ciudadana	100	100	100	100	400	X	X	X	X	X			X			X	Realización del diagnóstico del estado de las luminarias públicas existente y determinación de áreas de implementación del servicio	GAD Municipal y Parroquial, Miembros de la comuna Santa Lucía, y mesa de planificación de la junta parroquial	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación	

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado				Articulación multinivel											Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	EERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagoparc	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
	Al 2027, Implementar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre GAD parroquial, INPC y propietarios para el mejoramiento de la infraestructura de viviendas en mal estado asegurando el aspecto urbano y paisajístico de Orianga		Mejoramiento de viviendas dignas, adecuadas, seguras y planes de interés social. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Conservar el patrimonio de edificaciones y características del paisaje urbano parroquial, así como su calidad de vida	0	0	1	0	X													Priorización de viviendas a intervenir, gestión de convenios ante e INPC, MIDUVI, GAD cantonal y beneficiarios	GAD Municipal y Parroquial, Comuna Santa Lucía, INPC, y propietarios de las inmuebles	Presidente del GAD y Vocal responsable de la comisión de planificación.

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado				Articulación multinivel											Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	EERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
	Al 2027, mantener 4 proyectos de infraestructura civil (mercado municipal, canchas, parques, estadio, casas comunales, cementerios, entre otros).	Mejoramiento y reconstrucción de equipamiento urbano y rural (canchas, cubiertas, viseras, paradas, capillas, letreros identitarios, cámaras de seguridad, cementerio, parques, otros). Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Mejorar las características del paisaje urbano parroquial y las condiciones del hábitat Urbano	4	4	4	4		16	X		X		X		X				X		Gestionar ante el GAD Municipal la ejecución del diseño de los espacios públicos a intervenir, considerando las amenazas de riesgo; procesos de contratación	GAD Municipal y Parroquial, y representantes de la comisión de planificación.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación
		Construcción de un mercado Municipal en el centro parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Dinamizar la economía de la población de la parroquia de Orianga	100	500	500	500		1600	X		X	X				X			X		Gestión Multinivel, contar con el terreno en donde se construirá el Mercado, gestionar ante el GAD Municipal la ejecución del diseño del Mercado y el proceso de construcción.	GAD Municipal y GAD Parroquial, Comuna Santa Lucía y representantes de agricultores y ganaderos	Presidente del GAD y vocal responsable de la comisión de medio ambiente y planificación

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado				Articulación multinivel										Actores territoriales						
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	EERSA	C. Santa Lucía	MATTE	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia
					0	1	0	0	X												(suscripción de convenios)			
	Al 2027, Elaborar 1 proyecto de factibilidad de riesgos ante la vulnerabilidad de incendios forestales y/o movimientos en masa de la parroquia		Determinar los sitios de riesgo natural y antrópico identificando lugares con frecuencia de calor y/o temporal; y, los movimientos en masa. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Proteger los ecosistemas	0	300	300	300	900	X		X		X	X	X	X	X	X	X		Gestión multinivel y firma de convenio Interinstitucional	GPL; GADMP; GADPO; ONG's; Asociaciones productivas, otras	Presidente, vocales del GADPO
	Al 2027, Realizar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD parroquial, GAD provincial y comunidad para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquiales		Riego permanente y seguro en sectores con alta vocación productiva. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Mejorar la producción y economía de la población de la parroquia de Orianga	0	1	0	0	X		X			X	X	X	X			X		Gestionar ante el Concejo Provincial un diagnóstico del estado actual de la red de Riego de la Parroquia, a fin de determinar los tramos de intervención para ejecutar la mejora	GAD Parroquial, y representantes de la comisión de planificación.	Presidente del GAD y vocales

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto Ref. Anualizado					Articulación multinivel												Actores territoriales			
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy/	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	ERSA	C. Santa Lucía	MINTUR	Conagopare	INPC	Vialsur	ONGS	Otras	Actividades	Actores	Resp GAD Parroquia	
			Convenios interinstitucionales	Fomentar el desarrollo parroquial	100	100	100	100	400	X		X			X	X	X		X	X		Gestión multinivel y Firma de convenios Interinstitucionales	GPL; GADMP; GADPO; ONG's; Asociaciones productivas, otras	Presidente, vocales del GADPO
Presupuesto referencial anual/ sistema A-H				16500	45200	45900	35900	143500	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Orianga															

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 166. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ Político Institucional

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial Anualizado					Articulación parroquial y multinivel										Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/ proy	GAD Municipal	GAD Provincial	GAD Parroquiales	Comuna Santa Lucía	Gobernación	CPC	Planítica Ecuador	CONAGOPARE	Manco Bosque Seco	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO	
Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Articulación multinivel	Implementar la participación territorial con concurrencia multinivel	Concretar la participación concurrente de los niveles de gobierno para el desarrollo parroquial.	1	2	3	4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elaboración y suscripción y puesta en funcionamiento de Convenios	GAD Parroquial, Otros	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones	
					100	2000	2000	2000	6100															
		Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial de Orianga	Fortalecimiento actoría parroquial	Desarrollo armónico y social con personal técnico y de servicios parroquiales	Fortalecer la gestión territorial	0	1	1	1	X							X	X			X	Personal técnico y de servicios pasan al gasto de inversión	GAD Parroquial, secretaria tesorera	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones
						15000	15000	15000	15000	60000														
			Capacitación multidisciplinaria (gestión y gobernanza, elaboración y evaluación de proyectos contratación pública, contabilidad y finanzas, otros).	Fortalecer y articular la participación ciudadana en la gestión pública parroquial.	100	3000	3000	3000	9100		X		X							X	Consultorías a través del portal de compras públicas	GAD Parroquial, Otros	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones	

Planificación territorializada				Meta & Presupuesto referencial Anualizado					Articulación parroquial y multinivel									Actores territoriales					
OET	MT	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2024	2025	2026	2027	Pres/proy	GAD Municipal	GAD Provincial	GAD Parroquiales	Comuna Santa Lucía	Gobernación	CPC	Planifica Ecuador	CONAGOPARE	Manco Bosque Seco	ONGs	Otras	Actividades	Actores	Responsable GADPO
			Convenio de cooperación institucional suscrito entre el GAD Parroquial y Cabildo de la Comuna	Fortalecer y articular la participación ciudadana en la gestión pública de la parroquia	100	1500	1500	1500	4600		X		X		X	X	X	X	X	X	Elaboración y socialización del proyecto, Líderes y lideresas comunitarias	GAD Parroquial, Otros	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones
			Consultorías especializadas	Garantizar procesos de contratación pública	1000	1000	1000	1000	4000	X	X	X	X				X		X	X	Consultorías a través del portal de compras públicas	GAD Parroquial, Otros	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones
			Convenios interinstitucionales	Fomentar el desarrollo parroquial	100	100	100	100	400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Firma de convenios Interinstitucionales	GPL; GADMP; GADPO; ONG's; Asociaciones productivas, otras	Presidente GAD Parroquial, vocales, comisiones
Presupuesto referencial anual / sistema P-I					16400	22600	22600	22600	84200	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Orianga													

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Territorialización de la planificación parroquia Orianga

Tabla 167. Síntesis de la planificación territorial Orianga (a)

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Biofísico ambiental	Forestación y Reforestación	Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga	Promover la reforestación garantizando la conservación ambiental	Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo anualmente la conservación del suelo parroquial al 37%	Porcentaje de ha. de cobertura vegetal mantenidas	Creciente	La parroquia Orianga tiene 18.034 ha, de estos el 37% (6.672 ha) de los suelos se encuentra protegida en los remanentes de vegetación boscosa y herbácea,	2023	37	37	37	37
	Gestión Ambiental			Al 2027, Reforestar 4 ha. de tierras degradadas	Número de ha. de tierras degradadas reforestadas	Creciente	Existen, 287 hectáreas deforestadas	2023	0	2	3	4
	Gestión Ambiental	Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas		Al 2027, Implementar 2 mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo, garantizando el abastecimiento de agua limpia para la población	Número de mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo implementados	Creciente	Cero (0) mecanismos de concientización en abastecimiento del agua	2023	0	1	1	0
	Gestión Ambiental											

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Social cultural	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.	Promover programas de prevención y atención temprana, el acceso a los servicios de salud, inclusión laboral, erradicación de la violencia de género y garantizar una vida libre de violencia contra la mujer en todas sus etapas de vida	Al 2027, Implementar y mantener anualmente 1 proyecto en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia.	Número de proyectos implementados en prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia	Creciente	1 proyecto con débil implementación del enfoque en prevención de morbilidades prevalentes en la parroquia por parte del MSP.	2023	0	1	1	1
	Gestión Ambiental			Al 2027, Incrementar 50% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia	Porcentaje de cobertura a grupos de atención prioritarios de la parroquia implementado	Creciente	25% de cobertura de atención de grupos prioritarios reportado por el MIES a febrero de 2024	2024	10	30	40	50
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo individual y colectivo para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización	Al 2027, Implementar el funcionamiento pleno del Cabildo de la Comuna aglutinando 4 directivas zonales de las comunidades rurales de la parroquia	Número de directivas zonales comunitarias articuladas con el cabildo de la comuna en funcionamiento	Creciente	(0) cero directivas zonales; 1 directiva en funcionamiento del Cabildo de la Comuna	2023	1	2	3	4

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			Al 2027, Conformar y poner en funcionamiento una red de unidades educativas de la parroquia.	Número de redes educativas en funcionamiento	Creciente	10 unidades educativas funcionan dispersamente en la parroquia cumpliendo una débil escolarización formal.	2023	0	1	0	0
				Al 2027, Implementar y mantener 4 proyectos de relacionamiento poblacional con enfoque a las manifestaciones culturales, gastronómicas, convivencia social, espacios de muestra patrimonial, usos de espacios públicos y deportivos involucrando a los grupos de atención prioritaria	Número de proyectos de convivencia social parroquial implementados	Creciente	0 (cero) expresiones de manifestación cultural dancística, organización y tradición alimentaria, uso de espacios públicos y deportivos y convivencia social en la parroquia, espacios de muestra patrimonial. Orianga dispone de 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	2023	1	2	3	4

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Económico productivo	Gestión de cuencas hidrográficas.	Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un adecuado y pertinente modelo Económico-Productivo parroquial	Fortalecer el sector productivo, fortaleciendo el pleno empleo, trabajo digno, sector servicios y turismo	Al 2027, Implementar y sostener anualmente 1 centro de producción y acopio de derivados lácteos parroquial	Número de centros de Producción y Acopio de derivados lácteos implementados	Creciente	0 (cero) Centros de Acopio de derivados lácteos funcionando en la parroquia	2023	0	1	1	1
	Gestión Ambiental											
	Fomento de la seguridad alimentaria											
	Fomento de la seguridad alimentaria											
	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional											
Asentamientos humanos-	Vialidad	Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.	Promover el mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Al 2027, mantener la infraestructura vial rural; y, de acceso a la parroquia Orianga. incluye infraestructura de obra civil (variantes, alcantarillas, badén hidráulico)	Número de km de vialidad rural mantenida	Creciente	Existen 148,42 km de vías, de las cuales; 121,68 km son de caminos de tierra que requieren mantenimiento frecuente; y 22,19 km de vía lastrada que conectan desde la panamericana con la parroquia	2023	148,42	148,42	148,42	148,42

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Garantizar la interconectividad y la dotación adecuada de servicios de calidad	Al 2027, mantener al 100 % la cobertura de servicios básicos de calidad	Porcentaje de cobertura de servicios públicos de calidad mantenidos	Creciente	Existen 12 km de red de agua potable en la cabecera parroquial, de los cuáles 1 km se encuentra en mal estado, también 288 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 187 (65%) se conectan a la red de alcantarillado, 204 (79,83%) viviendas con servicio de recolección de basura. Otras coberturas con el 94,72% de alumbrado público; 72,5% de telefonía móvil y el 51,8% de internet y en deficientes conexiones, finalmente O Orianga cuenta con 1 frecuencia de Servicio de Transporte Inter cantonal que presta el servicio hacia el centro parroquial	2023	100	100	100	100

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Al 2027, Implementar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre GAD parroquial, INPC y propietarios para el mejoramiento de la infraestructura de viviendas en mal estado asegurando el aspecto urbano y paisajístico de Orianga	Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados	Creciente	En Orianga existe 808 viviendas de las cuales 333 (41.16%) presentan un déficit cualitativo, en las que se incluyen 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	2023	0	0	1	0
	Prestación de servicios públicos: Agua Potable			Al 2027, mantener 4 proyectos de infraestructura civil (mercado municipal, canchas, parques, estadio, casas comunales, cementerios, entre otros),	Número de infraestructuras civiles mantenidas	Creciente	Existen 31 equipamientos de uso comunitario en el área urbana y rural de Orianga: 10 pertenecen a infraestructura deportiva en los que se incluyen un polideportivo, 1 estadio, 1 parque y 1 cementerio en el centro parroquial y 1 parque en el Limón	2023	4	4	4	4

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	Hábitat y vivienda		Promover el acceso al riego	Al 2027, Elaborar 1 proyecto de factibilidad de riesgos ante la vulnerabilidad de incendios forestales y/o movimientos en masa de la parroquia	Número de proyectos con enfoque a incendios forestales y/o movimientos en masa elaborados	Creciente	No existe estudios ni proyectos sobre vulnerabilidad contra incendios forestales y/o movimientos en masa	2023	0	1	0	0
	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios			Al 2027, Realizar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD parroquial, GAD provincial y comunidad para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquiales	Número convenios interinstitucionales para mantenimiento de los sistemas de riego parroquial realizados	Creciente	Existen 12 km del sistema de riego en la comunidad La Libertad de los cuales 4 km requieren mantenimiento	2023	0	1	0	0
Político	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga	Incorporar actores locales en procesos de transparencia y contratación pública	Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Número de proyecto concurrentes implementados	Creciente	2 proyectos de ejecución con participación multinivel	2023	1	2	3	4

Sistema	Competencia	Objetivo Estratégico Territorial OET	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		Promover y desarrollar la institucionalidad en procesos de rendición de cuentas involucrando la participación ciudadana	Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial de Orianga	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0 (cero) convenios de cooperación institucional entre el GAD parroquial y el Cabildo de la Comuna Santa Lucia	2023	0	1	1	1

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 168. Síntesis de la planificación territorial (b)

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		Directriz	ETN	ODS
		PDOT/ OET									Objetivo	Meta			
Biofísico - Ambiental	Conservar Sostenibilidad Ambiental para el aprovechamiento territorial de la parroquia Orianga	Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	Promover la reforestación garantizando la conservación ambiental	Forestación y Reforestación	Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo la anualmente la conservación del suelo parroquial al 37%	Conservación y protección ambiental	Concientización a la población sobre la protección y conservación del medio ambiente	3000	Gestión institucional directa y articulada	GAD Parroquial Orianga y sectores de interés comunitario	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6. Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible
				Gestión Ambiental	Al 2027, Reforestar 4 ha. de tierras degradadas		Reforestar 4 hectáreas de áreas deforestadas en sitios identificados y de interés comunitario	2000							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN		ODS
		PDOT/OET							Interv	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
							Prácticas alternativas de uso de la tierra	3000							
							Uso adecuado de agroquímicos y herbicidas	3000							
							Apoyo técnico e incentivos para desarrollar agrosilvicultura en el cultivo de productos: Plátano, maíz, café, frutales, otros	7200							
							Convenios interinstitucionales	400							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/OET	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		Directriz	ETN	ODS
											Objetivo	Meta			
Social - cultural	Fortalecer la Identidad Cultural y Cohesión Comunitaria en la parroquia Orianga.	Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	Promover programas de prevención y atención temprana, el acceso a los servicios de salud, inclusión laboral, erradicación de la violencia de género y garantizar una vida libre de violencia contra la mujer en todas sus etapas de vida	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Al 2027, Implementar y mantener anualmente l proyecto en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia.	Inclusión, organización social y convivencia parroquial	Prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia Orianga, Gestión de la Intervención multiactorial	1500	Gestión institucional directa y articulada	GAD Parroquial Orianga y sectores de interés comunitario	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	3. Salud y bienestar/ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
				Gestión Ambiental			Prevención y erradicación de la violencia de género ejerciendo los derechos humanos de las mujeres e inclusión social a través de la educación y sensibilización ciudadana	7000				Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/OET	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente Fin.	Unidad Interv	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta		
			Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo individual y colectivo para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027, Incrementar 50% de cobertura de atención a grupos prioritarios de la parroquia		Atención Integral a Grupos Prioritarios en Desarrollo Infantil, personas con Discapacidad y Adultos Mayores	23000			Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	1. Fin de la pobreza/ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
												Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.		

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/OET	Política PDOT	Competencia	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente Fin.	Unidad Interv	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	
						Fomento de la organización Comunal, Comunitaria y social de la parroquia.	1600			Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		4. Educación de calidad/ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
										Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.		17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN	ODS
		PDOT/OET								Interv	Objetivo	Meta	Directriz	
					Al 2027, Conformar y poner en funcionamiento una red de unidades educativas de la parroquia.		Implementar la Red de unidades educativas de la parroquia Orianga, Gestión interinstitucional y contrapartes	1900					Lineamiento	8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
							Rescatar la identidad cultural implementando el Grupo de Danza y Música de la parroquia Orianga	13000						
							Realización de ferias agroalimentarias y gastronómicas	6700			Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	16. Paz. justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones
							Aprovechamiento de Espacios Públicos incentivando escuelas deportivas, campeonatos y recreacional-vacacional	8500						

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN		ODS
		PDOT/ OET								Interv	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
							Muestra fotográfica del patrimonio inmueble de Orianga	6100			respetando los derechos humanos				eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
							Habitable Convivencia Poblacional	4600							
							Convenios interinstitucionales	400							
Económico - productivo	Desarrollar Sosteniblemente con Empoderamiento un modelo pertinente Económico-Productivo parroquial	Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento responsable.	Fortalecer el sector productivo, fortaleciendo el pleno empleo, trabajo digno, sector servicios y turismo	Gestión de cuencas hidrográficas.	Al 2027, Implementar y sostener anualmente 1 centro de producción y acopio de derivados lácteos parroquial	Fomento de vocación y organización productiva	Creación del centro de producción y acopio de derivados lácteos, gestión interinstitucional y contrapartes	12100	Gestión institucional directa y compartida	GAD Parroquial Orianga y sectores de interés comunitario	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
							Inseminación artificial para el mejoramiento de razas, gestión multinivel	12100							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/OET	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad Interv	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta		
			Fortalecer la producción con énfasis en la agricultura familiar, la economía popular y solidaria	Fomento de la seguridad alimentaria	Al 2027, Implementar 4 proyectos de fortalecimiento productivo proporcionando insumos, animales y semillas a las familias para la siembra y cosecha del abastecimiento alimentario tradicional.		Realización permanente de ferias agro productivas	9500			Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación	8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
												Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.		
							Asistencia técnica agropecuaria, para la producción de abastecimiento alimentario parroquial	15100				Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.		
							Fortalecimiento de la organización productiva parroquial	3100				Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.		

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente Fin.	Unidad	PND		ETN	ODS
		PDOT/ OET								Interv	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
							Dotación de insumos y materiales para el emprendedor Orianguense	9100			5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuário establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
							Conformación de la Asociación de Ganaderos de Orianga	3100			Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	6. Agua limpia y saneamiento		
							Convenios interinstitucionales	400			Garantizar la disponibilidad d de agua y su gestión sostenible			

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN	ODS	
		PDOT/ OET									Objetivo	Meta			Directriz
Asentamientos humanos – movilidad conectividad y energía	Armonizar contextos habitables seguros con convivencia social y ambiental para y con su población en la parroquia Orianga.	Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	Promover el mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Vialidad	Al 2027, mantener la infraestructura vial rural; y, de acceso a la parroquia Orianga. Incluye infraestructura de obra civil (variantes, alcantarillas, badén hidráulico)	Habitabilidad parroquial plena	Mantenimiento de la capa de rodadura vial por delegación de competencias. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	24000	Gestión institucional directa y articulada	GAD Parroquial Orianga y sectores de interés comunitario	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1 : Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
							Adoquinamiento de las calles centrales de la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	45100							
							Mejoramiento de la capa de rodadura (asfalto, adoquín) en vía principal de acceso a la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	1500							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN	ODS
		PDOT/ OET								Interv	Objetivo	Meta	Directriz	
			Garantizar la interconectividad y la dotación adecuada de servicios de calidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Al 2027, mantener al 100 % la cobertura de servicios básicos de calidad		Sustitución de 1 Km de tubería de la Red de distribución de agua en sitios de interés parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	8300		Interv	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
				Hábitat y vivienda			Mejoramiento de servicios de alcantarillado público de Orianga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	4500			Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.			
				Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Mejoramiento del servicio de alumbrado público, telefonía móvil e internet de la parroquia de Orianga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes		400	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible						

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta		
			Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la construcción, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027, Implementar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre GAD parroquial, INPC y propietarios para el mejoramiento de la infraestructura de viviendas en mal estado asegurando el aspecto urbano y paisajístico de Orianga		Mejoramiento de viviendas dignas, adecuadas, seguras y planes de interés social. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	400			Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, Innovación e Infraestructura a: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
												Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		
				Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, mantener 4 proyectos de infraestructura civil (mercado municipal, canchas, parques, estadio, casas comunales, cementerios, entre otros).		Mejoramiento y reconstrucción de equipamiento urbano y rural (canchas, cubiertas, viseras, paradas, capillas, letreros identitarios, cámaras de seguridad, cementerio, parques, otros). Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	45500						

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
				Gestión Ambiental			Construcción de un mercado Municipal en el centro parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	1600			Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.			
				Gestión Ambiental	Al 2027, Elaborar 1 proyecto de factibilidad de riesgos ante la vulnerabilidad de incendios forestales y/o movimientos en masa de la parroquia		Determinar los sitios de riesgo natural y antrópico identificando lugares con frecuencia de calor y/o temporal; y, los movimientos en masa. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	900							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente fin.	Unidad	PND		ETN	ODS	
		PDOT/ OET								Interv	Objetivo	Meta			Directriz
			Promover el acceso al riego	Gestión Ambiental	Al 2027, Realizar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD parroquial, GAD provincial y comunidad para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquiales		Riego permanente y seguro en sectores con alta vocación productiva. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	4900							
				Cooperación Internacional			Convenios interinstitucionales	400							
Político institucional	Fortalecer la Gobernanza y el Compromiso Comunitario de la parroquia Orianga	Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	Incorporar actores locales en procesos de transparencia y contratación pública	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Articulación multinivel	Implementar la participación territorial con concurrencia multinivel	6100	Gestión institucional directa y Gestión compartida o	GAD Parroquial Orianga y sectores de interés comunitario	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Reducir el posicionamiento en el ranking de corrupción mundial del año 2023 a 109 al 2025. Reducir el posicionamiento en el ranking de corrupción mundial del año 2023 a 109 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la	1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	16. Paz. justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/OET	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente Fin.	Unidad Interv	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	
			Promover y desarrollar la institucionalidad en procesos de rendición de cuentas involucrando la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial de Orianga	Fortalecimiento actoría parroquial	Desarrollo armónico y social con personal técnico y de servicios parroquiales	60000				Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
							Capacitación multidisciplinaria (gestión y gobernanza, elaboración y evaluación de proyectos contratación pública, contabilidad y finanzas, otros).	9100						
													5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Ob/ gestión PDOT/ OET	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa	Proyecto	Pres. ref.	Fuente Fin.	Unidad Interv	PND		ETN	ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	
							Convenio de cooperación institucional suscrito entre el GAD Parroquial y Cabildo de la Comuna	4600					8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	
							Consultorías especializadas	4000					11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	
							Convenios interinstitucionales	400						

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 169. Síntesis de la planificación territorial (c)

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento		
B-A	6. Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y se fortalezcan en Orianga mediante la educación y la participación poblacional.	Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo la anualización de conservación del suelo parroquial al 37%	Porcentaje de ha. de cobertura vegetal mantenidas	Creciente	La parroquia Orianga tiene 18.034 ha, de estos el 37% (6.672 ha) de los suelos se encuentra protegida en los remanentes de vegetación boscosa y herbácea,	2023	2027	37	37	37	37	Concientización a la población sobre la protección y conservación del medio ambiente	Gestión institucional directa y articulada		
					6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Al 2027, Reforestar 4 ha. de tierras degradadas	Número de ha. de tierras degradadas reforestadas	Creciente		2023	2027	0	2	3	4	Reforestar 4 hectáreas de áreas deforestadas en sitios identificados y de interés comunitario			
				15. Vida de ecosistemas terrestres/ Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.			Al 2027, Implementar 2 mecanismos para disminuir la contaminación del suelo, garantizando el abastecimiento de agua limpia para la población	Número de mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo implementados	Creciente	Cero (0) mecanismos de concientización en abastecimiento del agua	2023	2027	0	1	1	0		Uso adecuado de agroquímicos y herbicidas	Apoyo técnico e incentivos para desarrollar agrosilvicultura en el cultivo de productos: Plátano, maíz, café, frutales, otros
							7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.													

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
													año 1	año 2	año 3	año 4		
S-C	3. Salud y bienestar/ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Social	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover el desarrollo cultural y social de Orianga, fomentando la participación de la comunidad, la preservación de tradiciones y el acceso esencial a: educación, salud, inclusión y cultura.	Al 2027, Implementar y mantener anualmente 1 proyecto en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia.	Número de proyectos implementados en prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia	Creciente	1 proyecto con débil implementación del enfoque en prevención de morbilidades prevalentes en la parroquia por parte del MSP.	2023	2027					Prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia Orianga, Gestión de la Intervención multiactorial	Gestión institucional directa y articulada
													0	1	1	1	Prevención y erradicación de la violencia de género ejerciendo los derechos humanos de las mujeres e inclusión social a través de la educación y sensibilización ciudadana	
													10	30	40	50	Atención Integral a Grupos Prioritarios en Desarrollo Infantil, personas con Discapacidad y Adultos Mayores	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Amalización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
	1. Fin de la pobreza/ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.				Número de directivas zonales comunitarias articuladas con el cabildo de la comuna en funcionamiento	Creciente	(0) cero directivas zonales; 1 directiva en funcionamiento del Cabildo de la Comuna	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Fomento de la organización Comunal, Comunitaria y social de la parroquia.	
							Al 2027, Implementar el funcionamiento pleno del Cabildo de la Comuna aglutinando 4 directivas zonales de las comunidades rurales de la parroquia	Número de redes educativas en funcionamiento	Creciente	10 unidades educativas funcionan dispersamente en la parroquia cumpliendo una débil escolarización formal.	2023	2027	0	1	0	0	Implementar la Red de unidades educativas de la parroquia Orianga, Gestión interinstitucional y contrapartes	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento		
4. Educación de calidad/ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.				Al 2027, Implementar y mantener 4 proyectos de relacionamiento poblacional con enfoque a las manifestaciones culturales, gastronómicas, convivencia social, espacios de muestra patrimonial, usos de espacios públicos y deportivos involucrando a los grupos de atención prioritaria	Número de proyectos de convivencia social parroquial implementados	Creciente	0 (cero) expresiones de manifestación cultural dancística, organización y tradición alimentaria, uso de espacios públicos y deportivos y convivencia social en la parroquia, espacios de muestra patrimonial. Orianga dispone de 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Rescatar la identidad cultural implementando el Grupo de Danza y Música de la parroquia Orianga	Rescatar la identidad cultural implementando el Grupo de Danza y Música de la parroquia Orianga	
8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos																		Aprovechamiento de Espacios Públicos incentivando escuelas deportivas, campeonatos y recreacional-vacacional	Aprovechamiento de Espacios Públicos incentivando escuelas deportivas, campeonatos y recreacional-vacacional
16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.															Muestra fotográfica del patrimonio inmueble de Orianga	Muestra fotográfica del patrimonio inmueble de Orianga
																		Habitable	Habitable
																		Convivencia Poblacional	Convivencia Poblacional
																			Convenios interinstitucionales

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	2023	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Gestión institucional directa y compartida
													año 1	año 2	año 3	año 4		
E-P	2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo económico sostenible que potencie las capacidades en la parroquia, genere fuentes de trabajo y promueva el emprendimiento responsable.	Al 2027, Implementar y sostener anualmente 1 centro de producción y acopio de derivados lácteos parroquial	Número de centros de Producción y Acopio de derivados lácteos implementados	Creciente	0 (cero) Centros de Acopio de derivados lácteos funcionando en la parroquia	2023	2027	0	1	1	1	Inseminación artificial para el mejoramiento de razas, gestión multinivel	Creación del centro de producción y acopio de derivados lácteos, gestión interinstitucional y contrapartes

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
													año 1	año 2	año 3	año 4		
8. Trabajo decente y crecimiento económico/ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno		Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Al 2027, Implementar 4 proyectos de fortalecimiento productivo proporcionando insumos, animales y semillas a las familias para la siembra y cosecha del abastecimiento alimentario tradicional.	Número de proyectos de fortalecimiento productivo implementados	Creciente	0 (cero) Proyectos de fortalecimiento productivo parroquial	2023	2027					Realización permanente de ferias agro productivas	
				Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.													Asistencia técnica agropecuaria, para la producción de abastecimiento alimentario parroquial	
				Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.														
				Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.													Fortalecimiento de la organización productiva parroquial	
2.- Hambre cero/ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.												Dotación de insumos y materiales para el emprendedor Orianguense	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Linea base	Linea Base	Meta cumplida	Actualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
	6. Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible			Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.									año 1	año 2	año 3	año 4	Conformación de la Asociación de Ganaderos de Orianga	Convenios interinstitucionales
AH-MCE	9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Establecer un desarrollo territorial rural ordenado que garantice, la provisión de servicios básicos, espacios públicos adecuados, respetando el medio ambiental y cultural además el acceso a vivienda digna.	Al 2027, mantener la infraestructura vial rural; y, de acceso a la parroquia Orianga. incluye infraestructura de obra civil (variantes, alcantarillas, badén hidráulico)	Número de km de vialidad rural mantenida	Creciente	Existen 148,42 km de vías, de las cuales, 121,68 km son de caminos de tierra que requieren mantenimiento frecuente; y 22,19 km de vía lastrada que conectan desde la panamericana con la parroquia	2023	2027	148,42	148,42	148,42	148,42	Mantenimiento de la capa de rodadura vial por delegación de competencias. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Gestión institucional directa y articulada

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
								Al 2027, mantener al 100 % la cobertura de servicios básicos de calidad	Creciente	Existen 12 km de red de agua potable en la cabecera parroquial, de los cuales 1 km se encuentra en mal estado, también 288 viviendas particulares ocupadas, de las cuales 187 (65%) se conectan a la red de alcantarillado, 204 (79,83%) viviendas con servicio de recolección de basura. Otras coberturas con el 94,72% de alumbrado público; 72,5% de telefonía móvil y el 51,8% de internet y en deficientes conexiones, finalmente O Orianga cuenta con 1 frecuencia de Servicio de Transporte Inter cantonal que presta el servicio hacia el centro parroquial	2023	2027	100	100	100	100	Adoquinamiento de las calles centrales de la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
					2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		Al 2027, Implementar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre GAD parroquial, INPC y propietarios para el mejoramiento de la infraestructura de viviendas en mal estado asegurando el aspecto urbano y paisajístico de Orianga	Número de convenios de cooperación interinstitucional implementados	Creciente	En Orianga existe 808 viviendas de las cuales 333 (41,16%) presentan un déficit cualitativo, en las que se incluyen 29 inmuebles inventariados, 7 en estado sólido y 22 deteriorados según ABACO-INPC	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Mejoramiento de la capa de rodadura (asfalto, adoquín) en vía principal de acceso a la parroquia. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contapartes	
	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.				Al 2027, mantener 4 proyectos de infraestructura civil (mercado municipal, canchales, parques, estadio, casas comunales, cementerios, entre otros).	Número de infraestructuras civiles mantenidas	Creciente	Existen 31 equipamientos de uso comunitario en el área urbana y rural de Orianga: 10 pertenecen a infraestructura deportiva en los que se incluyen un polideportivo, 1 estadio, 1 parque y 1 cementerio en el centro parroquial y 1 parque en el Limón	2023	2027	4	4	4	4	Sustitución de 1 Km de tubería de la Red de distribución de agua en sitios de interés parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contapartes	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
	7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Al 2027, Elaborar 1 proyecto de factibilidad de riesgos ante la vulnerabilidad de incendios forestales y/o movimientos en masa de la parroquia	Número de proyectos con enfoque a incendios forestales y/o movimientos en masa elaborados	Creciente	No existe estudios ni proyectos sobre vulnerabilidad contra incendios forestales y/o movimientos en masa	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Mejoramiento de servicios de alcantarillado público de Oranga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	
							Al 2027, Realizar 1 convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD parroquial, GAD provincial y comunidad para el mantenimiento de los sistemas de riego parroquiales	Número convenios interinstitucionales para mantenimiento de los sistemas de riego parroquial realizados	Creciente	Existen 12 km del sistema de riego en la comunidad La Libertad de los cuales 4 km requieren mantenimiento	2023	2027	0	1	0	0	Mejoramiento del servicio de alumbrado público, telefonía móvil e internet de la parroquia de Oranga. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	
	9. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Número de proyecto concurrentes implementados	Creciente	2 proyectos de ejecución con participación multinivel	2023	2027	1	2	3	4	Mejoramiento de viviendas dignas, adecuadas, seguras y planes de interés social. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
				Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.			Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD parroquial de Orianga	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0 (cero) convenios de cooperación institucional entre el GAD parroquial y el Cabildo de la Comuna Santa Lucia	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Mejoramiento y reconstrucción de equipamiento urbano y rural (canchas, cubiertas, viseras, paradas, capillas, letreros identitarios, cámaras de seguridad, cementerio, parques, otros). Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	
	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.			Al 2027, Disminuir la presión sobre bosques potenciando la restauración paisajística, manteniendo anualmente la conservación del suelo parroquial al 37%	Porcentaje de ha. de cobertura vegetal mantenidas	Creciente	La parroquia Orianga tiene 18.034 ha. de estos el 37% (6.672 ha) de los suelos se encuentra protegida en los remanentes de vegetación boscosa y herbácea,	2023	2027	37	37	37	37	Construcción de un mercado Municipal en el centro parroquial. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	
							Al 2027, Reforestar 4 ha. de tierras degradadas	Número de ha. de tierras degradadas reforestadas	Creciente	Existen, 287 hectáreas deforestadas	2023	2027	0	2	3	4	Determinar los sitios de riesgo natural y antrópico identificando lugares con frecuencia de calor y/o temporal; y, los movimientos en masa. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Anualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
					8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Al 2027, Implementar 2 mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo, garantizando el abastecimiento de agua limpia para la población	Número de mecanismos alternativos para disminuir la contaminación del suelo implementados	Creciente	Cero (0) mecanismos de concientización en abastecimiento del agua	2023	2027	año 1	año 2	año 3	año 4	Riego permanente y seguro en sectores con alta vocación productiva. Gestión interinstitucional, firma de convenios y contrapartes	Convenios interinstitucionales
P-1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Institucional, Participación y Acción Ciudadana	Objetivo 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del año 2023 a 109 al 2025. Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del año 2023 a 109 al 2025.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Implementar la gobernanza participativa que fortalezca las instituciones de la parroquia y fomente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	Hasta el 2027, Implementar 4 proyectos con competencia multinivel mediante convenios marcos y específicos	Número de proyecto concurrentes implementados	Creciente	2 proyectos de ejecución con participación multinivel	2023	2027	1	2	3	4	Implementar la participación territorial con concurrencia multinivel	Gestión institucional directa y Gestión compartida o mancomunada entre

Sistema	ODS	Eje PND	Objetivo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo estratégico territorial	Meta territorial	Indicador	Tendencia	Línea base	Línea Base	Meta cumplida	Actualización de metas				Nombre del proyecto	Financiamiento
16. Paz, justicia e instituciones sólidas/ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025				5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Al 2027, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional de apoyo a la gestión del GAD y desarrollo parroquial de Orianga	Número de proyectos de fortalecimiento interinstitucional y organizacional implementados	Creciente	0 (cero) convenios de cooperación institucional entre el GAD parroquial y el Cabildo de la Comuna Santa Lucía	2023	2027	0	1	1	1	Desarrollo armónico y social con personal técnico y de servicios parroquiales	Capacitación multidisciplinaria (gestión y gobernanza, elaboración y evaluación de proyectos de contratación pública, contabilidad y finanzas, otros). Convenio de cooperación institucional suscrito entre el GAD Parroquial y Cabildo de la Comuna
					6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.												Capacitación multidisciplinaria (gestión y gobernanza, elaboración y evaluación de proyectos de contratación pública, contabilidad y finanzas, otros).	
					7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.												Convenio de cooperación institucional suscrito entre el GAD Parroquial y Cabildo de la Comuna	
					8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.												Consultorías especializadas	
																	Convenios interinstitucionales	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

7.1.4 Demandas territoriales de la parroquia Orianga

Tabla 170. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 1

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	ONGS	Comuna Santa	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT		
			X		X													X	X		Proyecto de mantenimiento vial	
			X	X	X			X	X									X	X		Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna	
			X	X	X			X	X	X								X	X		Producción tecnológica de mejora de suelo, control de maleza y plagas en la parroquia	
			X					X	X					X				X	X		Protección de suelo con administración de alimentación ganadera	
			X	X	X					X	X			X			X	X	X		X	Organizar brigadas de salud conjunta en el MSP y SSC
			X	X												X	X		X		X	Gestionar el incremento de frecuencia con la Coop. de Transporte
			X									X						X			X	Gestionar el incremento de atención del MIES en la parroquia mediante convenio
			X										X								X	Conformar la red de unidades educativas de la parroquia con el MINEDUC
		ZONA 1 Naranjillo, Valle Hermoso, Naranjito, El Triunfo y Marana																				

Demandas territoriales		Competencias y articulación														Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNCR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	ONGS	Comuna Santa	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Emigración de la población joven por opciones laborales		X			X			X		X						X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia
	Presencia de población con discapacidad		X	X		X					X	X					X	X	X	Incrementar la atención de MSP y MIES para la población afectada
	Inexistentes espacios recreativos		X	X	X						X	X		X	X		X	X	X	Dotar y organizar los espacios recreativos en las comunidades
	Conflictos por posesión de tierras		X			X			X								X	X	X	Intervenir de manera conjunta entre el Cabildo y GAD para disminuir los conflictos
	Venta de la producción fuera de la comunidad		X	X	X	X			X					X		X	X	X	X	Demandar al GAD Municipal la construcción del Mercado Municipal
	Inexistentes organizaciones productivas en la comunidad		X	X	X	X			X					X		X	X	X	X	Apoyo a la constitución y funcionamiento de organizaciones productivas de la parroquia
	Ocupaciones laborales solo mano de obra familiar		X	X	X	X			X					X		X	X	X	X	Incidir el incremento de ocupación de mano de obra familiar y comunitaria
	Infraestructura vial deficiente y deteriorada		X	X	X	X							X			X		X	X	Incidir con el GAD Provincial la mejora y mantenimiento vial
	Servicio de agua para consumo humano sin tratamiento		X	X				X		X	X		X				X	X	X	Convenir entre la Junta de Agua y el Gad Municipal el aporte del análisis de la calidad del agua
	Inexistente servicio de transporte a la comunidad		X	X	X	X										X	X	X	X	Mejoramiento vial y acuerdo con la Coop. de transporte Orianga para la cobertura

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia			
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	ONGS	Comuna Santa	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Letrinas sin tratamiento sanitario		X	X				X		X	X	X	X		X		X	X	X	Coordinar entre el GAD Municipal y MSP el tratamiento sanitario de letrinas
	Deficiente alumbrado público		X	X		X	X										X	X	X	Coordinar la atención con EERSA el mantenimiento de la red y alumbrado público
	Inexistentes espacios de reunión comunitaria		X	X	X												X	X	X	Organizar con el Cabildo y las directivas zonales la dotación de espacios de reunión
	Deficiente cobertura de telefonía móvil e internet		X			X												X	X	Gestionar la mejora de la cobertura de plataformas de internet para la parroquia
	Inexistente servicio de recolección de basura		X	X				X		X	X	X					X	X	X	Coordinar con el GAD Municipal la mejora del sistema de desechos sólidos
	Reducida presencia de ministerios del gobierno nacional		X			X												X	X	Coordinar con la Gobernación la presencia de más ministerios en la parroquia
	Ausente intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego		X		X													X	X	Incidir y acordar la intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego
	Organizaciones comunitarias sin funcionamiento ordinario		X														X	X	X	Apoyar a la organización social de la parroquia conjuntamente con el Cabildo
	Organizaciones sociales no participan activamente en la planificación parroquial		X														X	X	X	

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia
Asentamientos	Parroquia Orianga		Exclusiva															Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
			Concurrente	X														
			GAD Municipal															
			GAD Provincial															
			Gobernación															
			EERSA															
			MAATE															
			MAGAP															
			MSP															
			MINEDUC															
			MIES															
			SNGR															
			MINTUR															
			MIDUVI															
			VIALSUR															
			ONGS	X														
			Comuna Santa	X														
			OTROS	X														
																		Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 171. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 2

Demandas territoriales		Competencias y articulación														Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	ONGS	Comuna Santa Lucía	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
ZONA 2			X																X		Proyecto de mantenimiento vial
		Estación invernal destruye las vías a la comunidad		X	X	X			X										X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
		Deterioro del bosque por producción ganadera		X	X	X			X										X	X	Proyecto de mantenimiento vial
		Presencia de deslizamientos impide transitar carrozablemente		X	X	X										X			X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
		Disminución de fuentes de agua por destrucción del bosque y extensión estación veranera		X	X	X			X				X					X	X	X	Protección de suelo con administración de alimentación ganadera
		Periodo de verano disminuye alimentación ganadera		X		X			X										X	X	Producción tecnológica de mejora de suelo, control de maleza y plagas en la parroquia
		Contaminación ambiental por el uso de agroquímicos en cultivos		X		X			X									X	X	X	Protección de suelo con administración de alimentación ganadera
		Suelo no apto para la agricultura, sino para ganadería		X	X	X			X									X	X		Incidir en cambio de modelo de atención de salud en la parroquia
	Restringidos horarios de atención de salud y escases de medicación		X						X										X		

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	ONGS	Comuna Santa Lucía	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT	
	Reducido servicio de transporte a la comunidad		X	X	X	X													X	X	Acordar con la Cooperativa Orianga amplíe el servicio a las comunidades	
	Emigración de jóvenes por opciones laborales		X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia	
	La comunidad se reúne solo en la unidad educativa		X	X	X						X							X	X	X	Acordar con la comunidad los mecanismos de adecuar sitios para reunión	
	Servicio educativo unidocente y desdoblamiento estudiantil		X								X								X	X	Conformar la red de unidades educativas de la parroquia con el MINEDUC	
	Insuficiente control policial		X			X													X	X	Conformar una red de seguridad comunitaria con la Policía Nacional	
	Inexistentes espacios recreativos		X	X	X						X	X						X	X	X	Acordar con la comunidad dotar de espacios recreativos	
	Venta de la producción por productor a intermediarios		X	X	X	X			X										X	X	Incidir en la organización productiva parroquial	
	Ocupaciones laborales solo es mano de obra familiar		X			X				X									X	X	X	Incidir el incremento de ocupación de mano de obra familiar y comunitaria

Demandas territoriales		Competencias y articulación														Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	ONGS	Comuna Santa Lucía	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la organización productiva parroquial
	Inexiste centro de acopio para la producción local		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la instalación de centro de acopio productivo parroquial
	Producción ganadera sin especialización		X		X				X									X	X	X	Incidir en la especialización de la producción ganadera
	Se carece de marca para la producción local de derivados lácteos		X		X				X									X	X	X	incidir en el registro de marca de derivados lácteos
	Red de agua para consumo humano cumplió tiempo de vida útil		X	X				X		X								X	X	X	Mantener la red de agua para consumo humano
	Escaso mantenimiento del alcantarillado sanitario		X	X						X								X	X	X	Convenir con el GAD Municipal el mantenimiento de la red de alcantarillado
	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial		X	X						X								X	X	X	Demandar al GAD Municipal la construcción del Mercado Municipal
	Irregular servicio de transporte		X	X		X										X		X	X	X	Regularizar el servicio de transporte con la cooperativa parroquial
	Desorganizado servicio de recolección de basura		X	X														X	X	X	Coordinar con el GAD Municipal la mejora del sistema de desechos sólidos

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia			
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	ONGS	Comuna Santa Lucía	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Insuficiente cobertura de agua en la parte alta del centro poblado		X	X				X									X	X	X	Coordinar con el GAD Municipal el apoyo en la ampliación de la red de consumo humano
	Inexistente tratamiento del servicio de agua para consumo humano		X	X				X									X	X	X	Aportar en el mejoramiento del financiamiento del servicio de agua para consumo humano
	Desfinanciado servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria		X	X				X									X	X	X	
	Afectación de viviendas por humedad		X	X										X			X	X	X	Trabajar iniciativas de disminuir la humedad a las viviendas
	Infraestructura vial incompleta con materiales de mejoramiento		X	X											X		X	X	X	Proyecto de mantenimiento vial
	Reducido espacio para reunión comunitaria		X	X								X			X			X	X	Acordar con la comunidad los mecanismos de adecuar sitios para reunión
	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna		X															X	X	Coordinar con el Cabildo de la Comuna el diseño del Ordenamiento Territorial
	Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y riego		X		X													X	X	Incidir y acordar la intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva																	ONGS	Comuna Santa Lucía	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
		Concurrente	X																X	X	X	Apoyar a la organización social de la parroquia conjuntamente con el Cabildo
		GAD Municipal																		X	X	Coordinar con la Gobernación la presencia de más ministerios en la parroquia
		GAD Provincial																		X	X	Incidir en el fortalecimiento de la intervención del GAD Municipal
		Gobernación																		X	X	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades e intervención organizativa de jóvenes y mujeres
		EERSA																				Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población
		MAATE																				Apoyar el fortalecimiento de las capacidades e intervenciones sociales y de la población
		MAGAP																				
														</								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 172. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 3

Demandas territoriales		Competencias y articulación														Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
ZONA 3 El Coco, Santa Lucía y Venados	Nula protección de fuentes de aguas naturales		X	X	X			X	X	X			X					X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Deslizamiento del suelo por lluvias		X	X	X								X					X	X	X	Adecuar los corredores viales para evitar deslizamientos
	Expansión de la frontera agrícola - ganadera		X	X	X			X	X									X	X	X	Incidir en un modelo de finca sostenible
	Uso excesivo del suelo en pastizales para ganadería y la agricultura para autoconsumo		X	X	X			X	X									X	X	X	
	Servicios de salud insuficientes en: medicación, atención restringida, ausencia de especialidades		X							X								X	X	X	Incidir en cambio de modelo de atención de salud en la parroquia
	Limitado transporte y conectividad por deterioro vial		X	X	X											X		X		X	Acordar ampliar el servicio de transporte por las vías mejoradas
	Frecuentes morbilidades de la población: iras-odas-hipertensión-diabetes		X							X								X	X	X	Incidir en la prevención de morbilidades prevalentes de la parroquia
	Deficientes espacios recreativos y comunitarios		X	X	X						X	X	X					X	X	X	Adecuar con la comunidad de espacios recreativos
	Insuficiente cobertura de inclusión social para grupos prioritarios		X	X									X					X	X	X	Gestionar el incremento de atención del MIES en la parroquia mediante convenio
	Invasión de redes sociales por medios telemáticos		X				X					X						X	X	X	Incidir en la orientación del uso productivo de conexión telemática
	Población migra por estudios y trabajo		X	X	X				X		X	X						X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia
	Despoblamiento población estudiantil		X									X						X	X	X	Incidir en cambio de modelo de atención en educación en la parroquia
Tradición alimentaria sin receta única		X	X	X	X					X	X						X	X	X	X	Incidir en la puesta en valor de la gastronomía tradicional
Insuficiente control y seguridad policial		X				X												X		X	Conformar una red de seguridad comunitaria con la Policía Nacional

Demandas territoriales		Competencias y articulación														Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucia	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Deficiente y nula organización productiva		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la organización productiva parroquial
	Nulo apoyo estatal a actividades agro productivas		X	X	X	X				X	X	X						X	X	X	
	Pérdida de producción local		X	X	X				X									X	X	X	
	Inexistente infraestructura para riego		X		X				X									X	X	X	Incidir con el GAD Provincial para dotación de infraestructura de riego
	Inexistente agricultura de ingresos permanentes		X	X	X				X	X								X	X	X	Incidir en el cambio de modelo productivo parroquial
	Ferias productivas solo en fiestas de parroquialización		X	X	X				X									X	X	X	Sostener la ferias productivas en la parroquia
	Producción ganadera se vende fuera de la parroquia		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en el GAD Municipal para construcción de Mercado
	Fuentes de empleo externa a la parroquia		X	X	X				X			X						X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia
	Sostenimiento de fincas con mano de obra familiar		X		X				X	X		X						X	X	X	Incidir el incremento de ocupación de mano de obra familiar y comunitaria
	Agua no apta para consumo humano		X	X				x		X								X	X	X	Incidir en mejorar el tratamiento de agua para consumo humano
	Infraestructura civil deficiente e insuficiente (cancha, escuela, casa comunal)		X	X	X													X	X	X	Incidir en todos los niveles de gobierno mayor intervención en la parroquia
	Insuficiente cobertura de alumbrado público		X				X											X	X	X	Coordinar la atención con EERSA el mantenimiento de la red y alumbrado público
	Insuficiente conectividad vial e intercomunitario		X	X	X													X		X	Proyecto de mejoramiento y mantenimiento vial
	Deficiente estado de la vialidad		X	X	X											X		X			
	Desechos biodegradables sin uso para utilidad productiva		X	X	X				X									X	X	X	Desechos sólidos biodegradables aprovechados para le mejora productiva
	Restringido servicio de transporte por deterioro vial		X	X	X													X		X	Proyecto de mejoramiento y mantenimiento vial

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT	
			X	X														X		X	Incidir en el GAD Municipal mayor intervención en esta competencia	
			X				X											X		X	Coordinar la atención con EERSA el mantenimiento de la red y alumbrado público	
			X	X														X		X	Incidir en el GAD Municipal mayor intervención en sus competencias	
			X		X													X		X	Incidir y acordar la intervención del GAD provincial fomento productivo y riego	
			X																X		X	Incidir en fortalecer el tejido organizacional de la parroquia
			X				X											X	X	X	Coordinar con la Gobernación la presencia de más ministerios en la parroquia	
			X															X	X	X	Fortalecer las capacidades e incidencias de las organizaciones de la parroquia	
			X																X	X	X	Fortalecer las capacidades de intervención del GAD Parroquial
			X																X	X	X	Fortalecer las capacidades e incidencias de las organizaciones de la parroquia

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 173. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Zona 4

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
ZONA 4	La Victoria, El Limón, Alejandria y Saraca																				
	Perdida de las fuentes de agua		X	X	X			X	X	X	X		X					X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Destrucción de bosque por tala de árboles		X	X	X			X	X	X	X		X					X	X	X	
	Contaminación ambiental por presencia de desechos sólidos		X	X	X			X	X	X	X		X					X	X	X	Incidir en el manejo de desechos sólidos por parte de la población
	Disminución de fuentes de agua por extensión de la temporada veranera		X	X	X			X	X	X	X		X					X	X	X	
	Destrucción del paisaje por deslizamiento del suelo en el invierno		X	X	X			X	X	X	X		X					X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Degradación del suelo por el uso excesivo de agroquímicos		X					X	X	X								X	X	X	
	Uso exclusivo del suelo en siembras para autoconsumo		X						X	X								X	X	X	Incidir en modelo de finca autosostenible
	Atención de salud sin especialistas			X							X							X	X	X	Incidir en cambio de modelo de atención de salud en la parroquia
	Escasa dotación de medicinas en el puesto de salud			X							X							X	X	X	
No se replica conocimientos de la tradición alimentaria		X	X	X	X					X						X	X	X	X	Incidir en la puesta en valor de la gastronomía tradicional	
Insuficiente seguridad policial		X	X	X	X	X												X		X	Conformar una red de seguridad comunitaria con la Policía Nacional

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia			
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucia	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Reducido servicio de transporte		X	X	X	X												X	X		Acordar con la Cooperativa Orianga amplíe el servicio a las comunidades
	Deficiente cobertura del servicio de telefonía móvil		X																		Gestionar la repotenciación de la red de internet en la parroquia
	Conflictos sociales ocasionados por consumo de alcohol		X	X	X	X				X	X	X						X	X	X	Incidir en la prevención de consumo de alcohol en la parroquia
	Disminución de la población por emigración		X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia
	Escasos espacios recreativos y comunitarios		X	X	X						X							X	X	X	Adecuar con la comunidad de espacios recreativos
	Ausencia de espacios para la venta de la producción local		X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir con el Gad Municipal para la construcción de un Mercado
	Ferias productivas y comerciales sin incentivo local		X	X	X				X	X	X							X	X	X	Sostener la ferias productivas en la parroquia
	Ausente organización productiva		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la organización productiva parroquial
	Producción agropecuaria dedicada al autoconsumo		X	X	X				X	X	X							X	X	X	Incidir en instalar un modelo de finca autosostenible
Inexistente infraestructura de riego		X			X				X									X	X	X	Incidir con el Gad provincial la intervención en infraestructura de riego

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia			
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucia	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Inexistente agricultura de ingresos permanentes		X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir en instalar un modelo de finca autosostenible
	Generación de mano de obra solo en temporada de cosechas		X	X	X				X									X	X	X	Incidir el incremento de ocupación de mano de obra familiar y comunitaria
	Sostenimiento de fincas con mano de obra familiar		X	X	X				X									X	X	X	
	Inexistente tratamiento del agua para consumo humano		X	X						X	X							X	X	X	Incidir en mejorar el tratamiento de agua para consumo humano
	Déficit vial hasta las viviendas		X	X	X											X		X		X	Proyecto de mantenimiento vial
	Reducido servicio de transporte		X	X	X	X										X		X		X	Acordar con la Cooperativa Orianga amplíe el servicio a las comunidades
	Insuficiente cobertura de alumbrado público		X				X											X		X	Coordinar la atención con EERSA el mantenimiento de la red y alumbrado público
	Deficiente cobertura del servicio de recolección de basura		X	X						X								X	X	X	Coordinar con el GAD Municipal la mejora del sistema de desechos sólidos
	Ausencia de alcantarillado en las comunidades		X	X						X								X	X	X	Incidir en el GAD Municipal mayor intervención en esta competencia
	Débil mantenimiento del alcantarillado sanitario		X	X						X								X	X	X	Incidir en el GAD Municipal mayor intervención en esta competencia

Demandas territoriales		Competencias y articulación																	Pertinencia		
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	ERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucia	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Escasa cultura de clasificación de desechos sólidos		X	X						X								X	X	X	Incidir en el GAD Municipal mayor intervención en esta competencia
	Insuficientes espacios de reunión comunitaria		X	X														X	X	X	Acordar con la comunidad los mecanismos de adecuar sitios para reunión
	Organizaciones sociales sin participación activa en la planificación parroquial		X															X	X	X	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades e intervención de las organizaciones sociales y de la población
	Dependencia a la intervención del estado		X															X	X	X	Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población
	Reducida presencia de ministerios del gobierno nacional		X			X												X	X	X	Coordinar con la Gobernación la presencia de más ministerios en la parroquia
	Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y rego		X		X													X	X	X	Incidir y acordar la intervención del GAD provincial en fomento productivo y riego
	Incumplimiento de los compromisos ofertados por el Gad parroquial		X															X		X	Fortalecer las capacidades de gestión e intervención del GAD Parroquial
	Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal		X															X		X	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades e intervención de las organizaciones sociales y de la población

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A.

Tabla 174. Síntesis demandas territoriales por competencia y articulación multinivel Centro parroquial

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia			
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
CABECERA PARROQUIAL	Tala del bosque para uso maderero y producción ganadera		X	X	X			X	X				X					X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Estación invernal destruye las vías de acceso a la parroquia		X	X	X			X					X					X	X	X	Adecuar los corredores viales para evitar deslizamientos
	Contaminación ambiental por producción de desechos industriales y producción agropecuaria		X	X	X			X	X	X								X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Disminución de fuentes de agua por destrucción del bosque en estación veranera		X	X	X			X	X				X					X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Degradación del suelo por intensiva producción ganadera		X	X	X			X	X									X	X	X	Incidir en modelo de finca autosostenible
	Nula protección de fauna silvestre		X	X	X			X	X	X								X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna
	Estación veranera produce emanación de polvo		X	X	X			X	X	X								X	X	X	Campaña que evite la emanación de polvo
	Cambio climático presente en la parroquia		X	X	X				X	X	X							X	X	X	Declarar zona de protección ambiental por fincas con la intervención del Cabildo de la Comuna

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia					
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT	
			X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir con proyectos para intervención de ONG's en la parroquia	
			X								X							X	X	X	Incidir en cambio de modelo de atención en educación en la parroquia	
			X	X	X													X	X	X	Proyecto de mejoramiento y mantenimiento vial	
			X										X					X	X	X	Gestionar el incremento de atención del MIES en la parroquia mediante convenio	
			X							X								X	X	X	Incidir en cambio de modelo de atención de salud en la parroquia	
			X	X	X							X	X			X		X	X	X	Adecuar con la comunidad de espacios recreativos	
			X	X	X											X		X	X	X	Mantener campañas de cuidado de la infraestructura pública de la parroquia	
			X							X									X	X	X	Gestionar el incremento de atención del MIES en la parroquia mediante convenio
			X	X	X							X		X					X	X	X	Organizar con la comunidad de espacios recreativos
	X	X	X												X					Combatir la humedad al interior de las viviendas		

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Conflictos por posesión de tierras		X	X		X					X							X	X	X	Conformar una red de seguridad comunitaria con la Policía Nacional
	Venta de la producción por productor a intermediarios		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la organización productiva parroquial
	Ocupaciones laborales solo es mano de obra familiar		X	X	X						X	X						X	X	X	Incidir el incremento de ocupación de mano de obra familiar y comunitaria
	Inexistentes organizaciones productivas en la parroquia		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la organización productiva parroquial
	Inexistente centro de acopio para la producción local		X	X	X				X		X							X	X	X	Incidir en la instalación de centro de acopio productivo parroquial
	Producción ganadera sin especialización		X	X	X				X									X	X	X	Incidir en la producción ganadera especializada
	Se carece de marca para la producción local de derivados lácteos		X	X	X				X									X	X	X	incidir en el registro de marca de derivados lácteos
	Red de agua para consumo humano cumplió tiempo de vida útil		X	X														X	X	X	Mantener la red de agua para consumo humano
	Escaso mantenimiento del alcantarillado sanitario		X	X														X		X	Convenir con el GAD Municipal el mantenimiento de la red de alcantarillado
	Inexistente mercado municipal en el centro parroquial		X	X														X		X	Incidir en el GAD Municipal para la construcción de Mercado
	Irregular servicio de transporte		X		X													X		X	Gestionar potenciar la cobertura de red de plataforma de internet

Demandas territoriales		Competencias y articulación															Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucia	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT
	Desorganizado servicio de recolección de basura		X	X														X	X	X	Coordinar con el GAD Municipal la mejora del sistema de desechos sólidos
	Insuficiente cobertura de agua en la parte alta del centro poblado		X	X						X								X	X	X	Gestionar el apoyo del GAD Municipal en esta competencia
	Inexistente tratamiento del servicio de agua para consumo humano		X	X						X								X	X	X	Gestionar el apoyo del GAD Municipal en esta competencia
	Desfinanciado servicio de agua para consumo humano de administración comunitaria		X	X						X								X	X	X	Fortalecer la capacidad de gestión y servicio de agua para consumo humano
	Afectación de viviendas por humedad		X	X											X			X	X	X	Combatir la humedad al interior de la viviendas
	Infraestructura vial incompleta con materiales de mejoramiento		X			X										X		X	X	X	Proyecto de mejora y mantenimiento vial
	Reducido espacio para reunión comunitaria		X	X	X													X	X	X	Acordar con la comunidad adecuar espacios de reunión comunitaria
	Cabildo sin intervención en ordenamiento territorial de la comuna		X															X	X	X	Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población
	Ausente intervención del Gad provincial en fomento productivo y riego		X			X													X		X
Débil intervención del Gad parroquial en el centro parroquial		X																X	X	X	Fortalecer las capacidades de gestión e intervención del GAD Parroquial

Demandas territoriales		Competencias y articulación																Pertinencia				
Asentamientos	Parroquia Orianga	Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	Gobernación	EERSA	MAATE	MAGAP	MSP	MINEDUC	MIES	SNGR	MINTUR	MIDUVI	VIALSUR	INPC	Comuna Santa Lucía	ONGS	OTROS	Gestionar las demandas territoriales integradas al PDOT	
	Reducida presencia de organismos del gobierno nacional		X			X												X		X	Coordinar con la Gobernación la presencia de más ministerios en la parroquia	
	Débil intervención del Gad municipal en la parroquia		X	X														X		X	Incidir en el fortalecimiento de la intervención del GAD Municipal	
	Débil organización de mujeres y jóvenes		X															X	X	X	Apoyar a la organización social de la parroquia conjuntamente con el Cabildo	
	Dependencia poblacional a la intervención del estado		X															X	X	X	Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población	
	Organizaciones sociales sin participación activa en la planificación territorial		X															X	X	X	Apoyar a la organización social de la parroquia conjuntamente con el Cabildo	
	Débil coordinación entre el Gad parroquial y el cabildo de la comuna		X																X	X	X	Desarrollar capacidades de autonomía parroquial con el Cabildo y población
	Débiles mecanismos participativos en rendición de cuentas estatal		X																X	X	X	Apoyar a la organización social de la parroquia conjuntamente con el Cabildo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

7.1.5 Estrategias de mitigación y reducción progresiva de los factores de riesgo

Prever la reducción y mitigación del riesgo, este remitido al sistema descentralizado de la gestión de riesgos de Ecuador, tomando en cuenta las competencias que tiene cada organismo en nivel territorial.

Estas competencias en cada nivel en la gestión de riesgos, funciona de manera coordinada y ejecutadas por: unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal, las coordinaciones zonales de la SGR, las direcciones zonales de gestión de riesgos, los comités de operación de gestión de riesgos, los comités de operación de emergencia y el mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia.

La estrategia presente tiene en cuenta a los diferentes mecanismos de coordinación, instrumentos guía de la incorporación de la variable riesgos y cambio climático en el PDOT.

7.1.5.1 Marco Normativo e Institucional de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es sustancial en la seguridad integral del Estado y responsabilidad directa en cada entidad de los sectores público y privado en su ámbito geográfico; la gestión de riesgos opera de manera continua como parte normal de la planificación y gestión.

Los riesgos se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de los organismos en su ámbito geográfico. Cuando estas capacidades sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República manda en su *Art. 261*. “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El manejo de desastres naturales”. El *Art. 264*. Los Gobiernos Municipales y de los Distritos Metropolitanos tendrán entre sus competencias exclusivas (numeral 13) “gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”.

La Ley de Seguridad Pública manda en el *Art. 11*. “La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la

vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos” (literal d). *El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización* (COOTAD), refiere en el Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece en su Art. 64 “La Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales”.

Además, la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*, vincula que todas las normas relacionadas con la gestión de riesgos se encuentran en el numeral 5.1 bajo el título Situaciones de Emergencia, que se presentan más adelante.

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, establece en la política para la gestión del cambio climático a nivel nacional: Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

El Código Orgánico del Ambiente, En su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”.

7.1.6 Modelo descentralizado de gestión de riesgos y su vinculación con la estrategia de reducción de riesgos

La gestión de riesgos es una responsabilidad irrenunciable y no transferible de cada institución dentro de su ámbito geográfico. De este mandato constitucional (Art. 390) deriva el carácter descentralizado de la gestión de riesgos, cuyo ente rector es la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR). El sistema nacional descentralizado está conformado por el ente rector, las unidades de gestión de riesgo de todas las entidades públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, las entidades de ciencia que estudian las amenazas y vulnerabilidades, los mecanismos de coordinación como el Comité de Gestión de Riesgos CGR/COE. A continuación, se detallan todas las instituciones implicadas en la gestión de riesgos en la parroquia ORIANGA:

Según su modelo de gestión, la SGR tiene tres objetivos estratégicos:

- a) Mitigar y reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas
- b) Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos
- c) Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres.

El objetivo de la SGR es liderar el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades frente a los efectos negativos de emergencias y/o desastres de origen natural o antrópico mediante medidas estructurales y no estructurales que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir, mitigar y manejar eventos adversos, así como a recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas, materiales y ambientales afectadas por situaciones emergencias o desastres.

La SGR dispone de un esquema operativo diferente de otros ministerios y secretarías y cuenta con una oficina central y oficinas desconcentradas. El esquema está conformado por procesos sustantivos de la gestión de riesgos (procesos agregadores de valor) a cargo de tres Subsecretarías, de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos y de la Dirección de Gestión de Estrategias Internacionales para la Reducción de Riesgos

7.1.6.1 Comités de Gestión de Riesgos como mecanismos de Coordinación (CGR / COE)

En la estructura CGR/COE no coexisten dos tipos de comités sino dos roles del mismo comité. Como CGR su enfoque está en la reducción de riesgos como función permanente y global, como COE su enfoque está en la atención de la respuesta durante situaciones de emergencia o de desastres. Las situaciones de emergencia y los desastres son eventos adversos que las autoridades competentes declaran y por tanto tienen fechas de apertura para su remediación.

Los CGR / COE son estructuras interinstitucionales permanentes basadas en la coordinación y la complementariedad de capacidades y recursos. Los CGR / COE se conforman y operan en tres niveles territoriales: cantonal, provincial y nacional, y deben reunirse ordinariamente cada tres meses.

Los GAD municipales cubren todo el territorio cantonal en el ámbito de sus competencias y sus gobiernos tienen mandatos específicos de la Constitución y del COOTAD referidos a la gestión de riesgos. Por esta razón los CGR / COE del GAD municipal de Paltas está presididos por su alcalde. EL CGR / COE del GAD Municipal de Paltas opera con dos mecanismos permanentes: a) El plenario, y b) Las mesas técnicas de trabajo (MTT).

7.1.6.2 Unidades de Gestión de Riesgos (UGR)

Las UGR son los mecanismos que deben asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de sus instituciones. No corresponde a la UGR gestionar directamente los riesgos de la institución de la que forma parte, sino asegurar que los planes y las acciones de las dependencias y unidades de su institución operen en el día a día reduciendo los riesgos de su personal, instalaciones y bienes, asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen, y mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales que le corresponde a la institución. Una institución no crea una UGR para que dicha unidad haga el trabajo que debe hacer la institución en su conjunto, sino para disponer de un mecanismo que promueva, mejore y asegure la transversalización de la gestión del riesgo en el accionar institucional.

7.1.7 Estrategia para reducir los factores de riesgo

La gestión desconcentrada de la SGR lleva el registro de los mecanismos de reducción de riesgos de nivel parroquial, en coordinación con la Junta parroquial. En plenario se reúne con la Junta Parroquial para la reducción del riesgo compuesto por: Presidente de la Junta, Teniente Político, Delegado del Comité de Gestión de riesgos y secretaria general de riesgos zonal y del municipio, delegados de los ministerios y secretarías de estado presentes en la parroquia, delegado del organismo de socorro, delegado de la FF.AA., delegado de la policía nacional en la parroquia, delegados de ONG's, responsables de grupos de trabajo con el fin de preparar y aprobar la agenda de reducción de riesgos en su territorio, implementarla y rendir cuentas sobre sus logros, coordinar los esfuerzos de las entidades públicas y privadas dentro de su ámbito territorial durante las emergencias y desastres y pronunciarse sobre los asuntos que sus miembros sometan a su conocimiento. A continuación, se detallan las acciones de la presente estrategia:

- El Mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia actualiza la información referente a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que se dan en el territorio parroquial. Para ello deberán estar en contacto continuamente con los actores claves del territorio con el fin de actualizar y generar información. Se actualizará información referente a movimientos en masa: deslizamientos de tierra en comunidades, incendios e inundaciones.
- Fortalecer la articulación del mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia con la unidad técnica de riesgos del GAD de Paltas, con el CGR provincial de Loja y el cantonal del GAD Municipal de Paltas, con el fin de dar a conocer la problemática del riesgo en el territorio parroquial y poder coordinar acciones para mitigar el riesgo.
- El mayor riesgo que se observa en la parroquia ORIANGA son los movimientos de tierra en vías y poblados, muchos de ellos se deben a la activación de fallas geológicas ubicadas En las cercanías a la cabecera parroquial y algunos poblados en las comunidades: La Victoria, Saraca, Alejandría y Limón; junto a la quebrada la Chonta y a los sectores de El Coco y Santa Lucía., en los señalados se han dado deslizamientos de tierra que en muchos casos ponen en peligro a los asentamientos humanos, viviendas y también a las vías. Para ello en el presente plan se propone

realizar un proyecto sobre movimientos en masa a fin de construir muros de protección de deslizamientos con lo cual se aminora este riesgo inminente. Los proyectos podrán cofinanciarse con el Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial y la SGNR y otras entidades. En segundo lugar, se presentan inundaciones en tierras productivas por aumento de caudal en ríos y quebradas. Para ello la importancia de reforestar las cuencas hidrográficas y realizar planes de manejo en microcuencas.

- Articular con la SGR y el GAD Municipal un Plan de Riesgos, el cual deberá ser desarrollado por el GAD Municipal de Paltas. Por otra parte, la SGR deberá realizar capacitaciones con el GAD parroquial y ciudadanía de ORIANGA sobre emergencias en caso de desastres.
- Concienciar a la población a través de capacitaciones sobre el riesgo de los movimientos en masa en zonas susceptibles a este riesgo.
- Realizar medidas de adaptación al cambio climático con el fin de evitar deslizamientos de tierra e inundaciones. Para la implementación de estas prácticas se coordinará con el MAE, el GAD municipal y organismos multilaterales, con el fin de cofinanciar estas medidas que contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero.

7.1.8 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Los procesos, programas y proyectos que ejecuta el GAD Parroquial ORIANGA, de manera integral son articulados con los otros niveles de GADs, Cabildo de la Comuna Santa Lucia, sociedad civil y las organizaciones sociales y ciudadanas de la parroquia. El seguimiento que se realizará durante la ejecución de un programa o proyecto revisa en forma periódica los aspectos medulares que optimizan los procesos, resultados e impactos.

El seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD Parroquial lo realizará de manera periódica fijado en las metas e indicadores registrados en la plataforma informática de manera global y anualizada, para el periodo anualizado se establece la regularidad de reportes obligatorios por parte del GAD Parroquial de manera semestral o al menos anual, tiempo que permite tener un mayor control y establecer correctivos oportunos si estos lo requieren.

El seguimiento analiza el avance y propone acciones a tomar para lograr los objetivos; identifica los éxitos o límites reales o potenciales correcciones en el proceso de ejecución. El seguimiento, acción continua que usa un registro sistemático de información sobre aspectos específicos que proporciona indicadores sobre el avance y logro de objetivos, metas, programas y proyectos.

El seguimiento es útil porque alimenta la evaluación, toma en cuenta lo reportado en el seguimiento a partir de lo cual se hará la evaluabilidad que corresponda a la intervención para establecer un juicio de valor respecto a los logros temporales esperados y/o programados.

Referencia (inicial) para el funcionamiento del seguimiento es el Plan Operativo Anual (POA), articulando programas y proyectos establecidos por el GAD Parroquial concordantes con las metas del PDOT parroquial global, como anualizada, los programas y proyectos definidos.

Al POA le corresponde acompañar y dar seguimiento a la ejecución de las acciones en tres niveles: a) la programación con las herramientas de planificación, b) la organización, registro, sistematización y reporte de la información obtenida de la ejecución de acciones, la entrega de productos y el uso de recursos, y c) la toma de información.

Las metas deben reportarse a la plataforma trimestralmente, metas por el que el GAD Parroquial responde caso de incumplir, por el monitoreo del Consejo Nacional de Planificación.

El GAD Parroquial emite antes que concluya el año fiscal, identificando las metas y proyectos que está a cargo, como se detalla en la ficha que sigue en cuanto a análisis entre el valor o porcentaje planificado como meta anual para el año y el presupuesto referencial.

Tabla 175. *Ficha de seguimiento y evaluación de metas*

Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual				
Año de ejecución	2024	2025	2026	2027
Nombre del Proyecto				
Localización				
Beneficiarios / usuarios				
Fecha de inicio y terminación según cronograma				

Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual				
Presupuesto asignado				
Meta del periodo				
Línea base al 2023				
Meta al año que corresponde				
Descripción del estado del proyecto según lo observado y ejecutado con reportes técnicos y financieros				
Reporte de fiscalización				
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción				
Mecanismos de participación ciudadana				
% de cumplimiento de la meta anualizada				
Evaluación del proyecto				
Observaciones/recomendaciones				
Nombre y firma del Vocal responsable				
Categoría del indicador	Condición del Indicador			Rangos de avance
Indicador Cumplido	Dato Real del Indicador Anual es $\geq$ a la Meta Anualizada / considerar la tendencia del indicador			Cumplido
Indicador Con Avance Menor al Esperado	Dato Real del Indicador Anual es $<$ a la Meta Anualizada, pero conserva la tendencia esperada (T.E) para el indicador			Menor al esperado
Indicador Con Problemas	Dato Real del Indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta ($\leq$) al comportamiento esperado			Con problemas
Sin información	Indicadores sin información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo $>$ a un año			Sin información

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El reporte es obligatorio y registrado en archivo físico-electrónico, constando su recepción en la secretaria del GAD Parroquial para que reporte al SIGAD, hará una síntesis del cuadro completo al presidente del GAD Parroquial, Pleno de la Junta Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación.

La constatación es vinculante a certificar lo reportado, sujeto a corregir y mejorar en caso de reportes no objetivos en el estado de avance y/o cumplimiento, este seguimiento se reportará en la ficha que sigue.

Tabla 176. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos

Ficha de seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de programa o proyectos implementados.				
Año de ejecución	2024	2025	2026	2027
Nombre del Proyecto				
Localización				
Beneficiarios / usuarios				
Fecha de inicio y termino según cronograma				
Presupuesto asignado				
Meta del periodo 2024-2027				
Línea base al 2023				
Meta al año que corresponde				
Descripción del estado del proyecto según verificación				
Reporte de fiscalización				
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción				
Mecanismos de participación ciudadana				
% de cumplimiento de la meta anualizada				
Observaciones/recomendaciones				
Nombre y firma del Vocal responsable				
Rango del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría del indicador			Rangos de avance
de 85% a 100%	Avance Cumplido			Cumplido
de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido			Parcialmente
de 0% a 69,90%	Incumplido			Incumplido
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo			Extemporáneo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Estos momentos deben contrastarse con el de ejecución presupuestaria con la siguiente ficha como análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados, concatenados a la ejecución con la inversión fiscal asignada.

Tabla 127. Ficha de seguimiento y evaluación de avance presupuestario

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario				
Año de ejecución	2024	2025	2026	2027
Nombre del Proyecto				
Localización				
Beneficiarios / usuarios				
Fecha de inicio y termino según cronograma				
Presupuesto asignado				
Meta del periodo 2024-2027				
Línea base al 2023				
Meta al año que corresponde				

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario				
Descripción del estado de la ejecución presupuestaria vs avance del proyecto según verificación				
Reporte de fiscalización				
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción				
Mecanismos de participación ciudadana				
% de cumplimiento de la meta anualizada				
Observaciones/recomendaciones				
Nombre y firma del Vocal responsable				
Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría del indicador		Rangos de avance	
de 85% a 100%	Avance		Cumplido	
de 70% a 84,90%	Avance cumplido		Parcialmente	
de 0% a 69.90%	Avance		Incumplido	
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Avance		Extemporáneo	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 177. Dirección del indicador

Dirección del indicador	Porcentaje de cumplimiento de meta para el año de análisis (i)	
Creciente	$\frac{(1 - \text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i)}{\text{meta al año } i} \times 100\%$	
Decreciente	$\frac{(1 - \text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i)}{\text{meta al año } i} \times 100\%$	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Una vez realizado el seguimiento y evaluación, la *secretaría* realiza una síntesis anual, insumo que consolida el cumplimiento de las metas y ejecución de los proyectos registrados en el SIGAD, síntesis reportada en la ficha que sigue de informe por cada meta.

Tabla 178. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia ORIANGA	
a	Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT
a.1	Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
a.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
b	Seguimiento a la implementación de las intervenciones
b.1	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
b.2	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia ORIANGA	
c	Conclusiones y recomendaciones.
d	Plan de acción

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La síntesis de las metas registradas en la plataforma informática son la base de la redición de cuentas del GAD Parroquial ORIANGA, como las metas están fijada su cuantificación y de temporalidad anualizada, ese es el insumo sustancial de reportes y rendición de cuentas.

Los informes consolidados que haga la secretaria del GAD Parroquial serán insertados en la página web del GAD Parroquial ORIANGA en el periodo fijado del reporte que se hace a la plataforma informática con la aprobación del presidente del GAD Parroquial.

7.1.9 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT

El presente PDOT avalado y decidido por el Pleno de la Junta Parroquia, y del Consejo de Planificación Parroquial, entregado y aprobado el producto-documento se proceda a la realización de la Asamblea Parroquial instancia legitimadora del PDOT del periodo 2023-2027, se procede la entrega del documento impreso y digital para que el GAD parroquial disponga su reproducción y entrega a quien corresponda, insumo de conocimiento público para ejercer el control de cumplimiento.

El documento PDOT en versión digital se colgará en la página web del GAD Parroquial, insumo de conocimiento y control electrónico de escrutinio público e información pertinente de la parroquia ORIANGA.

Las intervenciones públicas y coordinación del GAD Parroquial se referirán a las acciones que correspondan directamente vinculada al PDOT 2023-2027.

En las constitucionales rendiciones de cuentas, sesiones solemnes que el GAD Parroquial realice, deben estar los contenidos del presente PDOT.

La publicidad que el GAD Parroquial implemente debe estar inscrita la mención del cumplimiento del PDOT como la herramienta sustancial de la planificación territorial y único mecanismo del desarrollo parroquial.

CONCLUSIONES

La actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia ORIANGA esta íntegramente articulado a la “Guía para Formulación/Actualización de PDOT parroquiales 2023”; y otros instrumentos articuladores a la planificación parroquial, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, categorías de ordenamiento territorial y políticas cantonales definidas por el GAD del cantón Paltas.

1.- La actualización del PDOT de la parroquia ORIANGA, se sustenta en información oficial del sistema estadístico del Ecuador. Censo Nacional Agropecuario del año 2000. Censo de población y vivienda del 2022. Información primaria mediante la aplicación de una encuesta a actores claves de la parroquia, ratificada en talleres participativos comunitarios y parroquial.

El diagnóstico identifica las deficiencias en la parroquia ORIANGA, como: deforestación, activación de fallas geológicas con consecuentes deslizamientos de tierra, contaminación de tierras y microcuencas, deficiencia en infraestructuras de servicios básicos, bajos rendimientos en la producción agrícola, debilitamiento de las organizaciones sociales.

2.- La propuesta de desarrollo, son buenos propósitos formulados y la concreción de lo que quiere y necesita la parroquia ORIANGA, fin específico desarrollado en la: Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, aterrizados en metas para el periodo 2023-2027, y cada año de gestión a ser ejecutados por programas y proyectos definidos, con presupuestos referenciales asignados.

El modelo territorial actual identifica asentamientos humanos consolidados y dispersos, interconectados a través de la red que atraviesa la parroquia, que dificulta conexión intercomunitaria, la cabecera parroquial es equidistante a todo el territorio parroquial cumpliendo la centralidad territorial, la dispersión dificulta la satisfacción de las necesidades básicas. Este modelo actual se observa el incremento de la frontera agrícola que está copando el territorio parroquial.

3.- El PDOT se completa con el Modelo de Gestión con líneas estratégicas que contribuyan al cumplimiento de lo decidido en la planificación territorial de decisión ciudadana e institucional, actoría binaria presente en la coordinación, rendición de cuentas, control y

evaluación social que haga posible que el PDOT sea el instrumento de planificación del desarrollo parroquial.

4.- La planificación no es estatalmente vinculante, solo para el nivel de gobierno parroquial, debido a que el eje central es el plan nacional que impide la territorialización; las instituciones externas a la parroquia la información y la presupuestación pública-estatal es débil y no está disponible en plataformas virtuales abiertas que debilitan el diagnóstico, propuesta estratégica y modelo deseado de territorio y de gestión.

RECOMENDACIONES

- 1.- Incidir al gobierno central, provincial y municipal la actualización cartográfica y alfanumérica de la parroquia para ser empoderada en Orianga.
- 2.- Articular las visiones de desarrollo y programática multinivel de la parroquia, con la municipal y provincial.
- 3.- Demandar del ejecutivo desconcentrado y los niveles de Gobierno Municipal y Provincial la Parroquialización de la inversión fiscal.
- 4.- Gestionar la implementación de una estación meteorológica para la parroquia.
- 5.- Gestionar ante el GAD Municipal de Paltas la delimitación barrial
- 6.- Subir el PDOT en la página web del GAD Parroquial Orianga
7. Actualizar los bienes patrimoniales, culturales y naturales de manera integral mediante una plataforma del Consejo Nacional de Planificación.
- 8.- Implementar procesos de capacitación de la gestión parroquial, ordenamiento y organización territorial que fortalezcan las capacidades del GAD Parroquial y actores claves de la parroquia.
- 9.- Elevar a resolución del GAD Parroquial el cumplimiento del presente PDOT 2023-2027, como la Anualización de metas y evaluación en cada ejercicio presupuestario correspondiente.
- 10.- Aprobado el PDOT, el GADPO solicitará la publicación de PDOT en el Registro Oficial, además cumplir con las disposiciones de carácter legal con las instituciones de control.
- 11.- Implementar un Sistema de Información Local, que facilite el análisis de cumplimiento de metas, proyectos, avance físico y ejecución presupuestaria planificadas en el PDOT, así como para elaboración de la Planificación Operativa Anual POA.
- 12.- Aprovechar las capacidades endógenas del territorio, fortaleciendo la organización territorial de base trabajando en redes comunitarias.

13.- Aprovechar las fortalezas territoriales de gobernanza local y de los circunvecinos estableciendo consensos para la conformación de la Mancomunidad y/o Consorcio. En base a las problemáticas territoriales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AROCENA, José. (2002). *El desarrollo Local un desafío contemporáneo*. CLAEH. E. Nueva Sociedad.

Albalá, Laurentino. (1989). Paltas, leyendas y tradiciones. Tesis previa a la obtención a la Licenciatura en Ciencias de la educación. UTPL

Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

Fundación ALDEA (2023). Reportes de femicidios Ecuador.

García, Jorge. (2013). *Toponimias de la provincia de Loja*.

Gutiérrez, Antonio. (2024). *8 de marzo día internacional de la Mujer*.

INEC (2024). Censos de población y vivienda.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2024). ABACO

(IPCC, 2019) Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. “Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta”. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Berlín.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). Sistema de Información (SIMIES).

Ministerio de Salud Pública. (2024). PRASS de enero a diciembre, 2023.

ONU-Hábitat. (2018). *Por un mejor futuro urbano*.

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Paltas.

Primicias, 2020.

RAMÓN, Galo, Torres, VH. (2004). *El Desarrollo Local en el Ecuador, Historia Actores y Métodos*, Quito-Ecuador, Ed. Abya Yala.

RESTREPO, Botero, Darío. (2011). *Desarrollo Local, descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*; Grupo Iniciativa, OFIS, Quito-Ecuador, Ed. Abya Yala.

Roche, X Project (2023). *Iniciativa para impulsar cambios significativos que ayuden a cerrar las brechas en la salud femenina y así alcanzar sistemas de salud equitativos.*

SENPLADES y Consejo Nacional de Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de la Igualdad de las Mujeres y de Género*.

Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.

Torres, Esteban. (2023). *El cambio social*, Buenos Aires: CLACSO.

ZAMBRANO, Fabián. (2012). “*La gestión territorial del cantón Chone con enfoque de gobernabilidad local en el actual marco político-constitucional del Ecuador*”. Tesis de grado

para optar el título de Magister en Desarrollo Local Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador.

Zambrano, Fabian. (2020). *Pertinencia de lo económico-productivo en la realidad de la provincia de Manabí*. PONENCIA: V CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL “SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: RETOS Y PERSPECTIVAS. CIUDADES SOSTENIBLES Y DESARROLLO LOCAL”. ECOTEC.

Zambrano, Fabián. (2021). *Asentamientos Humanos, una dispersión espacial por organizar en Manabí*. Imaginario Social.

Zambrano Andrade, R. F., Guillem López, M. I., Andrade Naveda, R. A., & Negrete Rodríguez, J. A. (2022). *El estado situacional en perspectiva de Gobernanza jurisdiccional-territorial de Manabí*. Centro Sur, 6(4).

Molina, M. Sarukhán, J. Carabias, J. 2017. *El Cambio Climático, causas, efectos y soluciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Edición para Kindle.

IPCC. 2022. “Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta”. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Berlín. 28 de febrero.

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2022/02/PR_WGII_AR6_spanish.pdf.

Ministerio de Ambiente. (2019). *Mapas de amenazas climáticas*. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.). Quito, Ecuador: MAE (2019).

ACTAS

1.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN



ACTA N°. 003 -2023

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Orianga, se convocó a todo el **Pueblo de Orianga**, sus 17 comunidades, autoridades locales, líderes barriales, emprendedores, afiliados del seguro social campesino, comuneros, padres de familia, directiva liga deportiva, clubs deportivos, comités, gremios, organizaciones, adultos mayores, jóvenes, docentes de las escuelas y profesionales de la parroquia Orianga, para la: **"ASAMBLEA LOCAL Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL"**, a realizarse el día viernes 18 de agosto de 2023, en el Salón del Cabildo a partir de las 09:30 am

1. Constatación del quórum
2. CONFORMACIÓN O ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL o CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
3. *Clausura de la sesión.*

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Ing. Bibiana Balcazar, Secretaria Tesorera: Procede a iniciar la sesión con la lectura del orden del día

El Presidente del GAD Sr. Franklin Cuenca, da la bienvenida a todos los presentes, autoridades locales, líderes barriales, actores sociales y ciudadanía en general y da por instalada la sesión

Secretaria del Gad; menciona los lineamientos para elegir a los representantes que conformarán a la Asamblea Local, haciendo conocer que es el segundo llamado a la Ciudadanía para conformar el Sistema de participación Ciudadana, de acuerdo a la Resolución del Orgánico Funcional

Que el art. 1.- La Asamblea Parroquial, siendo uno de los Procesos de Participación Ciudadana y control social, la misma que la conforman todos los actores parroquiales, ciudadanos, ciudadanas y líderes comunitarios de la Parroquia de Orianga, población organizada con la voluntad de aporte al desarrollo local.

Se encuentra presidida por el Presidenta/a del Gobierno Parroquial.

- **Procesos Gobernantes.**- De conformidad con el artículo 29 COOTAD el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización conformada por el Pleno de la Junta Parroquial;

- b) De ejecución y administración, conformada por la Presidencia del GAD Parroquial y las Unidades Administrativas; y,
- c) De participación ciudadana y control social, conformada por la población organizada de la Parroquia con la voluntad de aportar al desarrollo local, de acuerdo al artículo 64 De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Los Mecanismos de Democracia Directa. Art. 5 bajo instancias se debe considerar del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana se considera a todos los organismos:

- a) Asamblea Local
- b) Mecanismos de Silla Vacía
- c) Mecanismos de Rendición de Cuentas
- d) Acción Pública de Presentar denuncias
- e) Veedurías Ciudadanas
- f) Audiencias Públicas
- g) Información Pública
- h) Consejo de Planificación
- i) Presupuestos Participativos

Asamblea Parroquial: Art. 7 Estará integrado por la asamblea por organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo a la extensión o concentración poblacional y estará integrada de la siguiente manera

- a) Representante de las mujeres
- b) Representante de los adultos mayores
- c) Representante de las organizaciones
- d) Representante de los jóvenes
- e) Representantes de grupos vulnerables
- f) Representante de los Niños y adolescentes
- g) Representante de los profesionales
- h) Representante de los artesanos
- i) Representante del sector productivo
- j) Representante del Transporte
- k) Representante del sector educativo
- l) Representante de Salud

Que el art. 2.- Consejo de Planificación Parroquial, el mismo se encuentra regulado en el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su inciso segundo el que manifiesta: *"...Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código..."*.

El artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece las pautas para la *"...Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales..."*, los cuales están conformados por:

1. El Presidenta de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidenta de la Junta Parroquial;

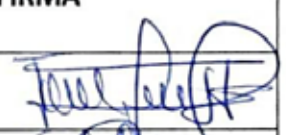
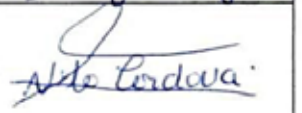
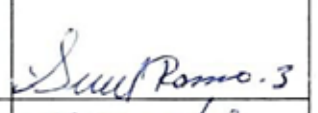
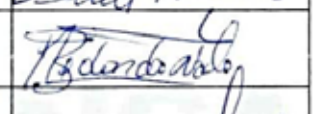
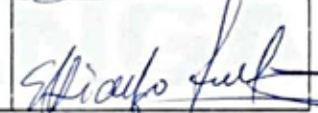
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

2.1.- Funciones del Consejo de Planificación.- En concordancia con el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones del consejo de planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.2.- Prohibiciones del Consejo de Planificación.- En caso de inasistencia de una de la instancias de planificación convocadas en tres reuniones consecutivas sin justificativo alguno, será remplazado de forma inmediata por un ciudadano/a responsable, que será decidido por quien preside el consejo de Planificación.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRES APELLIDOS	Y	DESIGNACIÓN	N. CEDULA	FIRMA
Padre. Jaime Chamba		REPRESENTANTE DE LOS JOVENES	1105067796	
Ing. Maribel Hidalgo		REPRESENTANTE DE LAS MUJERES	1104580343	
Sr. Nilo Córdova		REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	1104653843	
Sra. Germania Capa		PREPRESENTANTE DE ADULTOS MAYORES	110777520-7	
Lic. Sulema Ramos		REPRESENTANTE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	1102881750	
Sr. Medardo Nole		REPRESENTANTE DEL TRANSPORTE	07423147	
Lic Elsa Hidalgo		REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES	1100974626	

2.- ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE POR EL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN



RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PRIORIDADES TERRITORIALES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la Parroquia Orianga del Cantón Paltas de la Provincia de Loja, hoy martes 15 de octubre del 2024, previa convocatoria de parte del Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca, Presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Orianga y Presidente del Consejo de Planificación, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

1.- Delegados del Consejo de Planificación Parroquial

- Presidente
- Técnico Adhorem
- Delegado de Vocales

2.- Delegados del Consejo de Planificación

- Primer Vocal
- Segundo Vocal
- Tercer Vocal

3. Representantes del Nivel del Gobierno Parroquial

- Vocales del Gad Parroquial de Orianga

Actúa en calidad de Secretaria la Ing. Bibiana Maribel Balcázar Sarmiento, Acto seguido el Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca, dispone a Secretaria GAD, constatar el quorum reglamentario, manifestando que se cuenta con el mismo, Por tanto el Presidente da la bienvenida a todos los presentes y da por instalada la sesión extraordinaria siendo las 09:20 y de inmediato se procede a dar lectura del siguiente orden del día.

1. Conocimiento de los lineamientos y Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Orianga Administración 2023-2027
2. Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo al marco legal vigente
3. Emisión de la resolución favorable de la Propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial y Actores Sociales de Orianga para aprobación del PDyOT Parroquial.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece que en los diferentes niveles de Gobierno se conformarán instancias de Participación Ciudadana cuyos objetivos; entre otros, es la elaboración de Planes y Políticas Nacionales, Locales y Sectoriales.

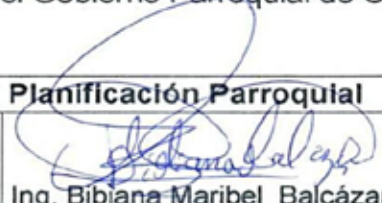
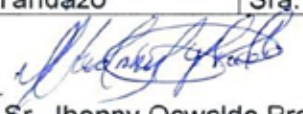
Que, en el artículo 241 de la carta Magna prescribe que "la Planificación garantizará el Ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, en el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la Junta Parroquial literal

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizado y discutido su contenido sobre las Prioridades, estrategias de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio Parroquial, sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Orianga, la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido, con el Principio de Participación Ciudadana y observado los procedimientos administrativos correspondientes.

Dado y firmado en unidad de acto en el Auditorio del Gobierno Parroquial de Orianga a los quince días del mes de octubre del 2024

1. Delegados del Consejo de Planificación Parroquial	
 Sr. Franklin Cornelio Cuenca	 Ing. Bibiana Maribel Balcázar
 Sr. Franco Tacuri Romero	
2. Delegados de la Ciudadanía Consejo de Planificación	
 Sr. Darwin Patricio Tandazo	 Sra. Blanca Livia Capa
 Sr. Jhonny Oswaldo Prado	
3. Representantes del Gobierno Parroquial	
 Sr. Segundo Cristóbal Yaguachi	 Srta. Erika Lisbeth Agila
 Sr. Wilson Ramirez Ramos	

3.- ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA ORIANGA POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL



RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ORIANGA DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.

RESOLUCIÓN No. 001

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ORIANGA.

Enmarcado en la ley, con la necesidad de Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema de Planificación.

Determinar la real situación urbana y real de la parroquia Orianga, a través de los componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, conectividad, Energía y Movilidad; y, Político Institucional, Participación Ciudadana, mediante un diagnóstico que permita establecer políticas públicas y estrategias de intervención enmarcados con las normativas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

CONSIDERANDO

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el

Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y finanzas Públicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: "Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: "(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: "Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo

descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Qué, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: "a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De

igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)"

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: "a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la Parroquia Orianga 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Acta de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga de fecha 18 de agosto de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sr. Darwin Patricio Tandazo, Presidente del Consejo Local de Planificación; Sra Blanca Capa Vicepresidenta Consejo Planificación y Sr. Jhonny Prado Vocal Consejo Planificación y Presidente del GAD Orianga; Sr. Franklin Cornelio Cuenca, Representante de los Vocales del GAD Orianga; Sr. Lider Franco Tacuri , Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Aux. Sra. Patricia Gallegos , Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Medardo Nole, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Juan Bravo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Ing. Bibiana Balcazar que, en esta sesión, actuó en calidad de Secretaria Ad-Hoc Del Consejo Local de Planificación CLP 2023 – 2027 de la Parroquia Orianga.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD Orianga, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos en todas sus fases, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Orianga del cantón Paltas 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia Orianga, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión de Trabajo, para el día **miércoles 15 de octubre de 2024** en las instalaciones del Auditorio Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Análisis, Discusión y Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, cantón Paltas, provincia de Loja 2023 - 2027. I Debate"

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Orianga, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE N°001-GADPS-2024" de fecha, martes 15 de octubre de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia Orianga del cantón Paltas, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación 2023-2027 de Orianga; al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Orianga y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

COMUNÍQUESE, dado en la parroquia de Orianga a los 15 días del mes de octubre del 2024

Sr. Franklin Cornelio Cuenca Cuenca

PRÉSIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN CORNELIO
CUENCA CUENCA

Sr. Segundo Cristobal Yaguachi

VICEPRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Sr. Franco Tacuri Romero

VOCAL GAD

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Sr. Wilson Ramirez Ramos

VOCAL GAD

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Srta. Erika Agila Ramirez

VOCAL GAD

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA ORIANGA**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Ing. Bibiana Balcázar Sarmiento

SECRETARÍA/TESORERA

GAD ORIANGA

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de cumplimiento de PDOT 2019-2023

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
Biofísico ambiental	1. Aprovechar los recursos renovables y no renovables sin causar impacto negativo al medio ambiente.	Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022.	Hectáreas de espacios protegidos (flora y fauna)	Proyecto para reforestación de bosques de la parroquia Orianga al 2023	1.5	30	50	-	Si	Se ejecuta en los años 2020 2021 y 2022
		Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023	Número de cuencas protegidas.	Protección del medio ambiente de la parroquia Orianga en el año 2022	0	0	1	1	No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023.	Número de agricultores con asesoramiento técnico sobre rotación de cultivos	Asesoramiento con técnicos del MAG sobre rotación de cultivos y uso adecuado de productos químicos	30	40	40	40	No	No se ejecuta durante el periodo
		Concienciar a 120 productores por contaminación por envases químicos al 2021.	Disminución de contaminación a través de la concienciación de uso de envases de productos químicos		-	120	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
	2. Lograr una producción sustentable para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Incrementar la producción con tecnología sustentable a 100 productores al 2021.	Número de productores que cuentan con tecnología sustentable	Producción tecnológica en los cultivos y comercialización al 2021.	-	100	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023	Número de viviendas que eliminan de forma adecuada los residuos.	Capacitaciones a la población sobre manejo y clasificación de residuos sólidos	-	-	45%	60%	Si	No se ejecuta en los años 2020 y 2023

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Mantenimiento de 2 plantas de tratamiento al 2023	Disminuir la contaminación por aguas residuales	Mantenimiento de la planta de aguas residuales de la cabecera parroquial al 2023	-	-	-1	2	No	No se ejecuta en ningún año
		Gestionar para que se logre la dotación de letrinas de 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023	Familias con servicio higiénico /Familias de la zona urbana	Gestión para dotar de letrinas a los barrios rurales de la parroquia.	-	-15	-30	45	No	No se ejecuta durante el periodo
	3. Mitigar riesgos naturales a través de la identificación y evaluación de las condiciones de riesgo.	Insertar en resiliencia al riesgo a 150 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	Número de familias que se insertan en resiliencia a riesgos	Plan de acción para los sitios que existe movimientos en masa al 2022	50	100	150	-	No	No se ejecuta durante el periodo
Social cultural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población a través de servicios de calidad tanto de salud, educación y	Desarrollar 5 eventos sociales, culturales y religiosos para la población hasta el 2020	Número de eventos sociales, culturales y religiosos desarrollados	Gestión Parroquial Orianga al 2020	-	5	-	-	Si	Se ejecuta en el año 2021 y 2023
	2. Fortalecer el bienestar social que permita el desarrollo de la parroquia en un ambiente digno para toda la parroquia.	Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva al 2023.	Número de adolescentes embarazadas.	Programas sobre salud sexual y reproductiva	-	-	50	100	No	No se ejecuta durante el periodo
		Formación a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023.	Número de jóvenes que se forman en participación en el debate público.	Programas de formación y participación para la juventud	-	-	50	100	No	No se ejecuta durante el periodo

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023.	Número de estudiantes que cuentan con el servicio de transporte escolar.	Convenio para el transporte escolar	-	50	100	150	Si	Se ejecuta en los años 2021 2022 y 2023
	3. Poner énfasis a la inclusión social reintegrando los derechos, para mejorar la convivencia comunitaria, y fomentar su participación en el desarrollo de la parroquia.	Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022.	Número de instituciones que cuentan con el servicio de internet del Ministerio de Educación.	Convenio para ampliar infraestructura tecnológica en instituciones educativas	-	1	2	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022	Número de instituciones que cuentan con aulas de cómputo.		-	-	2	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial al 2021.	Número de niños/as que reciben educación inicial	Convenio para ampliar el nivel de educación inicial en instituciones educativas	-	70	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023.	Número de niños/as que accede al programa de CNH.	Convenio para ampliar el servicio de atención CNH a barrios rurales	-	-	-	88	No	No se ejecuta durante el periodo
									No	No se ejecuta durante el periodo
		Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022.	Porcentaje de atención domiciliaria a personas con discapacidad.	Convenio con el MSP para el servicio de atención a personas con discapacidad	-	-	34	-	No	No se ejecuta durante el periodo

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Gestionar para implementar un el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022.	Número de adultos mayores con el servicio de atención domiciliaria	Convenio con el MSP para el servicio de atención a adultos mayores	-	-	40	-	No	No se ejecuta durante el periodo
Económico productivo	1. Fortalecer el desarrollo local basado en productividad, turismo y artesanía, adecuando infraestructura necesaria para el desarrollo de las	Incrementar 2 proyectos productivos al 2022.	Porcentaje de proyectos productivos.	Proyectos agro productivos para potenciar el desarrollo económico de la población entrega de semillas de maíz	-	1	1	-	Si	Se ejecuta en el año 2021 y 2022
	actividades e incentivando al emprendimiento. Dotar de equipamiento y fortalecer las Asociaciones existentes en el sector productivo agrícola y ganadero.	Promover 1 convenio productivo al 2022.	Número de convenios productivos en la parroquia.	Convenios productivos para comercializar la producción de la parroquia.	-	-	1	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023.	Número de productores	Entrega de semillas de maíz a asociaciones	-	-	-	100	No	No se ejecuta durante el periodo
		Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023.	Número de especialistas de los diferentes sectores económicos.	Programa de especialización a productores.	-	-	-	100	No	No se ejecuta durante el periodo
		Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021.	Número de productores que usan buenas prácticas en la producción	Capacitación a agricultores y ganaderos sobre producción	-	1	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Incrementar el turismo con 2 eventos de promoción turística al 2023.	Número de eventos que promocionan turísticamente la parroquia.	Promoción turística de la parroquia Orianga	-	-	1	2	No	No se ejecuta durante el periodo
		Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021.	Porcentaje de capacitación técnica sobre uso de suelo.	Capacitación sobre uso de suelo en la producción	-	100%	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022.	Número de Programas de inversión económica y productiva.	Programas de inversión productiva	-	1	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021.	Porcentaje de áreas con sistemas de riego.	Aforo y estudios para sistemas de riego para barrios de la parroquia Orianga	-	1	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Dotar de 1 proyecto e Infraestructura para la feria agrícola al 2020.	Infraestructura y organización adecuada para la realización de la feria agrícola y ganadera.	Proyecto de expansión agrícola y ganadera	-	-	1	-	No	No se ejecuta durante el periodo
	2. Tecnificar las actividades agrícolas y ganaderas preservando el medio ambiente y optimizando recursos.	Impulsar 1 programa de capacitación a agricultores y ganaderos 2021.	Número de programas de capacitación a agricultores y ganaderos.	Capacitación a agricultores y ganaderos sobre producción	-	1	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022.	Número de agricultores /agricultores que usan técnicas en los cultivos	Tecnificación en la producción de cultivos	30	60	100	-	No	No se ejecuta durante el periodo

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023	Número de agricultores que reciben asistencia técnica.		-	33	66	100	No	No se ejecuta durante el periodo
		Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022.	Número de familias que participan de producción familiar.	Entrega de semillas de maíz para fortalecer la producción familiar al 2021	-	10	20	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023.	Número de emprendimientos productivos.	Entrega de semillas de maíz para fortalecer las pequeñas y medianas unidades económicas asociativas al 2022	-	-	-	5	No	No se ejecuta durante el periodo
Asentamientos humanos y movilidad energía y conectividad	Dotar de servicios básicos e infraestructura de una forma equitativa a toda la parroquia.	Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022	Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	Repotenciación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la parroquia Orianga.	-	-	100%	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana		-	20%	-	-	No	No se ejecuta durante el periodo
		Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023	Número de espacios públicos mantenidos/total de espacios públicos	Mantenimiento de espacios públicos 2020 al 2023	1	2	3	4	Si	Se ejecuta en el año 2021 2022 y 2023
		Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023	Familias con servicio de energía eléctrica/Familias de la zona urbana	Convenio con la empresa pública para dotar del servicio de energía	-	-	-	100%		No/ inf

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
		Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023.	Familias con servicio de alumbrado público/Familias de la zona urbana	eléctrica y alumbrado público a la parroquia.	-	-	3	-		No/ inf
		Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021	Familias con servicio de recolección de desechos sólidos/Familias de la zona urbana	Convenio con el GAD cantonal para ampliar el servicio de recolección de desechos en la parroquia	-	4	-	-		No/ inf
		Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021	Metros cuadrados del centro de salud en mantenimiento/ metros cuadrados de infraestructura sin mantenimiento	Convenio para mejoramiento de la infraestructura de salud de la parroquia Orianga	-	1	-	-	Si	Se ejecuta en el año 2020
	2. Mejorar el ornato de la parroquia, con el fin de mostrar una planificación regulada y ordenada.	Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023	Número de equipamientos mejorados/total de equipamiento urbano	Fortalecimiento al sector educativo y comunal de la parroquia Orianga	-	2	3	5		No/ inf
		Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022	Estándar de metros cuadrados por persona en espacios de recreación y equipamiento urbano	Construcción en la casa comunal de Orianga en convenio con el Municipio Arreglo de la casa del GAD parroquial	1.25	1.5	1.75	2		No/ inf
		Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023	Metros cuadrados de vías mantenidas/ metros cuadrados de vías con problemas de deslizamiento	Adoquinado de las calles en algunos barrios de la cabecera parroquial * Construcción de alcantarillas	25%	50%	75%	100%	Si	Se ejecuta en todos los años

Sistema	Objetivo	Meta	Indicador	Proyecto	Metas planificadas				Ejec	Año de ejecución
					2020	2021	2022	2023		
	3. Promover y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento que permita la comunicación.	Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023.	Kilómetros de vías con mantenimiento/ Kilómetros total de vías	Mantenimiento del eje vial Principal y ramal de los distintos barrios	-	50%	60%	70%		No/ inf
Político institucional	Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente que garantice servicios internos y externos de calidad	Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2020	Porcentaje de documento elaborado	Consultoría actualización del plan de ordenamiento territorial de la parroquia Orianga Cantón Paltas Provincia de Loja	100%	-	-	-	Si	Se ejecuta en el año 2020

Elaborado por: Equipo técnico Cairo S.A

Anexo 2. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019- 2023

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDOT

MARCO LEGAL

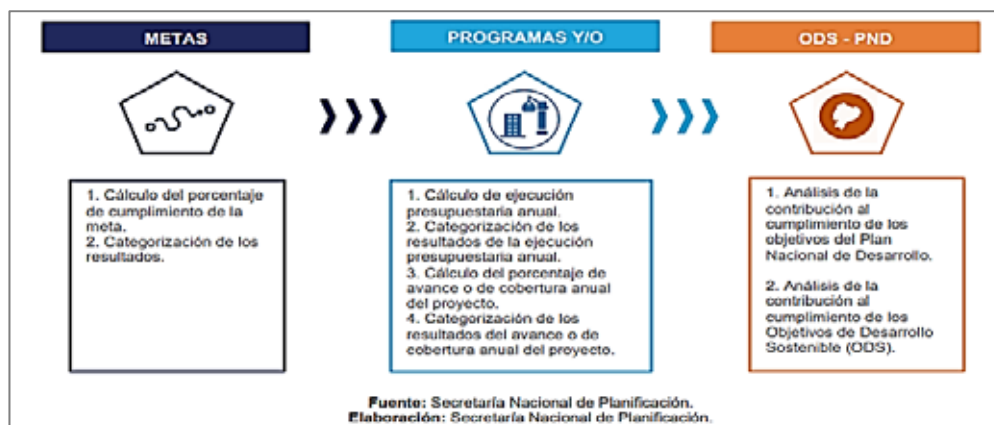
El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

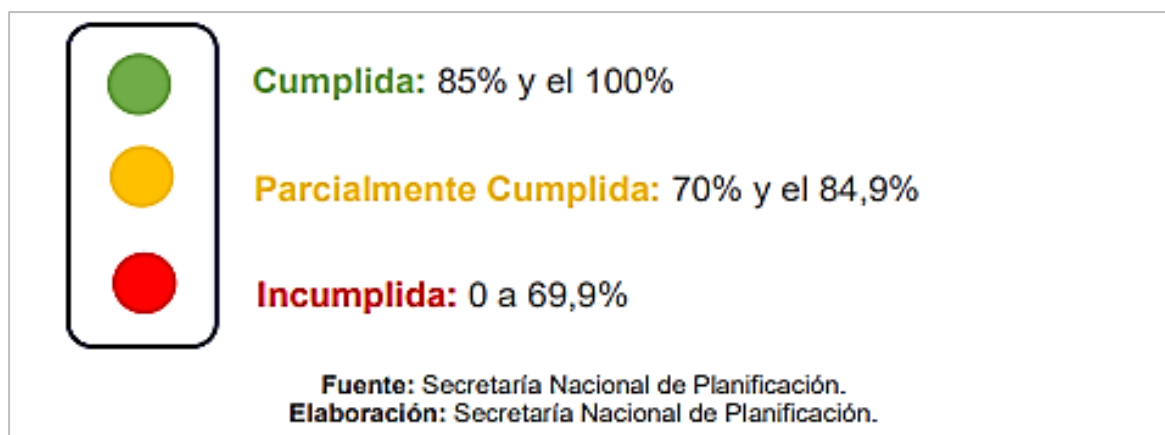
De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 51, ratifica la obligatoriedad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.

FASES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDOT



La siguiente gráfica muestra el análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados. Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:



FASE DE PREPARACIÓN

Recopilación, procesamiento e ingreso de la información: Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por el Gobierno Autónomo Descentralizado, en este sentido la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por Resultados de cumplimiento de metas ICM. Por ello es fundamental la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la planificación operativa e Institucional que se realiza anualmente estén directamente relacionadas.

La información requerida para el cálculo de las metas y la verificación de cumplimiento corresponde: avance físico de obra y ejecución presupuestaria del proyecto, cumpliendo así con lo establecido en la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Ulteriormente las Subdirecciones de Planificación Territorial y Planificación Institucional realizan el monitoreo de la actualización de la información que sea reportada de manera oportuna, de conformidad con la resolución administrativa emitida por la máxima autoridad.

Sobre la base de lo que antecede, se contextualiza lo planificado en el PDOT 2019-2023 por sistema frente a lo ejecutado según reportes programáticos de avance de metas y presupuestarios en cada ejercicio económico reportados al SIGAD.

SISTEMA: Biofísico ambiental

Sistema	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	L.B	Meta anualizada			
				2020	2020	2021	2022	2023
Biofísico - ambiental	1. Aprovechar los recursos renovables y no renovables sin causar impacto negativo al medio ambiente.	Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022.	Hectáreas de espacios protegidos (flora y fauna)	1.5 ha (en base a proyectos PDOT anterior)	1.5	30	50	-
		Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023	Número de cuencas protegidas.	0(no se identifica acciones en este eje en territorio)	0	0	1	1
		Gestionar asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023.	Número de agricultores con asesoramiento técnico sobre rotación de cultivos	0(no se identifica acciones en este eje en territorio)	30	40	40	40
		Concienciar a 120 productores por contaminación por envases químicos al 2021.	Disminución de contaminación a través de la concienciación de uso de envases de productos químicos	0(no se identifica acciones en este eje en territorio)	-	120	-	-
	2. Lograr una producción sustentable para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Incrementar la producción con tecnología sustentable a 100 productores al 2021.	Número de productores que cuentan con tecnología sustentable	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	-	100	-	-
		Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023	Número de viviendas que eliminan de forma adecuada los residuos.	68 viviendas (recolección de desechos sólidos por carro recolector)	-	-	45%	60%

Sistema	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	L.B	Meta anualizada			
				2020	2020	2021	2022	2023
		Mantenimiento de 2 plantas de tratamiento al 2023	Disminuir la contaminación por aguas residuales	0 (No se ha dado mantenimiento a la Planta de Tratamiento)	-	-	-1	2
		Gestionar para que se logre la dotación de letrinas de 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023	Familias con servicio higiénico / Familias de la zona urbana	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	-15	-30	45
	3. Mitigar riesgos naturales a través de la identificación y evaluación de las condiciones de riesgo.	Insertar en resiliencia al riesgo a 150 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	Número de familias que se insertan en resiliencia a riesgos	0 (no se identifica acciones en este eje en territorio)	50	100	150	-

SISTEMA: Social cultural

Sistema	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	L.B	Meta anualizada				
				2020	2020	2021	2022	2023	
Social - cultural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población a través de servicios de calidad tanto de salud, educación y deportivas	Desarrollar 5 eventos sociales, culturales y religiosos para la población hasta el 2020	Número de eventos sociales, culturales y religiosos desarrollados	2	-	5	-	-	
		Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva al 2023.	Número de adolescentes embarazadas.	0	-	-	50	100	
		Formación a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023.	Número de jóvenes que se forman en participación en el debate público.	0	-	-	50	100	
		Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023.	Número de estudiantes que cuentan con el servicio de transporte escolar.	0	-	50	100	150	

Sistema	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	L.B	Meta anualizada			
				2020	2020	2021	2022	2023
		Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022.	Número de instituciones que cuentan con el servicio de internet del Ministerio de Educación.	0	-	1	2	-
		Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022	Número de instituciones que cuentan con aulas de cómputo.	0	-	-	2	-
		Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial al 2021.	Número de niños/as que reciben educación inicial	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	70	-	-
	2. Fortalecer el bienestar social que permita el desarrollo de la parroquia en un ambiente digno para toda la parroquia.	Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023.	Número de niños/as que accede al programa de CNH.	33 niños/as reciben el servicio de CNH	-	-	-	88
	3. Poner énfasis a la inclusión social reintegrando los derechos, para mejorar la convivencia comunitaria, y fomentar su participación en el desarrollo de la parroquia.	Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022	Porcentaje de atención domiciliaria a personas con discapacidad.	0	-	-	34	-
		Gestionar para implementar un el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022.	Número de adultos mayores con el servicio de atención domiciliaria	0	-	-	40	-

SISTEMA: Económico productivo

Sistem	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	LB	Meta anualizada				
				2020	2020	2021	2022	2023	
Económico - productivo	1. Fortalecer el desarrollo local basado en productividad, turismo y artesanía, adecuando infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades e incentivando al emprendimiento. Dotar de equipamiento y fortalecer las Asociaciones existentes en el sector productivo agrícola y ganadero.	Incrementar 2 proyectos productivos al 2022.	Porcentaje de proyectos productivos.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	1	1	-	
		Promover 1 convenio productivo al 2022.	Número de convenios productivos en la parroquia.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	-	1	-	
		Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023.	Número de productores insertados en asociatividad de la parroquia.	20	-	-	-	100	
		Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023.	Número de especialistas de los diferentes sectores económicos.	0	-	-	-	100	
		Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021.	Número de productores que usan buenas prácticas en la producción	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	1	-	-	
		Incrementar el turismo con 2 eventos de promoción turística al 2023.	Número de eventos que promocionan turísticamente la parroquia.	0	-	-	1	2	
		Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021.	Porcentaje de capacitación técnica sobre uso de suelo.	10% (Según información de los talleres participativos)	-	100%	-	-	
		Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022.	Número de programas de inversión económica y productiva.	0	-	1	-	-	

Sistem	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	LB	Meta anualizada			
				2020	2020	2021	2022	2023
		Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021.	Porcentaje de áreas con sistemas de riego.	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	-	1	-	-
		Dotar de 1 proyecto e infraestructura para la feria agrícola al 2020.	Infraestructura y organización adecuada para la realización de La feria agrícola y ganadera	0	-	-	1	-
	2. Tecnificar las actividades agrícolas y ganaderas preservando el medio ambiente y optimizando recursos.	Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021. capacitación a agricultores y ganaderos 2021.	Número de programas de capacitación a agricultores y ganaderos.	0	-	1	-	-
		Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022	Número de agricultores /agricultores que usan técnicas en los cultivos	0	30	60	100	-
		Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023	Número de agricultores que reciben asistencia técnica.	10	-	33	66	100
		Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022.	Número de familias que participan de producción familiar.	5	-	10	20	-
		Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023.	Número de emprendimientos productivos.	0	-	-	-	5

SISTEMA: Asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía

Siste	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	LB	Metas anualizada			
				2020	2020	2021	2022	2023
Asentamientos humanos - movilidad- conectividad y energía	1. Dotar de servicios básicos e infraestructura de una forma equitativa a toda la parroquia.	Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022	Familias con servicio de agua potable/Familias de la zona urbana	84% (datos Censo de población y vivienda 2010)	-	-	100%	-
		Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana	10% (datos Censo de población y vivienda 2010)	-	20%	-	-
		Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023	Número de espacios públicos mantenidos/total de espacios públicos	0 (no se registra acciones en PDOT anterior)	1	2	3	4
		Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023	Familias con servicio de energía eléctrica/Familias de la zona urbana	90% (datos Censo de población y vivienda 2010)	-	-	-	100%
		Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023.	Familias con servicio de alumbrado público/Familias de la zona urbana	0	-	-	3	-
		Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021	Familias con servicio de recolección de desechos sólidos/Familias de la zona urbana	0	-	4	-	-
		Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021	Metros cuadrados del centro de salud en mantenimiento/metros cuadrados de infraestructura sin mantenimiento	0	-	1	-	-

Siste	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	LB	Metas anualizada				
				2020	2020	2021	2022	2023	
	2. Mejorar el ornato de la parroquia, con el fin de mostrar una planificación regulada y ordenada.	Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023	Número de equipamientos mejorados/total de equipamiento urbano	12 equipamientos educativos de salud y seguridad. (datos de PDOT anterior)	-	2	3	5	
		Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022	Estándar de metros cuadrados por persona en espacios de recreación y equipamiento urbano	1m2	1.25m2	1.5m2	1.75m2	2m2	
		Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023	Metros cuadrados de vías mantenidas/metros cuadrados de vías con problemas de deslizamiento	0% (no se registra acciones en PDOT anterior)	25%	50%	75%	100%	
	3. Promover y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento que permita la comunicación.	Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023.	Kilómetros de vías con mantenimiento/ Kilómetros total de vías	85% (según acciones del PDOT anterior)	-	50%	60%	70%	

SISTEMA: Político institucional

Sistema	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	LB	Metas anualizada				
				2020	2020	2021	2022	2023	
Politico - Institucional	Generar un sistema de participación ciudadana, para una entidad eficiente que garantice servicios internos y externos de calidad	Actualizar el 100% del documento de planificación estratégica institucional al 2020	Porcentaje de documento elaborado	0% (datos de campo)	100%	-	-	-	

FASE DE DESARROLLO

Debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID 19, los años 2020 y 2021 fueron atípicos, lo planificado en el PDOT se llevó a cabo debiendo hacer varias priorizaciones en cuanto proyectos y ejecución presupuestaria vinculados al desarrollo y bienestar de los habitantes.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE METAS

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) u otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Respecto al avance del proyecto en relación a la meta se muestra en la tabla por SISTEMA estos se describen a continuación:

SISTEMA BIOFÍSICO

Según consta en el PDOT se planificaron 3 objetivos y 8 metas durante el período 2020-2023.

Respecto a las metas planteadas en el sistema Biofísico ambiental

a.- Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022. El GAD en el transcurso del año 2022, con el objetivo de aportar a la protección del medio ambiente buscan prevenir, reducir y eliminar la contaminación y la degradación del medio ambiente, mediante el crecimiento de la flora que aportara a la existencia de la fauna y su reproducción contribuyendo a un garantizar el bienestar del sistema ambiental, de la meta planifica se alcanza un nivel de cumplimiento del 60%.

b.- Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023, revisando los reportes en el SIGAD/ ICM, el GADPO. No prioriza proyectos para alcanzar la meta y menos el objetivo planteado: Aprovechar los recursos renovables y no renovables sin causar impacto negativo al medio ambiente

c.- La meta relacionada con gestionar el asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023, en el período 2020-2023, no se establece proyectos que permitan el cumplimiento de la meta por el GADPO

d.- La meta relacionada con Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023, se ha ejecutado la asistencia a 45% de viviendas 2022 y el 60% al 2023.

e.- La meta ofrecer mantenimiento a 2 plantas de tratamiento al 2023, no se cumplió en la realización de los mantenimientos planificado

f.- Finalmente, la meta - Gestionar para que se logre la dotación de letrinas a 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023, no se ejecuta al depender de instituciones gubernamentales, que tienen la competencia exclusiva en dotar servicios básicos.

En conclusión, la planificación realizada por el GAD en el sistema Biofisico ambiental en promedio el porcentaje de cumplimiento ha sido de un 20% en relación con las metas planteadas versus las ejecutadas.

SISTEMA SOCIAL CULTURAL. - Los proyectos planificados en el SISTEMA mencionado son 3 proyectos planificados y 10 metas a cumplirse en el período 2020-2023, de las cuales se han dado cumplimiento a las siguientes metas:

Es importante mencionar que la ejecución de las metas planteadas en el PDOT para el período 2020-2023 han sido ejecutadas parcialmente es decir que estas se han cumplido en algún año del período antes mencionado, las cuales se describen el siguiente párrafo.

a.- El Gad de Orianga con el fin de mantener vivas las tradiciones culturales y religiosas características principales de la población realiza diversas actividades planificado realizar 5 eventos culturales alcanzando a desarrollar los eventos, con un logro del meta cumplido.

b. - La meta de Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva no es alcanzada considerando que para abordar en temas relacionados a los jóvenes en indispensable contar con profesionales con conocimiento en sexualidad y reproducción por lo cual el apoyo de las entidades estatales forma parte medular el alcanzar los objetivos y metas parroquiales.

c. Mientras que la meta de Formar a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023, de igual la meta no se ejecuta por lo cual en los jóvenes no se incentivó el interés en su participación de ideas, diálogos sobre la parroquia y su desarrollo.

c.- La meta de Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023, el número de beneficiarios ha ido incrementando de 50 en cada año, es decir en el año 2020 por la pandemia mundial los estudiantes no asisten a la presencialidad escolar sino sus clases eran recibidas de manera virtual, mientras que para el año 2021 el número de estudiantes beneficiarios llegó a 50 estudiantes, y para el año 2022 y 2023 de 100 a 150 estudiantes respectivamente, es decir la meta se planificó y cumplió parcialmente.

d.- Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022, esta meta no se ha cumplido de acuerdo con lo planificado en el PDOT, a pesar de ser un servicio básico en la actualidad se requiere el apoyo interinstitucional de otras entidades.

e.- La meta de Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022, no se ejecutaron en su totalidad, debido a que las autoridades locales realizaron la gestión con las autoridades competentes para la instalación de estos centros de cómputo, pero estas no se cumplieron de acuerdo con lo planificado.

f.- En relación a esta meta planificada para el año 2021 de Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial el cumplimiento de esta meta es en base al aporte del Ministerio de Educación que establezcan recursos económicos, evidenciando un cumplimiento con problemas.

g.- La meta de Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023, en el periodo 2020-2022 al 2023 no se ha beneficiado a ningún niño de la parroquia con este servicio, por la circunstancia de depender de instituciones estatales (MIES), entidad responsable de la dotación del servicio para protección a grupos vulnerables.

h.- Mientras que la meta de Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022, no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, por depender de instituciones estatales (MIES), entidad responsable de la dotación del servicio para protección a grupos vulnerables.

i.- Finalmente, la meta de Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022, no se ejecutó en su totalidad, no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, por depender de instituciones estatales (MIES), entidad responsable de la dotación del servicio para protección a grupos vulnerables.

En conclusión, el promedio de ejecución de las metas planificadas en el PDOT versus las ejecutadas en el período de planificación territorial muestra un desempeño menor al esperado, es decir que las metas no se ejecutaron en su totalidad, considerando que las gestiones que realizan las autoridades locales es de suma importancia para planificar y ejecutar de manera acertada al depender de entidades con competencias en lo planificado imposibilita el cumplimiento de las mismas.

Se recomienda analizar las necesidades levantadas en el territorio en el PDOT 2019-2023 y considerar su continuidad, con el propósito de entregar servicios con enfoque al desarrollo social de la parroquia.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO: En este sistema se relaciona con las actividades económicas productivas de la parroquia, las cuales como se puede visualizar en la tabla anterior el planteamiento de metas es el siguiente

Las metas planificadas para el periodo 2020-2023 se han planteado dar cumplimiento a 15 metas de las cuales se puede mencionar que el porcentaje de ejecución es de ineficiente cumplimiento las mismas que se describen a continuación:

- a.- La meta se relaciona con Incrementar 2 proyectos productivos al 2022, misma que se ha planificado y ejecutado de acuerdo a los proyectos contemplados, siendo el desarrollo económico un base primordial para la parroquia con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, para mejorar la cotidianidad de la sociedad Orianguenses, o al menos de los grupos más desfavorecidos, tratando de beneficiar su calidad de vida, el trabajo y su entorno en general.
- b.- Promover 1 convenio productivo al 2022, no se ejecutaron evidenciando una meta no cumplida, al depender de entidades que cuenta con competencias exclusivas lo que imposibilita el cumplimiento.
- c.- Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023, la meta que no se cumplió, alcanzado un resultado indicador con problemas.
- d.- Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023, meta que no se cumplió es decir la meta tiene un indicador con problemas, al requerir profesionales productivos en varios sectores productivos, que trasmitan sus conocimientos a los productores de la parroquia.
- e.- Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021, meta que, al término del año 2023, no logra ser ejecutada alcanzado un nivel de cumplimiento del 0%, el mantener capacitado a los productores es indispensable siempre y cuando se cuente con dotación de suministros agrícolas que potencien el conocimiento y su posterior práctica.
- f.- Incrementar el turismo con 2 eventos de Promoción turística al 2023, promover el desarrollo turístico a través de programas productivos que propulsen el turismo de la parroquia, pero al ser indispensable la difusión complica el cumplimiento del meta alcanzado un nivel de ejecución del 0%.
- g.- Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021, implementar técnicas productivas se requiere de insumos, personas con capacidades en desarrollo sostenible productivo al no contar con lo requerido meta no es alcanzada.
- h.- Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022, al presentarse la emergencia sanitaria por el COVID-19, la situación del país ha provocado que la inversión pública y privada no se promueva, provocando el incumplimiento de la meta.

- i.- Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021, meta no ejecutada, al necesitar un estudio técnico que permita identificar sectores productivos que requieran de un sistema de riego adecuado a todos los productores, provocando un indicador con problemas.
- j.- Dotar de 1 proyecto e Infraestructura para la feria agrícola al 2020, a causas del COVID 19 las actividades productivos, sociales y presenciales no pueden ser realizadas alcanzado un cumplimiento del 0%.
- k.- Impulsar 1 programa de capacitación a agricultores y ganaderos 2021, a causas del COVID 19 las actividades productivos, sociales y presenciales no pueden ser realizadas alcanzado un cumplimiento del 0%.
- l.-Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022, meta no ejecuta al requerir insumos, profesionales con experiencia en técnicas productivas al dar prioridad al desarrollo social no logra se alcanzada.
- m.- Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023, la meta de asistencia al productor tiene un enfoque de mantener un apoyo constante en fortalecer la producción, al término del año 2023 no se consolida con un cumplimiento del 0%.
- n.- Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022, al tiempo propuesto la meta no logra ser ejecutada estableciendo un índice de cumplimiento del 0%.
- o.- Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023, meta no ejecuta 0%, meta no logra ser ejecutada.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD: En este sistema permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Referente a las metas planificadas en este sistema para el período 2020-2023 se planificaron 3 proyectos y 11 metas, de las cuales 3 se ejecutaron en su totalidad es decir se ejecutó el 30%.

- a.- Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022, la misma que no se ejecutó debido a que no es competencia directa del Gad Parroquial, sin embargo, la gestión que realizan las autoridades locales es importante para el logro y cumplimiento de metas.
- b.- Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021, esta meta no se ejecutada, al ser una meta con competencia exclusiva del cantón de Loja.
- c.- Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023, esta meta se ejecutó al 100% es decir que el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia se ha realizado en base a las necesidades, ejecutándose el 100% de esta meta.
- d.- Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023, al depender de terceras entidades para su cumplimiento la meta no es alcanzada, es decir su nivel de cumplimiento es del 0%.
- e.- Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023, misma que no se ejecutó, al depender de terceras entidades para su cumplimiento la meta no es alcanzada, es decir su nivel de cumplimiento es del 0%.
- f.- Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021, esta meta planificada en el PDOT no fue ejecutada.
- g.- Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021, la meta se cumplió en un 100%, es decir que la meta fue alcanzada realizando el mejoramiento de un espacio público indispensable para la población de Orianga.
- h.- Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023, esta meta no es alcanzada al 2023.
- i.- Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022, la misma que no se ejecutó.
- j.- Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023, la meta es alcanzada al establecer cronograma de mantenimiento de vías principales y secundarias de acceso a los diferentes sectores de la parroquia, con un cumplimiento del 100%.

k.- Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023, al no ser una competencia exclusiva del Gad Parroquial, le corresponde gestionar con los Gobiernos competentes el mejoramiento y mantenimiento de vías, sin embargo, los indicadores muestran un cumplimiento de metas de apenas el 30%.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL: En este sistema se ha planificado un proyecto y una meta la misma que corresponde en Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2020, misma que se ejecutó en su totalidad.

En conclusión, se puede mencionar que la gestión que realiza el GAD respecto al cumplimiento de metas planificadas en el PDOT no son las óptimas, esto debido a varios factores de cumplimiento, sin embargo, es necesario hacer énfasis en lo planificado versus lo ejecutado considerando que el instrumento de planificación y su cumplimiento contribuyen al desarrollo nacional.

Se recomienda analizar la continuidad de las metas en la actualización del PDOT 2023-2027 estableciendo un plan de acción que permita contribuir al cumplimiento de los planificado y al desarrollo local de la parroquia.

META TERRITORIAL / SISTEMAS	SERIE DEL INDICADOR				% avance de Meta 2020 ICM	% avance de Meta 2021 ICM	% avance de Meta 2022 ICM	Meta Anual 2023 PDOT	Meta Final (MF) 2023	% Cumplimiento de la meta
	2020	2021	2022	2023						
Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022.	1.5	30	50	-	1.5	30	50	0	30	60%
Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023	0	0	1	1	-	-	-	-	-	0%
Gestionar asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023.	30	40	40	40	-	-	-	-	-	0%
Concienciar a 120 productores por contaminación por envases químicos al 2021.	-	120	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incrementar la producción con tecnología sustentable a 100 productores al 2021.	-	100	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023	-	-	45%	60%	60%	-	-	60%	45%	75%
Mantenimiento de 2 plantas de tratamiento al 2023	-	-	-1	2	-	-	-	-	-	0%
Gestionar para que se logre la dotación de letrinas de 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023.	-	-15	-30	45	-	-	-	-	-	0%
Insertar en resiliencia al riesgo a 150 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	50	100	150	-	-	-	-	-	-	0%

META TERRITORIAL / SISTEMAS	SERIE DEL INDICADOR				% avance de Meta de 2020 ICM	% avance de Meta de 2021 ICM	% avance de Meta de 2022 ICM	Meta Anual 2023 PDOT	Meta Final (MF) 2023	% Cumplimiento de la meta
	2020	2021	2022	2023						
Desarrollar 5 eventos sociales, culturales y religiosos para la población hasta el 2020	-	5	-	-	0	5	0	5	5	5
Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva al 2023.	-	-	50	100						0%
Formación a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023.	-	-	50	100						0%
Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023.	-	50	100	150	0	50.00	100.00	150	100	67%
Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022.	-	1	2	-						0%
Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022	-	-	2	-						0%
Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial al 2021.	-	70	-	-						0%
Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023.	-	-	-	88						0%
Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022.	-	-	34	-						0%
Gestionar para implementar un el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022.	-	-	40	-						0%

META TERRITORIAL / SISTEMAS	SERIE DEL INDICADOR				% avance de Meta 2020 ICM	% avance de Meta 2021 ICM	% avance de Meta 2022 ICM	Meta Anual 2023 PDOT	Meta Final (MF) 2023	% Cumplimiento de la meta
	2020	2021	2022	2023						
Incrementar 2 proyectos productivos al 2022.	-	1	1	-	0	1	2	0	2	100%
Promover 1 convenio productivo al 2022.	-	-	1	-						0%
Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023.	-	-	-	100						0%
Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023.	-	-	-	100						0%
Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021.	-	1	-	-						0%
Incrementar el turismo con 2 eventos de promoción turística al 2023.	-	-	1	2						0%
Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021.	-	100%	-	-						0%
Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022.	-	1	-	-						0%
Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021.	-	1	-	-						0%
Dotar de 1 proyecto e Infraestructura para la feria agrícola al 2020.	-	-	1	-						0%
Impulsar 1 programa de capacitación a agricultores y ganaderos 2021.	-	1	-	-						0%

META TERRITORIAL / SISTEMAS	SERIE DEL INDICADOR				% avance de Meta 2020 ICM	% avance de Meta 2021 ICM	% avance de Meta 2022 ICM	Meta Anual 2023 PDOT	Meta Final (MF) 2023	% Cumplimiento de la meta
	2020	2021	2022	2023						
Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022.	30	60	100	-						0%
Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023.	-	33	66	100						0%
Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022.	-	10	20	-						0%
Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023.	-	-	-	5						0%
Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022	-	-	100%	-						0%
Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021	-	20%	-	-						0%
Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023	1	2	3	4	0	2	6	4	6	150%
Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023	-	-	-	100%						0%
Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023.	-	-	3	-						0%
Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021	-	4	-	-						0%

META TERRITORIAL / SISTEMAS	SERIE DEL INDICADOR				% avance de Meta de 2020 ICM	% avance de Meta de 2021 ICM	% avance de Meta de 2022 ICM	Meta Anual 2023 PDOT	Meta Final (MF) 2023	% Cumplimiento de la meta
	2020	2021	2022	2023						
Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021	-	1	-	-	1	0	0	0	1	100%
Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023	-	2	3	5						0%
Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022	1.25m2	1.5m2	1.75m2	2m2						0%
Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023	25%	50%	75%	100%	50%	90%	98%	100%	98%	98%
Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023.	-	50%	60%	70%						0%
Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2020	100%	-	-	-	100%				100%	100%

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Cumplimiento de Metas del PDOT 2019-2023

El Gobierno Parroquial de Orianga, en ningún de los ejercicios económicos ha realizado la evaluación del cumplimiento de metas de resultado y gestión planificadas en PDOT 2019-2023. En la tabla siguiente muestra su cumplimiento.

Metas por sistemas % Cumplimiento

Sistema	No.	Meta	Estado	Semaforización
Biofísico ambiental	1	Incrementar en 50 ha los espacios protegidos de flora y fauna al 2022.	Parcialmente cumplido	●
	2	Proteger 1 micro-cuencas abastecedoras de agua al 2023	Incumplido	●
	3	Gestionar asesoramiento técnico a 120 agricultores sobre rotación de cultivos al 2023.	Incumplido	●
	4	Concienciar a 120 productores por contaminación por envases químicos al 2021.	Incumplido	●
	5	Incrementar la producción con tecnología sustentable a 100 productores al 2021.	Incumplido	●
	6	Gestionar para que el GAD Cantonal recolecte a 150 viviendas los desechos sólidos mediante carro recolector al 2023	Parcialmente cumplido	●
	7	Mantenimiento de 2 plantas de tratamiento al 2023	Incumplido	●
	8	Gestionar para que se logre la dotación de letrinas de 45 viviendas que no disponen de servicio higiénico o escusado al 2023	Incumplido	●
	9	Insertar en resiliencia al riesgo a 150 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2022	Incumplido	●
Social cultural	1	Desarrollar 5 eventos sociales, culturales y religiosos para la población hasta el 2020	Cumplido	●
	2	Capacitar a 100 adolescentes en salud sexual y reproductiva al 2023.	Incumplido	●
	3	Formación a 100 jóvenes en mecanismos de participación en el debate público al 2023.	Incumplido	●
	4	Gestionar con instituciones para que 150 estudiantes reciban el servicio de transporte escolar al 2023.	Parcialmente cumplido	●
	5	Gestionar para incrementar el servicio de internet a todas las instituciones educativas al 2022.	Incumplido	●
	6	Gestionar para incrementar laboratorios de cómputo en 2 instituciones educativas al 2022	Incumplido	●
	7	Gestionar para que los 70 niños/as reciban educación inicial al 2021.	Incumplido	●
	8	Gestionar para que 88 niños/as accedan al servicio de CNH al 2023.	Incumplido	●

Sistema	No.	Meta	Estado	Semaforización
	9	Gestionar para implementar el servicio de atención en el hogar a 34 personas con discapacidad al 2022.	Incumplido	●
	10	Gestionar para implementar un el servicio de atención en el hogar a 40 adultos mayores al 2022.	Incumplido	●
Económico productivo	1	Incrementar 2 proyectos productivos al 2022.	Cumplido	●
	2	Promover 1 convenio productivo al 2022.	Incumplido	●
	3	Promover la asociatividad insertando a 100 productores en emprendimientos al 2023.	Incumplido	●
	4	Incrementar a 100 personas la especialización de los diferentes sectores económicos del sector al 2023.	Incumplido	●
	5	Impulsar 1 programa de capacitación para lograr productores con buenas prácticas de uso de suelo al 2021.	Incumplido	●
	6	Incrementar el turismo con 2 eventos de promoción turística al 2023.	Incumplido	●
	7	Incrementar la capacitación técnica al 100% de los agricultores sobre uso de suelo al 2021.	Incumplido	●
	8	Incrementar 1 programa de inversión económica y productiva al 2022.	Incumplido	●
	9	Dotar de 1 sistema de riego a las áreas identificadas como productivas al 2021.	Incumplido	●
	10	Dotar de 1 proyecto e Infraestructura para la feria agrícola al 2020.	Incumplido	●
	11	Impulsar 1 programa de capacitación a agricultores y ganaderos 2021.	Incumplido	●
	12	Mejorar las técnicas de cultivos en 100 agricultores al 2022.	Incumplido	●
	13	Incrementar la asistencia técnica a 100 agricultores al 2023	Incumplido	●
	14	Insertar a 20 familias en procesos de producción de soberanía alimentaria y producción orgánica al 2022.	Incumplido	●
	15	Apoyar 5 emprendimientos productivos al 2023.	Incumplido	●
Asentamientos humanos movilidad conectividad y energía	1	Incrementar al 100% de cobertura del servicio de agua potable al 2022	Incumplido	●
	2	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2021	Incumplido	●
	3	Dar mantenimiento de 4 espacios públicos al 2023	Cumplido	●
	4	Gestionar para incrementar al 100% el servicio de energía eléctrica en las viviendas al 2023	Incumplido	●
	5	Gestionar para incrementar alumbrado público en 3 barrios al 2023.	Incumplido	●
	6	Gestionar para incrementar la recolección de desechos en 4 barrios al 2021	Incumplido	●

Sistema	No.	Meta	Estado	Semaforización
	7	Gestionar para mejorar la infraestructura de 1 centro de salud de la parroquia al 2021	Cumplido	●
	8	Fortalecer 5 equipamientos urbanos educativo y comunal de la parroquia al 2023	Incumplido	●
	9	Incrementar a 2 metros cuadrados de espacios de recreación y equipamiento urbano por habitante al 2022	Incumplido	●
	10	Realizar el 100% de mantenimiento de vías con problemas de deslizamientos al 2023	Cumplido	●
	11	Incrementar el 70% de limpieza y mejoramiento de vías al 2023.	Incumplido	●
Político institucional	1	Actualizar el 100% del documento de Planificación Estratégica Institucional al 2020	Cumplido	●

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El cumplimiento PDOT 2029-2023, en los sistemas de planificación establece la ejecución de 46 metas territoriales, de los cuales se ejecuta 9 metas alcanzado un nivel de cumplimiento con indicador con problemas.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) y (ODS).

El PDOT 2019-2023 de la parroquia de Orianga se presenta con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, basado en dos pilares esenciales; la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial justo. El PND define las directrices estratégicas de las políticas gubernamentales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el núcleo de la Agenda 2030, cuyo objetivo es edificar una visión del futuro mediante una renovada cooperación internacional, por tal situación las metas territoriales de la parroquia su cumplimiento atribuiría al cumplimiento de los siguientes objetivos.

- Eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
- El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

- El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

CONCLUSIÓN: Los indicadores planificados para las varias metas propuestas no se ha cumplido en su totalidad debido a varios factores, siendo necesario considerar que el instrumento de planificación se enmarca en las necesidades que la población manifiesta en los talleres de participación, es decir el PDOT es el instrumento de planificación necesario y complementario para el logro de objetivos, cumplimiento de metas y óptimos desempeño de los indicadores de gestión, sin embargo en la tabla descritas en los párrafos anteriores se puede visualizar que los avances y cumplimientos de metas se han ejecutado en apenas un 20% en cada sistema.

RECOMENDACIÓN: Evaluar metas anualizadas planteadas en el PDOT con el fin de dar cumplimiento a lo planificado en cada sistema, ejecutar planes de acción en las metas e indicadores que no se han sido cumplidos en su totalidad.

Anexo3:

ENCUESTA TERRITORIAL

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Orianga

Anexo3: Encuesta territorial actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia San Pedro de Vilcabamba

Objetivo: Actualizar el inventario del lugar-sector donde habita o representa en cada sistema que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027.

Voluntad de confianza: Se le agradece el aporte a la persona que proporciona la información aquí indicada, la cual es el sustento de evidencia física que corresponde a la realidad verificada que proporciona en calidad de representante territorial o sectorial; esta información será la que sustente la fundamentación del Diagnóstico, insumo para la toma de decisiones en la propuesta de Desarrollo y Modelos deseados de territorio y de gestión.

Datos del informante:

Función que cumple en la organización / comunidad:

Edad:

Sexo o género:

Representación territorial o social:

Años de estudio aprobados:

Ocupación:

Lugar de ocupación:

Lugar de nacimiento del informante:

Lugar del asentamiento del informante:

Miembros de la familia del informante:

Sistemas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial:

1. **Sistema** biofísico - ambiental
2. **Sistema** social - cultural
3. **Sistema** económico - productivo
4. **Sistema** asentamientos humanos – movilidad - energía y conectividad
5. **Sistema** político – institucional y participación ciudadana

Marque y describa los problemas y potencialidades de cada sistema según la descripción de los aspectos que siguen:

Sistema Biofisico - ambiental				
Aspectos	Si	No	Identifique problemas	Identifique potencialidades
Existe bosque o área verde en su comunidad.				
Dispone de fuentes de agua su comunidad.				
Existen recursos y explotación minera en su comunidad.				
El uso del suelo es intensivo en su comunidad.				
Se da presencia de invierno en su comunidad y en qué meses del año.				
Se da presencia de verano en su comunidad y en qué meses del año.				
Existen deslizamientos de tierra en su comunidad.				
Existen hundimientos (movimiento en masa) de tierra en su comunidad.				
Existe contaminación ambiental en su comunidad.				
Otros Problemas percibidos				

Sistema Social - Cultural				
Aspectos	Si	No	identifique problemas	identifique potencialidades
La comunidad accede a servicios de salud				
Se enferma la población de su comunidad.				
Acceden a servicio de educación en su comunidad.				
Acceden a servicios de inclusión social en su comunidad (cuáles).				
Existen sitios o viviendas patrimoniales en su comunidad (cuáles).				
Existen sitios arqueológicos en su comunidad.				
Sobrevive la tradición alimentaria en su comunidad				
Acceden a periódicos, radios, televisión e internet en su comunidad.				
Existen espacios de encuentro o reunión comunitaria.				
Disponen de canchas para la práctica deportiva en su comunidad.				
La comunidad dispone de espacios para las manifestaciones religiosas.				
Se realizan fiestas religiosas en su comunidad (cuáles).				
Se realizan fiestas cívicas o comunitarias en su comunidad (cuáles).				
Disponen de áreas recreativas en su comunidad.				
Disponen de servicio policial en su comunidad.				
Existen conflictos sociales en su comunidad.				
OTROS Problemas percibidos				
La composición poblacional de su comunidad mayoritariamente es: Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.				
La población sale a otros lugares o se queda en la comunidad.				

Sistema Económico - productivo				
Aspectos	Si	No	Identifique problemas	Identifique potencialidades
Se realizan actividades económicas-productivas generadoras de ingresos en su comunidad (cuáles).				
La comunidad tiene vocación productiva (cuáles).				
La población de la comunidad accede a ocupaciones laborales.				
Se desarrollan actividades comerciales en su comunidad.				
Producen en la comunidad para vender y auto consumo de la población.				
Existen fuentes de empleo en su comunidad.				
Cuentan con infraestructura y servicios de riego para la producción en su comunidad.				
Realizan ferias productivas, servicios y alimentarias en su comunidad.				
Existen organizaciones productivas en su comunidad.				
Otros Problemas percibidos				

Sistema Asentamientos humanos - M.CyE				
Aspectos	Si	No	Identifique problemas	Identifique potencialidades
Existen suficientes viviendas para las familias en su comunidad.				
Las viviendas de la comunidad disponen de servicio de agua para consumo humano (Proveedor público, privado o comunitario).				
Las viviendas de la comunidad disponen de servicio de alcantarillado sanitario.				
Las viviendas de la comunidad disponen de alcantarillado pluvial.				
Las viviendas de la comunidad disponen del servicio de energía eléctrica.				
En su comunidad existe servicio de alumbrado público.				
La infraestructura vial llega a las viviendas de su comunidad.				
El servicio de transporte llega a las viviendas de su comunidad.				
El estado de la vialidad es adecuado en su comunidad.				
La comunidad cuenta con servicio de recolección de basura.				
La comunidad cuenta con espacios comunales (cuáles).				
Otros Problemas percibidos				
De qué materiales están construidas las viviendas en su lugar de asentamiento				
De:				

Sistema Político - institucional y participación ciudadana				
Aspectos	Si	No	Identifique problemas	Identifique potencialidades
El gobierno nacional intervine en su comunidad.				
El gobierno provincial intervine en su comunidad.				
El gobierno municipal intervine en su comunidad.				
El gobierno parroquial intervine en su comunidad.				
Existen organizaciones comunitarias y sociales en su comunidad (cuáles).				
Las organizaciones que existen en su comunidad funcionan.				
Las organizaciones de su comunidad representan a la población.				
Las organizaciones y la población participan en las decisiones públicas en su comunidad.				
Las organizaciones y la población fiscalizan u observan las obras que ejecutan todos los niveles de gobierno en su comunidad.				
Las organizaciones y la población participan en los eventos de rendición de cuentas de las autoridades estatales.				
Otros problemas percibidos				

De lo descrito en la presente encuesta, priorice cinco problemas que deben ser resueltos:

- 1.- - - - -
-
- 2.- - - - -
-
- 3.- - - - -
-
- 4.- - - - -
-
- 5.- - - - -
-

De lo descrito en la presente encuesta, priorice cinco potencialidades de su comunidad:

- 1.- - - - -
-
- 2.- - - - -
-
- 3.- - - - -
-
- 4.- - - - -
-
- 5.- - - - -
-

Anexo4: Mapeo de actores territoriales

Ficha del actor, entidad u organización								
Sector	Sociedad Civil				Pública			
Nombre del Actor u organización								
Fecha de creación								
# de asociados								
# de asociados activos								
# de teléfono								
E-mail								
Nombre de representante legal								
Asamblea General	Si	No	Periodo de funcionamiento					
Directiva	Si	No	Registrada	Periodo de funcionamiento				
Dirección y ubicación GPS								
Grado	Primero			Segundo		Tercero		Otro
Estatus	Hecho	Derecho	# de registro	Mandatos	Capacidades	Territorial	Sectorial	
Cobertura jurisdiccional	Comunitaria				Parroquial			
Acciones que realiza								
Proyectos que ejecuta								
Fuentes de financiamiento	Asociados			Privada	Pública		Externa	
Articulación con la planificación parroquial	Si	No	Informada			Registrada		
Nivel de incidencia parroquial	Baja			Media	Alta		Ninguna	
Tipo de relación con el GAD Parroquial	Colaborativa			Puntual	Conflictiva		Ninguna	

Anexo5: Fichas metodológicas para medición de indicadores

Ficha Metodológica BA 1		
Nombre del indicador	Superficie de Cobertura Vegetal Natural	
Definición	Porcentaje de cobertura vegetal	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PSCVN = SCV / SCUST	
PSCVN = Porcentaje de superficie de cobertura vegetal		
SCV = Superficie cobertura vegetal		
SCUST= Superficie cobertura uso suelo Total		
Definición de las variables relacionadas		
Cobertura vegetal	Área del suelo cubierta por remanente vegetales	
Cobertura uso suelo	Cobertura sobre la superficie del suelo	
Metodología de cálculo		
El Indicador	Se calcula con la información disponible en la cartografía uso del suelo vigente en ese momento.	
Numerador	Superficie de cobertura vegetal de la parroquia	
Denominador	Se considera la superficie de cobertura de uso del suelo del territorio parroquial	
Resultado	Muestra el porcentaje de cobertura vegetal existente en el territorio parroquial	
Limitaciones Técnicas		
No aplica		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de Cobertura vegetal	
Fuente de datos	Información cartográfica MAE	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		MAE
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica_SC_1		
Nombre del indicador	Gestión Grupos Vulnerables	
Definición	Porcentaje de atención de grupos vulnerables	
Fórmula de cálculo		
Dónde	PAGV = NPA / PTP	
PAGS = Porcentaje de atención de grupos vulnerables		
NPA = Número de personas atendidas		
PTP = Población Total Parroquial		
Definición de las variables relacionadas		
Gestión a Grupos Vulnerables	Es la función básica del proceso de atención en las diversas modalidades a las personas identificadas y focalizadas vulnerables, en: desarrollo infantil (niños de 0 a 3 años y madres gestantes); personas con discapacidad y adultos mayores, a los cuales oportunamente se interviene para el reconocimiento de sus derechos y superen limitaciones, además de ser visibilizados por el Estado y la sociedad.	
Indicador de atención	Es la expresión objetiva del desempeño a través de la relación cuantitativa entre dos variables que intervienen un mismo proceso, siendo estas relaciones las que proporcionan la objetividad necesaria y precisa para analizar y valorar la realidad del comportamiento de la atención, utilización adecuada de los recursos humanos e institucionales que logren impacto de las acciones en la población usuaria.	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se calcula con la información disponible reportada en el MIES y GAD Parroquial.	
Cálculo del numerador	Se considera el número de personas registradas que han sido atendidas	
Cálculo del denominador	Se considera la base del censo que indica la proyección de población parroquial por año.	
Resultado	El indicador muestra el cambio en la gestión de atención.	
limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de atención	
Fuente de datos	Información MIES & GADPO	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Ministerio de Inclusión Económica y Social
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		SIMIES
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica SC 2		
Nombre del indicador		Rescate de Identidad Cultural
Definición		Número de proyectos ejecutados referentes al patrimonio y manifestación cultural
Fórmula de cálculo		
Dónde		NPERPC: PPUB + PPRIV
NPERPC: Número de Proyectos Ejecutados referentes al patrimonio y manifestaciones culturales		
PPUB: Proyectos Públicos		
PPRIV: Proyectos Privados		
Definición de las variables relacionadas		
Patrimonio y manifestaciones cultural		Patrimonio cultural es todo bien arqueológico, material e inmaterial que vive o sobrevive en la jurisdicción parroquial, por lo tanto, le es propio e identifica al lugar y su gente, los cuales son insumos que les posibilita expresarlos y/o recrearlos en las diversas actividades cotidianas, cívicas y comunitarias.
Metodología de cálculo		
El indicador		Con este indicador se vincula las actividades o intervenciones que se ejecutan desde el lado público y privados, para diferenciar donde existe una mayor confluencia e interés de fortalecer esta actividad. Este indicador considera aquellas actividades de vinculación colectiva con hábitats geográficamente particulares o territorios ancestrales en el área del proyecto y con los recursos naturales en estos hábitats y territorios, la influencia y la aceptación por parte de la población
Resultado		El indicar está conformado por la sumatoria del número de intervenciones o eventos públicos y privados que se han realizado en el territorio parroquial en el lapso de un año.
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables		Número de proyectos
Interpretación del indicador		Número de proyectos realizados
Fuente de datos		Levantamiento de datos del GAD Parroquial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Actualización por parte del GAD Parroquial
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Todo el territorio Parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		PDOT Provincial, Municipal y Parroquial
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		PDOT Provincial, Municipal y Parroquial
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica SC 3		
Nombre del indicador		Participación en eventos de convivencia
Definición		Número de personas participantes en eventos de convivencia
Fórmula de cálculo		
Dónde		NPPEC = CP + EO
NPPEC = Número de personas participantes en eventos de convivencia		
CP = Concurrencia Poblacional		
EO = Evento Organizativo		
Definición de las variables relacionadas		
Convivencia		Es el espacio u escenario de donde se relaciona la población en el núcleo familiar, vecindario, barrial, comunitario, parroquial; esta convivencia es de carácter cotidiana, o inducida por la dinámica social humana, la cual debe estrechar lazos de solidaridad, amistad, o de organización de espacios habitables entre humanos y con el contexto que le rodea.
Metodología de cálculo		
Indicador		Refleja el estado de convivencia, que no es ausencia de conflictividad, sino los múltiples mecanismos de relacionamiento, y hasta solución de conflicto sin la intervención de actores externos. Al observar la organización de eventos de convivencia, se podrá reflejar la mejora del relacionamiento poblacional y de este con el contexto que le rodea.
Limitaciones técnicas		Mecanismo de cuantificar la concurrencia poblacional a los eventos
Unidad de medida de las variables		Número de personas por evento
Interpretación del indicador		Concurrencia de personas
Fuente de datos		GAD Parroquial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		GAD Parroquial
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Asentamiento Humanos
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		A partir del 2020 se contará con esta información
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan nacional de Desarrollo 2024 - 2025
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		No aplica
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica SC 4		
Nombre del indicador	Uso del Espacio Publico	
Definición	Porcentaje de personas en uso de espacios públicos	
Fórmula de cálculo		
Donde	PUEPP = CP / PTS	
PUEPP = Porcentaje de uso de espacio público parroquial		
CP = Concurrencia poblacional		
PTS = Población Total del sector		
Definición de las variables relacionadas		
Espacio Publico	Corresponde a aquel lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sea en espacios abiertos como plazas, calles, parques, canchas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.	
Característica	El espacio público se caracteriza por ser un lugar visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte del lugar ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos.	
Metodología de cálculo		
Indicador	El indicador refleja la mejora de las condiciones de vida la población, en este caso del área de asentamiento humano; como complemento se busca cuantificar dicha mejora de modo porcentual según se requiera.	
Resultado	Al contemplar el uso del espacio público se podrá cuantificar la concurrencia humana como encuentro ciudadano en un sector determinado	
Limitaciones técnicas		
Mecanismo para cuantificar el uso por espacios cotidianos		
Unidad de medida de las variables	Número de personas	
Interpretación del indicador	Concurrencia de personas	
Fuente de datos	GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Asentamiento Humanos
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada	A partir del 2020 se contará con esta información	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2024 - 2025	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Junio, 2024	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Junio, 2024	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2024	

Ficha Metodológica EP_01		
Nombre del indicador	Producción sostenible	
Definición	Número de proyectos implementados dentro del programa de producción sostenible	
Fórmula de cálculo		
Dónde	NEI = NEE + NEA	
NEI = Numero de emprendimientos implementados		
NEE = Numero de emprendimientos ecoturísticos		
NEA = Numero de emprendimientos agropecuarios		
Definición de las variables relacionadas		
Numero de emprendimientos ecoturísticos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo.	
Numero de emprendimientos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo. Agropecuarias	
Metodología de cálculo		
Indicador	Para calcular se debe considerar aquellos emprendimientos enfocados en actividades ecoturísticas y agropecuarias identificando en cada una de ellas el crecimiento anual y la variación entre ellas.	
Consideración	Este indicador considera todas aquellas actividades que se generan a partir de 2016 como parte de un programa de inclusión de nuevos emprendimientos en áreas de ecoturismo y agropecuarias. comercial y productiva del territorio parroquial.	
Cuantificación	Calcula la capacidad de gestión de las políticas de inclusión de pequeños y medianos empresarios que buscan incursionar en la actividad comercial y productiva del territorio parroquial.	
Limitaciones técnicas		
No Aplica		
Unidad de medida de las variables	Número de casos	
Interpretación del indicador	Numero de emprendimientos nuevos	
Fuente de datos	Levantamiento de datos del GAD Parroquial / SRI	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Actualización por parte del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Todo el territorio Parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación al fomento de las distintas actividades productivas
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica EP_02		
Nombre del indicador		Capacidad Técnica y Productiva
Definición		Porcentaje de rendimiento productivo mediante capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida
Fórmula de cálculo		
Dónde		PFP = IVP / NPC
PEP = Porcentaje de Eficiencia Productiva		
IVP = Incremento de Volumen Producido Anual		
NPC = Número de personas capacitadas		
Definición de las variables relacionadas		
Eficiencia Técnica		Ocurre cuando la economía utiliza todos sus recursos de manera eficiente, produciendo el máximo de producción con el mínimo de recursos.
Eficiencia productiva		Requiere que todas las actividades productivas participen en la cadena productiva, procesos tecnológicos, administrativos y financieros.
Volumen de Producción		Volumen de productos producidos durante el año, calculado en toneladas, unidades, otros
Metodología de cálculo		
Indicador		Se calcula con la información disponible línea base GAD Parroquial, GAD Municipal, GPL, MAGAP, MIPRO, SEPS
Cálculo del Numerador		Para calcular el numerador, se considera la cantidad de toneladas y/o el número de unidades producidas en el año
Cálculo del denominador		Para calcular el denominador, se considera el número de personas que han sido capacitadas durante el año
Resultado		El indicador muestra el incremento porcentual y eficiencia en las capacitaciones realizadas
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador		Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje de incremento de actividades económicas
Fuente de datos		Información MAGAP / MIPRO
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Anual
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 20225
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha metodológica AHMCE 01		
Nombre del indicador	Porcentaje de vías mantenidas /(adecuadas)	
Definición	Número de kilómetros de vialidad mantenida	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PTVM = LVM / LTV * 100	
PVLM: Porcentaje de vías mantenida		
LVA: longitud de vías mantenidas		
LTV: Longitud total de vías (responsb) del GAD		
Definición de las variables relacionadas		
Vías adecuadas	Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.	
Mantenimiento vial	Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a: faja vial, movimientos de tierras, drenaje, pavimentos asfálticos, pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares, especificaciones y manejo ambiental	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se calcula con la información disponible en los registros administrativos del gobierno autónomo descentralizado	
Calculo numerador	Se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año	
Calculo denominador	Se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD	
Resultado (%) de vías mantenidas	Se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.	
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables	No aplica	
Interpretación del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Longitud de vías que se les ha dado mantenimiento por parte del GAD	
Fuente de datos	Información urbana: GAD Cantonal, información rural, GAD Provincial y Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	De acuerdo a la actualización del número de kilómetros vías por parte del GAD de competencia exclusiva	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		En base a la información disponible del GAD
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación de uso del equipo caminero.
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		Norma ecuatoriana vial. Volumen no. 6. Conservación vial. Ministerio del transporte y obras públicas, 2013.
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificador sectorial		
Elaborado por		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica AHMCE 02		
Nombre del indicador		Porcentaje de predios con agua potable
Definición		Mide la cantidad de predios que cuentan con agua potable, respecto al Total de predios existentes en la Parroquia
Fórmula de cálculo		
Dónde:		PPAP= PSA / TP * 100
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de agua potable		
PSA: Predios que cuentan con agua potable		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
Definición de las variables relacionadas		
Servicio de agua potable		Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar y tratar el agua potable
Predio		Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).
Metodología de cálculo		
Indicado		Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).
Operación		Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de agua potable para el Total de predios existentes y registrados en el cantón, finalmente, el cociente se multiplica por 100
Limitaciones técnicas		No Aplica
Unidad de medida de las variables		Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de agua potable
Fuente de datos		Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado
Periodicidad del indicador y/o las variables		Cada año
Disponibilidad de los datos		En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan nacional de Desarrollo 2024 - 2025
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		No aplica
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Junio, 2024
Fecha de actualización de ficha metodológica		Junio, 2024
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2024

Ficha Metodológica AHMCE 03		
Nombre del indicador	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	
Definición	Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al Total de predios existentes en la Parroquia	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PPSA = PSA / TP * 100	
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.		
PSA: Predios que cuentan con servicio de alcantarillado		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
Definición de las variables relacionadas		
Servicio de alcantarillado	Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.	
Pedio	Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).	
Operación	Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de alcantarillado para el Total de predios existentes y registrados en el cantón. Finalmente, el cociente se multiplica por 100	
Limitaciones técnicas		
No Aplica		
Unidad de medida de las variables	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de alcantarillado	
Fuente de datos	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cada año	
Disponibilidad de los datos	En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		
Plan nacional de Desarrollo 2024 - 2025		
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
No aplica		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		
Junio, 2024		
Fecha de actualización de ficha metodológica		
Junio, 2024		
Clasificador sectorial		
Elaborado		
Equipo Técnico Cairo S.A. 2024		

Sistema Político - institucional y participación ciudadana				
Aspectos	Si	No	Identifique problemas	Identifique potencialidades
El gobierno nacional intervine en su comunidad.				
El gobierno provincial intervine en su comunidad.				
El gobierno municipal intervine en su comunidad.				
El gobierno parroquial intervine en su comunidad.				
Existen organizaciones comunitarias y sociales en su comunidad (cuáles).				
Las organizaciones que existen en su comunidad funcionan.				
Las organizaciones de su comunidad representan a la población.				
Las organizaciones y la población participan en las decisiones públicas en su comunidad.				
Las organizaciones y la población fiscalizan u observan las obras que ejecutan todos los niveles de gobierno en su comunidad.				
Las organizaciones y la población participan en los eventos de rendición de cuentas de las autoridades estatales.				
Otros problemas percibidos				



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.